



PFCE

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

CRÉDITO Y BANCA EN BOYACÁ, COLOMBIA (1870-1930)

Tesis

Que para obtener el grado de:

MAESTRA EN HISTORIA (Opción HISTORIA DE AMÉRICA)

Presenta:

YEIMY LIZETH ALVARADO RINCÓN

Asesor:

DR. MARTÍN PÉREZ ACEVEDO

Morelia, Michoacán, mayo del 2019



INSTITUTO DE
INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS
UMSNH

A mis padres, Martha y Manuel.

A mi hermana Leidy.

Siempre presentes, a pesar de la distancia en la lucha por construir un camino.

A Raúl.

A Luna.

AGRADECIMIENTOS

Son muchas las personas e instituciones que apoyaron a lo largo de dos años de estudio de Maestría, el desarrollo y la culminación del presente trabajo. En primer lugar quiero agradecer a todo el cuerpo académico que conforma el programa de Maestría con opción en Historia de América, perteneciente al Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, ya que al confiar en mí y aceptarme dentro del programa, me abrieron las puertas no solo adquirir nuevos conocimientos y experiencias, sino a generar un cambio de mentalidad y crecimiento personal. De igual modo al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), entidad que al otorgarme una beca, me permitió dedicarme exclusivamente a desarrollar la presente investigación. Por otra parte, quiero agradecer al Doctor Martín Pérez Acevedo por haber dirigido este trabajo, siendo quien brindó continuamente una gran cantidad de elementos que enriquecieron la investigación, pero además, gratifico su dedicación, tiempo y entrega en la solución de inquietudes, material proporcionado y respaldo en momentos de dificultad. A la Doctora Olga Yaneth Acuña y al Doctor Isidro Vanegas por inspirarme, creer en mí e impulsarme a hacer el viaje a México.

A mis lectores y revisores: el Dr. Napoleón Guzmán y el Dr. Alfredo Uribe por sus acertados comentarios y sugerencias que enriquecieron la investigación, y por tomarse el tiempo dentro de sus múltiples actividades para leerme. De igual manera, a la Dra. Tayra González por su atenta disposición a conformar parte del comité sinodal, por su lectura, interés y recomendaciones para mi trabajo. También al Dr. Abel Padilla por su interés en mi trabajo, por trasladarse hasta Morelia y por darme sus observaciones, las cuales alimentaron los planteamientos de la investigación.

Por otra parte, quiero agradecerle a la Dra. Guadalupe Chávez por su acompañamiento en estos años de estudio de la Maestría, así como por su apoyo brindado en calidad de coordinadora de la DES de Humanidades del Profocie, con los cuales pude realizar estancias de investigación en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y en el Archivo Regional de Boyacá, así como conseguir asistir a algunos congresos sobre el área de estudio.

Durante el acopio de la información de archivo y Hemerografía varias instituciones me abrieron las puertas de sus acervos, tal es el caso del Archivo Regional de Boyacá, el Archivo Departamental de Boyacá y el Archivo General de la Nación de Colombia, a las bibliotecas: Luis Ángel Arango del Banco de la República de Colombia, de la UPTC, del IHH de la UMSNH, de la UNAM, del Colegio de México y de otras tantas que me facilitaron la consulta del material para desarrollar la presente investigación. Por lo cual, también hago un extensivo agradecimiento a cada uno de los directivos de los mismos.

A mis compañeros de la Maestría, en especial a Lireida José Sánchez Torres por compartir durante estos años alegrías, tristezas y sobre todo la experiencia de conocer México, por ser mi apoyo en los momentos de crisis y acompañarme en los procesos de crecimiento personal, pero principalmente por ser la hermana que me regaló México. A Fátima Prieto y Edgar Salvador por abrirme las puertas de su hogar, haciéndome sentir parte de su familia, gracias infinitas. A Bersain Torres, que más que ser el asistente de la Maestría se convirtió en un amigo. A Yeymy Pérez por sus consejos y por compartir gratos momentos. A Iván, Vanessa, Jenny, Gina, Ana Lucía y demás amigos que desde la distancia me motivaron a emprender mi viaje a México y cada uno se convirtió en mi familia.

Quiero hacer patente mi agradecimiento a cada uno de los miembros de mi familia. Mis padres Manuel y Martha, mi hermana Leidy, que siempre han estado presentes en cada etapa de mi vida para ayudarme e impulsarme. Gracias familia por acompañarme en cada instante. De igual modo a Raúl por apoyarme en los momentos de mayor dificultad e impulsarme a continuar. Gracias por enseñarme que el amor es incondicional.

ÍNDICE

ÍNDICE.....	5
ÍNDICE DE CUADROS	7
ÍNDICE DE GRÁFICOS	8
ÍNDICE DE MAPAS	9
RESUMEN/ABSTRACT.....	10
INTRODUCCIÓN.....	11
CAPÍTULO I. LA FORMACIÓN DE LA BANCA REGIONAL EN COLOMBIA ...	38
1.1 Perspectiva general de la formación de la banca en el siglo XIX en América Latina .	39
1.1.1 El desarrollo de los primeros bancos latinoamericanos	42
1.2 Desarrollo de la banca comercial en Colombia	58
1.2.1 Antecedentes del sistema bancario colombiano.....	68
1.3 Boyacá escenario económico de experiencias crediticias.....	81
1.3.1 El mercado crediticio regional boyacense entre 1860-1879	87
CAPÍTULO II. LA ÉLITE BANCARIA, COMERCIAL Y ECLESIAÍSTICA EN BOYACÁ 1870-1900	98
2.1 Características del sistema bancario regional colombiano y la economía estatal boyacense.....	99
2.2 Origen y desarrollo de los bancos en Boyacá en el siglo XIX.....	105
2.2.1 El Banco de Boyacá, 1881-1887	108
2.2.2 El Banco de Sogamoso, 1882 a 1885.....	121
2.3 Los préstamos activos en la economía regional boyacense: la Iglesia católica	125
2.3.1 Los conventos de monjas como agentes de crédito.....	134
2.3.2 La actividad crediticia en la diócesis de Tunja	138
2.4 El préstamo extrabancario en Boyacá: la actividad de la élite boyacense	145
2.4.1 Perspectiva de los acreedores	146
2.4.2 Perspectiva de los prestatarios.....	150
2.4.3 Los montos	152
2.4.4 Garantías hipotecarias y tasas de interés	155
CAPÍTULO III. LOS PRESTAMISTAS Y EL CRÉDITO EXTRABANCARIO EN LA ECONOMÍA REGIONAL BOYACENSE 1900 A 1930	163
3.1 La Iglesia y su papel como agente crediticio (1900-1930).....	164
3.1.1 Los conventos de monjas como instituciones crediticias 1900 a 1930	166
3.1.2 El seminario conciliar de la diócesis de Tunja como institución de crédito	172

3.1.3 La actividad crediticia de la diócesis de Tunja en el periodo de 1900 a 1930...	178
3.1.4 La actividad crediticia de las instituciones educativas y de beneficencia.....	185
3.2 Los prestamistas particulares en Boyacá entre 1900 y 1930	196
CAPÍTULO IV. BANCOS Y BANQUEROS EN LA REGIÓN DE BOYACÁ	222
1900 – 1930	222
4.1 Desarrollo de la Banca en Boyacá (1900-1928)	227
4.1.1 Banco del Lazareto de Boyacá 1903-1906.....	230
4.1.2 El Banco de Boyacá 1906-1926	236
4.1.3 El Nuevo Banco de Boyacá (1926 a 1928)	269
4.1.4 La formación de una banca central en Colombia 1923-1930.....	278
CONCLUSIONES	285
MAPAS	296
ANEXO A.....	300
ANEXO B	303
ANEXO C	305
ANEXO D.....	307
ANEXO E	309
ANEXO F	312
FUENTES DOCUMENTALES CONSULTADAS	314

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N°1. Bancos privados establecidos en Colombia durante el lapso de 1870-1880...	69
Cuadro N°2. Propuestas de fundación de bancos nacionales en Colombia 1825-1860	73
Cuadro N°3. Crédito hipotecario en Tunja 1860-1879	92
Cuadro N°4. Balance del Banco de Boyacá (octubre de 1881).....	121
Cuadro N°5. Préstamos con hipoteca otorgados por la Iglesia entre 1880-1900	135
Cuadro N°6. Plazos de los préstamos otorgados por los Conventos de Monjas	137
Cuadro N°7. Montos de los préstamos otorgados por la Iglesia a finales del siglo XIX.....	144
Cuadro N°8. Principales prestamistas particulares en Boyacá (1800-1900).....	149
Cuadro N°9. Principales préstamos que otorgó el Convento de Santa Clara 1900-1930...	167
Cuadro N°10. Montos de los préstamos otorgaron los conventos entre 1900 a 1929.....	169
Cuadro N°11. Préstamos que otorgó el seminario Conciliar entre 1900 a 1927	174
Cuadro N°12. Préstamos que otorgó la diócesis de Tunja entre 1900-1930.....	180
Cuadro N°13. Créditos realizados por el colegio de Boyacá entre 1870 y 1920	187
Cuadro N°14. Préstamos que otorgó el hospital de caridad de 1900 a 1918.....	196
Cuadro N°16. Montos de los préstamos que otorgó el Banco de Boyacá 1906-1926.....	249
Cuadro N°17. Principales préstamos que otorgó el Banco de Boyacá entre 1906-1926 ...	251
Cuadro N°18. Relación tasa de ganancia y tamaño de algunos bancos en 1924.....	263
Cuadro N°19. Organización administrativa del Nuevo Banco de Boyacá.....	272
Cuadro N°20. Principales préstamos que otorgó el Nuevo Banco de Boyacá	274
Cuadro N°21. Bancos afiliados al Banco de la República en 1925.....	280

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N°1. Créditos otorgados por el seminario conciliar 1888-1897	142
Gráfico N°2. Número de préstamos por año realizados por los prestamistas particulares en Boyacá entre 1880-1900	154
Gráfico N°3. Número de transacciones durante los años de 1900 a 1929	208
Gráfico N°4. Medida de la Tasa de interés del crédito anual realizado por los prestamistas particulares entre 1900 y 1929.....	217
Gráfico N°5. Montos de los créditos realizados por el Banco de Boyacá entre 1906-1926	257

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa N°1. Localización de los prestamistas y prestatarios en Boyacá	214
Mapa N°2. Propiedades hipotecadas en Tunja 1900 a 1930	220
Mapa N°3. División político-administrativa de Colombia, 1999.....	296
Mapa N°4. Algunas regiones de Colombia	297
Mapa N°5. Propiedades urbanas hipotecas en Tunja (1880-1900)	298
Mapa N°6. Ubicación de propiedades rurales hipotecadas en algunas zonas de Boyacá (1870-1900)	299

RESUMEN

El presente trabajo se ocupa del estudio de la consolidación del mercado crediticio en el departamento de Boyacá, entre 1870 y 1930, del capital, la duración y el tipo de actores vinculados, los cuales no solo desarrollaron el crédito eclesiástico y mercantil sino el bancario, este último producto del modelo de banca libre que se implementó en Colombia desde mediados del siglo XIX. En Boyacá este fenómeno se manifestó desde 1881; a partir de entonces empiezan a hacer aparición una serie de bancos comerciales en diferentes provincias del departamento. Para el año de 1928 habían funcionado cuatro instituciones bancarias: el Banco de Boyacá, el Banco de Sogamoso, el Banco del Lazareto de Boyacá y el Nuevo Banco de Boyacá. En este sentido, la Iglesia, los prestamistas particulares y los bancos establecieron una red crediticia que tuvo incidencia en las diferentes esferas de la economía regional.

Palabras clave: Banca libre, Banco de Boyacá, crédito, historia monetaria y bancaria de Colombia.

ABSTRACT

This document deals with the study of the consolidation of the credit market in the department of Boyacá, between the years from 1870 to 1930, considering aspects as the capital, the period of time and the type of linked actors, which not only developed the ecclesiastical and mercantile credit but also the banking one, this last product of the free banking model that was implemented in Colombia since the mid-nineteenth century. In Boyacá this phenomenon was manifested since 1881; after that, a series of commercial banks began to appear in different provinces of the department. By the year 1928, four banking institutions had operated: Banco de Boyacá, Banco de Sogamoso, Banco del Lazareto de Boyacá and Nuevo Banco de Boyacá. In this sense, the Church, the private lenders and the banks established a credit network that had an impact on the different spheres of the regional economy.

Keywords: Free banking, Banco de Boyacá, credit, monetary and banking history of Colombia.



INTRODUCCIÓN

La inexistencia de un sistema financiero en Colombia durante los primeros 70 años del siglo XIX fue uno de los principales frenos para el desarrollo económico de la nación. Aunque no todo el progreso de la economía es atribuible a la participación de los bancos, tampoco se puede desconocer el papel que desempeñaron en el despegue de la industrialización en el país, a comienzos del siglo XX. Los primeros bancos privados surgieron en Colombia en la década de 1870, principalmente en ciudades como Bogotá, Medellín, Barrquilla y Cartagena, antes de dicha fecha el sistema crediticio estaba controlado por la Iglesia católica. Según Colmenares, el crédito se hacía mediante la colocación de hipotecas conocidos como censos.¹ De la misma manera habría que destacar la existencia de casas comerciales en Antioquia, producto de un desarrollo del mercado externo, reflejo de la expansión de la producción aurífera, así como de la colonización del sur de la República que permitió la consolidación y expansión de la economía cafetera.

A lo largo de este periodo, poco a poco, comenzaron a ganar importancia las sociedades comerciales que se vincularon con el mercado externo. En efecto, Colombia realizó exportaciones de tabaco, quina, metales preciosos, café y añil en las diferentes regiones donde se producían y se comercializaban.² Por ejemplo, el tabaco se cultivaba en el Valle del Magdalena, es decir, Huila y Tolima; la quina provenía de los departamentos de Cundinamarca, Cauca, Tolima y Santander; el café que se empezó a cultivar en Norte de Santander, pronto se trasladó a Cundinamarca y finalmente se consolidó en lo que hoy son

¹ COLMENARES, *Censos y capellanías: formas de crédito en una economía agrícola*, p. 23.

² Cada producto de exportación surgió en determinadas épocas y regiones como elemento indispensable del comercio internacional, para desaparecer algunos años después. Sólo el oro y el café fueron permanentes en la lista de exportaciones del país a lo largo del siglo XIX. Ello se debió a que cada producto dependió del buen comportamiento de los precios en los circuitos internacionales, sin embargo, tras el ciclo de auge venía la crisis, como consecuencia de elementos internos y externos, como fue la competencia del mercado inglés con mejores precios para el cultivo de la quina y la incapacidad empresarial para construir una industria moderna y eficiente. Véase OCAMPO, *Colombia y la economía mundial 1830-1910*, p. 16.



las jurisdicciones de Caldas, Quindío y Risaralda. A su turno, la mayor parte del oro enviado al mercado externo provino de Antioquia, ya que esta parte del país experimentó un desarrollo de la economía aurífera, lo que le permitió posicionarse como principal productor de metales preciosos.³ Así, cada región del país se fortaleció en torno a los bienes de exportación, logrando acumular capital para un grupo comercial que, a la vez, permitió el impulso de otros renglones de la economía como lo fueron la industria manufacturera, los transportes y las entidades bancarias. Así mismo, y a pesar de que el país gozó de una diversidad de pisos bioclimáticos que permitieron el desarrollo de una variedad agrícola, sólo a partir de mediados del siglo XIX algunas mercancías alcanzaron un relativo éxito en los mercados internacionales, permitiendo el empuje de la economía nacional.

El crecimiento de las exportaciones después de la época de la independencia estuvo relacionado con un incremento de la demanda mundial de materias primas, resultado de la difusión de la Revolución Industrial en Europa y en Estados Unidos. Según Furtado Celso, la inserción de Latinoamérica en el comercio internacional se configuró a partir del tipo de economía exportadora de productos primarios que cada país tenía.⁴ El primer tipo correspondió a productos agrícolas con clima templado; el segundo tipo perteneció a la exportación de minerales preciosos como el oro y la plata, y el tercer tipo, al que perteneció Colombia, fue el de los países exportadores de productos agrícolas tropicales, donde la integración al comercio mundial se realizó mediante la competencia con antiguas áreas coloniales y la zona esclavista de Estados Unidos. En otras palabras, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, como resultado de la Revolución Industrial se solidificaron cuatro potencias mundiales: Gran Bretaña, Alemania, Francia y Estados Unidos, las cuales generaron una importante demanda de importaciones, de tal manera que éstas desempeñaban

³ BOTERO RESTREPO, “Casas comerciales y circuitos mercantiles Antioquia: 1842-1880”, p. 94.

⁴ Siguiendo a Bulmer-Thomas, América Latina se integró a la economía mundial a través de las exportaciones de productos primarios y la importación de capitales. Existieron cuatro razones principales por las que las exportaciones de Latinoamérica pudieron crecer: en primer lugar se encontraba el surgimiento de la industria, que desencadenó una elevada demanda de materias primas; en segundo lugar, la industrialización de los países avanzados produjo una transferencia de los recursos de la agricultura al sector manufacturero; en tercer lugar, el libre comercio permitió a América Latina aumentar su participación en el mercado mundial. Véase, PEREYÓN NOGUEZ, “El sector primario exportador como base para la industrialización en América Latina durante los siglos XIX y XX”, pp. 21-26.



un papel predominante en el comercio exterior de América Latina, lo que propició una significativa demanda de bienes como el café, el cacao y el plátano; sin embargo, la penetración de nuevos productos en el mercado externo no implicó, necesariamente, que se convirtieran en factor de desarrollo económico en Colombia.⁵

El relativo “éxito” que permitió el ingreso del país al mercado externo se debió a que a partir de 1850 se consolidó la tendencia liberal, conocida en el país como el radicalismo (1850-1880), la cual contemplaba que lo que más se ajustaba a las características de la nación era el desarrollo del mercado externo, o lo que es lo mismo, producir o extraer aquellos productos que se demandaban en otros países, para lo cual era necesario la eliminación de monopolios estatales, libertad para organizar cualquier negocio y de asociación. Ello se dio en medio de tensiones con los conservadores, quienes deseaban continuar con el orden colonial, en tanto que los liberales eran partidarios de romper con el mismo, lo que influyó en las frecuentes guerras civiles que tuvieron lugar entre ambos bandos por posicionar su organización sociopolítica y económica.⁶

En otras palabras, en el siglo XIX destacó la perspectiva de que el individuo podía desarrollar todas sus capacidades en el marco de una sociedad y una economía liberal, de ahí que los “prohombres” liberales plantearan la defensa simultánea de las libertades individuales, los derechos humanos y la defensa de un modelo de acción estatal que no interviniera en la economía. En ese momento, se creía que el juego automático de los mecanismos del mercado, en una economía de libre empresa, permitía precisamente lograr los mayores beneficios individuales y sociales, para todos. Se pensaba que cada persona, buscando su propio interés individual o privado, actuaba en la economía, en la producción, en la distribución o el consumo, de tal modo que se lograba automáticamente el bienestar para el mayor número posible de sujetos.⁷ En este sentido, Smith sostenía que los individuos sirven a los intereses colectivos, precisamente porque se guían por sus propios intereses. Esta

⁵ PEREYÓN NOGUEZ, “El sector primario exportador como base para la industrialización en América Latina durante los siglos XIX y XX”, pp. 21-30.

⁶ SASTOQUE, “Tabaco, quina y añil en el siglo XIX: bonanzas efímeras”, p. 2.

⁷ MELO, “El liberalismo económico y la democracia”, <http://www.jorgeorlandomelo.com/liberalismo.htm>, Consultado en línea el 13 de junio de 2017.



idea del interés como fuerza motora del sistema económico sería después difundida bajo la imagen de *la mano invisible*, para designarla como la competencia económica y declararla el motor del desarrollo. De igual manera, argumentaba que el aumento de la productividad, y por tanto del incremento de la riqueza, estaba limitado por el tamaño del mercado, mientras que para David Ricardo, para quien la clase capitalista era la portadora del progreso y el motor del crecimiento, el límite del desarrollo lo constituía la presencia de una clase rentista improductiva: la clase terrateniente, la cual podía conducir a la economía a un estado estacionario y no generar acumulación de capital.⁸

Acorde con lo anterior, se desarrolló una élite comercial que acumuló su fortuna al vincularse al mercado externo, siendo la que posteriormente consolidaría los bancos privados en diferentes regiones del país, no sin antes haberse convertido en comerciantes-prestamistas o socios de casas comerciales. En el Caribe colombiano, por ejemplo, los comerciantes-prestamistas⁹ operaron de dos formas: individualmente y como socios de algunas casas comerciales, facilitando créditos a corto y largo plazo, algunos de los cuales incluso fueron dirigidos al gobierno regional.¹⁰

Las casas comerciales tanto de Antioquia como las que se inauguraron en Barranquilla y Bogotá a raíz del boom tabacalero de 1850 terminaron realizando actividades crediticias como cambio de letras¹¹ y préstamos a los comerciantes y artesanos. Nicolás y Próspero Gamba tenían en 1853 una gran casa importadora y exportadora en Bogotá con filiales en París y Liverpool, compraban tabaco en Ambalema que luego exportaban al mercado externo; adquirían regularmente oro antioqueño y negociaban con letras de cambio

⁸ JIMÉNEZ, *Elementos de teoría y política macroeconómica para una economía abierta*, pp. 17-20.

⁹ Se refiere a aquellos grandes mercaderes que entre sus operaciones de compraventa de productos, se dedicaron igualmente a las operaciones de préstamos o adelantos de capital, tanto a particulares como al Estado y la industria, algunos de ellos pasaron a invertir también en el sector secundario, diversificando riesgos y contribuyendo decididamente a los procesos de modernización económica. Véase, LARRINAGA RODRÍGUEZ, “los comerciantes banqueros y la industrialización Guipuzcoana a mediados del siglo XIX”, pp. 838-839.

¹⁰ CABALLERO TRUYOL, “Comerciantes y casas comerciales relacionados con las actividades financieras en una ciudad caribeña de Colombia durante la segunda mitad del siglo XIX”, pp. 142-160.

¹¹ Una persona se obligaba mediante un valor promedio a pagar al otro contratante una suma de dinero en distinto lugar, esto suponía un trueque de moneda asumiendo la forma de letra girada a propio cargo. La convención rigurosamente formal, redactada por notario ante testigos, contenía el reconocimiento de deuda y promesa de pago. Véase, RODRÍGUEZ MORENO, “Apuntes básicos en materia de títulos valores”, pp. 69-70.



del mercado de Medellín, a la vez que importaban mercancías que luego distribuían por el Estado de Cundinamarca y sus alrededores.¹² Algunas de estas casas se especializaron tanto en el negocio financiero que se volvieron verdaderas expertas en el manejo de las tasas de cambio y en las transacciones internacionales. A pesar de la existencia de dichas instituciones comerciales, estas compañías no fueron del todo exitosas, ya que fueron incipientes ante la ampliación de las actividades comerciales y las necesidades crediticias.

La escasez de circulante y de medios de pago obligó a que la mayoría de transacciones se hicieran mediante alguna forma de crédito, en especial para la agricultura y el comercio, los cuales al estar sujetos a las fluctuaciones económicas de crisis y recuperación se vieron obligados a solicitar créditos para desarrollar sus actividades productivas. En esta medida, los bancos aparecieron como alternativa para llenar el vacío crediticio que había dejado la Iglesia tras las medidas de secularización de mediados del siglo XIX. Los primeros bancos comerciales¹³ establecidos en Colombia fueron el Banco de Bogotá en 1870, y el Banco de Colombia en 1875, ambos con sede en la capital del país, los cuales se caracterizaron por gozar de un papel hegemónico no sólo a nivel regional, sino nacional. Igualmente y bajo las coyunturas y características económicas que experimentó cada región del país, se logró establecer un sistema bancario en las principales ciudades, como fue el Banco de Antioquia creado en Medellín en 1872; el Banco de Barranquilla en 1873 y el Banco de Bolívar en 1874, éste último fundado en Cartagena. Mientras que los bancos de otras regiones de Colombia, que no gozaron del impacto de las bonanzas de capital de los productos agrícolas de exportación, se caracterizaron por tener una vida efímera, consecuencia de la relativa debilidad económica que sufrieron algunas zonas en el siglo XIX, como fue la región del Cauca y de Nariño. Por lo cual, desde 1870 hasta 1886, se desarrolló un sistema bancario regional bajo el modelo de la *banca libre*:

La banca libre es un sistema monetario en el cual la banca privada en forma competitiva emite pasivos en la vista que se pueden redimir por una moneda mercancía, definida mas no

¹² BOTERO RESTREPO, “Casas comerciales y circuitos mercantiles Antioquia:1842-1880”, p. 102.

¹³ Respetados economistas han señalado que la esencia de la banca moderna se encuentra en tres técnicas financieras fundamentales: (i) captación de recursos; (ii) colocación de recursos; y (iii) prestación de servicios de pago, a lo cual hay que agregarle la emisión de billetes. Véase, GEVA, *Bank collections and payment transactions: comparative estudy of legal aspects*, p. 368.



controlada por las autoridades. Para que la banca libre funcione eficientemente es necesario que haya libertad de movimiento de capitales que no exista ningún control monopolítico sobre el patrón monetario para que pueda oscilar libremente según la oferta y demanda del mismo; tampoco debe existir regulación a los bancos porque esto le imprime rigidez al sistema y no permite la innovación y el dinamismo que exige la competencia.¹⁴

La importancia del desarrollo de los bancos privados en Colombia ha sido señalada por investigadores como María Mercedes Botero, Lina Echeverri, Carmen Astrid Romero, Adolfo Meisel Roca y Salomón Kalmanovitz.¹⁵ Este último afirmó que el desarrollo de bancos privados regionales permitió una ampliación del crédito y una acumulación de capital, pese a que fueron establecimientos pequeños que no lograron una consolidación de filiales en las ciudades del país. Aunque el sistema no fue perfecto, cabe señalar que una de sus fallas fue que no alcanzó a organizar cajas de compensación que pudieran intercambiar obligaciones entre todos los bancos, y la legislación impedía que se abrieran sucursales; uno de los requisitos para la consolidación de bancos de carácter nacional. Sin embargo, a pesar de la relevancia del tema, no existen investigaciones sobre el crédito en Boyacá y la mayoría de aspectos únicamente se han estudiado de manera colateral, sólo hay trabajos específicos sobre capellanías y la actividad crediticia de algunos conventos en el siglo XVIII. De igual manera, muchos trabajos de historia económica analizan el crédito eclesiástico o privado por separado, sin tomar el mercado en su conjunto, permitiendo ver los diferentes instrumentos que poseían los solicitantes para realizar préstamos.

Justamente, la mayoría de investigaciones sobre la banca regional en Colombia (mencionados anteriormente) han referido que la aparición de las instituciones financieras con un radio local dependió de las condiciones propias de cada zona y del impulso que dio los gobiernos liberales desde 1860; ante la necesidad de romper con el “antiguo régimen” y desarrollar su proyecto modernizador¹⁶ se requirió de un sistema bancario acorde a las

¹⁴ ECHEVERRI PÉREZ, “Banca libre: la experiencia colombiana en el siglo XIX”, pp. 305-306.

¹⁵ Trabajos como: BOTERO RESTREPO, “Instituciones bancarias en Antioquia 1872-1886”, ECHEVERRI PÉREZ, “Banca libre: la experiencia colombiana en el siglo XIX”, ROMERO, “La banca privada en Bogotá 1870-1922”, MEISEL Y POSADA, “Los bancos en la costa Caribe 1873-1925”, KALMANOVITZ, *Nueva historia económica de Colombia*.

¹⁶ El concepto de modernización es entendido como un conjunto de procesos acumulativos y que se refuerzan mutuamente. Como es el caso de la formación de capital y la movilización de recursos; la implicación de poderes políticos centralizados y el desarrollo de las identidades nacionales; la difusión de derechos, de la forma



nuevas necesidades comerciales, por lo que los demás agentes crediticios desaparecieron (la Iglesia católica y los prestamistas comerciales). Aunque otros investigadores como Tomas Truyol, sostiene que a la par que se desarrollaron bancos comerciales los “comerciantes-prestamistas” siguieron activos en el mercado crediticio.¹⁷ Lo que deja en evidencia que a pesar de los principios reformistas de los liberales no implicó un cambio completo en cuanto a los usos y costumbres del antiguo régimen en el mercado crediticio, pero al menos elaboraron un marco normativo que permitió que se desarrollaran los bancos comerciales, donde el Estado no regularía el sistema bancario, porque operarían bajo el modelo de la banca libre. En este contexto de la discusión ubicamos la presente tesis de maestría titulada: *Crédito y banca en Boyacá, Colombia (1870-1930)*.

Nuestra investigación inicia en el año de 1870, fecha en que se estableció el primer banco privado en Colombia y cerramos nuestro estudio en 1930 por ser el año en que de acuerdo a la información extraída de los archivos observamos que la sociedad boyacense dejó de desarrollar instituciones financieras. Por tanto, la temporalidad elegida representa un antes y un después en la formación de un sistema financiero, debido no sólo a las modificaciones del crédito, que inicialmente fue controlado por la Iglesia, mediante una compleja red de instituciones coloniales, como las capellanías y las obras pías, sino a la implementación de bancos privados, que sin duda alguna, transformaron los parámetros de la economía colombiana en todos los niveles.

No obstante, con esta investigación queremos ir más allá de solo la caracterización de los bancos regionales, por lo cual proponemos poner el lente también en el crédito eclesiástico y el mercantil. En otras palabras, este trabajo presenta un enfoque “novedoso”, ya que en primer lugar pretende dirigir la mirada a un aspecto económico que ha sido descuidado como objeto histórico en sí mismo, como son los bancos en Boyacá, y en un segundo lugar porque intenta verlo desde otra perspectiva que abarque a otros agentes

de vida cotidiana y la educación; la secularización de valores y las normas. HABERMAS, *El discurso filosófico de la modernidad*, citado en VARGAS TOLEDO, *Matrimonio civil y familia en Morelia 1859-1884*, p. 10.

¹⁷ TRUYOL, “Comerciantes y casas comerciales relacionados con las actividades financieras en una ciudad caribeña de Colombia durante la segunda mitad del siglo XIX”, y “crédito, monedas, comerciantes y prestamistas. El mercado financiero en Barranquilla entre 1849 y 1903”.



crediticios a saber: La diócesis de Tunja, los conventos de monjas, el seminario conciliar y los comerciantes-prestamistas. En este sentido, la presente investigación busca resolver cuestiones fundamentales relacionadas con la forma en cómo se desarrolló un mercado crediticio en Boyacá y los efectos que tuvieron en la economía regional. Por ello proponemos responder las siguientes preguntas: ¿Quiénes fueron los oferentes de préstamos en Boyacá?, ¿quiénes fueron los prestatarios?, ¿cuáles fueron los principales mecanismos mediante los cuales invertían el capital los prestamistas? y ¿qué finalidad tenía el crédito en la sociedad boyacense?

El objetivo general de la investigación fue analizar la actividad crediticia de la región de Boyacá, describiendo los principales actores e instrumentos comerciales que se emplearon para transmitir los préstamos, así como los cambios y continuidades que desarrollaron a finales del siglo XIX y comienzos del XX. En este sentido, abordamos tanto el crédito comercial desarrollado por los bancos privados que se establecieron en la región como por los prestamistas particulares y el crédito eclesiástico. En cuanto a los objetivos particulares de la presente investigación: en primer lugar, centramos nuestro interés en estudiar el contexto social, político y económico, los cuales dieron fundamento a la banca libre que pretendió establecer el liberalismo colombiano de la segunda mitad del siglo XIX, en el marco del fortalecimiento del Estado moderno. El segundo de nuestros objetivos fue vislumbrar el surgimiento, desempeño y evolución del sistema de banca privada en Boyacá. Atendiendo a ello, estudiamos el Banco de Boyacá, el Banco del Lazareto de Boyacá y el Nuevo Banco de Boyacá desde finales del siglo XIX y comienzos del XX. El tercer objetivo de nuestro interés se centró en conocer el comportamiento que mostró la Iglesia católica en el mercado crediticio al margen del proceso de secularización de la segunda mitad del siglo XIX y la firma del concordato en 1887. El último objetivo fue señalar a los principales prestamistas que se establecieron en Boyacá, para analizar los medios sociopolíticos y económicos que emplearon para desarrollarse en un primer momento como comerciantes, hacendados y políticos para posteriormente transformarse en prestamistas particulares. En esta búsqueda, la investigación se interesó por establecer los mecanismos para el traslado de recursos financieros de manos de unos agentes hacia otros, lo cual incluía una serie de características



que permitirían hablar de forma general de un mercado crediticio, pues es posible identificar oferentes, demandantes y un precio, en este caso la tasa de interés.

Para la adecuada realización de la presente investigación de maestría, partimos de una hipótesis general que a lo largo de los cuatro capítulos dio sustento a los objetivos anteriormente esbozados: a pesar de la situación de penuria fiscal de la región boyacense durante el siglo XIX y XX fue un área de oportunidad para los comerciantes, hacendados y clérigos de convertirse en prestamistas, lo que permitió acumular capital que más tarde fue invertido en la creación de bancos privados. Sin embargo, en contra de lo que esperaban los bancos no resolvieron la secular falta de recursos en la región. A pesar de que las instituciones crediticias emitieron billetes y captaron los recursos del público, no lograron penetrar todas las esferas económicas de la zona. En este sentido, el establecimiento de bancos a partir de 1880, no presentó cambios de carácter estructural en las prácticas y funciones que le fueron asignadas en el mercado crediticio a la institución eclesiástica, cuya tradición era la misma del antiguo régimen. De igual manera, durante el proceso de pugna entre la Iglesia y el Estado durante el siglo XIX, los prestamistas particulares siguieron ocupando un importante papel no solo como agente crediticio, sino como accionistas de los bancos.

Como se verá en el desarrollo de la investigación la importancia de determinar las relaciones entre oferentes y demandantes del crédito requiere la intervención de tres conceptos específicos, en primera instancia, crédito,¹⁸ sobre el que ahora no se profundizará, por lo que el lector podrá advertir su tratamiento conceptual a lo largo del texto. Sin embargo, en términos generales se refiere a una transferencia de bienes, servicios o dinero efectivo por bienes, servicios o dinero a recibir en el futuro. La esencia de una transacción crediticia es la

¹⁸ La palabra crédito viene del Latin *creditum*, que significa “cosa confiada”. Así, crédito en su origen significa confiar. De ahí que Pedro Kropotkin argumentaba: “Hablad con un hombre que conozca el comercio, y os dirá que los cambios operados todos los días entre comerciantes sería de absoluta imposibilidad si no tuvieran por base la confianza mutua. La costumbre de cumplir su palabra, el deseo de no perder el crédito, bastan ampliamente para sostener esa honradez comercial”. Es importante mencionar que los valores culturales planteados a la hora de establecer un negocio como “la costumbre de cumplir la palabra empeñada” fue uno de los factores que permitió el desarrollo de los préstamos, por lo cual vamos a considerar que todos ellos, constituyen, la actitud de los acreedores involucrados en los contratos de crédito que permite sostener esa “honradez” comercial y que en la presente investigación denominaremos como confianza. Véase, MORALES CASTRO y MORALES CASTRO, “Crédito y cobranza”, p. 23. KROPOTKIN, “The conquest of bread and others writings”, p. 38.



promesa de pago en una fecha a futuro, misma que puede ser formal y escrita, como eran las letras de cambio, hipotecas y los billetes de bancos; o puede tomar la forma de un libro de deudas y préstamos, como ocurrió en muchas operaciones bancarias y comerciales. Este último aspecto es entendido como un contrato según el cual una de las partes entrega a otra cierta cantidad de dinero bajo el compromiso de que éste sea restituido luego de un cierto plazo, y con los intereses correspondientes.

Todo préstamo se efectúa entre un prestamista, quien da a préstamo el dinero, y un prestatario, quien lo recibe, originando una deuda de este último ante el primero. No se puede dejar de mencionar que la economía se basa en la existencia de un enorme número de préstamos de diversos tipos y magnitudes, que serían imposibles si no existieran instituciones que, como los bancos, realizan la función especializada de concretar y hacer circular el capital. Empero, sin la confianza entre las partes y sin un marco legal que garantice sus mutuas obligaciones, tampoco es factible que se realicen este tipo de transacciones.¹⁹ En otras palabras, podemos considerar el crédito como el arte de agregar a la propia fortuna real otra fortuna artificial que se obtiene de los intereses que genera.²⁰ El tipo de crédito que estudiamos fue el hipotecario, entendiéndose como aquel que lleva como garantía un bien inmueble, el cual se hipoteca y por lo general son créditos a largo plazo.²¹

En segundo lugar, debemos señalar que es pertinente explicar el concepto de redes crediticias para comprender cabalmente el problema objeto de estudio. Una red crediticia es una interrelación entre prestamistas y prestatarios que intercambian capital dentro de un mismo espacio geográfico, donde existen vínculos económicos, familiares y políticos para el desarrollo de actividades de crédito. Es decir, es un constructo social, cuyos actores pueden ser personas, grupos e instituciones dentro de un sistema, que en este caso es económico. Estos ámbitos aparecen en la presente investigación en la incidencia y vínculo estratégico

¹⁹ SABINO, *Diccionario de economía y finanzas*, pp. 120-236.

²⁰ PIZARRO, *Examen económico, histórico-crítico de la Hacienda y deuda del Estado, proyecto de su reforma general y la del banco, equilibrando las rentas y los gastos, restableciendo el crédito y fomentando la prosperidad nacional*, p. 80.

²¹ GONZÁLEZ, *Formación y modernización del sistema bancario en la Ciudad de México, Madrid y Norte de España*, pp. 202-203.



sostenido entre los prestamistas de Tunja y los prestatarios de los municipios circunvecinos, la movilización de capital hacia las actividades económicas predominantes en Boyacá, la identificación de los agentes institucionales y sociales que hicieron posible el desarrollo de un mercado crediticio, las tasas de interés, la rentabilidad de las inversiones, las propiedades que respaldaban las deudas, los plazos acordados para la liquidación de los créditos y las facilidades o dificultades que ofrecían los agentes crediticios²² a los individuos para concederles las sumas solicitadas.²³ Ello admitirá entender cómo la élite regional boyacense intervino en la consolidación y expansión de iniciativas privadas, entre las cuales se encuentran las instituciones financieras, para ampliar el mercado y sus redes de comercio.

En tercer lugar, definiremos a *grosso modo* el concepto de élite socioeconómica.²⁴ Conceptualmente no existe una comprensión cabal sobre quienes forman parte de la élite, qué roles cumplen y de qué manera acceden a tales posiciones. Lograr definiciones precisas en este aspecto topa con el hecho de que las élites se vinculan a una diversidad de ámbitos como la educación y el mérito, la tributación y los flujos de riqueza que circulan entre las naciones, y las dinámicas sociales e institucionales que dificultan o hacen posible la desigualdad. Por otro lado, el uso de este concepto deriva de diferentes interpretaciones que han dado los historiadores, entre las que se encuentran: i) el grado de control de ciertos recursos, que comprende desde la propiedad de los medios de producción hasta la posesión de riqueza material; ii) independencia o interrelación entre las posiciones de prestigio de distintas esferas sociales; iii) la influencia de quienes ocupan cargos públicos sobre el resto de la comunidad, en términos del uso del poder. Uno de los grandes consensos que subyace a las definiciones de élite se encuentra en su comprensión como una minoría que detenta poder. El mayor desafío que experimenta esta visión es la idea de que, producto de la creciente diferenciación funcional y una cada vez mayor división del trabajo, no existe una sola élite,

²² Este término será utilizado a lo largo de la investigación para denominar a cada uno de los prestamistas que participaron en el mercado del crédito regional.

²³ Para una comprensión del concepto resulta de gran utilidad: GÁMEZ, Moisés, “Redes empresariales y proyectos bancarios en la Mesa centro-norte de México (1870-1910)”, *Revista Secuencia*, Núm. 64, 2016, pp. 187-203.

²⁴ La utilización del concepto no se circunscribe al de clases sociales, pues el mismo término de “clase” resulta problemático de definir, algunos planteamientos no marxistas reconocen las clases sociales como parte de un sistema de estratificación más amplio en el que también se consideran otros grupos paralelos y externos.



sino más bien distintos grupos que controlan diferentes recursos. Sin embargo, varios estudios encuentran en distintas realidades regionales la persistencia de una cierta cohesión grupal entre las élites, pese a su diversidad funcional. En este sentido, se puede identificar la élite de acuerdo con las posiciones que ocupan los individuos en las diferentes áreas de la sociedad y que su poder de influencia proviene de su reputación social.²⁵

Esta investigación entiende a la élite socioeconómica como un grupo minoritario de personas que poseen poder, y que gracias a su posición no sólo política y económica, sino también social, se constituyeron en agentes crediticios destacado. El uso de la categoría, es sin duda útil en el presente trabajo, pues permite entender de manera unificada varios grupos sociales cuya característica común consistía en formar parte del poder regional y que pertenecían a múltiples sectores de variadas funciones y actividades, ya fueran políticos, clérigos o prestamistas particulares,²⁶ entre otros. Incluye por igual a hombres y mujeres, aunque los primeros dominaban mayoritariamente el espacio público. Así mismo, el concepto admite estudiar sus múltiples escenarios, situaciones y acciones frente al desarrollo de actividades crediticias. Es decir, representa a un grupo de personas que siendo parte del clero, del gobierno y de los comerciantes locales, lograron acumular sumas considerables de dinero que fueron invertidas inicialmente en las actividades prebancarias y posteriormente se convierten en accionistas de los bancos regionales, conservando un esquema tradicional que respondía a las condiciones propias de su entorno, siendo que obtuvieron su capital de la actividad agropecuaria que comercializaban con las regiones circunvecinas mas no, como otras regiones (como Barranquilla), de la vinculación con el mercado externo.

A partir de lo anterior y una vez conocidos los conceptos que orientan la presente investigación, surge la necesidad de presentar un breve recorrido por algunos trabajos historiográficos a modo de balance general sobre el tema, no sin antes señalar que las reseñas

²⁵ ATRIA, AMENÁBAR, SÁNCHEZ, CASTILLO y COCIÑA, “Investigando a la élite económica: lecciones y desafíos a partir del caso de Chile”, pp. 5-36.

²⁶ Este amplio grupo estuvo integrado por la élite económica formada por individuos pertenecientes a las familias de mayor riqueza en la región que realizaban préstamos de manera personal y sin estar vinculados a ninguna institución. Este grupo combinó sus actividades en el comercio y la agricultura con una intensa participación en las finanzas.



de los textos académicos que hablan sobre el sistema bancario en Colombia se verán a lo largo de la investigación, por tanto no serán detallados a profundidad. Se debe advertir que luego de realizar una búsqueda minuciosa en distintas bibliotecas sobre trabajos que centren su análisis en el crédito que llevaron a cabo la Iglesia, los bancos y los prestamistas particulares, se puede afirmar la escasa existencia de investigaciones que utilicen los mismos ejes de análisis para el caso colombiano durante los últimos años, por lo cual serán tenidas en cuenta investigaciones realizadas en México, que permiten apreciar otras formas de abordar el objeto de estudio.

Según el grado de relación con el tema de este trabajo, se logró ubicar la obra de Meisel Roca, “Los bancos comerciales en la era de la banca libre, 1871-1923” recopilado en el libro *El banco de la República: antecedentes, evolución y estructura*, que fue publicado en 1990.²⁷ Éste menciona que entre 1871 y 1923 hubo un enorme auge para la banca regional en Colombia, ya que se establecieron cerca de noventa bancos cuya radio de acción, por lo general, se restringía a unas pocas localidades. Sin embargo, en la década de 1920 y 1930 se produjo una enorme concentración del sistema bancario que llevó a la desaparición de la banca regional y el control del sistema bancario por parte de tres instituciones: el Banco de Bogotá, el Banco de Colombia y el Banco Comercial Antioqueño. Lo interesante de esta obra para nuestra investigación es que el autor brinda un panorama general del desarrollo del crédito bancario denotando el entorno social, político y económico que permitió su desarrollo hasta 1923 cuando se consolida el Banco de la República. Si bien no hace alusión alguna a la región de Boyacá, dedica una sección a evidenciar que no sólo las regiones que se vincularon al mercado externo fomentaron un sistema bancario, sino que las que estuvieron “marginadas” de este proceso desplegaron bajo sus propias condiciones bancos privados.

Otro de los trabajos que es pionera en el estudio en el desarrollo de la banca en Colombia y el sistema monetario en el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX, fue coordinada por Fabio Sánchez, *Ensayos de historia monetaria y bancaria de Colombia* de

²⁷ MEISEL ROCA, Adolfo, “Los bancos comerciales en la era de la banca libre, 1871-1923”, ORTEGA, Francisco; MEISEL ROCA, Adolfo; IBÁÑEZ Jorge; LÓPEZ, Alejandro; LOMBO, Mario y GÓMEZ, Hernando, *El Banco de la República: antecedentes, evolución y estructura*, Bogotá, Banco de la República, 1990.



1994, presenta un conjunto de investigaciones sobre historia económica colombiana, concentrada en la evolución bancaria y monetaria durante 1850-1939 en las principales regiones económicas de Colombia: Bogotá, Antioquia y la costa Caribe. En esta medida Carmen Astrid Romero,²⁸ analiza el desarrollo de los bancos privados en la capital del país, destacando que la propiedad accionaria estuvo en un amplio grupo de negociantes dedicados a actividades como la agricultura comercial, las haciendas cafeteras, comerciantes al por mayor, dueños de casas comerciales y políticos de talla nacional. Mientras que María Mercedes Botero,²⁹ estudia las instituciones bancarias en Antioquia, reflejando que las necesidades comerciales de la región, con una tradición minera y comercial, necesitaban ampliar las redes de mercado y las redes comerciales, aspecto fundamental para consolidar bancos privados. Así mismo, Meisel Roca y Eduardo Posada,³⁰ investigan los bancos que se consolidaron en la costa Caribe, argumentando que el desarrollo de instituciones financieras en esta zona del país se debió a la existencia de casas comerciales. Para nuestro caso en particular, la obra recopilada por Sánchez sobre el sistema bancario, si bien no aborda la región de Boyacá, nos proporciona una base para entender el origen de las instituciones bancarias en tres aspectos: a) que la formación de bancos se debió a la consolidación de una élite regional que diversificó su accionar al controlar la captación de metálico y la ampliación del crédito; b) que el despegue bancario en la década de 1870 correspondió a la expansión del comercio exterior, lo que produjo la demanda de nuevos servicios financieros; y c) que la consolidación de bancos modernos se debió a esquemas operativos prebancarios, en especial de las casas comerciales.

En este sentido, el trabajo de Lina María Echeverri, “*Banca Libre: la experiencia colombiana en el siglo XIX*”,³¹ alude a que el modelo bancario que desarrolló el país desde la creación de la primera entidad bancaria colombiana en 1871, fue el de la banca libre que se constituyó como una prueba adicional de que los sistemas monetarios sin regular funcionan con eficiencia. Desafortunadamente, la era de banca libre fue muy corta y nunca se convirtió

²⁸ ROMERO, “La banca privada en Bogotá 1870-1922”, pp. 267-304.

²⁹ BOTERO RETREPO, “El banco de Antioquia y el banco de Sucre 1872-1920”, pp. 199-225.

³⁰ MEISEL y POSADA, “Los bancos en la costa Caribe 1873-1925”, pp. 229-263.

³¹ ECHEVERRÍ PÉREZ, “Banca libre: la experiencia colombiana en el siglo XIX”, pp. 305-329.



en un sistema monetario maduro, cuyo inicio fue en 1865 y persistió hasta 1886 cuando Rafael Núñez promulgó la nueva constitución que prohibía a los bancos emitir y los obligó a redimir y recoger sus billetes que circulaban en el mercado. Cada uno de los trabajos anteriormente mencionados permitió entender el contexto de los bancos en diferentes regiones del país, así como sus diferencias, similitudes y el impacto que tuvieron en la economía regional. Sin embargo, todas las obras concluyen que tras consolidarse los bancos regionales desaparecieron las demás formas de crédito, pero como se verá en la presente investigación, éstas no sucumbieron en Boyacá sino que convivieron con las instituciones financieras.

Por su parte, la obra recopilada por Carlos Dávila, *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglo XIX y XX*,³² publicado en 2003, fue un primer esfuerzo por consolidar los estudios de historia empresarial, de generar diálogos entre investigadores sobre diversos actores empresariales y sobre la formación del empresariado en distintas regiones del país. A pesar de la importancia de la obra dejaron de lado varias zonas entre ellas Boyacá, aunque se analizaron algunos empresarios boyacenses que hicieron sus fortunas cuando migraron a otros departamentos como el Valle del Cauca. No obstante, fue pertinente para señalar la importancia de analizar la mentalidad del empresario en el comportamiento económico, de establecer su relación con otros actores sociales, económicos e institucionales que fueron fundamentales para su progreso y proyección empresarial. De igual manera deja en evidencia el papel que desempeñaron las élites regionales en la consolidación y expansión de empresas, de cómo a través de los negocios incidieron en la ampliación del mercado y las redes de producción y comercio.

Salomón Kalmanovitz, por su parte, se ha dedicado a estudiar la historia económica de Colombia, en especial su libro *Nueva historia económica de Colombia* publicado en el 2010,³³ es una obra que considero fundamental para la investigación, si bien el autor no estudia en profundidad la formación de un sistema financiero colombiano, se posiciona ante este y considera que el gobierno liberal introdujo la banca libre en Colombia, que estaba

³² LADRÓN DE GUEVARA, *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. siglo XIX y XX*.

³³ KALMANOVITZ, *Nueva historia económica de Colombia*.



compuesta por organizaciones que contaban con reservas en moneda metálica sobre cuya base emitían billetes de manera ordenada y responsable, porque estaba en juego su reputación y el futuro del negocio. Para 1885, el gobierno le otorgó al Banco Nacional el monopolio de la emisión de billetes. A pesar de sus compromisos de emisión moderada, el Baco convirtió la emisión de billetes en una fuente importante de la financiación del déficit del Estado. Estos ámbitos fueron fundamentales para entender el desarrollo del sistema bancario que desarrolló el país a finales del siglo XIX y comienzos del XX.

Un estudio que se acerca a la presente investigación en cuanto a la presencia del crédito extrabancario es el elaborado por Tomás Caballero Truyol en su artículo “Créditos, monedas, comerciantes y prestamistas, el mercado financiero en barranquilla entre 1849 y 1903”,³⁴ del 2013, analiza el mercado financiero en Barranquilla, describiendo los principales actores, instrumentos comerciales y financieros que se emplearon para transmitir los créditos en las diferentes ramas de la economía local. Mientras que el artículo “Comerciantes y casas comerciales relacionados con las actividades financieras en una ciudad caribeña de Colombia durante la segunda mitad del siglo XIX”, del 2014. Dicho artículo, aunque centra su atención en la ciudad de Barranquilla, es de suma importancia para esta investigación, pues establece a través de los protocolos notariales, el prototipo de comerciantes prestamistas que participaron en la economía regional. También, describe como las casas comerciales que se abrieron alrededor de las actividades mercantiles se involucraron en el mercado financiero. Como mencionamos, este tipo de información sirvió como modelo para definir la configuración de los apartados sobre los prestamistas particulares en la región de Boyacá; a la par que contribuyen a dar sustento que al margen de los bancos regionales las prácticas tradicionales de crédito continuaron en el mercado crediticio.

En segunda medida, mencionaremos los estudios que se han realizado sobre el departamento, si bien la historiografía económica y empresarial del departamento es incipiente, la propuestas de Yeniffer Alexandra Camargo Bonilla, “*Transporte de pasajeros*

³⁴ CABALLERO TRUYOL, “Comerciantes y casas comerciales relacionados con las actividades financieras en una ciudad caribeña de Colombia durante la segunda mitad del siglo XIX”, y “Crédito, moneda, comerciantes y prestamistas, el mercado financiero en Barranquilla entre 1849 y 1903”.



en *Boyacá; devenires, instituciones, compañías y empresarios (1930-1965)*”,³⁵ menciona las eventualidades que experimentó el transporte de pasajeros, que ayudó a suplir las ineficiencias de medios de transporte, auxiliando la unificación del mercado interno de la región, a la vez que permitió intercambiar productos agrícolas y benefició a las zonas colindantes con el centro administrativo e institucional consolidado en la capital, Bogotá. La obra sirvió como base para entender el contexto económico de la región. Así mismo, el artículo de Olga Acuña Rodríguez,³⁶ es una aproximación acertada de los primeros avances en la constitución de empresas y empresarios en diferentes sectores de la economía como servicios, agricultura, industria pesada y transportes. Los principales aportes de estos trabajos es que permiten entender el proceso empresarial que vivió el departamento a partir del siglo XX, lapso caracterizado por el surgimiento de la industria, la expansión y consolidación principalmente de la siderúrgica, el transporte, el proceso de urbanización, etc., lo que conllevó a gestar importantes procesos de transformación económica y política.

Otro de los trabajos que más se aproxima al desarrollo del crédito es el de Juan Manuel Robayo, *Iglesia, tierra y crédito en la colonia: Tunja y su provincia en el siglo XVIII*.³⁷ El autor analiza cómo operó el crédito eclesiástico en la economía boyacense durante el periodo colonial, donde las instituciones religiosas fungieron como acreedoras en transacciones crediticias. Gracias a este trabajo se pudo recrear el escenario previo del mercado crediticio. Como mencionamos, el desenvolvimiento económico de Boyacá no ha sido una preocupación de la historiografía nacional; sin embargo, los anteriores trabajos se han centrado en explicar el despegue de la economía boyacense que desembocó en la industrialización. Por ende, no se ha señalado el papel que jugaron los procesos de concentración de capital-dinero a través de las actividades bancarias y la utilización del crédito como mecanismo para ampliar los negocios comerciales en la región. En tal sentido,

³⁵ CAMARGO BONILLA, *Transporte de pasajeros en Boyacá; devenires, instituciones, compañías y empresarios (1930-1965)*.

³⁶ ACUÑA RODRÍGUEZ, “Aproximaciones a la historia empresarial de Boyacá (Colombia), 1900-1930”.

³⁷ ROBAYO, *Iglesia, tierra y crédito en la Colonia: Tunja y su provincia en el siglo XVIII*.



se hace necesario ilustrar el papel que desempeñó la creación de entidades bancarias en el desarrollo económico del departamento.

Ahora bien, como se mencionó líneas arriba, la ausencia de estudios que abarquen tanto el crédito prebancario y eclesiástico durante el siglo XIX y XX es bastante notoria dentro de la historiografía colombiana, por lo que se hizo necesario abrir los campos de búsqueda en México que permitieran, entender algunos acontecimientos sobre la región de Boyacá. Si bien, reconocemos que son amplias las diferencias de los procesos que vivieron México y Colombia durante el siglo XIX y XX, son mucho más las similitudes que comparten. Por lo cual a lo largo de la investigación, se hará referencia a los trabajos que se han realizado en México sobre la banca, el crédito eclesiástico y el crédito prebancario para explicar algunos acontecimientos de Boyacá. Por supuesto, esto obligó a una revisión exhaustiva de investigaciones, como fue el trabajo recopilado por Carlos Marichal y Mario Cerutti, *La banca regional en México (1870-1930)*,³⁸ quienes han estudiado el por qué se comenzaron a establecer en México bancos regionales con la formación de sociedades anónimas después de 1880, si bien remite a una serie de consideraciones que no viene al caso, las investigaciones aglutinadas en la mencionada obra brindan algunas de las respuestas: algunos insisten en explicaciones de tipo económico, otros sostienen que fueron las redes empresariales, mientras que otros muestran cierta preferencia por recordar los resortes institucionales y sesgos políticos. En este sentido, uno de los aportes sustanciales, además de los mencionados, que se sustrae de las diferentes investigaciones que integran la obra, es

³⁸ Existen diferentes obras que indagan sobre el origen de la banca regional y la banca central en México, tales como: LUDLOW, Leonor y MARICHAL, Carlos (coordinadores), *Banca y poder en México, 1800-1925*, México, Grijalbo, 1986. LUDLOW, Leonor y SILVA, Jorge, *Los negocios y las ganancias de la Colonia al México moderno*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1993. ZEBADÚA, Emilio, *Banqueros y revolucionarios: la soberanía financiera de México, 1914-1929*, México, El colegio de México-Fondo de Cultura Económica, 1994. LUDLOW, Leonor y SALMERÓN, Alicia, (coordinadoras), *La emisión del papel moneda en México: una larga negociación político-financiera, 1880-1897*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1997. LUDLOW, Leonor y MARICHAL, Carlos (coordinadores), *La banca en México, 1820-1920*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1998. OLVEDA, Jaime (coordinador), *Los bancos noroccidentales de México*, Jalisco, El colegio de Jalisco, 2001. ROMERO, Eugenia y LUDLOW, Leonor (coordinadores), *Temas a debate: moneda y banca en México, 1884-1954*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006. GONZÁLEZ, Tayra, *Formación y modernización del sistema bancario en la ciudad de México, Madrid y el norte de España 1854-1900*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.



que no puede entenderse el origen de los bancos regionales sin situarla en el contexto de los sistemas y mercados de créditos preexistentes. Estos ámbitos fueron de trascendencia para estudiar los bancos que se establecieron en Boyacá. En efecto, con la expansión económica y de los mercados, los comerciantes requerían cada vez más información para tomar decisiones que solo le podían proporcionar las instituciones financieras.³⁹

En este sentido el trabajo de Mario Cerutti,⁴⁰ demuestra “la continuidad histórica que los bancos regionales evidenciaron respecto a la actividad crediticia prebancaria”, continuidad que se expresa en un doble sentido: por un lado, porque con frecuencia la banca fue auspiciada por los mismos agentes socioeconómicos que trabajaban previamente como prestamistas y luego, “porque su función incluyó muchas de las pautas que habían sido implementadas desde décadas coloniales”, lo que demuestra que, al igual que algunas zonas de México, en Boyacá se desarrolló un sistema bancario dual en el que coexistían los bancos comerciales con una amplia gama de comerciantes-prestamistas.

Por su parte el trabajo de Gustavo Aguilar⁴¹ arrojó datos interesantes, ya que establece que aun cuando en Sinaloa se fundaron cinco establecimientos bancarios durante el periodo 1889-1913, se siguieron practicando las operaciones crediticias previas al surgimiento de los bancos, de esta forma, “se daba coexistencia de los mecanismos financieros formales como informales”, empero, “los intermediarios financieros monetarios poco a poco lograron incrementar su presencia e importancia a los intermediarios financieros formales [...]”. Gracias a este trabajo se pudo determinar la variedad de operaciones crediticias y de inversión en dicha región, ámbito que se reflejó en el departamento de Boyacá.

De igual manera el trabajo de Leticia Gamboa sobre Puebla, “El Banco Oriental de México y la formación de un sistema de banca, 1900-1911” explica que el primer banco fue consecuencia de una experiencia previa de las actividades crediticias a partir del crédito prebancario, a la par que analiza el “perfil” de los que se convirtieron en accionistas del

³⁹ CERUTTI y MARICHAL, *La banca regional en México (1870-1930)*.

⁴⁰ CERUTTI, “Empresariado y banca en el norte de México (1870-1910), la fundación del Banco Refaccionario de la Laguna”, pp.168-214.

⁴¹ AGUILAR, “La banca en Sinaloa, 1889-1913”, pp. 47-98.



Banco Oriental, este aspecto en especial fue pertinente para entender los banqueros boyacenses. De manera similar, Leonor Ludlow en su trabajo sobre la banca en Veracruz, anota que los promotores del primer banco regional eran socios de casas comerciales y que venían desarrollando préstamos, y en esas mismas sociedades siguieron actuando como banqueros privados aún después de la creación de los bancos regionales.⁴² Estos ámbitos se evidenciaron en la región de Boyacá.

Asimismo, Jesús Gómez Serrano⁴³ enuncia que la expansión del sistema bancario nacional y la creación de un banco regional en Aguascalientes no significó la resolución del problema representado por la secular falta de recursos que asfixiaba a los agricultores e industriales, pues “el crédito al que tenían acceso los agricultores e industriales era notoriamente insuficiente y que el crédito a largo plazo, indispensable para modernizar el conjunto de prácticas productivas, era casi inexistente”, lo que demuestra que la instauración de bancos no significaba necesariamente el desarrollo económico de la región, “el hecho es que las necesidades de la agricultura no fueron cubiertas ni siquiera en una mínima parte por el crédito bancario, lo que obligó a los propietarios a seguir recurriendo a las fuentes tradicionales de financiamiento [...]”. Estos procesos se hacen presentes en la región boyacense en los últimos años del siglo XIX y comienzos del XX, como se verá a lo largo de la investigación.

El trabajo de Gisela Von Wobeser, *El crédito eclesiástico en la Nueva España. Siglo XVIII*,⁴⁴ describe las prácticas crediticias desarrolladas por los conventos, las cofradías, las capellanías, los colegios, hospitales, orfanatos y el real fisco de la inquisición en Nueva España en el XVIII. Sus indagaciones sirvieron de base para entender los mecanismos crediticios, la finalidad y el origen del capital de instituciones eclesiásticas y de beneficencias en Boyacá.⁴⁵ Si bien la temporalidad ni el espacio geográfico corresponden con el objeto de

⁴² GAMBOA, “El Banco Oriental de México y la formación de un sistema de banca, 1900-1911”, pp. 101-130. Y LUDLOW, “El Banco Mercantil de Veracruz (1898-1906)”, pp. 134-164.

⁴³ GÓMEZ SERRANO, “Banca y crédito en Aguascalientes, 1867-1911”, pp. 137-176.

⁴⁴ VON WOBESER, Gisela, *El crédito eclesiástico en la Nueva España siglo XVIII*.

⁴⁵ La categoría de instituciones eclesiásticas y de beneficencia se entiende de acuerdo al trabajo de Gisela Von Wobeser, como las prácticas crediticias desarrolladas por los conventos de monjas, el juzgado de capellanías y obras pías, las cofradías, los colegios y hospitales que pertenecían a la Iglesia católica. Véase, “La actividad



estudio, proporcionó los parámetros necesarios para entender el crédito eclesiástico ante la ausencia de investigaciones en Colombia.

Como se puede apreciar, los trabajos aquí reseñados, promedian cierto número de coincidencias frente al tratamiento del tema a desarrollar en esta investigación, algunas de estas obras analizan con mayor o menor profundidad los diferentes agentes que participaron en el mercado crediticio. En este sentido, es importante explicar los ejes metodológicos que dieron soporte a la presente investigación, los cuales se desprenden de la historia económica y se apoyan en algunos ejes de la historia bancaria y la historia empresarial.

La historia económica, como corriente historiográfica tiene como objeto entender cuál ha sido y qué ha causado el desenvolvimiento de la economía en general, de un sector, de una actividad o un grupo poblacional en un lugar y periodo determinado. En este sentido, la historia económica brinda un “laboratorio” en el que podemos observar eventos o fenómenos sociales que ocurrieron en una circunstancia específica, pero cuyo análisis nos permite entender mejor cómo funciona una economía, sus agentes, sus mercados, etcétera.⁴⁶ Empero, para el presente estudio se utilizó el enfoque neoestructuralista, que señala que el desenvolvimiento de la historia económica depende en buena medida de las instituciones existentes y su evolución. Una economía, opera en medio de un marco institucional determinado que tiende a facilitar o inhibir el crecimiento y el desarrollo. El marco institucional es, de alguna manera, el conjunto de “reglas del juego” que debe cumplir. Las leyes, las instituciones formales e informales, como los bancos o los grupos de poder, y su estructura, establecen el marco institucional de una sociedad o de una economía. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que no sólo las instituciones estimulan o dificultan la actividad económica, naturalmente, existen otros enfoques que argumentan que los individuos, con sus particularidades e incluso sus circunstancias, juegan un papel determinante en el desarrollo de la economía.⁴⁷

crediticia de instituciones eclesiásticas y de beneficencia de la ciudad de México en el siglo XVIII”, *Estudios de historia novohispana*, Vol. 44, 2011, pp. 113-138.

⁴⁶ CÁRDENAS SÁNCHEZ, *El largo curso de la economía mexicana de 1870 a nuestros días*, pp. 15-20.

⁴⁷ CÁRDENAS SÁNCHEZ, *El largo curso de la economía mexicana de 1870 a nuestros días*, pp. 15-40.



De igual manera, para abordar los temas del crédito y la banca en la región de Boyacá, resulta conveniente afrontar la temática desde la perspectiva de la historia empresarial, la cual es una rama de la historia económica, que en esta investigación se entiende como un campo que intenta situar los intereses de la historia económica y política, con el fin de que permita conocer y explicar el significado que tuvo la formación de instituciones crediticias dentro de un enfoque regional. Es así como se concibe a los hombres de negocios y sus empresas como parte de un contexto económico y político, en un entorno institucional inestable, como parte de grupos familiares ligados a la agricultura de importación, el comercio y los servicios. La historia empresarial es una disciplina híbrida situada en la frontera de la economía, la historia y la dirección estratégica, que visualiza la función del empresario y las transformaciones económicas de un espacio.⁴⁸

Esto nos conduciría a abordar el tema planteado desde el punto de vista de la historia de la banca. De acuerdo con Carlos Marichal, a la hora de analizar a las instituciones bancarias se deben tener en cuenta dos ejes, el primero es la relación entre banca y el crecimiento económico regional.⁴⁹ En el caso colombiano, país de un tardío desarrollo bancario y adscrito a un modelo de banca libre, la formación de una élite con la instauración de una banca regional, se convierte en alternativa para comprender el proceso boyacense, donde la influencia de comerciantes-prestamistas sentó las bases para el surgimiento de un mercado de capitales acentuado en los bancos locales; el segundo eje lo constituye el proceso de concentración de capitales, en estrecha consonancia con el comercio y la agricultura. En este orden de ideas, la historia de la banca y el auge económico regional se transforman en elementos imprescindibles, tanto para estudiar el contexto como para entender el impacto que tuvo el surgimiento de un sistema financiero bajo las condiciones propias de Boyacá. De igual manera, Adolfo Meisel Roca,⁵⁰ agrega que para comprender el origen de la banca se debe tener presente la política económica y el mercado externo, aspectos que funcionaron

⁴⁸ IBARRA, “La historia empresarial”, pp. 9-36.

⁴⁹ MARICHAL, “Historiografía de la banca latinoamericana: su despegue, 1970-1993”, pp. 80-85.

⁵⁰ MEISEL ROCA, “El origen de la banca comercial en Colombia: la banca libre, 1870-1886”, <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-135/origenes-de-la-banca-comercial-en-colombia>, Consultado en línea el 20 de marzo del 2017.



como posibilitadores o limitadores de la expansión del sistema financiero. En Colombia, este enfoque ha permitido explicar las transformaciones económicas que incidieron en la acumulación de recursos de una élite regional, misma que aprobó la aparición y fortalecimiento de un mercado de capitales amplio al cual accedieron tanto los comerciantes e industriales como el propio gobierno. Es así, que las primeras instituciones bancarias privadas surgen vinculadas a los procesos de acumulación de capital originados en los aumentos del comercio exportador.

Para la adecuada comprobación de los supuestos enunciados en esta tesis de maestría, utilizamos como fuentes principales la documentación contenida en los libros notariales que se localizan en el Archivo Regional de Boyacá, este aspecto es distintivo de nuestra investigación de los otros trabajos que han estudiado la banca regional en Colombia, los cuales se basaron en los libros contables, los libros de actas de las juntas directivas, los diarios oficiales y la prensa regional. Es decir, que nuestro trabajo se sustenta en un tipo de fuente poco explorado dentro de la historiografía económica colombiana, los archivos notariales, “a partir de las fuentes notariales es posible reconstruir el pasado de la microhistoria, aquella historia con nombres y apellidos, en la que se indaga por el pasado de las localidades y de las regiones, que había sido abandonado por algunas escuelas históricas”.⁵¹ En este sentido, la escritura notarial continúa siendo una veta de donde se extrae información valiosa para la historia empresarial y bancaria de las regiones y del país. De igual modo, es la única fuente en donde aparecen registradas la conformación y disolución de sociedades comerciales, razón social, socios que integran la sociedad, número de acciones y las actividades que ejercían. Así mismo, en Colombia son muy escasos los acervos sobre las sociedades bancarias; en este caso, los fondos notariales se convierten en la única evidencia empírica que permite hacer un acercamiento a los negocios particulares, al volumen de transacciones de una empresa o a la cuantificación de los negocios,⁵² además de que las escrituras registran el lazo social que se

⁵¹ VILORIA DE LA HOZ, “El uso de las fuentes notariales con fines de investigación: el caso de la historia empresarial en el Caribe colombiano”, p. 60.

⁵² VILORIA DE LA HOZ, “El uso de las fuentes notariales con fines de investigación: el caso de la historia empresarial en el Caribe colombiano”, pp. 60-65.



teoría entre los agentes, permitiéndonos ver más allá de la transacción económica.⁵³ En su totalidad se consultaron, transcribieron y analizaron más de 800 escrituras públicas provenientes de los fondos notariales que ilustran la historia crediticia de la región boyacense desde 1860 a 1930.

De igual manera, para conocer la evolución de los bancos regionales boyacenses otro de los repertorios consultados fue el Archivo Departamental de Boyacá. En este procedimos a la revisión de los informes de gobernación, puesto que son el testimonio de las políticas instauradas por el gobierno departamental. Asimismo, examinamos los índices del siglo XIX del *Diario Oficial*, donde obtuvimos información sobre las normativas establecidas por el gobierno central, que nos dieron luz sobre el funcionamiento de las instituciones financieras desde la óptica del Estado. Igualmente, revisamos la prensa regional, en especial *El Boyacense*, en la medida que nos permitió conocer la información de las posturas tomadas con la puesta en marcha de los bancos. Ello mediante la revisión de discursos, manifiestos y artículos que pretendieron influir sobre el papel de los bancos en la región, en especial del Banco de Boyacá y del Banco del Lazareto de Boyacá.

Así, esta investigación sólo se detiene en el análisis del crédito que se registró en la notaría y deja por fuera de examen de los créditos cotidianos más sencillos y las deudas que se registraron en los libros contables de las instituciones financieras y prendarias. Lamentablemente, solo veremos una de las aristas del problema y es probable que los volúmenes totales y promedios que representamos en las siguientes páginas tengan un sesgo, pues no existen los balances de los bancos privados ni de las instituciones eclesiásticas.

En cuanto a las fuentes bibliográficas efectuamos la revisión de las siguientes bibliotecas: la biblioteca “Luis Chávez Orozco” del Instituto de Investigaciones Históricas, la Biblioteca de la Facultad de Economía, ambas pertenecientes a la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo. De igual manera consultamos la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México, la biblioteca “Daniel Cosío Villegas” del Colegio de México. De donde recogimos una gran variedad de obras que nos permitieron

⁵³ VALENCIA VILLA, “El pequeño crédito carioca a mediados del siglo XIX”, p.101.



entender el proceso de consolidación y desarrollo de los bancos regionales en México y Latinoamérica.

Asimismo, se consultaron los acervos de la biblioteca “Luis Ángel Arango” del Banco de la República de Colombia, la Biblioteca Central de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, la Biblioteca de la Academia Boyacense de Historia, la biblioteca departamental de Boyacá “Eduardo Torres Quintero” y la Biblioteca Nacional de Colombia, los cuales representaron un importante bastión del cual nos apoyamos para el rescate de información sobre el contexto político, social y económico, en especial del sistema financiero y monetario de Colombia y la región de Boyacá. Por último, fueron un importante apoyo los medios electrónicos que nos permitieron acceder a diversas páginas que contenían información sobre crédito bancario y eclesiástico.

Con lo establecido anteriormente resta exponer el índice utilizado para la presente investigación, no sin antes mencionar que el capitulado planteado se desarrolló de acuerdo con una división temporal para analizar cada una de las instituciones, sus cambios y diferencias entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX. De esta manera, la tesis se dividió en cuatro capítulos vinculados entre sí, en la medida que se trató de dar respuestas a los objetivos planteados anteriormente. En el primero de ellos titulado “La formación de la banca regional en Colombia”, se estructura en tres apartados con el fin de hacer un acercamiento a los procesos que experimentó el país en la configuración de un sistema bancario. En el primer apartado realizamos una contextualización de los factores que influyeron en el desarrollo de bancos regionales en algunos países de América Latina. En el segundo apartado, se analizó el panorama político, económico y social de Colombia que permitió entender el origen de los bancos privados. La última parte de este capítulo se refiere a las relaciones entre entidades bancarias boyacenses y el ámbito económico nacional. En tal sentido, fue pertinente comenzar con los procesos prebancarios, que si bien no abarcan todo el siglo XIX, nos permiten dar una mirada de lo que fue el mercado crediticio en la región.

Un segundo capítulo denominado: “La élite bancaria, comercial y eclesiástica en Boyacá 1870-1900”, se diseñó para estudiar la forma en que se amplió el crédito en los



últimos años del siglo XIX. Para ello comenzamos con la sección: “Origen y desarrollo de los bancos en Boyacá en el siglo XIX” para poder conocer las particularidades de cada uno de las instituciones financieras y el rol que cumplieron dentro de la economía regional. Posteriormente, se trabajó la actividad crediticia de los conventos femeninos, la diócesis de Tunja y de los “prestamistas particulares” donde se ubica de manera puntual a los prestatarios, las garantías hipotecarias y tasas de interés que se manejaron en el mercado crediticio.

Posteriormente, en el tercer capítulo se procedió a tipificar los cambios que presentaron en el mercado crediticio los prestamistas particulares y la Iglesia católica en el siglo XX, por lo que se dividió en dos bloques: el primero compuesto por “La Iglesia y su papel como agente crediticio”, transversalizado por el desempeño que realizó en el mercado crediticio; donde para poder ser competitiva en esta área, tuvo que cambiar las estrategias para realizar préstamos. Le sigue el apartado sobre “los prestamistas particulares” que combinaron su actividad crediticia con una intensa participación en comercio, la política y la agricultura; quienes gracias a su capacidad económica y las relaciones comerciales que establecieron, lograron adaptarse al nuevo orden económico del siglo XX.

Por su parte, el cuarto y último capítulo ha sido nombrado: “Bancos y banqueros en la región de Boyacá 1900-1930”, en el cual el foco de atención lo constituyó los bancos privados que se establecieron a inicios del siglo XX. En este sentido, la idea es determinar si hubo o no incidencia en la economía regional con la fundación de los bancos privados. El capítulo se ha estructurado en torno a explicar las condiciones que condujeron al surgimiento del Banco del Lazareto de Boyacá, el Banco de Boyacá y el Nuevo Banco de Boyacá, su estructura y su aporte al desarrollo económico del departamento. Cerramos el apartado y el capítulo con una pequeña sección titulada: “La formación de una banca central en Colombia 1923-1930” que resume a *grosso modo* el fin de los bancos regionales en Boyacá ya que se estableció un banco central, el Banco de la República.

El análisis y revisión no podría concretarse sin algunas consideraciones finales, a manera de conclusiones, con el objeto de presentar un balance sobre los logros y desaciertos



de la propuesta inicial, la corroboración de los planteamientos que impulsaron esta investigación y algunas recomendaciones para que se continúen desarrollando investigaciones sobre el crédito en Boyacá.



CAPÍTULO I. LA FORMACIÓN DE LA BANCA REGIONAL EN COLOMBIA

En la historiografía colombiana del siglo XIX, el estudio de la banca no ha sido objeto de mayor atención. Ciertamente la historia económica regional y la historia bancaria están en ciernes. No obstante, desde el decenio de los setenta del siglo pasado, se puede percibir con claridad el despegue de la historia bancaria, caracterizada por una alta preferencia por los bancos que han gozado de una proyección nacional, en este sentido, regiones como Antioquia y Bogotá han sido privilegiadas al momento de abordar el tema. Ahora bien, cabe preguntar: ¿por qué hubo atraso en el despegue de la historia bancaria en Colombia? Las razones son múltiples y no es el momento para examinarlas, basta con decir que son de carácter metodológico y teórico, a lo que hay que añadir el difícil acceso a las fuentes primarias, en un contexto donde no existe la cultura de salvaguardar los archivos históricos bancarios y empresariales privados. Uno de los retos más significativos, es justamente reconstruir la historia financiera y bancaria a nivel local y regional, la cual, según señalan los pocos estudios emprendidos sobre el tema, se ha desarrollado en un entorno económico y social desigual y variante a nivel regional, con etapas de estancamiento, crisis y retrocesos.

Dentro de este panorama, el presente capítulo pretende dar una respuesta a la siguiente pregunta: ¿cuál fue el origen del sistema bancario colombiano a finales del siglo XIX? Nos interesa estudiar este tema refiriéndonos a la región de Boyacá, pues, como se ha mencionado, en contraste con el caso antioqueño y bogotano no ha sido analizado. Así mismo, se pretende hacer un acercamiento a los procesos que experimentó en la configuración de bancos modernos, es decir, entender el contexto en el que se dieron las transformaciones sociales y políticas que propiciaron el apogeo y crisis de un sistema de banca con tinte regional en Colombia. Así pues, estructurar un panorama de las instituciones financieras en colombiana implica, por un lado, analizar los efectos políticos, económicos y sociales que vivió Colombia durante el siglo XIX, los cuales implicaron potencialidades, variaciones y limitaciones en el desarrollo de la banca y por otro, las características que



evidencian las disimilitudes de una región con ciertas peculiaridades en su proceso de desarrollo, hecho que determina su funcionamiento a nivel local, regional y nacional. Es decir, las relaciones entre las entidades bancarias boyacenses y el ámbito económico nacional. Así mismo, contextualizar los procesos modernizadores que emprendió el país durante el lapso de 1870-1930. En tal sentido, es pertinente precisar los factores que permitieron el desarrollo de un sistema de banca regional que perduró hasta el año de 1928, fecha en la que sucumbe la última entidad bancaria en Boyacá, teniendo en consideración las conductas económicas que vivió el país y sus relaciones con la política. Estos ámbitos serán analizados a continuación, no sin antes dar una mirada más amplia que permita contextualizar el caso colombiano en contraste con la banca latinoamericana.

1.1 Perspectiva general de la formación de la banca en el siglo XIX en América Latina

Durante el siglo XIX en Colombia se fundaron las primeras instituciones bancarias, la configuración de estas fue un proceso lento con intentos fallidos por parte del Estado y de particulares. Es así, que el despegue de una banca de emisión, depósito, giro y descuento en las diferentes regiones del país tuvo lugar hasta la década de 1870, coincidiendo con un auge de firme crecimiento económico y en estrecha relación con un proyecto de nación federalista. Hasta 1923, año en que se configuró un Banco Central, el sistema bancario colombiano no había establecido una red de sucursales, más bien, había presentado la tendencia de concentrarse en mercados financieros y bancarios a nivel regional y local.

Antes de encaminar el análisis a la experiencia bancaria en Colombia, proponemos un vistazo más extenso que nos permita responder si fue solo Colombia el que comenzó a establecer bancos regionales con la forma de sociedades anónimas después de 1870. En este sentido, se revisarán algunas experiencias en América Latina, en especial, las singularidades del caso mexicano, argentino y chileno; así como los procesos de evolución de los sistemas crediticios a lo largo del siglo XIX. Si bien, la historia bancaria colombiana posee características particulares, resulta fructífero subrayar el proceso con otras experiencias latinoamericanas no tan disímiles. En este sentido, la mayoría de las investigaciones concuerdan que desde mediados del siglo XIX aparecen los primeros bancos, pero con un



radio de acción limitado. De ahí que sólo a finales de los últimos años del siglo XIX las naciones de latinoamericanas consolidaran un sistema bancario moderno.⁵⁴

Siguiendo este orden de ideas, Carlos Marichal y Mario Cerruti, sugieren que existieron diferentes razones para el establecimiento de una banca regional en distintos países. No obstante, los diversos modelos que se adoptaron en América Latina fueron consecuencia de los procesos que experimentó la banca europea y norteamericana (Inglaterra, Francia e Italia). Ello influyó de manera determinante en la formación y desarrollo de una banca comercial latinoamericana. En este contexto, el modelo de la banca regional vio su arranque a partir del desarrollo de una red de agencias bancarias a lo largo y ancho de los territorios, en especial de Inglaterra, donde el número de sucursales y bancos locales llegó a ser de más de dos mil para el año de 1870. Sin embargo, para el caso italiano los bancos locales, bajo la figura de sociedades anónimas, mostraron una notable diferencia con el proceso inglés, ya que no se estableció un banco central con monopolio de emisión, en cambio, entre 1860 y 1893 se instauró un sistema de bancos regionales que emitieron papel moneda.⁵⁵

El modelo de banca regional consolidado en los territorios europeos sucumbió a finales de la década de 1890, imponiéndose el fortalecimiento bancario, es decir, los bancos más fuertes y con mayor número de sucursales absorbieron a los bancos más pequeños. Fue el caso de Francia posterior al período de auge de la banca local (1820-1870). En contrapartida, en Estados Unidos no se configuró el mismo panorama, pues los bancos locales siguieron dominando el mercado, en parte por la legislación constitucional que favoreció la ampliación del mercado financiero con la creación de bancos locales hasta principios del siglo XX. No obstante, el cúmulo de dificultades por poseer un sistema financiero descentralizado, y tras la crisis de 1907,⁵⁶ se hizo necesaria una reforma del sistema bancario

⁵⁴ MARICHAL, “El nacimiento de la banca mexicana en el contexto latinoamericano: problemas de periodización”, p. 115.

⁵⁵ CERUTTI y MARICHAL, “La banca regional en México, 1870-1930 Estudio introductorio”, pp. 9-43.

⁵⁶ El pánico de 1907 fue una crisis financiera que se produjo en Estados Unidos cuando la Bolsa de Nueva York cayó casi 50%. Muchos bancos y empresas entraron en quiebra, siendo una de las causas principales la retracción de la liquidez del mercado y la pérdida de confianza de los depositantes. Los Estados Unidos no contaban con un banco central y el pánico de 1907 pudo ser superado gracias a la intervención del banquero J. Morgan, que empeñó grandes sumas de su propio dinero y convenció a otros banqueros para que hieran lo



que llevara a la creación del Federal Reserve Bank, en 1913. Es así que tras la consolidación de una banca regional se dio paso, aunque lentamente, al desarrollo de una banca central en los países industrializados en los últimos decenios del siglo XIX y comienzos del XX.⁵⁷

El proceso evolutivo que generó la banca europea fue un aspecto que se desarrolló en América Latina. No obstante, la consolidación de un sistema bancario moderno en esta última región fue un asunto tardío durante el siglo XIX si lo comparamos con algunos países europeos y Estados Unidos, debido en parte a que estuvo condicionado y restringido por un nivel de desarrollo capitalista limitado, y donde fue más bien el Estado y el sector comercial los que jugaron un papel fundamental en la consolidación de las instituciones bancarias modernas, “en otras palabras, la expansión del crédito dependía en primer lugar de la creciente mercantilización de la producción, aun cuando esta se realizase bajo un régimen de trabajo precapitalista. En segundo lugar, dependía del fortalecimiento y diversificación de la acción económica del Estado”.⁵⁸

Contextualizar el desarrollo de los bancos regionales requiere tener en cuenta la relación entre el crédito-circulación, crédito-producción y el desarrollo capitalista alcanzado en cada una de las naciones.⁵⁹ A pesar de la reciente literatura sobre la evolución de los sistemas bancarios, en las páginas que siguen no podemos hacer mención de todos los trabajos historiográficos referidos a la historia financiera latinoamericana. Por ello, preferimos ceñirnos a aspectos centrales que permitieron el desarrollo de los bancos regionales en América Latina, que permita evidenciar, por un lado, el grado de evolución que obtuvo la banca colombiana durante el siglo XIX y, por el otro, las dinámicas propias que se generaron en cada país, y establecer ciertas similitudes. Esto nos permitiría dar una idea más detallada de la complejidad, de los alcances y los obstáculos que representó la configuración de sistemas bancarios en Latinoamérica. Debe aclararse que, al cotejar los estudios sobre la

mismo, con el fin de apuntalar el sistema financiero. Véase, PINEDA SALIDO, “La crisis financiera de los Estados Unidos y la respuesta regulatoria internacional”, p. 130.

⁵⁷ CERUTTI Y MARICHAL, “La banca regional en México (1870-1930)”, p. 15.

⁵⁸ MARICHAL, “El nacimiento de la banca mexicana en el contexto latinoamericano: problemas de periodización”, p. 115.

⁵⁹ MARICHAL, “El nacimiento de la banca mexicana en el contexto latinoamericano: problemas de periodización”, pp. 115-116.



consolidación de la banca en América Latina, no se pretende establecer que existió un solo modelo de banca que admita generalizaciones, aunque sí se pueden mencionar cuestiones específicas que compartieron en el desarrollo y evolución del sistema bancario, que no fue ajeno a la experiencia colombiana.

1.1.1 El desarrollo de los primeros bancos latinoamericanos

Pese a que en diferentes naciones latinoamericanas se fundaron bancos a finales del siglo XIX, es importante destacar que aún funcionaban diversos sistemas de crédito prebancarios a nivel regional. Las actividades crediticias eran realizadas por la Iglesia, casas mercantiles y por un grupo de prestamistas particulares (por lo general comerciantes). Este último grupo, en especial, permaneció en el mercado crediticio al margen de los bancos, ya que ejercieron préstamos sobre hipotecas, descuentos de papeles comerciales y recibieron capitales que muchas de las veces ponían en circulación y, por tanto, a la inversión. Hubo contados ejemplos de bancos en Latinoamérica durante la década de 1820-1840, los cuales gozaron de una vida efímera; su formación y evolución fue lenta y desigual. La consolidación de sistemas bancarios solo fue posible a finales del siglo XIX, en parte porque los primeros años de vida republicana latinoamericana iniciaron con dificultades económicas y políticas, condiciones que influyeron en el fortalecimiento de un sistema crediticio moderno.⁶⁰

La formación de bancos en los primeros decenios del siglo XIX estuvo vinculada, para el caso de México, con la financiación de la industria textil algodonera que experimentó un rápido auge de capital. Dicha industria propició que en 1830 se impulsara el desarrollo del Banco de Avío de México, el cual actuó como banco de fomento. “El proyecto del Banco de Avío, en cambio, fue el primero que estipuló que las compañías industriales recibieran préstamos y maquinaria, el primero, en suma, destinado a fomentar el moderno sistema de fábricas”.⁶¹ Así, el gobierno adelantó la creación de un banco de fomento que tuvo la tarea de ofrecer capital a los promotores de la industrialización mexicana, esta institución perduró hasta 1842. Según Leonor Ludlow y Carlos Marichal el proyecto no fue fructífero, “de tal

⁶⁰ MARICHAL, “El nacimiento de la banca mexicana en el contexto latinoamericano: problemas de periodización”, pp. 117-118.

⁶¹ POTASH, “La fundación del Banco de Avío”, p. 45.



suerte que el empobrecimiento del Banco de Avío conllevó el debilitamiento del primer proyecto de industrialización del país, a pesar de los diversos intentos de reforma que surgieron en los años subsiguientes”.⁶²

Otra institución que se desarrolló bajo el amparo del Estado mexicano fue el Banco Nacional de Amortización de Moneda de Cobre, creado en 1837 con el fin de amortizar la emisión de la moneda fiduciaria de cobre que se había vuelto intolerable y se trocó en deuda pública para el Estado. “Este banco constituyó un intento serio por asumir el control estatal en la política monetaria, intervenir en las emisiones, además de generar créditos para el erario”.⁶³ Siguiendo a Javier Torres Medina, la institución estuvo en estrecha relación no sólo con las coyunturas monetarias, sino con las políticas económicas del gobierno en consecución de fondos y financiamiento del Estado; comenzó a otorgar atribuciones para el beneficio de políticos y agiotistas que estaban involucrados con los estancos de tabaco. Así, el dinero que el gobierno había otorgado al manejo del banco fue manipulado para el beneficio de ciertos prestamistas, la escasa participación del Estado llevó a que la institución liquidara en 1842. Ante la continua inestabilidad política, las incesantes guerras y la penuria fiscal que vivió México era complejo que se fundaran instituciones de crédito que perduraran; “pero quizá también pueda estar relacionada con el hecho de que México haya sido un país en el que el sistema monetario se fincaba en metálico (plata), por ser el segundo productor y el primer exportador mundial de ese metal”.⁶⁴ La falta de integración de los mercados crediticios regionales, dificultó la generalización del uso del papel moneda en numerosas regiones del país. A pesar de ello, se promulgaron varios proyectos bancarios durante los años de vida independiente de México, que buscaron dar una estabilidad financiera y promover condiciones favorables para el crédito. Al igual que en México, en Colombia la producción tabacalera no podía acceder a un sistema bancario para el apoyo de créditos, por lo tanto, los productores debieron recurrir a los prestamistas particulares para la financiación de productos de importancia exportadora.

⁶²LUDLOW y MARICHAL, “La banca en México 1820-1920”, p.17.

⁶³ TORRES MEDINA, “Un banco para una moneda, América Latina en la historia económica”, p. 87.

⁶⁴ LUDLOW y MARICHAL, “La banca en México 1820-1920”, p. 23.



El desarrollo de bancos, verbigracia, se sitúa entre la década de 1850 y 1860, como consecuencia, en parte, del ingreso de los países de América Latina al mercado externo, lo que influyó notablemente en la creación de instrumentos crediticios. Los bancos favorecieron la entrada a nuevas formas de organización de los negocios, como lo fueron las sociedades anónimas, las cuales tenían mayor proyección que las tradicionales empresas familiares.⁶⁵ En este sentido, el desarrollo de un grupo de accionistas bancarios en Latinoamérica se caracterizó porque la mayoría de ellos eran a la vez comerciantes, hacendados, políticos, mineros, y en algunos casos hasta prestamistas particulares.

El lento desarrollo de una banca en México puede atribuirse, según la opinión de Stephen H. Haber,⁶⁶ a un reducido mercado (o al menos limitado a un grupo de familias), que impidió que los bancos pudieran capitalizarse mediante la venta de acciones, lo que evidencia que el conjunto de inversionistas era bastante reducido. En segundo lugar, a la baja renta per cápita, lo que generó muy pocos fondos invertibles que pudieran obtenerse de los accionistas y, en tercer lugar, la falta de leyes que rigieran las sociedades bancarias. No obstante, la normativa sobre bancos que se establecieron en algunos países latinoamericanos desempeñó un papel fundamental en el desarrollo de entidades bancarias, en este sentido, Mónica Gómez⁶⁷ propone que la ley bancaria que promulgó el Estado mexicano fue uno de los factores decisivos en la formación de un gran número de bancos locales, en especial la Ley Bancaria de 1897, así mismo, las leyes que se elaboraron en cada uno de los estados permitieron el desarrollo de bancos.

Ahora bien, la consolidación de bancos en Latinoamérica, al menos para la gran mayoría, y siguiendo la postura de Carlos Marichal, se debió a que se asentaron sobre los esquemas propios de las casas comerciales, es decir, las entidades bancarias aprovecharon las redes tanto internas como externas que habían creado las casas para su propio beneficio; así

⁶⁵ En un contexto donde las familias eran numerosas, éstas se convirtieron en fuente de capital físico y humano, funcionando como redes de negocios mediante las cuales fluían los canales informales de información, crédito y capital humano. Véase, VILORIA DE LA HOZ, *Empresarios del Caribe colombiano: Historia económica y empresarial de Magdalena Grande y del Bajo Magdalena*, p. 23.

⁶⁶ HABER, “Concentración industrial, desarrollo del mercado de capitales y redes financieras basadas en el parentesco: un estudio comparado de Brasil, México y los Estados Unidos, 1840-1930”, pp. 214-217.

⁶⁷ GÓMEZ, “El crecimiento de la banca local de emisión en México, 1897-1910”, pp. 321-323.



mismo, supieron aprovechar las coyunturas que vivían los países para poner en marcha sus prácticas agiotistas con el Estado, como lo hicieron los “comerciantes-prestamistas mexicanos”.⁶⁸

Una muestra de cómo los bancos establecidos en América Latina aprovecharon las redes comerciales de las casas mercantiles para su consolidación, fue el caso mexicano. En 1864 se fundó el Banco de Londres, México y Sudamérica, (los ejecutivos ingleses logran aprovechar la coyuntura bélica del país para poder afianzarse), el cual se benefició de los contactos mercantiles, mineros y políticos de la firma Manning y Mackintosh, lo que le permitió controlar los canales de intercambio de mercancías y de metálico del país y agregar nuevos lazos cuando entablaban relaciones con agiotistas como la familia Béistegui, realizando transacciones de suma importancia.⁶⁹ En otra perspectiva, Tayra González,⁷⁰ señala que la situación de penuria que sufría México durante los primeros cinco decenios de vida independiente, fue un área de oportunidad para los especuladores extranjeros y nativos, que ante la necesidad de capital se convirtieron en prestamistas, especialmente del gobierno, lo que les permitió acumular un considerable capital que posteriormente fue invertido en la creación de bancos.

Como mencionamos, el origen de los bancos mexicanos se realizó sobre la conformación de un sistema de crédito preexistente, “evidentemente, la historia del crédito en México no comenzó con la independencia, sino que se construyó sobre la base de un conjunto de seculares prácticas financieras de la economía colonial que dejaron una huella perdurable después de la independencia en la temprana República”.⁷¹

Los créditos habían sido otorgados principalmente por particulares, por agentes productivos y familias de comerciantes que tenían la intención de canalizar los recursos económicos a los sectores que lo demandaban, éstos fueron capaces de aprovechar sus

⁶⁸ MARICHAL, “El nacimiento de la banca mexicana en el contexto latinoamericano: problemas de periodización”, pp. 118-121.

⁶⁹ MARICHAL, “El nacimiento de la banca mexicana en el contexto latinoamericano: problemas de periodización”, p. 118.

⁷⁰ GONZÁLES, *Formación y modernización del sistema bancario en la Ciudad de México, Madrid y Norte de España*, pp. 10-15.

⁷¹ MARICHAL, “Poder y crisis: historiografía reciente del crédito y la banca en México, siglos XIX y XX”, p. 679.



conexiones y las relaciones con la política, convirtiéndose en importantes agentes estratégicos para la relación de actividades de acumulación, de especulación y circulación de capitales; impulsaron una amplia red de relaciones que iba orientada al logro de sus procesos empresariales y el desarrollo de créditos para el consumo.⁷² Así mismo, la actividad como prestamistas les permitió acumular bienes raíces cuando el prestatario no cancelaba el crédito, ya que era la forma de pagar la deuda como lo menciona Oyarzábal Salcedo:

A través de los préstamos solicitados se creaba una estrecha dependencia económica por parte de los hacendados con respecto a los prestamistas, quienes en cierta forma desplazaron a la Iglesia y se constituyeron como principal fuente de financiamiento y crédito, ya que los préstamos que otorgaban se destinaban tanto a la adquisición, mantenimiento y giro de las propiedades como para la refacción de distintos tipos de negocios, incluyendo también el consumo improductivo del dinero prestado.⁷³

Las propiedades rurales y urbanas se convertían para el prestamista en una garantía de pago del capital, y para los propietarios en la única forma de conseguir créditos.⁷⁴ La participación de un grupo de comerciantes extranjeros en labores bancarias,⁷⁵ fue una característica no solo de los bancos que se fundaron en México, sino también de otros países de Latinoamérica. Empero, sus principales formas de acumular capital giraron en torno a las actividades de importación y exportación, lo que les generó las ganancias suficientes para otorgar préstamos al gobierno y a particulares con altas tasas de interés. Un ejemplo de ello fue la familia Bermejillo, con su casa comercial Bermejillo y Compañía,⁷⁶ los cuales

⁷² OYARZÁBAL SALCEDO, “Gregorio Mier y Terán en el país de los especuladores 1830-1869”, pp. 140-160.

⁷³ OYARZÁBAL SALCEDO, “Gregorio Mier y Terán en el país de los especuladores 1830-1869”, p.157.

⁷⁴ MORALES, “El comportamiento empresarial de dos pioneros de fraccionamientos en la Ciudad de México, 1830-1846”, p. 109.

⁷⁵ Tayra González señala que muchos de los comerciantes eran extranjeros y llegaron a México una vez alcanzada la independencia. México al igual que otros países latinoamericanos recibió inmigrantes europeos, quienes poseían experiencias previas en las prácticas mercantiles de los procesos bancarios que se desarrollaban en Europa. Personajes como Gregorio Mier y Terán, Manuel Escandón y Garmendia, Manuel Ibáñez Posada, entre otros, aprovecharon la penuria fiscal que poseía el Estado mexicano durante sus años como nación independiente, utilizaron su “capital indiano” (término definido por Tayra González como el capital aportado o desarrollado por españoles en México) para convertirse en prestamistas del Estado (agiotistas) y transformarse en banqueros del gobierno, lo que les permitió un proceso de acumulación de capital que fue invertido en la creación de sociedades anónimas y con ello, de los bancos modernos. Véase, GONZÁLEZ, *Formación y modernización del sistema bancario en la ciudad de México, Madrid y Norte de España*, pp. 20-25.

⁷⁶ Una de las casas comerciales más importante durante la segunda mitad del siglo XIX fue la de Bermejillo y Compañía, dirigida por los hermanos Pío y Eugenio Bermejillo e Ibarra, originarios de España, llegaron en la década de los cuarenta del siglo XIX. Éstos se dedicaban a la compra y venta de productos de abarrotes, mexicanos y españoles (jamones, vinos, etc.), a la exportación de azúcar y la importación de azogue. También a la compra y venta de bienes inmuebles y, por supuesto, a otorgar créditos a particulares y al gobierno. Algunos



concedían crédito a corto plazo, garantizado a través de hipotecas de bienes y activos (haciendas, fábricas y casas para uso comercial), si el deudor no pagaba junto con los intereses en el plazo que se había acordado, el prestamista se apoderaba del bien hipotecado. Estos préstamos también se ampliaron al Estado, el cual otorgó documentos de deuda pública y de bienes eclesiásticos como respaldo del crédito.⁷⁷ En otras palabras, a su llegada a México muchos de estos comerciantes extranjeros utilizaron sus redes sociales y familiares para incorporarse a la actividad mercantil, a la industria y posteriormente a la banca.

Precisamente, hasta el periodo de 1860, los créditos estaban bajo el control de los particulares (algunas excepciones del Banco de Avío), así, los agentes productivos aprovecharon su red social para posicionarse como agentes de crédito y volcarse a actividades como la minería, la agricultura y la industria. Así mismo, “las diferentes casas comerciales de nuestro país, tanto de nacionales como de extranjeros, encontraron la oportunidad para realizar negocios a través de la concesión de préstamos tanto a particulares como al gobierno”.⁷⁸ Las operaciones de giro, descuento, depósitos, libranzas, préstamos y letras de cambio las realizaban los “comerciantes-banqueros” ante la ausencia de un sistema bancario moderno.

En 1864 se fundó el primer banco privado, el Banco de Londres, México y Sudamérica. Empero, la consolidación de dicha entidad no implicó que desaparecieran las formas prebancarias en las que se desenvolvían los prestamistas particulares, los cuales siguieron maniobrando, incluso llegaron a especializarse creando operaciones de cambio y seguros, así, “en 1865, encontramos que Cayetano Rubio, Vicente Escandón, Pío Bermejillo,

de los recién llegados comerciantes utilizaron los enlaces matrimoniales para poder vincularse con las elites empresariales de México, como fue el caso de los Bermejillo. “Eugenio Bermejillo contrajo nupcias con María de Jesús Solórzano, el 3 de febrero de 1845. Por su parte, su hermano Pío se casó con María Ignacia Martínez Negrete, quien era hija del empresario vasco Francisco Martínez Negrete, el 23 de octubre de 1853”. Véase, GONZÁLEZ OREA, “Métodos de financiamiento agrícola en México: el caso de la firma bancaria Bermejillo y Compañía, 1848-1860” y *Formación y modernización del sistema bancario en la ciudad de México, Madrid y Norte de España*.

⁷⁷ GONZÁLEZ, *Formación y modernización del sistema bancario en la ciudad de México, Madrid y Norte de España*, pp. 30-50.

⁷⁸ GONZÁLEZ OREA. “Métodos de financiamiento agrícola en México: el caso de la firma bancaria Bermejillo y Compañía, 1848-1860”, (ponencia basada en su tesis *Redes empresariales y familiares en México: el caso de la familia Bermejillo, 1850-1911*, México, 2008), p. 1.



German London, Rosendo Prada y Rodrigo Rincón Gallado crearon una compañía de seguros mutuos contra incendios y sobre la vida”.⁷⁹

Ahora bien, la fundación del Banco de Londres, México y Sudamérica no cubrió todas las demandas que requería el sistema financiero mexicano, por lo que se necesitó la emisión de papel moneda de otras entidades bancarias como lo fue el Nacional Monte de Piedad, el Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil de México. Cada una de estas instituciones financieras se caracterizó por ser promovidas con capital extranjero y nacional.⁸⁰

La evolución de la banca en México refleja que sólo hasta la década de los ochenta del siglo XIX comenzaron a multiplicarse las instituciones bancarias, a partir de este momento se puede hablar de la instauración de un sistema bancario regional a lo largo y ancho del país. No obstante, la banca regional de Chihuahua fue pionera desde 1870 con la consolidación del Banco de Santa Eulalia, en estrecha relación con la expansión ganadera y el despegue de la minería y la industria.⁸¹ De todos modos, “resulta claro que una revisión de las experiencias mexicanas muestra que solo fue hasta finales del siglo XIX cuando el país entró propiamente en una etapa bancaria consolidada”,⁸² llevando al desarrollo de 24 bancos comerciales al final del último decenio del siglo XIX.

Lo señalado anteriormente nos conduce a plantearnos: ¿por qué hasta 1880 se establecen en México los bancos regionales con la forma de sociedades anónimas?, según

⁷⁹ GONZÁLEZ OREA, *Formación y modernización del sistema bancario en la ciudad de México, Madrid y Norte de España*, p. 108.

⁸⁰ El primero de dichos bancos fue promovido por inversionistas franceses a partir de 1880 y buscó restablecer las relaciones diplomáticas con Francia. Al segundo se le concedió el carácter de banco único de emisión y se fundó en forma de sociedad anónima, la mayoría de acciones fue comprada por capital francés, al igual que una participación de capital norteamericano y de la élite financiera mexicana. La entidad se estableció en 1882, con el objetivo de realizar operaciones propias de la banca comercial (emisión de billetes y operaciones de crédito y descuento) y de banca de gobierno, en este sentido se combinaron los modelos de un banco de gobierno francés y un banco comercial a la inglesa. Como el Banco de Francia, el Banco Nacional Mexicano mezcló su papel de Banco de gobierno (llevando una cuenta corriente de gobierno, teniendo monopolio de emisión y encargándose del servicio de deuda interna y externa) con el de banco comercial, abriendo sucursales y agencias en toda la república en el decenio de 1880. Si bien, era un banco de gobierno, no era del gobierno, ya que el control mayoritario estaba en manos de inversionistas europeos. Véase, GONZÁLEZ, *Formación y modernización del sistema bancario en la ciudad de México, Madrid y Norte de España* y LUDLOW y MARICHAL, *La banca en México 1820-1920*.

⁸¹ LUDLOW y MARICHAL, “La banca en México 1820-1920”, p. 24.

⁸² CERUTTI y MARICHAL, “La banca regional en México (1870-1930)”, p. 19.



Carlos Marichal y Mario Cerutti, una primera explicación se relaciona con los efectos del aumento de las transacciones crediticias, pues se encontró que los bancos podían cumplir un alto número de operaciones con más eficiencia que los particulares. La segunda razón es que a partir de 1880 existieron en México condiciones económicas que comenzaron a estimular la formación de bancos, ya que con la promulgación de la ley de 1897 los grupos de prestamistas regionales obtuvieron ventajas para fundarlos, como fue la posibilidad de contar con el control de la emisión de papel moneda a nivel local, de poder competir con los bancos que poseían una amplia red de sucursales y agencias bancarias (el Banco de Londres, México y Sudamérica y Banco Nacional de México), de seguir controlando el mercado financiero regional y de reforzar las funciones que ejercieron las casas de comerciantes prestamistas que no desaparecieron a pesar de la fundación de bancos, en síntesis “ [...] la creación de los bancos locales ofrecieron múltiples oportunidades para que no pocos empresarios, los núcleos propietarios y sus respectivas redes familiares y regionales, afianzaran su influencia como segmentos dominantes y, con bastante frecuencia, efectuaron buenos negocios”.⁸³ La imbricación de capitales permitió una innovación organizacional y jurídica tan importante como fue la sociedad anónima en ámbitos regionales. La instauración de una banca comercial en México fue tardía, pero gozó del derecho de emisión y, en algunos casos, asumieron funciones de banca central, en particular dando apoyo crediticio y fiscal al gobierno.

Ahora bien, el Banco de Londres, México y Sudamérica, fue a la vez, el primer banco privado que se fundó en Colombia, dicha institución se estableció en 1865, año que concuerda con la decisión de los dirigentes de implantar el modelo de pluralidad (*banca libre*)⁸⁴ como la única alternativa para la consolidación de entidades crediticias en el país. De

⁸³ CERUTTI y MARICHAL, “La banca regional en México (1870-1930)”, p. 43.

⁸⁴ Siguiendo la línea temática de Ignacio Briones, las características principales para denominar un sistema de banca libre son la libertad de entrada y el suministro bancario competitivo de emisión bajo algunas restricciones mínimas del gobierno, lo que conlleva a la inexistencia de un banco central. Sobre la discusión entre monopolio público y la cuestión competitiva del dinero, algunos especialistas incluso proponen la banca libre como una política concreta para los países emergentes. Sin embargo, este tipo de modelo parecía más bien una opción radical contra la legitimidad alcanzada por los bancos centrales en el siglo XIX. Aunque el sistema de banca libre es una concepción liberal del sistema monetario, ello no implicó que el primer banco moderno mexicano se ciñera por completo al modelo de banca libre, ya que debe existir un modelo competitivo de pasivos convertibles en billetes, acompañado por libertades para ejercer actividades bancarias y donde la regulación monetaria la realiza las fuerzas del mercado. Véase, BRIONES, “Free-banking revisited: the Chilean experience 1860-1898”, pp. 1-5. [Interpretación a partir de la traducción hecha por la autora].



igual manera, tanto a la sede del banco de México como a la de Colombia se les otorgó el derecho de emitir billetes al portador. Sin embargo, el establecido en Bogotá no duró demasiado, ya que la administración del General Mosquera fomentó que fuese el gobierno quien ejerciera directamente la emisión de billetes, mediante la ley 67 de 1886, “admisibles en pago de todas las rentas y contribuciones nacionales, excepto los derechos de importación”.⁸⁵ Así llegó a su fin la sucursal en Colombia, la cual decidió trasladarse a Lima.

Ante el fracaso de la iniciativa privada de origen inglés, se desarrolló en Colombia una normativa que tenía como finalidad apoyar el desarrollo de bancos privados con capital nacional (ley 35 de 1865). Bajo dicha ley se fundó en 1870 el Banco de Bogotá, el primer banco privado autorizado para emitir y circular sus propios billetes con poder liberatorio, justamente cuando en el país regía un gobierno federal y predominaban las ideas del liberalismo, por ello cada estado (Colombia poseía nueve), tenía la responsabilidad de regular diversos aspectos de la vida económica, en especial la fundación de bancos, brindándose un amplio margen para el desarrollo de la iniciativa privada y con un mínimo de restricciones. Muestra de lo anterior fue la legislación del Estado de Bolívar, la ley 33 del 11 de diciembre de 1873, que en su artículo primero puntualizaba: “el establecimiento de bancos de emisión, depósito, giro y descuento y de bancos hipotecarios es libre en el Estado, y su ejercicio no está sujeto a otros deberes que la que las leyes impone a las compañías de comercio y a los comerciantes”.⁸⁶ A diferencia de Colombia, en México fue tardía la creación de una legislación sobre entidades bancarias (Ley General de Instituciones de Crédito de 1897), no obstante, la ley brindó las condiciones para el desarrollo de una banca regional a lo largo del país.

Posterior a 1870, tanto la normativa estatal como el éxito del Banco de Bogotá llevaron al desarrollo de la banca libre (*free banking*) en las diferentes regiones del país. Adolfo Meisel Roca, sostiene que entre 1871 y 1923 hubo un enorme auge para la banca

⁸⁵ MEISEL ROCA, *Banco de la República: antecedentes, evolución y estructura*, <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/banrep1/hbrep9.htm>, Consultado en línea el 15 de marzo de 2017.

⁸⁶ ESTADO SOBERANO DE BOLÍVAR, *Recopilación de leyes del Estado Soberano de Bolívar, 1857-1875*, p. 151 en MEISEL ROCA, *Banco de la República: antecedentes, evolución y estructura*, p. 141.



regional colombiana, ya que se establecieron cerca de noventa bancos comerciales,⁸⁷ cuyo radio de acción se restringió a una o pocas localidades. Sin embargo, entre 1920 y 1930 se presentó una concentración del sistema bancario alrededor de tres bancos: el Banco de Bogotá, el Banco de Colombia y el Banco Comercial Antioqueño, lo que llevó a la desaparición de la banca local; este lapso que comprende desde la primera entidad bancaria colombiana en 1870 hasta la fundación del Banco de la República en 1923 se describe como banca libre ya que no existía un banco central.⁸⁸ No obstante, otros investigadores como Lina María Echeverri, sostienen que la banca libre en Colombia se formó entre 1870 y 1886, cuando el gobierno establece el Banco Nacional y le quita la emisión de billetes a los bancos regionales.⁸⁹

En Colombia, la fundación de un banco central respondió al modelo de nación centralista, recuérdese que desde 1863 a 1886 tuvo lugar un gobierno federal, el cual pretendió concentrar las finanzas bajo la intervención del Estado, y con ello mantener el monopolio de emisión de papel moneda, lo cual le resultó fructífero, ya que con ello logró financiar las guerras civiles que vivió el país a finales del siglo XIX.⁹⁰

Ahora bien, el principio de libertad bancaria que se ejerció en Colombia entre 1864 y 1888 también se dio en el proceso chileno, el cual se acercó a límites de emisión vinculados a una fracción de capital efectivo que constituyó un 150% del sistema bancario. Durante este periodo las quiebras eran casi nulas, y el número de bancos de emisión aumentó en un contexto de crecimiento de exportaciones y un mercado de capitales en expansión. La ley bancaria de 1860 permitió el auge de este modelo bancario, donde las entidades financieras, guiadas por incentivos del mercado, eran las responsables del dinero fiduciario. Desde 1878 y con la instauración de la inconvertibilidad, el sistema chileno perdió parte de sus características, el Estado se convirtió en el principal proveedor de papel moneda,

⁸⁷ Este ámbito será estudiado con mayor profundidad a lo largo del segundo capítulo del presente escrito.

⁸⁸ MEISEL ROCA, *Banco de la República: antecedentes, evolución y estructura*, pp.135-137.

⁸⁹ ECHEVERRI PÉREZ, “Banca libre: la experiencia colombiana en el siglo XIX”, pp. 305-306.

⁹⁰ CHAPARRO, “La creación de los bancos centrales de Colombia y México como procesos de centralización del Estado”, pp. 176-178.



sustituyendo la emisión bancaria. Este proceso conllevó a que Chile experimentara episodios inflacionistas.

Los primeros bancos en este país surgieron a partir de las alianzas de las casas mercantiles inglesas y las firmas nativas. Las casas inglesas ejercían un control del comercio de exportación del país, actuando a la vez como banqueros de los agentes mineros y hacendados. La alianza ocasionó que en el año de 1855 se estableciera el Banco de Valparaíso, auspiciado por la casa mercantil de Antony Gibbs. Para el año de 1865 se fundó el Banco Nacional de Chile, que contó con el apoyo del gobierno y el accionar de comerciantes ingleses. Así mismo, con el auspicio de la bolsa de valores de Santiago y Valparaíso se fundaron un número considerable de bancos locales.⁹¹

Por otra parte, el desarrollo de una banca moderna en el Perú fue igualmente consecuencia de la influencia de casas mercantiles inglesas, y posteriormente de nacionales que controlaban el comercio de exportación. Para la década del sesenta del siglo XIX, el monopolio pasó a manos de una nueva fracción de la élite dominante nacional, la cual a partir de las actividades especulativas con el Estado forjó el desarrollo de bancos que permitieron fortalecer sus negocios, fue así como en 1863 se creó el Banco de la Provincia y el Banco del Perú, es decir, que los comerciantes ejercían el control de las instituciones crediticias. El caso de Ecuador no difiere mucho de las experiencias que hemos nombrado: el papel de las casas comerciales fue fundamental para la consolidación de bancos regionales: [...] las grandes Casas comerciales exportadoras y que, antes de la fundación del primer banco en Ecuador en 1868, era la Casa Luzárraga, fuerte exportadora de cacao lo que no solo afectaba todas las operaciones del comercio de dinero sino que actuaba aun como banco de emisión frente a la cual el Estado se endeudaba.⁹² Ello evidencia, por un lado, la importancia de las casas comerciales como antecedente a la fundación de instituciones crediticias, y, por el otro, el papel que jugaron los bancos para el impulso de las economías nacionales.

⁹¹ BRIONES, “*Free-banking revisited: the Chilean experience 1860-1898*”, pp. 1-5. [interpretación a partir de la traducción hecha por la autora].

⁹² GUERRERO, “Ensayo sobre la acumulación originaria en Ecuador; haciendas, cacaoteras, banqueros exportadores y comerciantes en Guayaquil, 1890-1910”, p. 432.



Ahora bien, el sistema bancario argentino desarrolló tendencias como las que hemos mencionado para la fundación de bancos en Latinoamérica, tales como la relación con el comercio de exportación y el papel que ejercieron las casas comerciales. Así mismo, el país vivió los procesos de inmigración extranjera, aspecto que influyó en la formación de bancos, ya que algunos de dichos inmigrantes participaron como accionistas, aunque es importante mencionar que el capital no fue propiamente extranjero, ya que en algunos casos (como ocurrió en la mayoría de países latinoamericanos) el capital se hacía en el país, ya que el inmigrante participaba en otros renglones de la economía, tales como el transporte, la minería, la agricultura y el comercio. Aun así, ello no implicó, que no hubiese inversión extranjera, especialmente de ingleses que tuvieron una presencia dominante en los mercados latinoamericanos.⁹³

No hay que olvidar el papel trascendental que jugó país el Estado en la consolidación de bancos en Argentina. En 1822 se fundó la primera institución de crédito: el Banco de Descuento de Buenos Aires, la cual funcionó como banco comercial, banco de gobierno y emisión de papel moneda, contribuyendo a un auge mercantil breve, pero importante en Buenos Aires. Empero, las coyunturas bélicas del país condujeron al mencionado banco a una crisis. Ante la necesidad de crédito, el Estado argentino cambió la razón social del mismo y lo nombró Banco Nacional, convirtiéndolo en su financista hasta el año de 1836. Posteriormente la Casa de la Moneda fue la responsable de la emisión de papel moneda, utilizando las emisiones para cubrir el déficit que poseía el Estado durante los bloqueos navales y los tiempos de guerra.⁹⁴

⁹³Pero no fueron los únicos, la participación de banqueros franceses y alemanes en un considerable número de los mayores empréstitos nacionales y provinciales de Argentina reflejaba la faceta multilateral del imperialismo financiero desde 1880 en adelante. A ello se le puede agregar el interés manifestado por parte de algunos grupos bancarios belgas, italianos y españoles en los negocios rioplatenses de la época, aunque en un grado muy inferior al de los tres países industriales más poderosos de Europa. Uno de los fenómenos más característicos de la economía mundial en la segunda mitad del siglo XIX fue sin duda, la masiva exportación de capitales desde los países más avanzados de Europa hacia los denominados 'países nuevos'. Este flujo de capitales estuvo estrechamente relacionado con la fuerte expansión del comercio internacional y especialmente con la creciente demanda de bienes primarios de las mismas naciones receptoras. Véase, REGALSKY, "Exportaciones de capital hacia los países nuevos: los bancos franceses y las finanzas públicas argentinas, 1881-1887", p. 1 y MARICHAL, "Los banqueros europeos y los empréstitos argentinos: rivalidad y colaboración: 1880-1890", p. 48.

⁹⁴ Los años de 1840 fueron de profundo conflictos en la Plata, ya que se sumaron a las disidencias internas en la Confederación Argentina, las disidencias entre las naciones que compartía la región, así como las injerencias



En el año de 1854 se estableció el Banco de la Provincia de Buenos Aires, con carácter público, el cual gozó del monopolio de la emisión del papel moneda, favoreciendo a una amplia gama de comerciantes con créditos que dieron impulso a la expansión económica de la nación. “Para este fin creó una extensa red de sucursales y al cabo de un decenio se convirtió en el mayor banco de América Latina en lo que se refiere al monto total de depósitos y créditos, situación que, dicho sea de paso, habría de conservar hasta finales de la década de 1880”,⁹⁵ lo que conllevó a considerarlo como uno de los bancos comerciales más importantes del siglo XIX.

La consolidación bancaria argentina se dio en un momento en el que crecimiento económico era inminente con respecto a los demás países de América Latina, en sectores como la ganadería, la agricultura y el comercio. Fue una institución que gozó del carácter de un banco de gobierno, con monopolio de emisión de papel moneda y el control de las cuentas del Estado, a la vez operaba como un banco privado comercial, con capacidad de otorgar créditos tanto a éste como a particulares, convirtiéndolo en una institución decisiva y dominante para la evolución de los mercados financieros del país. La crisis de 1890, que tuvo que ver con la caída en el mercado británico de la casa Baring, generó efectos colaterales en las dos entidades más importantes de Argentina: el Banco de la Provincia de Buenos Aires y el Banco Nacional, lo que formó que en 1891 se llevase a cabo la fundación de un nuevo banco oficial, el Banco de la Nación Argentina. Andrés Regalsky sostiene que la entidad desarrolló un despliegue territorial de sucursales, que apuntaban a llenar el vacío dejado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires.⁹⁶

agresivas de Francia e Inglaterra. Esta situación tuvo un detonante decisivo en 1844 cuando, con el apoyo del gobierno brasileño, el Paraguay reiteró enfáticamente su decisión de ser una nación independiente, lo que provocó la reacción del gobierno argentino, al considerar que ese país era una de sus provincias. Por entonces, el gobierno brasileño destacó una misión a Londres y París para instar a sus gobiernos a que tomarán una medida coercitiva contra el gobierno de la Confederación. El resultado fue que una flota combinada anglo-francesa avanzó sobre el Paraná y se enfrentó con las fuerzas de tierra de la Confederación. Para más información véase, HEREDIA, “Un conflicto regional e internacional en el Plata. La vuelta de obligado”, pp. 1-3.

⁹⁵ MARICHAL, “El nacimiento de la banca mexicana en el contexto latinoamericano: problemas de periodización”, p. 124.

⁹⁶ REGALSKY, “Empresas, Estado y mercado en el sector financiero: el Banco de la Nación Argentina, 1891-1930”, pp. 134-140.



Así, “en Argentina la expansión bancaria conoció su momento más álgido en los años ochenta, estableciéndose seis bancos provinciales estatales nuevos y unos treinta bancos privados, la mayoría en la ciudad de Buenos Aires; para 1889 ya existían 52 bancos públicos en el país”.⁹⁷ Carlos Marichal recuerda que la crisis de 1890 afectó a un número considerable de bancos. Mientras que la recuperación económica de 1900 a 1914 permitió una renovada y fuerte actividad bancaria, lo que conllevó a que en 1914 el Banco Nacional de Argentina tuviera 150 sucursales en todo el país, siendo la mayor institución crediticia latinoamericana.⁹⁸

Se puede mencionar que, en el panorama general de América Latina, el desarrollo de un “capitalismo industrial” que influyera en la formación de entidades bancarias no fue un aspecto característico, como sí lo fue para el caso de Europa. La formación de una élite comercial que se empezó a adaptar a las nuevas condiciones de economía mundial,⁹⁹ que participaba en la inserción de las naciones en el mercado externo y que desarrollaba los procesos prebancarios constituyeron el ámbito precapitalista en el cual emergieron los bancos latinoamericanos, donde también fue clave el papel del gobierno. De ahí, que las primeras instituciones bancarias latinoamericanas se dedicaron preferentemente al financiamiento del comercio externo, así, la expansión de las exportaciones de guano de Perú, de cobre en Chile, de lanas de Argentina, de Café de Brasil, de plata en México y de azúcar en Cuba requerían una ampliación considerable de los instrumentos crediticios, y las instituciones financieras cumplían dichas exigencias, al tiempo que facilitaban el creciente flujo de importaciones de productos manufacturados en la región.¹⁰⁰

Los accionistas de los bancos fueron destacados por su capacidad de manejar gran cantidad de negocios en los diferentes sectores de la economía, así como de utilizar lazos familiares, como el compadrazgo, para invertir con sus asociados y desarrollar

⁹⁷MARICHAL, “El nacimiento de la banca mexicana en el contexto latinoamericano: problemas de periodización”, p. 127.

⁹⁸ MARICHAL, “El nacimiento de la banca mexicana en el contexto latinoamericano: problemas de periodización”, p. 133.

⁹⁹ Los comerciantes fueron el primer grupo que se arriesgó a invertir su capital en la consolidación de instituciones de crédito. Precisamente su labor se aventuró en negocios especulativos.

¹⁰⁰ MARICHAL, “El nacimiento de la banca mexicana en el contexto latinoamericano: problemas de periodización”, p.116.



posteriormente entidades bancarias en los ámbitos provinciales. “Las sociedades mercantiles comúnmente llamadas casas de comercio, en cuyo funcionamiento operaba en capital mercantil. Las empresas de esta índole intervenían en el comercio de importación-exportación, con funciones específicas en el ramo de comisión, de la consignación y de los negocios del banco”.¹⁰¹ De tal manera que, “[...] el carácter y la dinámica de la práctica económica de la época [siglo XIX], así como la participación del grupo de empresarios en los procesos de producción y de la distribución nacional, [muestra cómo estuvieron] condicionados en muchos aspectos al interés de los países capitalistas [...] siendo países dependientes del exterior”.¹⁰²

A partir de los últimos veinte años del siglo XIX la actividad bancaria cobró fuerza, aportando para la creación de lo que vendrían a ser los sistemas bancarios nacionales. Como anotamos, la relación de estos primeros experimentos bancarios con el comercio exterior era su principal función, pero ya para finales del siglo XIX se generó una integración de mercados que desembocaron en mejoras de las fuentes de crédito, en especial para apoyar sectores como el manufacturero y el minero, generando el desarrollo de un número creciente de bancos especializados. En América del sur, la tendencia hacia dicha distinción se hizo notar con claridad en los diferentes métodos operativos adoptados por los bancos de capital extranjero y por aquellos que eran predominantemente de capital nacional, en especial por bancos ingleses y alemanes que controlaban las transacciones del mercado externo.¹⁰³

En términos generales se puede afirmar que los capitales extranjeros ejercieron una gran influencia en la fundación de bancos en Latinoamérica, lo cual incluía el financiamiento del comercio exterior y de empresas extranjeras (ferrocarriles, mineras y eléctricas) que se fueron asentando en los diferentes países. A partir de 1900 se multiplicaron los bancos latinoamericanos gracias a la participación de capitales extranjeros, en especial de los franceses, belgas, españoles, italianos, suizos y holandeses, los cuales invirtieron en

¹⁰¹ HUERTA, “En torno a la burguesía porfirista: el caso de Isidoro de la Torre”, p. 108.

¹⁰² HUERTA, “En torno a la burguesía porfirista: el caso de Isidoro de la Torre”, p. 121.

¹⁰³ MARICHAL, “El nacimiento de la banca mexicana en el contexto latinoamericano: problemas de periodización”, p. 128.



numerosas firmas financieras en varias naciones de América Latina,¹⁰⁴ pero pocas veces lo hacían en colaboración con capitales locales, fue así como se produjo la expansión de los bancos británicos, alemanes y franceses a lo largo de 1880 a 1910; aunque también hubo bancos que proliferaron con capital nativo (privados o estatales), reflejo de una “clase burguesa” consolidada, asimismo, el papel del Estado fue importante, ya que en muchos países, como Argentina los bancos más importantes fueron los del Estado.¹⁰⁵

Por otra parte, cabe destacar que el proceso de configurar instituciones bancarias fue álgido en cada una de las naciones latinoamericanas, no obstante, el caso mexicano presenta ciertos paralelismos con el proceso colombiano, los cuales se caracterizaron por un proceso tardío de crear bancos, mientras que buena parte de América Latina tuvo una etapa temprana, alrededor de las décadas de 1850 y 1870, mientras que Colombia y México lo hicieron en el decenio de 1880. La estructura en ambos países se caracterizó por una segmentación regional; de tal manera que, la preponderancia de capitales locales respondió a lógicas provinciales, propiciando que la configuración de un mercado de capitales se desarrollara de manera sectorial. A la par que la instauración de entidades bancarias tanto en Colombia como en México fue un proceso marcado por las visiones del grupo que estaba en el poder, el cual organizó el modelo de banco que se ajustaba a sus propuestas de Estado-nación.

Es importante mencionar que la mayoría de países de América Latina a finales del siglo XIX adoptó las ideas del liberalismo político y económico y desarrolló un ambiente de crecimiento conectado con el comercio exterior; en este contexto el sector bancario se desplegó en función de la intermediación con el sector externo, por ello su vida activa dependió de la emisión de moneda y de los negocios que promovieron con los Estados

¹⁰⁴ De acuerdo con Lenin este aspecto corresponde al tercer rasgo del imperialismo: el predominio de monopolios preponderantes de los países más ricos, lo cual significa que la acumulación de capital alcanzó en la época del imperialismo proporciones gigantescas, el “exceso” de capital era exportado a los países atrasados, donde las materias primas y la mano de obra eran baratas, y las ganancias de los capitales cuantiosos. El capital financiero “extiende sus redes a todos los lados del mundo”. De ahí que los bancos que antes desempeñaban un papel de intermediario se convirtieron en “monopolistas omnipresentes” que disponían de todo el capital monetario y de la mayor parte de los medios de producción. La oligarquía financiera se convirtió en la fuerza dominante que sometió a todas las instituciones económicas y políticas de la sociedad capitalista. Véase, LENIN, *El imperialismo fase superior del capitalismo*, pp. 10-100.

¹⁰⁵ MARICHAL, “El nacimiento de la banca mexicana en el contexto latinoamericano: problemas de periodización”, pp. 134-137.



latinoamericanos, especialmente el de préstamos. A finales del siglo XIX se habían desplegado en América Latina dos modelos de banca, una de índole privado y otro central; Colombia no fue ajena a esta tendencia, donde el impulso de una élite comercial, capaz de movilizar recursos de capital fue capaz de consolidar un sistema crediticio moderno que rápidamente se vinculó con los negocios de la minería y la agricultura de exportación.

1.2 Desarrollo de la banca comercial en Colombia

En el presente apartado se pretende hacer un acercamiento a los procesos que experimentó el país en relación con el desarrollo de un sistema bancario. En tal sentido, se mencionarán los cambios políticos, sociales y económicos que propiciaron la consolidación de bancos regionales. Establecer un panorama implica, por un lado, el análisis de las políticas estatales que generaron variaciones, limitaciones en la formación de instituciones crediticias y, por otro lado, tener en cuenta una serie de factores económicos que influyeron en el desarrollo de un mercado de capitales a nivel regional y nacional. No es fortuito que los sectores económicos como la minería, la industria y la agricultura permitieron la acumulación de capital en algunas regiones del país, crucial para fundar bancos.

La actividad de intermediación financiera de los bancos consiste en el traslado de recursos de unidades superavitarias (ahorradores) a las unidades deficitarias (inversionistas). Dicho proceso es vital para el crecimiento, pues debido a dicho proceso se canalizan recursos que permiten elevar la inversión en actividades productivas en una nación; la intermediación bancaria contribuye enormemente al desarrollo del progreso social y económico.¹⁰⁶

La historia de los bancos en Colombia inició en el siglo XIX. La fundación de las instituciones bancarias derivó, por una parte, de las necesidades del país en busca de mejores mercados crediticios y, por otra, de los procesos que impulsaron las políticas estatales y el contexto que vivió el país a lo largo del mencionado siglo. El adelanto de una banca comercial ya fuera privada u oficial, fue una de las características indispensables para el “progreso” de la nación, tal y como lo señala Gonzáles F., “el crédito es un capital que debe ponerse en

¹⁰⁶ VILLABONA ROBAYO, *Un país trabajando para los bancos*, p. 41.



movimiento para auxiliar la producción i el comercio. Los bancos son los que convierten el crédito en un capital tangible i facilitan su empleo”.¹⁰⁷ Así, la configuración de bancos en Colombia dependió en buena medida de la intervención del Estado, que se encargó de construir un mercado financiero estatal y brindar las condiciones para la configuración de propuestas bancarias privadas.

Adolfo Meisel Roca,¹⁰⁸ sostiene que fueron tres los factores que influyeron en el desarrollo de instituciones crediticias en el país: el primero, fue el proceso de desamortización de bienes de manos muertas, es decir, la puesta en el mercado de bienes eclesiásticos que hasta el momento eran inajenables y de los bienes raíces privados que por estar hipotecados a entidades religiosas no podían ser comprados ni vendidos. Lo anterior influyó para el desmonte del sistema de crédito hipotecario que controlaba la Iglesia desde la Colonia, a través de los censos.¹⁰⁹

Las medidas de desamortización fueron realizadas bajo el gobierno liberal de Tomás Cipriano de Mosquera en 1861, con el propósito de aliviar el déficit fiscal, “ya que los bienes se expropiaron a favor de la Nación, y ésta a la vez los podía vender a los particulares

¹⁰⁷ GONZALES, *Informe presentado por el secretario del Estado del despacho de hacienda del Gobierno de la Nueva Granada a las mui honorables cámaras legislativas en sus sesiones de 1847*, p. 12.

¹⁰⁸ MEISEL ROCA, “Orígenes de la banca comercial en Colombia: la banca libre, 1870-1886”, en <http://www.banrepcultural.org/node/32755>, Consultado en línea el 25 de junio de 2017.

¹⁰⁹ Desde la época colonial existió la costumbre de dejar a la Iglesia católica las propiedades y rentas para financiar los rezos de los muertos. La doctrina católica, ciertamente inclinada a promocionar los temores al castigo divino, también estuvo interesada en la misericordia y la redención de los pecados y por ello, ofreció mecanismos institucionalizados para la salvación que permitieran la mitigación del impacto de las faltas perpetradas por sus fieles. Los procedimientos apropiados para lograr el "alivio de las almas" fueron el sacrificio de la misa y la realización de obras pías, consistentes en la asignación por parte de los creyentes, al clero secular o regular, de los bienes obtenidos a lo largo de una vida. Entre las ofrendas se encontraban las *capellanías* de misas, denominadas así, porque la ceremonia era encomendada a un capellán a cambio de un estipendio, que por lo general era un bien raíz. Así, las capellanías actuaron como fuente generadora de crédito, ya que era la manera de asegurar una renta perpetua a la propia alma, en provecho y alivio de ésta. También destacaron los capitales provenientes de los *censos*, que eran los contratos de hipoteca por medio de los cuales la Iglesia otorgaba préstamos. Germán Colmenares menciona que los censos como institución, privilegiaron las actividades de una clase, la terrateniente, que era la poseedora de tierras, por lo cual este sector fue el que canalizó el poco circulante, ya que tenían cómo respaldar los censos con sus bienes raíces. Los créditos se realizaban con una tasa de interés del 5% anual sobre el total de este. Véase, MARULANDA RESTREPO, “El crédito eclesiástico y la economía agraria en Antioquia”, pp. 21-22 y COLMENARES, *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes*, pp. 77-88.



obteniendo una buena utilidad”.¹¹⁰ Aunque, y como lo menciona Camacho Roldán,¹¹¹ fue la única alternativa ya que los “comerciantes y propietarios acomodados” no estuvieron dispuestos a conceder empréstitos voluntarios o forzosos al gobierno, su interés era apoderarse de los bienes de la Iglesia católica. No obstante, la razón fundamental fue la necesidad de los liberales radicales de limitar el poder y la influencia de la Iglesia en la sociedad y brindar al Estado la posibilidad de fortalecerse.

Así, entre 1861 y 1888 se limitó el proceso crediticio de la Iglesia,¹¹² puesto que el Partido Liberal conocido como el *radicalismo* comenzó a dominar la vida política nacional. Los radicales promovieron la separación de la Iglesia católica y el Estado, la libertad de cultos, el libre cambio, la libre competencia, la descentralización política y fiscal, así como la importancia de una educación básica universal y gratuita. Muchas de las reformas liberales fueron desmontadas después de 1886, cuando se estableció la hegemonía conservadora, con el apoyo del sector del liberalismo contrario a los radicales y que orientaba Rafael Núñez; este periodo se conoce como la *regeneración*.¹¹³ Después de 1886 muchas de las reformas de los liberales radicales fueron eliminadas, incluyendo una que había sido motivo de discordia, la desamortización de bienes de manos muertas¹¹⁴ que eran propiedad de la Iglesia católica

¹¹⁰ MEISEL ROCA Y SALAZAR MEJÍA, “La desamortización en el caribe colombiano: una reforma urbana liberal, 1861-1881”, p. 72.

¹¹¹ CAMACHO ROLDAN, *Artículos escogidos*, p. 106.

¹¹² Los mercados de crédito colonial sufrieron una profunda y larga crisis debido al retiro de capitales, causado por la bancarrota del país después de la independencia y las continuas guerras civiles. Posteriormente, las reformas liberales de mediados del siglo XIX apuntaron a la creación de una esfera privada de la economía frente a las corporaciones de antiguo régimen. De ahí, que se presentaran conflictos entre la Iglesia y el Estado entre 1853 y 1885, año final del federalismo y de los gobiernos liberales radicales. Después de un interregno conservador de 1855 a 1861, se produjeron medidas liberales contra la Iglesia amparadas en la Constitución de 1863, una vez culminada la guerra civil federal (1859-1862), cuyo resultado fue la derrota del conservatismo y de la Iglesia. tales medidas fueron la desamortización de bienes de manos muertas (1861) y la inspección de cultos (1863). Véase, ORTIZ MESA, “La Iglesia católica y la formación del Estado-nación en América Latina en el siglo XIX. El caso colombiano”, pp. 9-10.

¹¹³ La regeneración fue el movimiento político y Miguel Antonio Caro el ideólogo, que hicieron que Colombia retornara a la matriz institucional centralizada legada por los españoles, en reacción a la dirección liberal y federalista que pretendió orientarla por la senda del desarrollo capitalista, vía su integración al mercado mundial. Esta fue una tendencia continental, de acuerdo con Douglas North, aún en países donde los liberales ganaron las guerras civiles del siglo XIX. Véase, KALMANOVITZ, “Miguel Antonio Caro, el Banco Nacional y el Estado”, p. 1.

¹¹⁴ La siguiente es la explicación que dio al decreto uno de los responsables del mismo, el presidente de la nación en 1880, Rafael Núñez, sobre proceso de conservación en el cual la Iglesia católica recibiría indemnización por las medidas de la desamortización: “la desamortización, puesta en actividad, ha sacado, puede decirse, de la nada todos los capitales que no lo eran ya, sino una esperanza, y ha fomentado



y algunos sobre los cuales pesaban créditos hipotecarios (o censos) que muchas de las veces eran impagables, lo que imposibilitaba su adecuada explotación económica.¹¹⁵

El segundo aspecto que sugiere Adolfo Meisel Roca, que ayudó para que se fundaran bancos en Colombia, fue la promulgación en 1863 de la Constitución de Rionegro, la cual defendió los principios de la libertad para la iniciativa económica privada, incluyendo el negocio bancario, el cual se restringió a un mínimo grado de regulación.¹¹⁶

Como se ha mencionado, tanto el proceso de desamortización como la Constitución de 1863 se suscribieron en el contexto de las reformas liberales iniciadas desde mediados del siglo XIX.¹¹⁷ Dichas medidas, significaron un “nuevo orden”, caracterizado por una serie de cambios a nivel de la economía, la política y la sociedad, dichas transformaciones abarcaron dos ámbitos: la abolición de la esclavitud y la colonización de áreas inhabitadas, cambios inexcusables que hicieron posible la expansión de las actividades exportadoras y que conllevaron a lo que Ciro Cardoso y Héctor Brignoli, en su escrito *Historia económica de*

proporcionalmente el movimiento económico del país, procurándole también nuevos apoyos a la actual situación política. La desamortización no ha sido una medida de partido, en el sentido apasionado de esta palabra. Prueba irrecusable de ello es, al mismo tiempo en que se disponían las ventas, se mandaba reconocer y admitir en ellas la deuda de la tesorería de la confederación, cuyos dueños son, en la generalidad antipáticos al presente régimen. Tampoco ha sido una medida de odio contra nuestras comunidades religiosas, aunque sea evidente que estas han perdido la razón de ser, como lo perdieron hace tiempo y desaparecieron los Templarios y los Teutónicos. Prueba de ello es, que a todos los regulares que lo han solicitado se les ha pagado y se les sigue pagando con escrupulosa exactitud, y aun por anticipación, su respectiva renta [...] ¿Cuál es, pues, la expoliación, cual es, pues, la impiedad, cual es, pues la inconveniencia e injusticia de esta reforma? Véase, CORTES GUERRERO, “Desafuero eclesiástico, desamortización y tolerancia de culto: una aproximación comparativa a las reformas liberales mexicanas y colombiana de medicamentos del siglo XIX”, p. 109.

¹¹⁵ MEISEL ROCA y SALAZAR MEJÍA, “La desamortización en el caribe colombiano: una reforma urbana liberal, 1861-1881”, pp. 2-3.

¹¹⁶ MEISEL ROCA, “Orígenes de la banca comercial en Colombia: la banca libre, 1870-1886”. <http://www.banrepcultural.org/node/32755>, Consultado en línea el 25 de junio de 2017.

¹¹⁷ Entre 1849 y 1880 tuvieron lugar las reformas liberales, que iniciaron con el primer gobierno liberal después de la creación de los partidos políticos tradicionales (liberal y conservador). En 1849, el liberal José Hilario López y su gobierno impulsó con gran fuerza el rompimiento de la estructura colonial persistente (generó reformas como: la libertad de cultos, la abolición de la prisión por deudas, la libertad de prensa y de enseñanza, la expulsión de los jesuitas, la abolición de la esclavitud y la abolición de los resguardos indígenas, la institución del matrimonio civil y la instauración del sufragio universal masculino) para construir un Estado moderno. A la postre, las reformas en Colombia no lograron construir un proyecto político persistente y fracasó al comenzar la década de 1880 con la llegada de los conservadores al poder. Véase, CORTES GUERRERO, “Desafuero eclesiástico, desamortización y tolerancia de cultos: una aproximación comparativa a las reformas liberales mexicanas y colombianas de mediado del siglo XIX”, pp. 95-101 y MARTÍNEZ, “En los orígenes del nacionalismo colombiano: europeísmo e ideología nacional en Samper, Núñez y Holguín”, pp. 27-30.



América Latina, denominan como “capitalismo dependiente”, ya que el crecimiento económico dependió en buena medida del mercado externo.¹¹⁸

La Constitución de 1863¹¹⁹ configuró nueve estados federales (Antioquia, Bolívar, Cauca, Tolima, Boyacá, Santander, Cundinamarca, Magdalena, Panamá y Bolívar), los cuales tenían la potestad de tener su propia constitución, legislación civil, corte suprema de justicia y autonomía económica; mientras que el Estado central debía guardar la neutralidad en las alteraciones de orden público; todos los estados debían garantizar los derechos y libertades individuales.¹²⁰ A partir de la autonomía económica que poseía cada Estado soberano se creó la posibilidad de que cada uno de ellos legislara de la misma manera las iniciativas privadas y con ello la operación de bancos privados. No obstante, el gobierno central legisló la ley 35 de 1865, con la cual favoreció el desarrollo de entidades bancarias por todo el país, las cuales tendrían como obligación:

1. De emitir billetes al portador admisibles como dinero en pago de los impuestos y derechos nacionales, y en general en todos los negocios propios del Gobierno Nacional, obligándose este a distribuirlos también a la par.
2. De recibir del Gobierno Nacional la custodia militar que para su seguridad pueda necesitar, siempre que se solicite el respectivo administrador.
3. De ser considerados como establecimientos neutrales, y, por consiguiente, con derecho a que se les proteja por el Gobierno Nacional su propio capital y los fondos depositados en ellos, sin distinción de la nacionalidad de los depositantes.¹²¹

¹¹⁸ CARDOSO y PÉREZ BRIGNOLI, *Historia económica de América Latina. Economía de exportación y desarrollo capitalista*.

¹¹⁹ Las guerras civiles constituyeron un hito en el proceso de formación del Estado y la sociedad colombiana, muestra de ello fue la configuración de la Constitución de 1863 que fue consecuencia de la guerra civil de 1860 a 1862. Dicha confrontación fue resultado de la lucha entre liberales y conservadores; los primeros buscaban imponer un gobierno que permitiera a la República tener autonomía en los estados y una descentralización administrativa del poder central; los segundos querían mantener una forma de gobierno centralista. La guerra fue acaudillada por el general Tomás Cipriano de Mosquera, quien logró hacerse con el gobierno nacional en 1861, imponiendo un gobierno liberal basado en la federación y la soberanía de los estados, por ello se impuso un proyecto de nación de este tipo, lo que implicó la integración nacional por vía del reconocimiento de las diferentes regiones y de hacer compatible el dominio de los distintos “caudillos” regionales. No obstante, la Constitución fue cambiada en el año de 1886, cuando se organizó un gobierno central bajo el gobierno de Rafael Núñez, el cual puso freno a las políticas librecambistas que se habían generado en el periodo federal, buscando centralizar el poder político, el papel de la Iglesia en la sociedad y la intervención del Estado en la economía. Véase, GIRALDO JURADO, *La guerra civil de 1860 en el Estado de Antioquia*, pp. 5-6.

¹²⁰ CRUZ RODRÍGUEZ, “La nación en Colombia del radicalismo a la regeneración (1863-1889): Una interpretación política” pp. 71- 75.

¹²¹ TIMOTÉ, “Desempeño económico y régimen monetario colombiano en el siglo XIX: de la banca libre a la centralización”, http://www.bdigital.unal.edu.co/3273/1/TimoteTesisVersionRevisada_4.pdf, Consultado en línea el 28 de junio de 2017.



El tercer elemento que menciona Adolfo Meisel Roca sobre el surgimiento de la banca privada colombiana en la década de 1870 fue el auge de las exportaciones que se iniciaron a mediados del siglo XIX y que permitieron una recuperación y ampliación de la economía nacional, la cual se había contraído como consecuencia de los desajustes que generó el proceso de independencia.¹²²

Consideramos que cada uno de los cambios que influyeron en el desarrollo de los bancos en Colombia no estaban aislados, todo lo contrario, se hallaban interconectados. El auge del partido liberal, por ejemplo, coincidió con el apogeo de la economía de exportación, principalmente de productos agrícolas, tales como: tabaco, añil, quina, café y otros secundarios como la tagua, el caucho, los sombreros de jipijapa y el palo del Brasil, generando capitales que favorecieron el crecimiento de la clase comerciante.

Si bien, el crecimiento económico dependió de los cultivos agrícolas mencionados, los cuales fueron los únicos productos de exportación capaces de sostener la economía nacional desde mediados del siglo XIX, Álvaro Tirado Mejía sostiene que éstos no jugaron un papel fundamental en el desarrollo económico del país, pero sí permitieron la entrada de la nación en el mercado externo, aunque el ingreso de divisas fue esporádico, contribuyeron al sostenimiento de una economía tan volátil como la colombiana, en la medida que las continuas guerras civiles impulsadas por las elites regionales, tanto liberales como conservadoras generaron un escenario de incertidumbre.¹²³

¹²² MEISEL ROCA, “Orígenes de la banca comercial en Colombia: la banca libre, 1870-1886”, <http://www.banrepcultural.org/node/32755>, Consultado en línea el 25 de junio de 2017.

¹²³ Es importante destacar que el excedente de los principales productos de exportación no fue el único determinante en la acumulación de capital, ya que el oro ocupó un lugar importante dentro de los productos de exportación del país. Las divisas nacionales se obtenían de los ciclos de exportación caracterizados por periodos de auge y decadencia, es decir, la estrategia consistía en aprovechar los desequilibrios del mercado internacional, por ejemplo, en periodos de coyunturas de un país productor de determinado cultivo, Colombia contribuía a llenar el vacío de ese producto en el mercado externo. Un ejemplo de ello fue la bonanza tabacalera, su periodo de auge fue alrededor de veintiséis años (1854-1880), pero decayó ante la competencia del tabaco de las islas de Java y Sumatra. Con la caída de éste, la quina se convirtió en el principal producto de exportación, pero al igual que el tabaco entró en decadencia ante la competencia del mercado inglés. Véase, SIACHOQUE, “Tabaco, quina y añil en el siglo XIX: Bonanzas efímeras”, <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/marzo2011/tabaco-quina-anil-siglo-xix>, Consultado en línea el 29 de junio de 2017 y TIRADO MEJÍA, *Introducción a la historia económica de Colombia*, p. 218.



En este sentido, el desarrollo de un sistema bancario regional dependió en buena medida de su vinculación con el sector externo, ya que la necesidad de intermediación de los productos de exportación con los mercados internacionales influyó para que se establecieran bancos en algunas de las regiones del país y generó los excedentes de capital suficientes para que las élites regionales que se vincularon con el mercado internacional lo invirtieran en acciones de bancos en el país. Es por ello que la actividad comercial vinculada al mercado externo fue, quizá, la que mayor impacto tuvo en el origen de la banca colombiana. En otras palabras, la exportación de productos agrícolas dinamizó la economía al generar la conformación de un grupo de comerciantes, principalmente en Antioquia, Valle del Cauca, costa Caribe y Bogotá, gracias a ello se generaron iniciativas en otros sectores de la economía como la minería, los transportes y las fábricas manufactureras y con ello la posibilidad de acumular capital que más tarde permitió el desarrollo de una banca libre en las diferentes regiones del país. Por tal motivo, zonas como Antioquia, con una tradición minera y comercial, desarrollaron acumulación de capital, que más tarde permitió la configuración de un sistema de banca regional. Aun así, Colombia fue comercialmente menesteroso, el comercio exterior en la década de los ochenta del siglo XIX ocupó el octavo lugar entre los países de América Latina. En este sentido, Kalmanovitz señala que:

Colombia alcanzó a participar marginalmente del auge del comercio internacional con sus precarias exportaciones de tabaco, añil cueros, café, quina y tagua, aprovechó poco el flujo de capital y quedó de espaldas al flujo migratorio. Las razones para ello fueron de tres clases: inestabilidad política, en primer término, que entre otras le frenó su acceso al mercado mundial del café, algo que Costa Rica logro capitalizar desde 1860; altos costos de transporte y carencia de infraestructuras portuarias, las cuales comenzó a construir penosamente a finales del siglo XIX con Sabanilla y Puerto Colombia cerca de Barranquilla; y su localización geográfica tropical y endémica que siempre impidió que fuera una locación atractiva para la emigración europea.¹²⁴

Ahora bien, la dinámica de producción y acumulación de capital logrado en las diferentes bonanzas agudizó aún más las diferencias económicas en cada una de las regiones, ya que no todas comercializaron con el mercado externo. El café fue quizás el producto que más profundizó los contrastes. Según Kalmanovitz, las divisas que ingresaron al país sirvieron para financiar la industria que se estaba desarrollando en Medellín, Bogotá y

¹²⁴ KALMANOVITZ, “La formación de la nación”, pp. 5-6.



Barranquilla, contribuyó al desarrollo de un mercado interno, “parte de los excedentes fueron a financiar la infraestructura del transporte, que terminó unificando el mercado interno colombiano, cuando se extendían las troncales por todo el país”.¹²⁵ Sin embargo, al igual que los demás productos de exportación, se buscaba aprovechar al máximo las coyunturas internacionales de precios o las carencias de oferta de café. Además de los beneficios de las opulencias en el campo económico, el crecimiento del ramo cafetero influyó en la estabilización del campo político. En palabras de Jesús Antonio Bejarano:

La expansión cafetera incidió sobre la estabilidad política del país, ya que los grupos interesados en la expansión del grano fueron de naturaleza bipartidista (Santander y Cundinamarca eran departamentos liberales, y Antioquia y Caldas predominantemente conservadores) y, además, gran parte del cuerpo político colombiano se identificó con la economía política sostenida por los intereses importadores-exportadores que controlaron el Gobierno después de 1910. En otros términos, los intereses suscitados alrededor del café lograron desplazar, al menos durante algunos decenios, las violentas pugnas doctrinarias, en favor de compromisos pragmáticos y sin duda menos renovadores, pero en todo caso no resueltos por la vía de las guerras civiles.¹²⁶

Retomando el planteamiento de Meisel Roca sobre las razones que condujeron al establecimiento de los bancos en Colombia, consideramos que las normativas bancarias fueron las que determinaron la consolidación del sistema bancario en Colombia, ya que no todas las regiones del país tuvieron el mismo desarrollo económico, ni la misma participación en el mercado externo.¹²⁷ Así mismo, en regiones como Boyacá, la Iglesia no desapareció como agente crediticio para permitir el desarrollo de tales entes, sino que mantuvo su red de crédito a lo largo del siglo XIX. De igual manera, consideramos que el mercado crediticio preexistente debió jugar un papel determinante en el desarrollo de instituciones bancarias regionales y sistemas de este tipo, que tenían en algunos casos raíces coloniales.¹²⁸

¹²⁵ KALMANOVITZ, *Nueva Historia económica de Colombia*, p. 123.

¹²⁶ BEJARANO, *Historia económica de Colombia*, <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/histecon/histecon6a.htm>, Consultado en línea el 27 de junio de 2017.

¹²⁷ Una de las regiones que más gozó de la inserción al mercado externo fue Antioquia, gran parte de la bonanza del tabaco, por ejemplo, fue a parar a manos de los antioqueños, que a la vez manejaban la minería del oro. Esta acumulación de capital permitió el auge cafetero, el desarrollo de la industria en Medellín y la configuración de entidades bancarias en las últimas décadas del siglo XIX. Véase, SAFFORD, “Significado de los antioqueños en el desarrollo económico colombiano un examen crítico de la tesis de Everett Hagen”.

¹²⁸ Como era el crédito otorgado por instituciones religiosas y los préstamos que realizaban los comerciantes.



Ahora bien, a pesar de la existencia de casas comerciales en diferentes regiones, fue muy tardío el desarrollo de bancos en Colombia. Una de las explicaciones para tal demora fue el atraso del sistema monetario y financiero, caracterizado por dinero metálico, letras de cambio y pequeñas instituciones de crédito, no obstante, a partir de los últimos años del siglo XIX aumentaron el volumen y la variedad de operaciones crediticias en algunas zonas como Cundinamarca, Antioquia y la costa Caribe, dándose la consolidación de los primeros bancos en Colombia en tales regiones. En un estudio sobre Antioquia, María Mercedes Botero, señala que algunas de las casas comerciales se convirtieron en bancos que realizaban funciones crediticias y recibían depósitos de los ahorradores del entorno. Así, las casas dotaron de cimientos a los bancos modernos que se establecieron en la región. A su vez, Carmen Astrid Romero explica que en Bogotá los primeros bancos fueron consecuencia, por un lado, de los decretos que aprobó el gobierno en el que autorizaba a un grupo de comerciantes y políticos a establecer el Banco de Bogotá, en 1870, la experiencia que estos accionistas de la institución bancaria tuvieron en los negocios y en el mercado del crédito, permitió el desarrollo de los bancos bogotanos. En este sentido, las entidades bancarias fueron consecuencia de una costumbre previa en actividades crediticias, ya que algunos de los accionistas de la banca regional eran, a la vez, socios de las casas comerciales, un ejemplo de ello fue el del judío Jacob Senior, vinculado a las actividades mercantiles de Barranquilla en el plano internacional, quien fundó la casa comercial *A. & J. Senior*, desde la que realizaba préstamos a comerciantes locales y se vinculó al sector financiero como accionista del Banco de Barranquilla en 1873.¹²⁹

Ahora bien, para Jorge Child y Mario Arango, el desarrollo de bancos modernos en Colombia no correspondió a un crecimiento económico ni a las condiciones normativas que estableció el gobierno central y los estados soberanos, sino que se debió a las oportunidades de especulación; así, los bancos surgieron para intermediar en el negocio de las divisas panameñas, las cuales se debían a la Compañía Universal del Canal de Panamá, sin lo cual no se explica el mayor valor de las importaciones sobre exportaciones en las últimas décadas

¹²⁹ TRUYOL, DÍAZ y SANDOVAL, “Los judíos prestamistas en Barranquilla durante la segunda mitad del siglo XIX: el caso de Don Nicolás Salcedo, José del Carmen Salcedo y Senior Jacob”, p. 75.



del siglo XIX, “sin la presencia de las oportunidades financieras de las inversiones internacionales en Panamá tampoco se puede explicar la paradoja financiera de una explosión bancaria en un país que estaba estancado”.¹³⁰

No obstante, a diferencia de lo que mencionan Child y Arango, considero que los bancos que se formaron durante los años de 1899 a 1902, especialmente en el Viejo Caldas¹³¹ y en Antioquia, correspondieron más bien a la expansión de las exportaciones cafeteras, y la oportunidad que le brindó la coyuntura de la Guerra de los Mil Días¹³² para especular con la tasa de cambio con la libra esterlina, el tipo de cambio de la época que había pasado en 1898 de \$15.85 pesos papel hasta llegar a cotizarse en 1903 en \$505 pesos papel.¹³³

Hasta finales del siglo XIX se establecieron bancos comerciales en diferentes regiones del país, en medio de un periodo de transición en que gobernaban los liberales y desaparecían las principales restricciones coloniales que impedían la activa participación de la iniciativa en el desarrollo económico; fueron las reformas liberales las que contribuyeron no solo al desarrollo de una banca dinámica a partir de 1870, sino al crecimiento económico. Como

¹³⁰ CHILD VÉLEZ y ARANGO JARAMILLO, *Bancarrotas y crisis: Colombia 1842-1984. América Latina 1981-1984*, p. 52.

¹³¹ Antiguo departamento de Colombia que existió hasta 1966, el cual estaba integrado por los actuales departamentos de Caldas, Risaralda y Quindío.

¹³² La Guerra de los Mil días (1899-1902) fue la más letal y costosa guerra civil colombiana. En ella se enfrentaron el ejército del gobierno Conservador contra las fuerzas rebeldes del partido Liberal, marginado del poder político desde comienzos de la década de 1880. Fueron varias las causas que dieron pie a la guerra civil, una de ellas consistió en las políticas proteccionistas que se retomaron en el ámbito económico (como el monopolio de aguardiente) que se oponía al libre comercio, otro aspecto fue la negativa de los conservadores de permitir a los liberales radicales la participación en el gobierno, lo que llevó a la conclusión de que la forma de llegar al poder no era a través de las urnas sino por medio de la lucha armada. Por ello, Santos Molano en su escrito “La Guerra de los Mil Días”, sostiene que la inquietud económica se sumó a la ansiedad política. Los analistas económicos de la época como Miguel Samper y Carlos Martínez Silva, describieron a mediados de mayo de 1899 con angustia la situación económica del país, en la medida que el cambio subía con rapidez aterradora y que si la situación del cambio no mejoraba en el resto del año la catástrofe sería inevitable para la nación, y declararon que “la crisis que afecta al país no es política sino económica”. Existe cierto consenso sobre las consecuencias económicas de la guerra. Por un lado, las exportaciones cayeron y las relaciones internacionales se deterioraron después de incumplirse el servicio de la deuda externa, por otra parte, la emisión de dinero para financiar el déficit fiscal produjo un drástico aumento de la oferta monetaria. En consecuencia, durante la guerra la moneda se devaluó año tras año y la inflación alcanzó su máximo histórico. Véase, MEISEL ROCA y ROMERO PRIETO, “la mortalidad de la Guerra de los Mil Días, 1899-1902” y SANTOS MOLANO, “La guerra de los Mil Días”, en www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/mayo2004/guerra.htm, Consultado en línea el 3 de julio de 2017.

¹³³ MEISEL, “Inflación y mercados cambiarios durante la regeneración y la Guerra de los Mil Días: un análisis econométrico”, p. 8.



hemos mencionado, este último dependió de la inserción al mercado mundial de las exportaciones de tabaco, añil, quina y café durante la segunda mitad del siglo XIX, la expansión ganadera (con la introducción de los pastos Pará y Guinea desde 1840), algunas mejoras en las vías de transporte (especialmente caminos, vías ferroviarias y la navegación de vapor por el río Magdalena), los cuales permitieron que a partir de 1860 el PIB aumentara el 0.5% anual por habitante.¹³⁴ “Por medio de los bancos privados y semioficiales que surgieron a partir de [el siglo XIX], las élites regionales pudieron ampliar y fortalecer el poder político y económico gracias a que captaban metálico y emitían papel moneda”.¹³⁵ Dichas entidades bancarias se convirtieron en un factor de la democratización del crédito, y un soporte para el desarrollo económico de las diferentes regiones del país.

1.2.1 Antecedentes del sistema bancario colombiano

La consolidación de una banca moderna en Colombia sólo se da hasta la década de 1870 con la fundación del Banco de Bogotá. A partir del éxito de la entidad se consolida un sistema de bancario regional a lo largo del país (Véase cuadro N°1). Como mencionamos, las reformas liberales de mediados del siglo XIX sentaron las bases para el surgimiento del modelo de banca libre, lo cual no quiere decir que en el país no se presentaran propuestas por consolidar instituciones financieras, ni que desde los albores de la República los dirigentes no se preocuparan por formar bancos. El primer antecedente que funcionó como organización de intermediación financiera (operaciones de depósito, giro y descuento) fue *la Compañía de Giro y Descuento*, fundada por el boyacense Judas Landínez y Sinforoso Calvo en Bogotá, en 1841. La entidad ofrecía créditos con una tasa de interés entre el 1.5% y 2%, la cual

¹³⁴ Luego de un importante auge económico a finales del periodo colonial, la producción agregada del siglo XIX se estancó en la primera mitad de éste, la cual se recuperó a partir de 1850 y obtuvo un fuerte crecimiento hasta 1885, tendencia que se revirtió de ahí hasta 1905. Las causas de la primera y larga contracción se pueden identificar en las guerras civiles de la llamada “patria boba”, ya que el desorden político y los continuos cambios constitucionales constituyeron un freno al crecimiento económico. El PIB por habitante cayó hasta 1833 y se recuperó un poco hasta 1850. Entre 1850 y 1885, el crecimiento económico se vio impulsado por el importante dinamismo exportador y la mejoría en los términos de intercambio, pese a la alta volatilidad de las exportaciones y los sucesivos fracasos del tabaco, quina y añil que se dieron en los años 70 y que eventualmente dieron paso a la economía cafetera. Véase, KALMANOVITZ y LÓPEZ RIVERA, “Las cuentas nacionales colombianas en el siglo XIX”, pp. 3-11.

¹³⁵ CORREA, “1830-1928, un siglo crítico: el esfuerzo empresarial colombiano”, <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/febrero2011/un-siglo-critico-empresarial>, Consultado en línea el 28 de junio de 2017.



también funcionaba para los depósitos. Cuando la especulación terminó, muchos capitalistas, como el presidente José Ignacio de Márquez, llegaron a la quiebra, por tanto, la oferta crediticia se redujo prontamente, en gran medida, porque la compañía se comprometía a multiplicar los depósitos a cambio de garantías ofrecidas como fueron hipotecas, letras y pagarés, por ello Landínez utilizó las ganancias para especular con ganados, tabaco y bonos con el Estado.¹³⁶ Así:

Pasada la gran bancarrota nacional que originaron las operaciones de intermediación financiera de don Judas Tadeo Landínez nadie en Colombia, quería volver a oír de certificados en depósitos a término, de bonos, vales y letras, en una palabra de documentos de crédito [...] esta crisis de confianza retardó durante treinta años, a pesar del incremento del comercio después de 1850, el surgimiento de la banca en Colombia.¹³⁷

Cuadro N°1. Bancos privados establecidos en Colombia durante el lapso de 1870-1880

Nombre	Ciudad	Capital inicial	Fecha de apertura
Banco de Bogotá	Bogotá	235 000	1870
Banco de Colombia	Bogotá	181 400	1875
Banco Popular	Bogotá	150 000	1877
Banco de Antioquia	Medellín	694 000	1872
Banco Mercantil	Medellín	40 000	1874
Banco Restrepo & Cía.	Medellín	n.d.	1875
Banco de Barranquilla	Barranquilla	312 500	1873
Banco de Bolívar	Cartagena	145 000	1874
Banco de Santander	Bucaramanga	300 000	1879

n.d.: no disponible

Fuente: MEISEL ROCA, “Los bancos comerciales en la era de la Banca Libre: 1871-1923”, pp. 136-160.

Para hacer frente a esta situación se concibió la idea de crear cajas de ahorros para cubrir las necesidades que poseía el mercado de capitales, fomentar el crecimiento de pequeñas industrias y como alternativa para captar el ahorro de los sectores populares. Este tipo de entidades respondía a la visión de un crecimiento económico, el cual se podía alcanzar siempre y cuando las élites canalizaran los ahorros de los sectores populares por medio de la

¹³⁶ ARANGO, *Judas Tadeo Landínez y la primera bancarrota colombiana*, pp. 149-159.

¹³⁷ VÉLEZ y ARANGO, *Bancarrota y crisis: Colombia 1842-1984*, p. 30.



captación de capital de estas.¹³⁸ La primera caja de ahorros que se fundó en Colombia fue la de Cartagena en 1843, posteriormente, lo hicieron la de Medellín en 1844; en 1846 las de Bogotá y Antioquia. Tras la fundación de la caja de ahorros de Bogotá se instituyeron otros establecimientos similares en las provincias de Chocó y el Socorro, así como en las ciudades de Santa Marta, Popayán, Mompox y Buenaventura, las cuales gozaron de una vida efímera.¹³⁹ El caso más estudiado sobre estas experiencias, fue el de la caja de ahorro de Bogotá (1846-1865),¹⁴⁰ que resultó ser un proyecto desafiante como institución bancaria y desempeñó una función mínima en promoción del ahorro y el fomento de la industria. No obstante, la institución contó con la credibilidad para hacerse captadora de recursos no solo de las clases media y baja (trabajadores medianamente calificados y no calificados), sino de la población económicamente inactiva: mujeres solteras, casadas, viudas, estudiantes y menores, los cuales convirtieron el criterio del ahorro en uno más común y menos aislado dentro de su cotidianidad. Esta experiencia fue fundamental para el desarrollo de los bancos que se establecieron en Bogotá.¹⁴¹ A pesar de los procesos mencionados, el mercado de capitales fue reducido, a la par que el impacto y los éxitos fueron en lugares específicos, como Bogotá, que además de ser el centro del poder, es y ha sido uno de los focos de crecimiento económico.

Ahora bien, en la medida en que se desarrollaron cajas de ahorro, se establecieron casas comerciales, especialmente en Antioquia, Bogotá y Barranquilla, algunas de las cuales se convirtieron, tiempo después, en bancos comerciales, como fue el caso de las Casas

¹³⁸ SOWELL, “La caja de ahorros de Bogotá, 1846-1865”, pp. 618-638.

¹³⁹ CORREA, “1830-1928, un siglo crítico: el esfuerzo empresarial colombiano”, <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/febrero2011/un-siglo-critico-empresarial>, Consultado en línea el 28 de junio de 2017.

¹⁴⁰ SOWELL, “La caja de ahorros de Bogotá, 1846-1865”, pp. 618-620 y LÓPEZ URIBE y GÜIZA, “La caja de ahorros: una aproximación a los parones de ahorro en Bogotá, 1846-1865”, pp. 128-173.

¹⁴¹ En 1865 la caja de ahorros de Bogotá no se asemejaba a lo que en algún momento se había alcanzado a conocer. La caja dejó de ser considerada prospera y benéfica para las clases más laboriosas. El decaimiento de la institución se adjudicó a la vez a los disturbios de 1861, al descuido estatal y a la colocación indebida de muchos recursos en la deuda pública. Así, la caja liquida tras las diversas opiniones del Ejecutivo sobre el beneficio del instituto en cuanto a sus funciones bancarias, su lucha contra la usura y los beneficios de tipo moral terminaron provocando desconocimiento y desconfianza del verdadero destino de los recursos y una gran apatía al manejo de este tipo de institución. Sin embargo, fue considerado un primer paso para que en 1871 se estableciera el primer banco en la capital, el Banco de Bogotá. Véase, LÓPEZ URIBE y GÜIZA, “La caja de ahorros: una aproximación a los patrones de ahorro en Bogotá, 1846-1865”, pp. 145-146



Vicente B. e Hijos”, “Botero Arango e Hijos” y “Restrepo & Co”, las cuales se estructuraron como sociedades por acciones que agrupaban a un núcleo familiar y a parientes por afinidad, por ello la mayoría de casas comerciales pertenecían a miembros de una misma familia que desarrollaron y adquirieron la dinámica propia del comercio, lo que les permitió realizar préstamos tanto a particulares como al Estado. Aunque también realizaron operaciones de descuento, remate de rentas y emitieron billetes pagados al portador en oro.¹⁴²

Fue hasta 1864 cuando se estableció el primer banco comercial en Colombia, una sucursal del Banco de Londres, México y Suramérica, que aunque tuvo una vida efímera influyó para que se elaborara la primera ley bancaria (ley 30 de 1865), que otorgó, entre otros privilegios, la emisión de billetes por una cantidad de hasta el doble de los fondos que se conservaban en caja por el término de veinte años a todos los establecimientos bancarios que se instituyeran en el país. La normatividad también contemplaba la concesión de créditos, recibir sumas del tesoro nacional y contratar con los acreedores del gobierno los pagos mediante el reconocimiento de una comisión no mayor al 1%.¹⁴³

Fueron varios los proyectos fallidos por establecer entidades bancarias desde los albores de la República. En este sentido, se presentaron dos problemas: la dificultad para organizar los medios de pago y la discusión entre los dirigentes nacionales sobre si las instituciones financieras debían ser oficiales o privadas. Se tomó la decisión de considerarlas una banca nacional (oficial), de ahí que se establecieron cuatro proyectos de bancos nacionales entre 1825 y 1860 (véase cuadro N° 2). No obstante, ante la falta de fondos que permitiera consolidar los planes, se afianzó la idea que la única solución para el desarrollo de entidades crediticias en el país era la iniciativa privada,¹⁴⁴ por lo cual se optó por el modelo

¹⁴² SASTOQUE, “La regeneración y su enfrentamiento con los banqueros-comerciantes en Colombia de 1800-1903”, p. 12.

¹⁴³ MEISEL, “Los bancos comerciales en la era de la banca libre, 1871-1923”, pp. 138-141.

¹⁴⁴ En vista que el gobierno no contaba con un poder económico sólido, pues no poseía ni controlaba el numerario metálico, era imposible que prosperaran los proyectos de organizar y establecer un banco oficial. Los prestamistas y comerciantes controlaron en este periodo (1821-1860) buena parte del numerario metálico, siendo, además, un poderoso grupo económico. De ahí, que al estar en manos privadas el Estado fracasó en sus intentos de organizar la banca oficial y por tanto quedó en aquellos todo el manejo monetario y bancario. Aunque también se debe reconocer que la crisis monetaria acentuó el desarrollo de bancos privados, así, en 1867 el país encontró un déficit en su balanza comercial, puesto que las exportaciones no eran suficientes para cubrir el monto de las importaciones, por lo cual el oro y la plata (que eran las monedas que se utilizaban en las



de la banca libre.¹⁴⁵ Bajo esta perspectiva se establecieron los primeros bancos en Colombia,¹⁴⁶ que aunque fueron negocios familiares no generaron una red de sucursales especialmente en Bogotá, Cartagena, Barranquilla, Santander y Antioquia, que fueron fundamentales para el desarrollo económico del país. En sus primeros años, los bancos fueron esenciales en la tarea de dinamizar el comercio y luego se diversificaron teniendo un papel más relevante en el desarrollo del país, de tal manera que, impulsaron diferentes segmentos de la economía como la minería, la ganadería, la agricultura, la industria manufacturera, los textiles y el comercio en general.¹⁴⁷ En otras palabras, Aníbal Galindo, quien define la importancia de los bancos en 1880 como intermediarios del mercado externo, señala que:

Uno de los muchos agentes a que ha dado lugar la separación de ocupaciones, introducido para perfeccionar y facilitar el trabajo del cambio; o en otros términos: son Casas de comercio establecidas para traficar o negociar sobre la mercancía dinero; es decir, para comprar, para cambiar, para recibir i pagar dinero, bien sea en forma de oro i plata amonedado; i en barras, o en la de sus diversos títulos o signos representativos. [...] para representar i para transmitirle el valor de los servicios i de las cosas, resulta necesariamente una inmensa economía de tiempo, de capital i de trabajo en el mecanismo de la circulación i del cambio, es decir, en la operación de transmitirnos recíprocamente los valores de los servicios [...].¹⁴⁸

transacciones comerciales) salieron del país para cubrir la diferencia, desapareciendo de la circulación interna, desatando una falta de numerario, por ello la necesidad de fundar bancos que emitieran billetes y así remediar la insuficiencia de oferta monetaria. Véase, DÍEZ MÁRQUEZ, “El Banco Nacional, 1880-1904”, pp. 33-38.

¹⁴⁵ El sistema de banca libre en Colombia fue el producto de una concepción liberal del funcionamiento del sistema bancario, donde existió un proceso competitivo de emisión de pasivos convertibles, acompañado de la eliminación de las restricciones para ejercer las actividades bancarias y donde la regulación monetaria fue asegurada a través de las fuerzas del mercado. Varios han sido los exponentes que han tratado el funcionamiento de un sistema de banca libre. No obstante, desde la perspectiva de George A. Selgin el modelo fue totalmente privado y libre de toda restricción, conformado por dos tipos de bancos: los bancos pequeños que participaban únicamente en préstamos e intercambios locales y bancos grandes que emitieron la mayoría de los activos monetarios y operaron en otros lugares. Así, el sistema de banca libre estaba caracterizado por un esquema de emisiones privadas de billetes respaldados en especie metálica y donde el manejo monetario oscilaba libremente según la oferta y la demanda para mantener la convertibilidad de sus pasivos. Las instituciones financieras conservaban la emisión de dinero, mediante la autocorrección de libre ejercicio de las fuerzas del mercado, promovido por la búsqueda de confianza por parte del público, con la finalidad de mantener la participación en el mercado. Véase, SELGIN, *Free Banking in Foochow China 1800-1927* y TIMOTÉ BOJACÁ, *Desempeño económico y régimen monetario colombiano en el siglo XIX: de la banca libre a la centralización*.

¹⁴⁶ ÁLVAREZ y ACOSTA, *Ideas monetarias del siglo XIX*, pp. 2-10.

¹⁴⁷ SASTOQUE, “La regeneración y su enfrentamiento con los banqueros-comerciantes en Colombia de 1800-1903”, pp. 14-15.

¹⁴⁸ GALINDO, *Estudios económicos y fiscales*, p. 3.



Cuadro N°2. Propuestas de fundación de bancos nacionales en Colombia 1825-1860

Año	Nombre de la propuesta	Aspectos que caracterizar
1825	“Decreto: permitiendo el establecimiento de un banco de comercio en el departamento de Venezuela”	El decreto establece y reglamenta el funcionamiento de un banco comercial en Caracas. El banco descontaría letras y pagarés; emitiría billetes pagaderos a la vista en metálico. Es el primer intento por establecer legalmente las condiciones que debía presentar un banco.
1826	“Informe de la Comisión primera de Hacienda de la Cámara de Representantes sobre presupuesto de gastos la República de Colombia para el año de 1825. I proyecto de establecimiento de un Banco Nacional en la misma República, con informe de la expresada comisión”	El proyecto establece la fundación de un banco nacional con privilegio para todo el territorio. La propuesta menciona que la principal ventaja del banco en mención era que eliminaba la salida de dinero usado para el pago de los acreedores extranjeros, ya que se convertirían en accionistas y con ello se facilitaría el pago de la deuda pública.
1847	Gonzales, F., Informe presentado por el secretario de Estado del Despacho de Hacienda del Gobierno de Nueva Granada a las muy honorables cámaras legislativas en sus sesiones de 1847	En este informe Florentino Gonzales expresa la necesidad de organizar un banco nacional; sería una institución de descuento y emisión, cuyos billetes serían pagaderos a la vista en metálico. No obstante, no operaría con reservas fraccionarias, ya que el monto total de emisión no podía sobrepasar el metálico. La operación del banco se dejaría a cargo de los privados y el Estado se encargaría de respaldarlo y supervisar las restricciones impuestas.
1854	“Wills, W., Establecimiento de un Banco Nacional en la República de Nueva Granada”	La propuesta sustenta la importancia de llevar a cabo “empresas” que fomenten el progreso material del país, y señala el establecimiento de un banco como uno de estos. Así mismo hace énfasis en la precariedad de los medios de pago que existían en el país, y presenta los billetes de banco como una solución a este problema. El banco sería de emisión, depósito y descuento, el gobierno gozaría de una tasa de interés preferencial en los préstamos y manejaría los dineros de éste a cambio de una comisión.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por ÁLVAREZ Y ACOSTA, *Ideas Monetarias del siglo XIX*.

Así se establece a partir de 1870 los primeros bancos privados en Colombia, inicialmente con el Banco de Bogotá, a los años siguientes se fundó el Banco de Antioquia,



el Banco de Colombia (en Bogotá) y el Banco Mercantil de Medellín. Para finales de la década de 1880 existían 42 instituciones bancarias regionales. A través de estas entidades se amplió y se fortaleció el poder económico y político de las élites regionales de comerciantes y prestamistas, ya que fueron los que los fundaron y controlaron. De un lado captaban el metálico y del otro emitían papel moneda, el cual era utilizado para ampliar el crédito, afianzando el control del mercado financiero.¹⁴⁹

Durante el periodo de *banca libre* los billetes emitidos por cada banco se mezclaron en la circulación interna con las monedas metálicas acuñada en las casas de moneda. Dicha mezcla de medios de pago dio cabida a un fenómeno conocido como la ley de Gresham que afirma que cuando en un espacio circulan dos monedas diferentes, la moneda “mala” desplaza a la “buena” en su función de medio de pago. La relación entre moneda metálica de plata y oro y la moneda fiduciaria no fue igual durante todo el periodo y tuvo grandes matices provenientes de la estructura institucional propia de la banca libre. En primer lugar, la obligación de los bancos de mantener una relación de liquidez implicó que al principio no se diera un proceso de sustitución perfecta entre los billetes de banco y la moneda de oro, también implicó que luego los billetes de banco y la moneda de plata tuvieran cierto grado de complementariedad. Lo anterior aseguraba que los billetes de banco contaran con el mismo valor de las monedas metálicas que representaban.¹⁵⁰ “Como Smith lo veía, un papel moneda que consiste en notas de banco pagaderas a la vista en moneda metálica, y de hecho siempre pagadas al ser presentadas, es igual en valor a las monedas de oro y plata”.¹⁵¹ Este proceso perduró hasta 1886, cuando la ley 87 declaró que los billetes del Banco Nacional constituyeran la moneda legal de la República.

En 1880 Rafael Núñez asumió la presidencia de la República y empezó el período de “la regeneración”. Desde su discurso de posesión, sustentó la necesidad de crear un banco

¹⁴⁹ DÍEZ MÁRQUEZ, “El Banco Nacional, 1880-1904: el fracaso de la moneda legal”, p. 10.

¹⁵⁰ ACUÑA MANTILLA y ÁLVAREZ, “De la moneda metálica al billete de banco en Medellín y Bogotá (1871-1885): complementariedad y sustitución de medios de pago en un régimen de banca libre”, pp. 77-100.

¹⁵¹ GRUBB, *The circulating medium of Exchange in colonial Pennsylvania, 1729-1775: new estimates of monetary composition, performance, and economic growth*, p. 10. En ACUÑA MANTILLA y ÁLVAREZ, “De la moneda metálica al billete de banco en Medellín y Bogotá (1871-1885): complementariedad y sustitución de medios de pago en un régimen de banca libre”, p. 95.



del Estado con privilegios en la emisión de billetes, y manifestó su oposición a la libertad bancaria. Así, la política económica se modificó con la intervención del Estado, principalmente en materia de aranceles, moneda y crédito. Mediante la ley 39 de 1880 se autorizó al Poder Ejecutivo para establecer el Banco Nacional, ente de capital mixto, que quedó delegado para ejecutar operaciones de emisión, descuento, préstamo, giro y cuyos billetes serían convertibles por moneda metálica a voluntad de sus tenedores.

La poca simpatía que suscitó en el sector bancario privado la creación del Banco Nacional,¹⁵² la escasez de numerario, las dificultades fiscales ordinarias del gobierno y el apremio financiero que para él significó la guerra de 1885, hicieron inviables esos propósitos iniciales. Su capital nunca fue mixto por la renuncia del sector privado a suscribir acciones y con el paso de los años se convirtió solo en una entidad de crédito para el gobierno, ya que a partir del decreto 260 de 1885 se suspendió la convertibilidad del billete en moneda metálica y en 1886 se le concedió el monopolio de la emisión, un privilegio que hasta entonces compartía con otros bancos privados. Esta disposición alcanzó otro nivel con la ley 87 de 1886 que prescribió el carácter de moneda legal de la República a los billetes del Banco Nacional y su aceptación en todas las transacciones dentro del país, los billetes circularon bajo fe y responsabilidad del gobierno.¹⁵³ A partir de ese momento el gobierno se financió mediante las emisiones del papel moneda, justificados en la escasez de circulante y la situación fiscal que atravesó el país, lo que hizo más difícil el regreso al patrón oro.

Los efectos de la implantación del papel moneda fueron de carácter económico y político. Desde el punto de vista político, el gobierno centralizó el derecho de emitir moneda que antes tenían los bancos particulares. En este sentido, el curso forzoso fue un complemento indispensable a la “centralización política” que preconizó Núñez, justificado en la “necesidad” de hacer frente a la crisis que sufría el país a finales del siglo XIX, como lo

¹⁵² Los billetes fueron de curso obligatorio, lo cual le quitaba la necesidad de estar respaldados, pues por el simple hecho de hallarse emitidos por el Banco Nacional debieron ser aceptados en mejores condiciones que los billetes de los bancos privados.

¹⁵³ HERNÁNDEZ GAMARRA, “La banca central en Colombia: Banco Nacional (1880), Banco Central (1905), Banco de la República (1923)”, pp. 1-3.



era la escasez de circulante, de crédito, la caída del déficit de la balanza comercial, fiscal y la guerra civil de 1885. Tal y como lo menciona Darío Bustamante:

El papel moneda fue ante todo un instrumento político el cual ponía a disposición del Estado tal poder para hacer frente a los intereses privados y federales en forma de superioridad. El papel moneda fue una condición necesaria para la realización del programa de la regeneración, especialmente para la centralización del poder político.¹⁵⁴

Con las disposiciones que estableció el gobierno con referencia al Banco Nacional, se restringió la libertad de la banca privada en los términos de emisión y crédito, ya que solo se permitió la circulación de los billetes del Banco Nacional. Ante esta situación, la mayoría de los bancos regionales prefirieron liquidar: de 42 bancos establecidos hasta 1881 se pasó a 14, en 1892. Del cierre de la mayoría de los bancos privados se desprendió una notable disminución del crédito bancario, que en el caso de Antioquia, por ejemplo, pasó a ser controlado por los prestamistas particulares, lo que generó alzas continuas en la tasa de interés.¹⁵⁵

La ley 70 de 1894 ordenó la liquidación del Banco Nacional, tras el manejo infortunado por parte de Rafael Núñez. El gobierno subordinó la emisión de moneda y el volumen de medio circulante a sus intereses políticos, las emisiones desorbitadas generaron una presión inflacionaria que puso en evidencia la ausencia de un sistema monetario en el país.¹⁵⁶ El decreto 41 de 4 de febrero de 1895, suspendió la liquidación del banco y posteriormente el decreto 175 de 1896 reglamentó su cierre, el cual concluyó en 1898.

El Banco Nacional, órgano que tuvo a su cargo la política monetaria, estuvo íntimamente ligado en su organización, funcionamiento e influencia al sistema político. Es indudable que la consolidación del banco respondió a los intereses de la “regeneración”¹⁵⁷ de

¹⁵⁴ BUSTAMANTE, “Efectos económicos del papel moneda durante la regeneración”, p. 10.

¹⁵⁵ Díez Márquez, “El Banco Nacional, 1880-1904: el fracaso de la moneda legal”, p. 23.

¹⁵⁶ Desde 1885 el gobierno se financió con las emisiones del papel moneda justificados en la escasez de circulante y la situación fiscal del país, lo que llevó a que se eliminara el patrón oro y se elevaran los billetes del Banco Nacional a moneda legal. El tope establecido de emisión del banco fue de doce millones, pero tras las emisiones continuas se alcanzó el máximo de los cincuenta y tres millones de pesos a finales de 1898. Véase, ROMERO, “La regeneración y el Banco Nacional”, pp. 29-30.

¹⁵⁷ Durante la Regeneración se modificó la política económica con una fuerte defensa de la intervención del Estado, se reorientó la política fiscal y, por supuesto, la política monetaria. Para Núñez, eran elementos fundamentales la reforma de las tarifas aduaneras como instrumentos de protección industrial, el fortalecimiento



consolidar un país centralizado, de ahí que el billete del banco nacional se convirtiera en un instrumento de política estatal y, sobre todo, en una herramienta fundamental de intervención del Estado en la unificación económica y nacional. Por ello, Miguel Antonio Caro¹⁵⁸ propuso un concepto de moneda muy particular que iba más allá de las discusiones puramente económicas. Su idea central era que la moneda constituía un lazo social y que la imagen de la religión era la fuente de la unidad, de la identidad y sobre todo de la solidaridad que debían ser el fundamento de una sociedad. Estas ideas, inspiradas en una forma de doctrina social de la Iglesia católica sirvieron para afianzar uno de los fines de “la regeneración”: la financiación de un estado más fuerte. Para Caro, la moneda, siendo un lazo social solidario no debía ser administrada por las decisiones de los empresarios privados. Estos sacarían provecho de la necesidad de la gente pobre y del gobierno para imponer la su voluntad sobre la del pueblo. Estas ideas calaron entre los políticos que criticaron a los banqueros poseedores de los bancos privados.¹⁵⁹ En otras palabras, y como lo menciona Juan Correa:

El Banco Nacional fue un banco de emisión y no se puede considerar un banco central, pues carecía de las funciones básicas: ser prestamistas de última instancia, concentrar las reservas bancarias, controlar la oferta monetaria, y tampoco logró que sus billetes tuvieran una circulación nacional. Sin embargo, el Banco Nacional cumplió además de sus funciones económicas una importante función política, pues se constituyó en instrumento de centralización política y desarrollo del poder del Estado, ideas que pregonaba Núñez como elemento central de la constitución de 1886.¹⁶⁰

En octubre de 1899 estalló la guerra de los Mil Días y el gobierno financió la contienda mediante el recurso de la emisión,¹⁶¹ el cual realizó a través de las juntas de emisión

de los ingresos del gobierno para darle un mayor margen de acción en la economía y la creación de un organismo que estimulara la actividad crediticia y sirviera como instrumento de desarrollo. Véase, CORREA, “Moneda y Nación: la política económica y los debates sobre el Estado 1865-1899”, pp. 226-227.

¹⁵⁸ Presidente de Colombia durante el periodo de 1892 a 1898.

¹⁵⁹ ÁLVAREZ, “Banca libre, federalismo y soberanía monetaria regional en el siglo XIX en Colombia”, pp. 177-178.

¹⁶⁰ CORREA, “Banca y región en Colombia, 1850-1880”, p. 19.

¹⁶¹ Mientras que los bancos [nacionales] europeos y la tesorería norteamericana mantenían una credibilidad sobre una emisión limitada por medio del respaldo en oro que tenían sus billetes, Colombia introdujo en 1886 el curso forzoso del papel dinero, que no tenía otra garantía que la misma voluntad superior del Estado. La emisión monetaria fue tan objeto de abuso como cualquier otra actividad estatal durante los últimos seis años de vida del Banco Nacional, cuyo rol fue asumido por la Tesorería, con lo cual la inflación aumentó progresivamente entre 1880 y 1898. Los abusos para financiar la Guerra de los Mil Días condujeron a la sociedad al terreno de la hiperinflación. Véase, KALMANOVITZ, “Miguel Antonio Caro, el Banco Nacional y el Estado”, pp. 1-2.



de Bogotá, Antioquia y Bolívar. Entre 1899 y 1904 el medio circulante se incrementó más de 25 veces. La producción nacional decreció a causa de la guerra y los procesos inflacionarios y devaluacioncitas, producto del envilecimiento de la moneda y la pérdida de confianza del público en los billetes.¹⁶²

No obstante, la experiencia que vivió Colombia en los primeros años del siglo XX se puede relacionar con algunas de las previsiones que hicieron los economistas clásicos como David Ricardo. La aparición del papel moneda se vio rodeada de grandes esperanzas, al ser un medio que reducía los costes de transacción, pero también de grandes recelos entre los economistas por las posibilidades inflacionarias que se derivarían de una sobre-emisión. Así, Ricardo en su *Principios de economía política y tributación*, llegó a señalar que:

La experiencia muestra que ni un Estado ni un banco alguno ha tenido el poder irrestricto de emitir papel moneda sin abusar de ese poder: por ello, en todos los Estados la emisión de papel moneda debería estar bajo una cierta vigilancia y control, y ninguno parece ser tan adecuado para este propósito como el de sujetar las emisiones de papel moneda a la obligación de pagar sus billetes en metal noble o en oro acuñado.¹⁶³

Lo que se traducía que los gobiernos y las entidades bancarias autorizadas, sólo podían poner en circulación papel moneda en proporción a sus reservas de metales preciosos, lo cual actuaría como freno para evitar sobre-emisiones y sus consecuencias de inflación y desorden económico, aspecto que eventualmente no fue considerado por el gobierno colombiano y que generó grandes consecuencias a la economía nacional.

Ante el trastorno económico, fiscal y monetario que pasaba el país a comienzos del siglo XX, por causa del papel moneda y las consecuencias de la guerra de los Mil Días con sus desastrosos efectos sobre la economía nacional, se presentó la urgente necesidad de la conversión en metálico. Las medidas tomadas por la administración de José Manuel Marroquín consistieron en intentar adoptar el patrón oro y la prohibición de la emisión de papel moneda con fines fiscales, como mecanismos para recuperar la confianza en la moneda.

¹⁶² CHAPARRO, “La creación de los bancos centrales de Colombia y México como procesos de centralización del Estado”, p. 179.

¹⁶³ RICARDO, *Principios de economía política y tributación*, p. 266 en GARCÍA RUIZ, “Patrón oro, banca y crisis (1875-1936)”, pp. 57-58.



En este sentido, se realizaron varios intentos infructuosos de amortización de papel moneda, de tal manera que, mediante el decreto 12 de 1901 y posteriormente con la ley 33 de 1903, se constituyó una Junta Nacional de Amortización, cuyo objetivo era convertir en metálico el papel moneda emitido por el Banco Nacional. La ley 33 de 1903 ordenó que dicho papel fuera cotizado de acuerdo con las variaciones del cambio exterior, para lo cual instituyó como unidad monetaria el peso de oro.¹⁶⁴ Mientras que en 1905, bajo la administración de Rafael Reyes, se autorizó la ley 59, la cual fijó la paridad de conversión de 100 a uno, es decir, por cada \$100 pesos en papel moneda del Banco Nacional se entregaría un peso oro en las oficinas de Hacienda.

En tanto que el decreto legislativo N°7 de 1905 autorizó la fundación del Banco Central, el cual tenía la misión de convertir los billetes del Banco Nacional en moneda metálica, tarea que no cumplió por dos razones: la desconfianza del público de recibir sus billetes y la falta de recursos. Al finalizar el gobierno de Rafael Reyes en 1909, éste autorizó rescindir los contratos celebrados con el Banco Central para la administración de rentas, de tal manera que el banco perdió la facultad de emisión, pero continuó operando como entidad comercial hasta su liquidación en 1929. Al intento de Reyes por establecer el Banco Central, le seguiría el mismo propósito por parte gobierno de Carlos Restrepo, quien le otorgó una concesión a la Casa Dreyfus de París para fundar, como organismo autónomo, libre de la intervención del Estado, un banco de emisión, giro y descuento con el nombre de Banco de la República, para hacer honor a la coalición republicana entonces en el poder. El contrato se sometió al Congreso para su aprobación en 1913, pero la iniciativa fracasó.

Es importante destacar que entre 1909 y 1918 el Congreso Nacional debatió leyes bancarias, presentándose discusiones en torno al derecho de emisión, evidenciándose el dilema entre un sistema de pluralidad bancaria, donde se permitía la emisión de billetes a

¹⁶⁴ El gobierno realizó el cambio de un sistema monetario bimetálico al patrón cambio oro. Dicha reforma tuvo como finalidad proveer de estabilidad al tipo de cambio y las cuentas externas de la Nación. Cabe mencionar que en el sistema de patrón oro, dichas monedas circulaban internacionalmente y toda moneda era fácilmente convertible en oro. Desde finales del siglo XIX y comienzos del XX la mayoría de países del mundo se suscribían al patrón oro, empero, fue abandonado en casi todos los países desde la Primera Guerra Mundial. Aun así, en Colombia permaneció hasta 1931. Véase, ROMERO SOTELO, “Patrón oro y estabilidad cambiaria en México, 1905-1910”, pp. 83-84 y ARANGO, “El sistema monetario de Colombia”, pp. 306-308.



todos los bancos que cumplían ciertos requisitos y el sistema de unidad o monopolio, en el cual se concedía el derecho de emisión a un solo banco. La mayoría de los proyectos optaban por el primer sistema, el argumento a favor presentado fue la experiencia desafortunada de los Bancos Nacional y Central. No obstante, a partir de 1919 empezó a tener acogida la fundación de un banco central con privilegios exclusivos de emisión. Varios fueron los proyectos de organización bancaria basado en el sistema de Reservas Federales de los Estados Unidos que se presentaron a las cámaras legislativas que, aunque no se aprobaron, mostraron, por un lado, la necesidad de organizar el sistema bancario y el derecho de emisión y, por el otro, la preponderancia de establecer un sistema unitario; las iniciativas por organizar un banco emisor constituían una respuesta a la inestabilidad política y la precariedad fiscal de la nación, así como a la escasez de medio circulante que dependía del oro existente. Igualmente, en 1922 Pedro Nel Ospina expidió la Ley 60, la cual autorizaba al poder ejecutivo para contratar una misión de expertos extranjeros para el estudio de las finanzas públicas, esta labor fue dirigida por el estadounidense Edwin Walter Kemmerer, cuyo resultado selló el establecimiento de un banco central y la reorganización de los sistemas financiero y fiscal de Colombia, instituyendo así el Banco de la República en 1923.¹⁶⁵

Las entidades bancarias que funcionaron en el país desde 1870 a 1920 pretendieron solucionar una de las coyunturas que vivió la República desde su formación, la escasez de medio circulante. Aníbal Galindo en su escrito *Estudios económicos y fiscales*, sostiene que ello se debió a las leyes que prohibían la importación de la moneda nacional (de oro y plata), la cual se fugaba clandestinamente hacia el mercado externo, y a que la acuñación de monedas de baja ley eran las que circulaban en las transacciones comerciales, operando la ley de Gresham.¹⁶⁶ Hay que mencionar que el país sufrió contantes crisis monetarias relacionadas con el desequilibrio de la balanza comercial, situación que generó escasez de circulante, “[...] dado que el oro y la plata no solo servían de medios de pago interno, sino

¹⁶⁵ CHAPARRO, “La creación de los bancos centrales de Colombia y México como procesos de centralización del Estado”, pp. 180-188.

¹⁶⁶ Sir Thomas Gresham, canciller de la reina de Inglaterra, expresó así el fenómeno que tantas veces se ha repetido en la historia de la humanidad: en todos los países en que dos monedas legales están en circulación, la moneda mala le quita siempre el puesto a la buena, y esta última desaparece. Véase, GAVIRIA, *Moneda, banca y teoría monetaria*, p. 6.



que además eran ampliamente requeridos para su exportación como medios para solventar el desequilibrio entre importaciones y exportaciones”.¹⁶⁷

En estas condiciones, se desarrolló un sistema de banca libre que debió enfrentar las penurias de un sistema monetario con límite en el monto de emisión de papel moneda,¹⁶⁸ ya que su respaldo era en metálico, a pesar de ello, el sistema bancario que se fortaleció en el país desde la década de los setenta del siglo XIX, aportó a la entrada de Colombia en la economía mundial con las bonanzas exportadoras y a solventar con la emisión de papel moneda la crisis de escasez de circulante de las transacciones domésticas. Es decir, se pasó de un período de ausencia de instituciones financieras y de circulación monetaria en metálico a una etapa con entidades crediticias y un sistema de intercambio tanto de metálico como de billetes. No obstante, hacia 1923 la generalización de las actividades mercantiles en la economía nacional y la ampliación de los intereses del capital extranjero en Colombia confluyeron para hacer posible el establecimiento de una nueva estructura financiera que respondió a la demanda de servicios monetarios entonces existentes.¹⁶⁹

1.3 Boyacá escenario económico de experiencias crediticias

La importancia de estudiar la economía regional reside en que permite entender las marcadas diferencias y las diversas relaciones sociales que se dieron en cada una de las regiones del país, así como las consecuencias de inserción de la economía nacional al mercado mundial.¹⁷⁰

Lo anterior generó una marcada divergencia en cada una de las zonas del país, ya que

¹⁶⁷ ACUÑA MANTILLA Y ÁLVAREZ, “De la moneda metálica al billete del Banco de Medellín y Bogotá (1871-1885): complementariedad y sustitución de medios de pago en un régimen de banca libre”, p. 8.

¹⁶⁸ El desarrollo del papel moneda en Colombia no coincide con el desarrollo de la banca libre (1870) sino que tiene su antecedente desde 1812, cuando el presidente de la Junta Patriótica de Cartagena, Germán Gutiérrez Piñeres ordenó utilizar papel común en la emisión de billetes; el siguiente intento de emisión de papel moneda se presentó en el año de 1821, cuando las leyes nacionales autorizaron la emisión de libranzas contra las salinas, “cuando en el Estado de Cundinamarca se ordenó la emisión de doscientos mil pesos para proveer recursos al ejército mediante la expedición de libranzas de seis, doce, dieciocho y veinticuatro pesos respaldadas con el producto de las salinas; es decir, convertibles en sal”. En 1838 la Tesorería General de la República emitió billetes de tesorería que se usarían para pagar la nómina gubernamental y a los acreedores de la República, este papel moneda era pagado a la vista en moneda metálica. Véase, GAVIRIA CADAVID, *Moneda, banca y teoría monetaria*, p. 6 y VALENCIA BARRERA, “la Banca Central en Colombia”, <http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra097.pdf>, Consultado en línea el 27 de junio de 2017.

¹⁶⁹ HERNÁNDEZ GAMARRA, “La banca central en Colombia: Banco Nacional (1880), Banco Central (1905), Banco de la República (1923)”, p. 7.

¹⁷⁰ LADRÓN DE GUEVARA, *El empresario colombiano: una perspectiva histórica*, p. 22.



“nuestros estados federales del siglo XIX no fueron una creación artificial de los ideólogos radicales y de los constitucionalistas de Rionegro. Correspondían a regiones no solo con su propia geografía, sino con su individual estructura económica y social, y sus rasgos culturales propios”.¹⁷¹

En este sentido, el establecimiento de instituciones bancarias en cada una de las regiones del país correspondió a las particularidades del espacio social de cada zona y las conexiones que tuvieron con el ámbito nacional e internacional. A pesar de la ausencia de estadísticas que refieran la actividad socioeconómica para el periodo, las Memorias de Fomento, muestran que, por lo general, el desarrollo del país fue sumamente lento, que la población y el capital fueron escasos e insignificantes en proporción a la riqueza natural y el tamaño del país y que los índices de monetización de la actividad económica apenas estaban en ascenso. A lo cual hay que agregar, la escasa disponibilidad de medios de transporte que dificultó la integración de los mercados nacionales, complejizándose con las características topográficas del país. A pesar de este panorama, algunas regiones (en especial Medellín, Bogotá, Barranquilla y Cartagena) tuvieron un amplio desarrollo económico, cuando se vincularon con el mercado externo; lo que les permitió desarrollar los primeros bancos regionales. Mientras que zonas como Boyacá que no contaron con productos de importancia exportadora, su ámbito económico dependió del mercado interno, en especial con el correspondiente a la capital del país (Bogotá) y Santander. Tal y como lo referencia Inés Pinto:

La tierra a lo largo del siglo XIX continuó siendo en Boyacá, determinante del prestigio social y casi exclusivamente fuente rentística [...] en consecuencia no fue una región exportadora y el comercio en este periodo se limitó prácticamente a intercambios internos dentro del mismo estado y con otros tales como Santander, Antioquia o la capital del país [...].¹⁷²

Es decir, que fue una sociedad de base agrícola, de escasa dinámica social y de un lento desarrollo de las fuerzas productivas, a lo que se sumó la falta de desarrollo de vías de comunicación, las continuas guerras civiles e inestabilidad política, que contribuyeron a un

¹⁷¹ URIBE, “Regiones y nación en el siglo XIX”, p. 191.

¹⁷² PINTO ESCOBAR, *Progreso, industrialización y utopía en Boyacá: el caso de la siderúrgica de Samacá*, p. 52.



comercio reducido. A pesar de esta perspectiva, el presidente del estado de Boyacá en 1868 caracterizó la diversidad de riquezas que poseía la región:

Tales como: oro, carbón, hulla, plata, esmeraldas, sal, cobre, plomo; en productos vegetales: madera, plantas medicinales y plantas alimenticias. En el reino animal todos los ganados domésticos conocidos, con más de un millón de cabezas. También destacaba con respecto a la industria de fabricación de obras de lana, algodón, fique, cuero, esparto, paja, barro, cobre, hierro, destinadas al consumo interno [...].¹⁷³

Los estudios sobre la fundación de bancos regionales en Colombia muestran que fue precisamente en ciudades como Bogotá, Medellín, Barranquilla y Cartagena, donde el comercio, en especial con el mercado externo, tal como se ha mencionado previamente, fue determinante en la acumulación de fortunas familiares, más tarde convertidas en instituciones crediticias. Este aspecto no fue preponderante en la zona de Boyacá, pues a pesar de que el departamento se caracterizó por ser predominantemente agrícola y cuya economía dependió de la variedad de recursos naturales y minerales existentes, debido a su heterogeneidad de pisos bioclimáticos logrados gracias a su ubicación sobre la cordillera central de los Andes (véase mapa N°3), no fue un foco de crecimiento económico. Los señalamientos de Fals Borda respecto a la producción de su espacio, el arraigo de su población, y su tardía vinculación a procesos de modernización y apertura de tecnologías, que para principios del siglo XX ya se incorporaban a otras regiones, es una característica de la región.¹⁷⁴

No obstante, y siguiendo a Olga Yanet Acuña, la actividad empresarial de la región no fue estática como se sostiene historiográficamente, si bien no presentó los mismos niveles que otras zonas del país, sí desarrolló una variedad de proyectos económicos (que se pueden considerar como los primeros intentos empresariales), los cuales se concentraron en la dotación de servicios públicos como teléfonos, transportes y educación, que fueron objeto de inversión privada, cuyo objetivo era comunicar e integrar el mercado regional. Así mismo, la realidad de estas compañías estuvo ligada a inversiones reducidas y a una escasa expansión

¹⁷³ INFORME DE GOBERNACIÓN DE 1870, EN PINTO ESCOBAR, *Progreso, industrialización y utopía en Boyacá: el caso de la siderúrgica de Samacá*, p. 30.

¹⁷⁴ FALS BORDA, *El hombre y la tierra en Boyacá: bases sociológicas e históricas para una reforma agraria*, p. 242.



fuera del mercado local, a diferencia de industrias de otros departamentos proyectadas para su crecimiento nacional.¹⁷⁵

Si bien, la zona no experimentó el mismo crecimiento económico que Bogotá y Antioquia, generó acumulación de capital fundamental para que la élite regional estableciera los primeros bancos a finales del siglo XIX y comienzos del XX, como veremos más adelante. El control del comercio, y en especial de la tierra (a través de las haciendas), recayó sobre un grupo de familias que se encargó del desempeño económico de la zona. A dicho grupo que poseía el capital (tanto en metálico como en tierras), no le interesó salir del ámbito regional, ni desarrollar la producción agropecuaria en beneficio del mercado externo.¹⁷⁶ Aun cuando en otras regiones, según Darío Bustamante, para finales del siglo XIX el grupo más importante fue aquel que poseyó y controló el metálico, es decir, los prestamistas, comerciantes, importadores y banqueros, en Boyacá continuó siendo el grupo que poseía la tierra, o sea, los hacendados.

¹⁷⁵ En este sentido, el carácter rural del departamento hizo al sector agrícola el más importante, pero no fue el eje del desarrollo, ya que la producción se centraba en el autoabastecimiento familiar y sistemas de producción tradicionales vinculados a patrones de poblamiento que se mantuvieron hasta mediados del siglo XIX, como fueron las aldeas nucleadas, en las cuales los habitantes ubicaban sus casas y zonas productivas alrededor de un punto de convergencia, lo que fomentó la construcción de lazos de reciprocidad, es decir, la compensación económica existente entre una familia y otra para su sostenimiento. Posteriormente se desarrollaron las granjas dispersas, caracterizadas por ocupar espacios de alto gradiente como valles y planicies a distancias cortas o largas, posibilitando la parcelación de los terrenos en pequeñas propiedades. Esta fragmentación del espacio junto con la diversidad de pisos bioclimáticos, fueron fundamentales para el desarrollo de la variedad productiva del departamento. Véase FALS BORDA, *El hombre y la tierra en Boyacá*, pp. 59-61 y MACHADO, *Apertura económica y campesina*, pp. 25-30.

¹⁷⁶ Mariano Arango Restrepo dice que la incorporación de la tierra fue un factor determinante en la producción agropecuaria durante el siglo XIX. De igual manera, Jorge Orlando Melo, sostiene que la economía colombiana durante el siglo XIX estaba caracterizada por una serie de limitaciones que hacían bastante rígidos sus rasgos fundamentales. En el sector rural, la movilidad de recursos era muy poca: hasta mediados de siglo una parte de la mano de obra estuvo conformada por esclavos y por formas de trabajo no salariales; la tierra estuvo sujeta a regímenes de manos muertas y a modalidades de asignación del crédito que dificultaron las transacciones de tierra; la acumulación de capitales se hacía en forma individual o dentro de grupos familiares. Si a esto se añade la fragmentación de los mercados para productos agrícolas y artesanales, el alto costo del transporte y la existencia de un elevado número de productos más o menos autosuficientes, el bajo nivel de productividad e ingresos, así como la muy corta capacidad del Estado para movilizar recursos hacia inversiones productivas, se comprende porque resulta difícil que los grupos empresariales respondieran a las oportunidades, que pudieran surgir para los productores de bienes. Véase, ARANGO, *La tierra en la Historia de Colombia* y MELO, “La evolución económica de Colombia, 1830-1900”, pp. 23-24.



Conjeturamos que fueron varios los procesos que influyeron para que el departamento de Boyacá no se consolidara como una región de crecimiento económico, particularmente el rol del comercio exterior en los últimos años del siglo XIX y comienzos del XX, considerando que el intercambio comercial es el que permite a la región incrementar su nivel de producción e ingresos relativos. De esta manera, uno de los primeros factores fue que ante las continuas guerras civiles que vivió el país,¹⁷⁷ la región fue la que puso el pie de lucha, quizás por el mismo hecho de que era el departamento más poblado a finales del siglo XIX. En este sentido, es importante destacar que la población estaba compuesta en su mayoría por indígenas y mestizos tal y como lo menciona Colmenares:

Hay regiones donde se puede reclutar por razones bien obvias como la pobreza. Por ejemplo, para un boyacense irse al ejército era más o menos la misma cosa que quedarse en Boyacá y aún el ejército tenía más ventajas; hubo muchas quejas de que los boyacenses una vez reclutados no regresaban. Pero reclutar antioqueños era imposible, porque eran demasiado ricos; reclutar costeños era imposible también porque se esfumaban y no querían pelear. Entonces, de muchas maneras, el ejército y las guerras reflejaban la sociedad local.¹⁷⁸

Así pues, es quizás el aspecto de quietud de la región y las continuas coyunturas nacionales lo que limitó el crecimiento económico de la zona. De igual manera, al ser una economía basada en la hacienda que utilizaba mano de obra sujeta a pequeñas propiedades a cambio de un pequeño salario y la alimentación por el tiempo del trabajo, a lo que se suma la insuficiencia de salarios y los abusos por parte de los terratenientes, impulsaron olas de emigración laboral, en especial hacia las regiones del norte del Tolima y Caldas; con la expansión de la caficultura, la escasez de brazos en las plantaciones estimuló “el enganche” de trabajadores de los departamentos de Boyacá y Cundinamarca. La movilización de gente fue masiva, lo que produjo una disminución del potencial de trabajadores para la agricultura

¹⁷⁷ Durante el periodo del liberalismo radical, se propuso una organización militar subordinada al poder civil, para cuyo fin fue preciso su reducción y la organización de ejércitos federales que dirimieran los conflictos internos, así como una Guardia Nacional destinada principalmente a la defensa exterior. Sin embargo, ante el convulsionado periodo en que se disputaban dos proyectos de construcción de Nación (Radical y Regeneración), que condujo a un elevado reclutamiento, en los campos boyacenses se encontraron los brazos suficientes para alimentar las tropas. Una densidad de población, que fue reclutada en beneficio de las guerras civiles, guerras en las que la “cuota de sangre” contribuyó a la construcción de un imaginario político de militancia partidista, consolidando la adhesión al Estado nacional. Véase, DOTOR ROBAYO, “Soldados indios: la “cuota de sangre” del Estado Soberano de Boyacá en el proceso de formación del Ejército Federal y del Ejército de la Unión Colombiana”, pp. 102-103.

¹⁷⁸ MEMORIA DE UN SEMINARIO, *Aspectos polémicos de la historia colombiana del siglo XIX*, pp. 152-153.



de los terratenientes boyacenses, hasta el punto de que en 1926 la Asamblea de Boyacá consideró “el enganche cafetero” como la causa del verdadero atraso regional.¹⁷⁹

A pesar de este panorama, no se puede desconocer la trascendencia que tuvo para el país la fundación de la primera fábrica de tejidos e hilados de algodón en Samacá en 1884. Las acciones se repartieron entre el gobierno de Boyacá e inversionistas privados. Se creía que Boyacá podría contar con una industria que fuera germen de riqueza y que daría ensanche a la producción algodonera de las zonas de Santander y Casanare.¹⁸⁰ Este intento de industrialización, con un sentido moderno, respondió a las ideas de algunos gobernantes de considerar la industria como una forma de evitar la guerra, pues se mantendría a los hombres ocupados y se ayudaría a superar la situación de pobreza de la población. En este sentido, el progreso, la prosperidad económica y social de la región, desde la perspectiva de los dirigentes dependía del desarrollo de empresas manufactureras y con ello, el paso del boyacense adscrito al manejo de su parcela a la producción febril:

No hay en el mundo ningún país donde la prosperidad del Estado no descansa en el desarrollo industrial. El trabajo es la clave de la bóveda del edificio social, i la base inmutable de la potencia nacional. El exacto i sensible barómetro de la civilización de un pueblo, es sin duda, la actividad de su industria i el grado de la elevación de su energía creadora [...] el antídoto contra esos males [los desórdenes, las revueltas y las expoliaciones] no está sino en el desarrollo del trabajo; i el medio de aligerar el trabajo i hacerlo más productivo, no está sino en el aprovechamiento de las fuerzas naturales; i este aprovechamiento se obtiene con el uso de las máquinas.¹⁸¹

Dentro de este contexto y paralelo al dinamismo de una región que daba prioridad al trabajo del agro y la explotación de la tierra como fuente de subsistencia familiar, se consolidaron las iniciativas bancarias, como una alternativa para financiar no sólo la agricultura sino la compra de propiedades y el pago de deudas. Para entender el proceso de formación de las entidades bancarias en Boyacá, se va a dividir el proceso en tres etapas que

¹⁷⁹ Para más información sobre los procesos migratorios del departamento de Boyacá véase, RAMÍREZ BACCA y TOBASURA ACUÑA, “Migración Boyacenses en la cordillera central, 1876-1945” y TOBASURA, “Boyacenses en Caldas: del quietismo social a la construcción de región”.

¹⁸⁰ Para mayor información véase, SALAMANCA, “La fábrica de textiles Samacá: un Manchester en los Andes”, <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/julio2011/samaca-fabrica-textil>.

¹⁸¹ ARCHIVO REGIONAL DE BOYACÁ (En adelante citado como ARB), *El Boyacense*, Sección industrial, 8 de septiembre de 1877, p. 88.



evidenciaran los rasgos más sobresalientes que adquirió el sistema crediticio en Boyacá y su influencia en el crecimiento económico; la primera etapa comprende los sistemas prebancarios que van de 1860-1879; la segunda etapa va de 1880-1900 y la tercera de 1900-1930,¹⁸² las cuales serán estudiadas a lo largo de esta investigación.

1.3.1 El mercado crediticio regional boyacense entre 1860-1879

La configuración de bancos comerciales en Boyacá no comenzó eventualmente con la independencia, sino que se construyó sobre la base de una serie de complejas prácticas financieras propias de la economía colonial. Una de las primeras hipótesis sobre los orígenes de las instituciones financieras es que no puede entenderse su conformación sin situarlas en los contextos de los sistemas y mercados crediticios preexistentes, siguiendo a Mario Cerruti y Carlos Marichal,¹⁸³ ello se hace especialmente manifiesto en las investigaciones regionales, que sugieren que uno de los factores que provocó la demanda de nuevos mecanismos e instrumentos institucionalizados del crédito en forma de bancos fue la previa expansión de las actividades prebancarias, las cuales tenían en algunos casos raíces coloniales.¹⁸⁴

Ahora bien, las diferentes guerras civiles que se vivieron durante los primeros años del siglo XIX, contribuyeron para que la Iglesia y los prestamistas particulares se convirtieran en los actores fundamentales en el sistema crediticio, dichos créditos eran respaldados con hipotecas en propiedades urbanas y rurales; así que los decenios posteriores a la independencia, fueron periodos críticos para la economía de la nación. En este panorama aparece un número considerable de instituciones religiosas que se vincularon con el mercado crediticio, tales como el hospital y el colegio de Boyacá. Así, la Iglesia respaldó financieramente la economía regional en la zona, no solo durante la Colonia sino durante el

¹⁸² A largo de este primer capítulo se trabaja la primera etapa que comprende de 1860-1870. Las siguientes etapas que conforman el desarrollo de la banca en Boyacá serán estudiadas en los capítulos dos y cuatro de la tesis.

¹⁸³ CERUTTI y MARICHAL, “Estudio introductorio”, p. 20.

¹⁸⁴ Las personas en la sociedad colonial dejaron en manos de la Iglesia bienes que le sirvieron a esta institución como base de un sistema de crédito eclesiástico, en la que esta fungió como acreedora. Los *censos* se definieron como un conjunto de instrumentos jurídicos que fueron usados por diferentes actores de la sociedad en el periodo colonial, en los que se obtenía el derecho a recibir un rédito anual por la cesión de un bien o un dinero. Véase, ORTIZ, “Antecedentes del crédito en Colombia: los censos en Santa Fe en la segunda mitad del siglo XVIII”.



siglo XIX, mientras que en otras regiones como Antioquia, comenzaron a ganar importancia las casas comerciales que se vincularon directamente con el mercado externo. En efecto, tal como se ha establecido anteriormente, la mayor parte del oro enviado al mercado externo provino de Antioquia, ya que esta parte del país experimentó un desarrollo de la economía aurífera en la segunda mitad del siglo XIX que la posicionó como la principal zona de producción y exportación de metales preciosos. Así las cosas, en la medida que en las diversas regiones de Colombia surgían y desarrollaban productos de exportación, se organizaban sociedades mercantiles que tenían por objeto, entre otras, la exportación e importación de mercancías extranjeras y actuar como agentes de crédito.¹⁸⁵

La Iglesia sustentó una diversidad de instituciones y de oficios eclesiásticos a través de la inversión de los bienes y capitales recibidos por los fieles. Se puede identificar que el crédito eclesiástico adquirió dos dimensiones: el crédito para la compra de propiedades y el préstamo de dinero. Por otra parte, la fundación de obras pías como las capellanías y el pago de las dotes pudieron entregarse a la institución religiosa en dinero líquido. Ésta se encargaba de administrar el dinero, otorgándolo a préstamos a terceros que demandaban estos capitales a través de los *censos consignativos redimibles*, en este caso, los terceros eran personas de la sociedad que no necesariamente tenían relación alguna con la capellanía, ni como fundadores, sino terceros que demandaban esos capitales a préstamo.¹⁸⁶

El estudio de Meisel y Jaramillo pone en evidencia la desintegración del sistema de crédito eclesiástico desde las primeras décadas del siglo XIX. Hacia 1835 surgieron los primeros cambios legislativos que pretendieron promover las herramientas para instaurar un sistema bancario en Colombia, tales cambios se relacionaron con la liberalización en 1835 de la tasa de usura fijada por la Corona española y los representantes de la Iglesia católica, con la regulación y ejecución en 1861 de la desamortización de bienes de manos muertas de

¹⁸⁵ BOTERO RESTREPO, “Casas comerciales y circuitos mercantiles Antioquia: 1842-1880”, p. 94.

¹⁸⁶ ORTIZ, “Antecedentes del crédito en Colombia: los censos en Santa Fe en la segunda mitad del siglo XVIII”, pp. 11-12.



la Iglesia y, finalmente, con la emisión en 1865 de una serie de leyes que permitieron la creación de bancos privados en Colombia con la capacidad de emitir billetes de banco.¹⁸⁷

Ahora bien, a pesar de que el Estado limitó el poder político y económico de la Iglesia (desapareciendo la figura de censos y capellanías), el vacío dejado por la institución fue cubierto en regiones como Cundinamarca y Antioquia por los bancos comerciales y los prestamistas particulares (comerciantes, mineros y terratenientes), quienes desde tiempos coloniales venían incursionando en esta área. En Boyacá, por el contrario, la Iglesia no abandonó sus prácticas crediticias en las últimas décadas del siglo XIX; los fieles continuaron fundando capellanías y gravando las propiedades con censos,¹⁸⁸ incluso tras el proceso de desamortización de bienes de manos muertas.¹⁸⁹ Un ejemplo fue el censo que cedió Pedro Barrera, una casa ubicada en el centro de Tunja (capital del departamento de Boyacá), por \$240 pesos a Juan Avendaño de quien era capellán José María Caicedo, a razón del 5% anual.¹⁹⁰ En este sentido, poseer un bien inmueble era una condición fundamental para poder acceder al crédito eclesiástico.

Desde el punto de vista material, la Iglesia fue un organismo muy complejo, formado por instituciones de índole muy diverso en cuanto a sus funciones, organización, propósitos y situación económica, ésta se divide en dos grandes sectores, el clero regular y el secular,

¹⁸⁷ JARAMILLO y MEISEL, “Más allá de la retórica de la reacción, análisis económico de la desamortización en Colombia, 1861-1888”.

¹⁸⁸ Los contratos a censo fueron una forma jurídica a través de la cual un particular –censatario- recibía bienes o dinero de otro -censualista-, ya fuera directamente o mediante terceros, a cambio de pagar una renta sobre lo traspasado. El censatario debía asegurar el pago de la obligación mediante la representación de las garantías, especialmente de carácter territorial. Aunque esta definición no introduce el elemento eclesiástico, cabe mencionar que en algunos casos, las propiedades implicaban que estuvieran asociadas a una capellanía, que consistía en la entrega de bienes que servían para la manutención del sacerdote (capellán) encargado de las misas, el pago de réditos debía ser garantizado por el fundador por los bienes comprometidos; por esta razón, los bienes involucrados debieron ser puestos en circulación a través de los censos, que constituyeron el instrumento crediticio en una sociedad donde el clero secular tuvo una presencia predominante desde la Colonia. Véase, MARULANDA, “El crédito eclesiástico y la economía agraria en Antioquia, 1670-1800”, pp. 15-22.

¹⁸⁹ Hacia 1860 una gran cantidad de bienes raíces, tanto urbanos como rurales, estaban por fuera del mercado (amortizados) a cargo de la Iglesia católica, o sobre ellos pesaban créditos hipotecarios que muchas de las veces eran impagables, lo que dificultaba su explotación económica. Por ello, los liberales radicales decretaron la desamortización el 9 de noviembre de 1861 y así, aliviar el déficit fiscal a favor del Estado, ya que se expropiaban los bienes a favor de la Nación y ésta a su vez los podría vender a particulares obteniendo una utilidad. véase MEISEL ROCA y SALAZAR MEJÍA “La desamortización en el Caribe colombiano: una reforma urbana liberal, 1861-1881”, pp. 1-3.

¹⁹⁰ ARB, *Fondo de notaría primera*, Escritura N° 163 de 23 de agosto de 1870.



que eran diferentes en su estructura interna, la jurisdicción que ejercían, su legislación, su jerarquía y su función religiosa y social. Formaban parte del clero secular diversos organismos de beneficencia, escuelas y asilos, mientras que al clero regular pertenecían las órdenes de religiosas que agrupaba a los conventos, los seminarios y las instituciones que patrocinaba, entre estas últimas había escuelas, hospitales y otros organismos de beneficencia.¹⁹¹

A través de estas instituciones la Iglesia tenía una gran presencia en la sociedad y continuó controlando el sistema crediticio en la región, en especial los conventos femeninos y el hospital de beneficencia, aun así, debieron competir con el colegio de Boyacá y un pequeño grupo de prestamistas particulares. Esta situación evidencia, por un lado, que en la región la élite no se interesó por monopolizar el crédito y quitarle el lugar privilegiado a la Iglesia, sino que prefirieron sustentar su poderío económico en la tierra y con ello en las haciendas y los puestos políticos y, por el otro, que los únicos que poseían el capital monetario para realizar préstamos era la Iglesia y la institución educativa, la cual empezó a funcionar bajo las rentas que se habían obtenido de las capellanías fundadas en Tunja, de donaciones y suscripciones voluntarias de los interesados en la educación de sus hijos, de los fondos públicos y las ganancias que se obtuvieron de los conventos suprimidos en la provincia de Tunja, como fueron las joyas de la Virgen de Monguí.¹⁹² Con esta disponibilidad de dinero, el colegio realizó préstamos con una tasa de interés del 12% anual, con montos inferiores a \$1000 pesos. Conjeturamos que uno de los síndicos de la institución educativa era Judas Tadeo Landínez, el mismo que organizó la primera compañía de crédito en Colombia, lo que nos lleva a suponer, que quizás fue él quien sugirió que el colegio colocara su capital en circulación en forma de crédito para que de los réditos recibidos se sostuviera la institución.

Sin embargo, no fue la única entidad educativa que ejerció el crédito en la zona, el colegio de Nuestra Señora del Rosario que tenía su sede en Bogotá realizó préstamos con una tasa de interés del 12% anual, por supuesto con un capital mucho mayor que los créditos que

¹⁹¹ VON WOBESER, *El crédito eclesiástico en la Nueva España*, pp. 19-21.

¹⁹² Página institucional del colegio, En <http://www.colboy.edu.com>, Consultado en línea el 20 de junio de 2017.



se ejercían en la región boyacense. Un ejemplo de ello fue el contrato celebrado en 1882, donde Pedro Ferro Neira se comprometía a pagar a José María Cortes, síndico del colegio de Bogotá, la cantidad de \$2000 pesos dentro del plazo de dos años, en respaldo se hipotecaba la hacienda de Santo Domingo ubicada en Samacá.¹⁹³

El colegio de Boyacá¹⁹⁴ no fue un apéndice de la Iglesia católica, ya que desde la presidencia de José Hilario López (1849-1853), el partido liberal empezó a crear el escenario propicio para establecer la base de una sociedad liberal, federalista y laica. El gobierno de López decretó la libertad total de enseñanza suponiendo que los golpes dados a la Iglesia y su establecimiento escolar podían estimular la creación de escuelas privadas laicas, razón por la cual los jesuitas fueron expulsados del país. En 1865 gracias al mejoramiento de las condiciones económicas, con el aumento de las exportaciones de productos como el tabanco y la quina, el estado liberal pudo adoptar una política intervencionista en materia educativa. La nación, los estados federales y los municipios se repartieron el financiamiento de la instrucción educativa, para lo cual se crearon nuevos impuestos, que al canalizar mayores recursos se trató de mejorar la infraestructura educativa y fundar nuevas escuelas.¹⁹⁵

Ahora bien, al realizar una revisión parcial de los protocolos notariales, se pudo realizar una muestra no solo de los prestamistas que participaron en el mercado crediticio sino de los montos y duración de los créditos. Reconocemos que la muestra no evidencia en su totalidad el sistema prebancario que desarrolló la región boyacense, así que los resultados muestran tan solo una tendencia. El análisis de los siete casos muestra que el mercado de capitales no fue muy amplio durante los años de 1860-1879 en la zona, ya que se presentaron muy pocos contratos de crédito (véase cuadro N°3). Estos ejemplos ilustran la situación que primaba en las décadas anteriores a la fundación de bancos privados. La paralización de las actividades económicas tras las frecuentes guerras civiles, podemos pensar, obligó a los deudores a dejar de pagar puntualmente, lo cual a su vez implicó que las fuentes tradicionales de crédito se afectaran, así la escasez y el costo del crédito eclesiástico fue suplido por

¹⁹³ ARB, *Fondo notaría primera*, Escritura N°238 del 1 de octubre de 1838.

¹⁹⁴ El colegio fue fundado el 27 de mayo de 1822 en el convento de San Agustín de Tunja.

¹⁹⁵ MALKÚS CASTILLERO, “La reforma educativa de 1870 en el Estado Soberano de Bolívar”, pp. 137-138.



algunos prestamistas particulares, los únicos que tenían dinero líquido, los cuales manejaban montos de capital entre los \$1000 y \$1700 pesos.¹⁹⁶

No deja de resultar sorprendente que los prestamistas de provincia dispusieran de tanto dinero y que con un par de operaciones pudieran convertirse, de hecho, en los prestamistas de la región. Sin embargo, la importancia indudable de esta operación no debe confundirnos: el dinero escaseaba, pero la Iglesia continuaba como el prestamista principal y no surgieron por ningún lado las instituciones bancarias capaces de llenar ese hueco de la economía regional. En este sentido, la falta de bancos, aunado al desmoronamiento de los antiguos mecanismos de financiamiento, preparó el terreno en el que floreció el agiotismo.¹⁹⁷ Al ser la agricultura la principal actividad económica de la región, suponemos que la situación del crédito agrícola era crítica, pues ante la inestabilidad política y la incapacidad del gobierno por mantener las actividades económicas, los propietarios que carecían de recursos se vieron obligados a tomar dinero prestado, pero pagando un interés de entre el 1% y el 2% mensual.

Cuadro N°3. Crédito hipotecario en Tunja 1860-1879

Año del crédito	Prestamista	Prestatario	Hipoteca	Capital en pesos	Duración del crédito (años)
1866	Gerardo Niño y sus Herederos	Mariano Larrota	Casa en Tunja	1157	1
1868	Francisco Corsi	Arístides Barrera	Finca en Sotaquirá	1670	1
1868	Ramón Sierra	Florentino Salas	Terreno en Cómbita	240	2
1870	Colegio de Boyacá	Fruto García	Casa ubicada en Tunja	822	3

¹⁹⁶ Sumas considerablemente altas si se tiene en cuenta que la clase alta en Bogotá no alcanzaban los \$5000 pesos anuales por persona. Los ingresos de las clases media y baja eran relativamente pequeños. Los pocos elementos que componían a la clase media, militares y oficiales de bajo rango, pequeños negociantes y extranjeros ganaban entre \$150 pesos y \$700 pesos mensuales. Véase, SAFFORD, “Empresarios nacionales y extranjeros en Colombia durante el siglo XIX”, pp. 87-88.

¹⁹⁷ Entiéndase de quienes cobran intereses excesivos sobre los créditos otorgados.



1878	Julián Medina	José Gaviria	Un lote en Sotaquirá	280	1
1879	Isidoro Fuentes	Floro y Benito García	Finca en Oicatá	280	6
1879	Domitila Montejo	Paula Espinosa	Casa en Tunja	240	3

Fuente: ARB, *Fondo notaría primera*, Legajos de 1860-1880.

Se puede ver a través de los contratos, que los préstamos otorgados presentaron variaciones en cuanto al monto y el tiempo estimado de pago, el cual se podía realizar en dos desembolsos, como se evidencia en el crédito entre Ramón Sierra y Florentino González, el último se comprometía a pagar \$160 pesos dentro de los doce primeros meses y \$80 pesos en los siguientes seis meses.¹⁹⁸ Sin embargo, es una constante la hipoteca de bienes adquiridos por el deudor, constituyendo una seguridad en el pago del capital desembolsado. De igual manera, los montos de capital entre los \$1000 y los \$1700 pesos evidenciaban la posesión de circulante del cual disponían los prestamistas, quienes pertenecían a algunas de las familias más importantes de la región como los Corsi, Medina y Montejo, los cuales no sólo participaron en la política, sino que destacaron por ser propietarios de haciendas en una época en la que el país se caracterizaba por una continua carencia de circulante y crisis financiera.

Ahora bien, los créditos que realizaban tanto el colegio de Boyacá, como los prestamistas particulares eran en efectivo y en garantía del capital e interés, normalmente se hipotecaba parte o el total de los bienes del adquirente y el incumplimiento de algunas de las cláusulas del contrato estipulado implicaba la pérdida de estos. Los contratos de créditos incluían cláusulas que sometían a los prestatarios al compromiso de mantener en buen estado los bienes asegurados, la imposibilidad de efectuar negociaciones sin autorización y la necesidad de presentar fiadores solventes, quienes también debían aceptar las condiciones establecidas en el contrato. Este aspecto se observa en el que se estableció entre en el síndico del tesoro del colegio de Boyacá, Marcelino Montaña, y Fruto García, a favor del capital de

¹⁹⁸ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N° 7 del 30 de enero de 1868.



\$822 pesos sobre una casa ubicada en Tunja, siendo su fiador Zenón Parra, quién hipotecó un terreno con su casa y solares ubicados en Samacá, con un interés anual del 5%.¹⁹⁹

Como cualquier tipo de oferta crediticia, los caudales de capital disponible para prestar a crédito experimentaron expansiones y reducciones; quizás las fluctuaciones se debieron a las coyunturas regionales de guerras civiles. Las diferencias entre varios años presentan altas y bajas sucesivas, pero si se toma en cuenta la década de 1870 se presentó una disminución progresiva de la cantidad de capital dentro del crédito, en comparación con la década anterior, no obstante, la demanda de crédito, indica que, en estas dos décadas, un número de individuos utilizaron el instrumento crediticio para financiar sus patrimonios.

El acceso al crédito de antemano estuvo restringido al sector de los agricultores, así mismo, las propiedades hipotecadas no correspondieron propiamente a Tunja, sino a municipios aledaños, en especial Sotaquirá y Oicatá, evidenciando que la propiedad estuvo acompañada por el crecimiento de la demanda del crédito personal, si bien la posición de tierras respaldaba el capital, el préstamo también se ejerció para los pequeños y medianos propietarios que tuvieron acceso a estos mecanismos crediticios en menores cuantías.

Es de suponer, que las actividades especulativas de crédito dependieron en gran medida de la actividad comercial, misma que le proporcionó el capital suficiente para poder realizar los préstamos. En Boyacá este ámbito no fue sobresaliente, no obstante, la adquisición de créditos evidenció el desarrollo de un mercado de capitales con sus propias características, pues para llevar a cabo el mantenimiento de los muebles rurales o urbanos se requerían de cantidades de dinero, con las que la mayoría de las veces no se contaba, por ello los interesados se vieron en la necesidad de recurrir a diferentes fuentes disponibles.

La importancia de la propiedad rural, que era considerada como una forma de inversión, y el significado social dado a la tierra frente a otros tipos de bienes, aunado a la propiedad y el crédito, fueron los pilares sobre los cuales se asentaron las relaciones de los grupos de prestamistas y un grupo social, que no se puede denominar del todo como

¹⁹⁹ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N° 262 del 14 de agosto de 1870.



burguesía, al poseer el carácter de propietarios y no involucrarse dentro del campo de comercio ni en los mecanismos de producción. No obstante, la aceptación de dinero sugiere una nueva actitud del prestatario y el prestamista al poner a circular el dinero, que en forma de crédito le generaba ganancias.

Así mismo, la actividad desarrollada por la élite sociopolítica de Boyacá propició el sustento de los viejos regímenes económicos, representados por los grupos de hacendados y corporaciones educativas, que se enfocaron a la adquisición y mantenimiento de las propiedades en una economía que fue esencialmente agrícola y donde la hacienda representaba la unidad económica dentro del mercado local; en cuanto al crédito, se incrementaron las ganancias de dichos actores económicos, sin emprender directamente la transformación de los procesos de inserción al mercado externo; como se ha mencionado, la economía se acentuó sobre la base del trabajo familiar y por ende, se preservó el régimen colonial, en la medida en que el desarrollo de prácticas crediticias no generaron los cambios suficientes en la evolución económica del departamento, favoreciendo un limitado proceso de acumulación comparado con otras regiones del país. Colmenares sostiene que, a primera vista un país como Colombia presentó tal diversidad regional, así el tipo de conexiones de una región portuaria con una metrópoli no son las mismas que las de una región aislada y sometida al régimen de una economía casi natural, o que una región minera atrae diferentes artículos manufacturados que una región dedicada exclusivamente a la agricultura.²⁰⁰

Si bien estamos conscientes de que los siete casos tratados no explican la totalidad del funcionamiento del sistema prebancario de la época, ya que los ejemplos mostrados describen tan solo una tendencia del comportamiento particular, aun así permite evidenciar la conducta crediticia de una región con ciertas particularidades y que no se integró al proceso de expansión de la agricultura de exportación. De acuerdo a lo establecido por Ciro Cardoso y Héctor Pérez, el proceso de transición hacia el capitalismo en América Latina se desarrolló bajo dos etapas: la primera se caracterizó por la apertura al mercado externo y la segunda, que se consolidó a finales del siglo XIX, estuvo determinada por la influencia masiva de

²⁰⁰ COLMENERAS, *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes*, p. 6.



capitales extranjeros y una fuerte demanda de los productos primarios en los países industrializados.²⁰¹ Desde esta perspectiva, el proceso de acumulación de capital tendió a concentrarse en las zonas Centro-costa Caribe, regiones que gozaron de los excedentes de la exportación de materias primas y del control político, lo que evidencia que regiones como Boyacá mantuvieron los patrones de organización tradicional, de ahí que la Iglesia participara en el mercado crediticio aún después de la separación Iglesia-Estado a mediados del siglo XIX.

Así pues, con el propósito de solucionar la falta de financiamiento para la agricultura, y como no abundaba el dinero en efectivo, presumimos que la gobernación de Boyacá pensó en facilitar las actividades de los agricultores con recursos en capital a través de un banco, con lo cual, se trataba de estimular el desarrollo agrícola de la región, pero también de procurar empleo a una vasta población. La idea no es desechable, pero necesitaba de la cooperación de los hacendados, y las coyunturas por la que pasaba el país arruinaron el esfuerzo. Pero ante la necesidad de consolidar un banco de emisión, giro y descuento, la Asamblea del Estado solicitó ante el Banco de Londres, México y Suramérica establecer una sucursal en la región boyacense, aunque las negociaciones del gobierno con la filial inglesa habían establecido que la sede en Colombia era Bogotá, este hecho evidenció la preocupación de los gobernantes regionales por generar capital para una economía menesterosa. A pesar del fracaso de las negociaciones establecidas con el primer banco que se estableció en el país, la idea de fundar una sede de un banco comercial en el Estado boyacense se volvió a retomar ante el éxito que tenían los bancos en las zonas de Bogotá, Antioquia y la costa Caribe. De tal modo que la administración regional estableció negociaciones con los bancos de la capital, como fueron los Bancos de Colombia y Bogotá, pero de nuevo los resultados no fueron los que se esperaron. Tal como se establece en el *Informe del secretario general al presidente del Estado de Boyacá*:

Hace algunos años viene consignando en las leyes el pensamiento de que se promueva por el gobierno el establecimiento en esta ciudad, de la sucursal de un banco de giro y descuento, de los que existen en la capital de la unión, y con ese motivo, el Gobierno ha nombrado en

²⁰¹ CARDOSO y PÉREZ BRIGNOLI, *Historia económica de América Latina. Economía de exportación y desarrollo capitalista*, pp. 12-13.



oportunidad los comisionados que por su posición y aptitudes se han creído los más competentes para llevar a cabo la consecución de la sucursal dicha. Iniciadas las gestiones con el banco de Bogotá, nada pudo obtenerse de éste, por haberse denegado en absoluto a entrar en la negociación. Más tarde se organizó el banco de Colombia, y a él se dirigió el comisionado del Gobierno en procepción del proyecto de obtener la sucursal en esta ciudad; y aunque aquel banco manifestó buenas disposiciones para celebrar el contrato tampoco pudo obtenerse buenos resultados definitivos en este asunto.²⁰²

Ante las continuas guerras civiles que vivió el país, se suspendieron las negociaciones con los bancos bogotanos, en parte por la desconfianza que la situación producía, aunque después de establecido de nuevo el orden en 1877, tampoco se pudo establecer la sucursal:

Ya porque algunos de los bancos de la capital no volvieron a abrir sus operaciones sino hasta hace muy poco tiempo, [...] el trastorno en que se encuentran las rentas del Estado a causa de la guerra, impide por ahora toda combinación en la cual haya de contarse con dichas rentas para el establecimiento de la sucursal, y ya porque los empresarios en esta clase de negocios desconfían mucho de las utilidades que este les pueda reportar.²⁰³

El auge de instituciones bancarias en Boyacá respondió a esfuerzos del Estado regional por instaurar entidades de emisión, depósito, giro y descuento, pero las continuas guerras y las garantías que ofrecía el Estado boyacense trastocaban las propuestas, es importante resaltar que se tuvo que recurrir a iniciativas de otras regiones y no a las propias locales, lo que demuestra la falta de una clase social que se interesará por movilizar sus recursos para la consolidación de bancos privados; los cuales, a su vez, estaban concentrados principalmente en la Iglesia, sobre todo si tomamos en cuenta que Boyacá fue sede de varios conventos de comunidades religiosas, especialmente de dominicos, franciscanos, agustinos y de las clarisas, desde el periodo colonial. Pero con las reformas liberales de mediados del siglo XIX se limitó los privilegios de las órdenes religiosas (como fue la supresión de los conventos menores y la desamortización de bienes de manos muertas), algunas de las cuales fueron expulsadas, como lo fue el caso de los jesuitas en 1850. Empero, los conventos femeninos siguieron participando en el mercado crediticio durante el periodo de estudio, este aspecto se debió a que las estas órdenes se encargaron de las labores hospitalarias y otros ámbitos de beneficencia.

²⁰² ESTADO SOBERANO DE BOYACÁ, *Informe del secretario general al presidente del Estado de Boyacá en el año de 1877 para la Asamblea de Boyacá*, p. 93.

²⁰³ ESTADO SOBERANO DE BOYACÁ, *Informe del secretario general al presidente del Estado de Boyacá en el año de 1877 para la Asamblea de Boyacá*, p. 94.



CAPÍTULO II. LA ÉLITE BANCARIA, COMERCIAL Y ECLESIAÍSTICA EN BOYACÁ 1870-1900

En Colombia hacia la segunda mitad del siglo XIX se generaron cambios económicos sustanciales tanto en producción como en comercialización. Tal como lo hemos planteado en el capítulo anterior, con la inserción de capital proveniente de las bonanzas del tabaco, quina y añil, se concentró un capital importante que le permitió al país entrar al mercado mundial. Si bien, fue un factor fundamental en el crecimiento económico del país, no fue tan impresionante,²⁰⁴ pues la debilidad del comercio exterior implicó la carencia de capital tanto público como privado, si consideramos que el sector externo fue la base de los aumentos de capital y de crédito de la mayor parte de los países de América Latina durante el siglo XIX.²⁰⁵ No obstante, las ganancias obtenidas favorecieron a una élite, concentrada principalmente en Bogotá, Antioquia, “el Viejo Caldas”²⁰⁶ y la costa Caribe, lo que le permitió por un lado crear instituciones bancarias y por el otro, ser los centros de crecimiento económico del país. Sobre los cambios económicos suscitados en estas regiones, se han realizado varios estudios que analizan el tema del crédito, los bancos y la relación con la nación.²⁰⁷ No obstante, hay grandes vacíos sobre el desarrollo crediticio que se generó en el departamento de Boyacá, donde al parecer los procesos fueron menos dinámicos.

²⁰⁴ El valor del comercio exterior colombiano entre los años de 1821 y 1880 habitualmente estaba por debajo del séptimo u octavo lugar entre los países de Latinoamérica. A finales de la década de 1870 las exportaciones de Colombia fueron oficialmente evaluadas en 11 000 000 dólares, mientras que Brasil exportaba casi 90 000 000, Perú y Argentina exportaban más de 45 000 000, y México y Chile más de 30 000 000 dólares. La debilidad del comercio exterior de Colombia implicaba la carencia de capital, ya que el sector de exportaciones proporcionó en la mayor parte de los países de América Latina los ingresos de capital y crédito más altos durante el siglo XIX, véase, SAFFORD, “Empresarios nacionales y extranjeros en Colombia durante el siglo XIX”, p. 87-88.

²⁰⁵ SAFFORD, “Empresarios nacionales y extranjeros en Colombia durante el siglo XIX”, p. 89.

²⁰⁶ Fue un departamento colombiano que existió hasta 1966, conformado por los actuales departamentos de: Caldas, Risaralda y Quindío.

²⁰⁷ Tales como: BOTERO RESTREPO, “Instituciones bancarias en Antioquia 1872-1886”, ECHEVERRI PÉREZ, “Banca libre: la experiencia colombiana en el siglo XIX”, ROMERO, “La banca privada en Bogotá 1870-1922”, MEISEL Y POSADA, “Los bancos en la costa Caribe 1873-1925”, KALMANOVITZ, *Nueva historia económica de Colombia*.



Efectivamente, uno de los periodos históricos del siglo XIX que últimamente ha comenzado a ser investigado y reinterpretado por la historiografía regional es el de la regeneración (1850-1886). Historiadores de la región han publicado artículos en los que se preguntan por la reforma educativa de 1870 y el impacto de la desamortización de bienes de manos muertas. Teniendo en cuenta lo anterior, y con el ánimo de seguir conociendo las dinámicas en el marco de los gobiernos radicales y después de los de la regeneración en la región durante los años de 1870-1900, en este apartado analizaremos tanto a los bancos que se establecieron en Boyacá, como a las redes crediticias que se construyeron alrededor de la economía local. La idea central que se defiende es que a pesar de que la élite socioeconómica²⁰⁸ regional no se vinculó con el mercado externo, ésta fue capaz de organizar dos bancos regionales: el Banco de Sogamoso y el Banco de Boyacá. No obstante, alrededor de dichas instituciones financieras se consolidó una red de agentes crediticios, conformada por la Iglesia y los prestamistas particulares.

Para dar respuesta a las afirmaciones anteriores, el capítulo se estructura en cuatro partes. En la primera se hace una introducción sobre las principales características de la consolidación de un sistema bancario en las principales regiones del país. En la segunda se construye el origen, desarrollo y liquidación de los bancos regionales, así como el papel que desempeñaron dentro de la economía regional. En el tercero se analiza el papel crediticio que desarrolló la Iglesia a través de sus instituciones, donde a pesar de las limitaciones impuestas por el Estado para controlar su poder político, social y económico, ésta continuó desarrollando prácticas crediticias a lo largo del siglo XIX. Finalmente, en la cuarta parte estudio a los prestamistas particulares que se asentaron alrededor de la economía regional.

2.1 Características del sistema bancario regional colombiano y la economía estatal boyacense

Los estudios sobre el surgimiento del sistema financiero en Colombia dan a entender que antes de la fundación de los primeros bancos comerciales en el país (especialmente en las

²⁰⁸ La élite tuvo un lugar privilegiado. Éstas se han visto como latifundistas, apegados al orden social colonial y sin ninguna conexión con grupos dominantes de otras zonas del país.



ciudades de Bogotá y Medellín), en la década de 1870, el sistema crediticio era controlado en su mayoría por la Iglesia católica.²⁰⁹ No obstante, hacia la segunda mitad del siglo XIX, la influencia de la Iglesia en la esfera pública comenzó a reducirse debido a las reformas liberales.²¹⁰ El vacío crediticio dejado por la Iglesia, argumenta Meisel²¹¹ fue cubierto por los bancos que se establecieron en las diferentes regiones del país desde el año de 1870. Ahora bien, este aspecto fue diferente en Boyacá, donde la Iglesia continuó ejerciendo las mismas funciones económicas aunque con una tenue modificación, que venía desarrollando desde la Colonia, reconocemos que cada región del país vivió experiencias particulares, en torno a la consolidación de un sistema financiero.

En la historiografía económica colombiana, son muy pocas las investigaciones que referencian la importancia que tuvieron las formas de crédito prebancarias en el impulso de las actividades económicas durante la formación de la República.²¹² De tal manera que, el estudio del sistema financiero en el país se ha concentrado en comprender las condiciones que influyeron para que a finales del siglo XIX se estableciera un modelo de banca libre en Colombia, así como la vida económica de los bancos en las diferentes regiones del país. Así, por ejemplo, Carmen Astrid Romero²¹³ se ha enfocado en analizar el caso bogotano, sosteniendo que bajo las políticas de los liberales radicales, la élite comercial y terrateniente comprometió sus capitales para la creación de la primera sociedad bancaria en el país, el

²⁰⁹ COLMENARES, *Censos y capellanías: formas de crédito en una economía agrícola*, p. 36.

²¹⁰ A mediados del siglo XIX las fuerzas políticas liberales estaban buscando romper las estructuras coloniales, persistentes para así poder construir un Estado moderno, lo que obligaba a la secularización de la sociedad. Estas nuevas pautas jurídicas incluyeron la desamortización de bienes eclesiásticos, la libertad de cultos, la educación laica, entre otros ámbitos, en general, el Estado asumió las funciones que antes le correspondían a la institución eclesiástica. Así, las reformas iniciaron con el primer gobierno liberal en 1849, después de la creación de los partidos políticos tradicionales colombianos, el liberal y el conservador. Véase, CORTÉS GUERRERO, “Desafuero eclesiástico, desamortización y tolerancia de cultos: una aproximación comparativa a las reformas liberales mexicana y colombiana a mediados del siglo XIX”, pp. 95-96.

²¹¹ MEISEL ROCA, *Banco de la República: antecedentes, evolución y estructura*, <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/banrep1/hbrep9.htm>, Consultado en línea el 13 de diciembre de 2017.

²¹² El estudio de Juan Santiago Correa menciona algunas generalidades sobre la ampliación del crédito privado (que involucraba prestamistas de esta naturaleza) y las cajas de ahorro como antecedentes de los bancos comerciales durante el siglo XIX, así mismo, menciona a algunos de los prestamistas más notorios que colocaron su capital al servicio del Estado durante la primera mitad del siglo XIX, un ejemplo de ello fue Judas Tadeo Landínez, el mismo que en 1841 fundó la Compañía de Giro y Descuento. Véase, CORREA, “Banca y región en Colombia, 1850-1880”, p. 19.

²¹³ ROMERO, “La banca privada en Bogotá: 1870-1922”, pp. 267-304.



Banco de Bogotá, que prosperó y que emitió billetes convertibles en moneda metálica. Un impulso adicional en la constitución de esta institución fue el compromiso del gobierno nacional de depositar y darle al banco los derechos de manejar algunos fondos del Estado, así mismo, generó toda una legislación para la conformación de dichas entidades privadas (ley 35 de 1865), que lo sostuvo económicamente y sobre todo le otorgó confianza para movilizar capital de la élite y tranquilizar al público para que empezara a utilizar los billetes del banco.²¹⁴

Según Romero, la banca bogotana se desarrolló bajo tres etapas: la primera denominada “Banca Libre 1865-1886”, cuando se creó el primer banco en la capital, el Banco de Bogotá (1871), que siempre gozó del manejo de fondos del gobierno, ya que para su fundación, éste colaboró cediéndoles los depósitos oficiales de las regalías del ferrocarril de Panamá, que sumaban 250 millones de pesos; el cual fue seguido por el Banco de Colombia (1874), y tres años después por el Banco Popular. La segunda fue de 1886-1905, cuando se inició una nueva etapa de reestructuración económica y política del país en torno a un gobierno central, lo que conllevó a la creación del Banco Nacional, momento en el que la banca privada perdió la función de emisión de billetes mediante la ley 57 de 1887. La tercera etapa se extendió de 1905 a 1922, es decir, un año antes de la fundación del Banco de la República. Bajo estas condiciones se crearon alrededor de 19 bancos en la ciudad, pero a pesar de ello, los Bancos de Colombia y Bogotá tuvieron un mayor peso económico, no sólo regional sino nacionalmente, éstos lograron resistir los cambios políticos, sociales y económicos que vivió el país a lo largo del siglo XIX. Estos dos últimos lograron que en 1886 el metálico de sus cajas representara el 68% y los billetes en circulación el 46%, de todo el sistema bancario.²¹⁵

En general los Bancos de Colombia y Bogotá gozaron de poder absoluto en el país, ya que siempre supieron ganarse la confianza del público local, gracias a que contaban con unas tasas de interés bastante estables y por la mayor cobertura de las operaciones de depósito; además de que estimularon la creación de nuevas actividades productivas, gracias

²¹⁴ ROMERO, “La banca privada en Bogotá: 1870-1922”, p. 270.

²¹⁵ ROMERO, “La banca privada en Bogotá: 1870-1922”, p. 269.



a la diversificación de créditos, que logró ofrecer recursos a los exportadores regionales y otorgar préstamos hipotecarios de largo plazo, que beneficiaron a un buen número de negociantes regionales. Además, como se ha señalado, estos bancos (Colombia y Bogotá) lograron sobrevivir a pesar de las coyunturas que vivió el país, saliendo fortalecidos de ellas, consiguiendo que la banca capitalina se mantuviera con buenos niveles de liquidez y de rentabilidad en las últimas décadas del siglo XIX. Tal y como lo afirma Adolfo Meisel Roca: “durante todo este período (1871-1923) el Banco de Bogotá, al igual que el Banco Colombia, se caracterizó por un manejo extremadamente cauteloso y prudente. Por ello, no fue afectado por la crisis de 1904, que llevó a la liquidación de numerosos bancos en Medellín.”²¹⁶

No se puede negar que la “hegemonía económica” que mantuvieron el Banco de Colombia y el Banco de Bogotá, correspondió tanto a los intereses del gobierno nacional, quien siguió alentando con un amplio y generoso estímulo a estas dos entidades bancarias, como a los intereses de los accionistas, conformados por la élite política y económica de la capital del país, ejemplo de la relación de éstos con el Estado, fue que algunos fueron ministros de Hacienda, como Miguel Samper en 1882 y Manuel Murillo Toro, presidente colombiano durante el periodo de 1872-1874; ello influyó para que dichas instituciones financieras gozaran de buena rentabilidad a nivel nacional. Así lo expresó Salomón Koppel accionista del Banco de Bogotá:

[...] que el hecho de haberse organizado una compañía respetable para el establecimiento del banco, era el mejor elogio que se podía hacer a la presente administración, porque era la prueba más efectiva de la confianza que se tenía en la conservación de la paz, debida a su elevada o imparcial política. Manifestó que el establecimiento de un Banco de Bogotá era una necesidad premiosa, [...] y concluyó dando las más cordiales gracias al Ciudadano Presidente y a los ilustrados miembros de su administración, por su iniciativa en el asunto y por la benevolencia y simpatía que se dignaban mostrar por la sociedad recién instalada.²¹⁷

El caso de Antioquia no se diferencia del proceso bogotano, donde las élites regionales que contribuyeron a la configuración de bancos participaron tanto en el gobierno como en el comercio. En general, éstas estaban conformadas por grandes terratenientes y

²¹⁶ MEISEL ROCA, *Banco de la República: Antecedentes, Evolución y Estructura*, pp. 146-147.

²¹⁷ *Diario Oficial*, N°2097 del 28 de noviembre de 1870.



propietarios de minas de oro. Siguiendo a María Mercedes Botero,²¹⁸ la actividad exportadora de la mencionada región, le había permitido establecer relaciones financieras con grupos económicos, sobre todo en Inglaterra y Francia. En 1870, poco después de la fundación del Banco de Bogotá, se aprobó la ley 194 del Estado Soberano de Antioquia, por medio de la cual se autorizó la creación del Banco de Antioquia. Las instituciones que se establecieron en esta zona del país experimentaron un gran dinamismo, sin embargo, éste no fue continuo: se dieron momentos de crisis y periodos de auge. Así, durante el siglo XIX se fundaron ocho establecimientos bancarios y tres casas bancarias en Medellín.²¹⁹ Los primeros establecidos entre 1872 y 1883 contemplaron las actividades de descuento de documentos, depósitos a término, apertura de cuentas corrientes, préstamos, compra y venta de letras de cambio sobre plazas del país y del exterior, aunque uno de los aportes más significativo de dichas instituciones crediticias para la economía regional fue la emisión de billetes al portador; puesto que existía la libre convertibilidad, el papel moneda actuaba como una promesa de pago a la vista y al portador en moneda metálica.²²⁰

Una de las particularidades que desarrolló la banca en Antioquia, fue la consolidación de casas comerciales-bancarias en Medellín, entre las que se encontraban la casa Vicente B. Villa e Hijos, Botero Arango e Hijos y Restrepo & Co., quienes emitieron billetes al portador y los utilizaron en la compra de oro, en descuento de documentos y préstamos a su clientela.²²¹ Así mismo, parte del capital de dichas casas contribuyó a la fundación de los bancos en Medellín durante el periodo de 1872 y 1883; en otras palabras, “el capital de estos bancos provino del capital comercial y entre los mayores accionistas se encontraban las principales casas de comercio de Medellín, estrechamente vinculados al comercio de importación y exportación de metales”.²²²

²¹⁸ María Mercedes Botero Restrepo ha sido una de las investigadoras que más ha publicado sobre la banca regional antioqueña. Véase, “Instituciones bancarias en Antioquia 1872 - 1886”; “El banco de Antioquia: un modelo de banca regional 1872-1886”; “Moneda y banca en una economía aurífera. La región de Antioquia 1850 - 1890” y “La ruta del oro. Una economía exportadora. Antioquia 1850-1890”.

²¹⁹ BOTERO RESTREPO, “El banco de Antioquia y el banco de Sucre 1872-1920”, p. 199.

²²⁰ BOTERO RESTREPO, “Moneda y banca en una economía aurífera. La región de Antioquia 1850-1890”, p. 67.

²²¹ BOTERO RESTREPO, “Instituciones bancarias en Antioquia 1872-1886”, p. 97.

²²² BOTERO RESTREPO, “Moneda y banca en una economía aurífera. La región de Antioquia 1850-1890”, p. 67.



Tanto Antioquia como Bogotá desarrollaron un sistema bancario relevante que pronto se vinculó al comercio internacional, los accionistas que participaron en la consolidación de bancos, no fueron solamente banqueros,²²³ sino que tuvieron un diversificado portafolio de inversiones que incluía haciendas, agricultura comercial, casas importadoras, comercio al por mayor y una participación importante en la actividad política, lo que generó una estrecha relación entre los bancos y el gobierno regional y nacional.²²⁴

Estas características no fueron ajenas a Cartagena y Barranquilla, regiones de la costa Caribe, en las cuales la actividad bancaria inició desde 1874 con la fundación del Banco de Bolívar, amparado bajo la ley 33 de 1873, normativa que regulaba el funcionamiento de los bancos en la región caribeña. Las instituciones bancarias que se constituyeron tuvieron una vida bastante efímera. Sin embargo, “estos establecimientos fueron dominados por familias de importantes comerciantes [...] dedicados al comercio exterior, especialmente a la exportación de ganado hacia Centroamérica y el Caribe”.²²⁵

Como vemos, la historiografía nacional,²²⁶ se ha enfocado principalmente en estudiar el origen del capital, las características sociales de los accionistas y la actividad de los promotores de los bancos como factores que explican el tránsito hacia la empresa moderna²²⁷ en los principales centros económicos del país: Bogotá, Medellín, Barranquilla, dejando de lado el crédito extrabancario, las redes crediticias y el papel de la Iglesia en la economía a lo largo del siglo XIX y XX.

En el caso boyacense, la ausencia de casas comerciales que realizaran préstamos y depósitos de capital influyó para que la institución eclesiástica continuara ejerciendo el crédito dentro de la economía regional y la red que se estableció alrededor de los fenómenos de propiedad-crédito. Por lo tanto, consideramos que es pertinente analizar la participación

²²³ Entiéndase a aquellos accionistas mayoritarios dentro de la configuración de una institución bancaria.

²²⁴ CORREA, “Moneda y Nación: la política económica y los debates sobre el Estado 1865-1899”, p. 222.

²²⁵ MEISEL y POSADA, “Los bancos en la costa Caribe 1873-1925”, p. 235.

²²⁶ Trabajos tales como: BOTERO RESTREPO, “El banco de Antioquia y el banco de Sucre 1872-1920”, CORREA “Banca y región en Colombia 1850-1880” y MEISEL y POSADA, “Los bancos en la costa caribe, 1873-1925”.

²²⁷ Algunos comerciantes- prestamistas han sido objeto de estudio, especialmente enfocados en Antioquia. Para más información sobre estos temas, véase, MOLINA LONDOÑO, “Don Pepe Sierra: prototipo de empresario antioqueño; el arriero más rico del país”.



del clero, de los prestamistas-comerciantes y la de los bancos que se establecieron en la región: el Banco de Boyacá y el Banco de Sogamoso. Considero entonces, que en el caso de Boyacá coexistieron dos formas de financiamiento: las instituciones eclesiásticas y los prestamistas-comerciantes, y fue hasta finales del periodo que se mostró una preeminencia de la banca con un desarrollo desigual, como veremos a continuación.

2.2 Origen y desarrollo de los bancos en Boyacá en el siglo XIX

Uno de los atractivos del análisis del sistema financiero es estudiar la posibilidad y efectividad para poner en movimiento recursos dirigidos al desarrollo económico. También es importante para calcular la capacidad de una determinada economía en la conformación de un mercado financiero acorde a sus necesidades.²²⁸ Teniendo en cuenta lo mencionado, en este apartado abordamos la forma en que las instituciones bancarias nacieron y se desarrollaron en las últimas décadas del siglo XIX en Boyacá, con especial énfasis en la influencia que los bancos tuvieron en el desarrollo de la economía regional.

Teniendo en cuenta el modelo de banca privada bajo el cual se consolidaron en el país los bancos regionales en Colombia, es importante destacar que éstos mostraron una tendencia a concentrarse en el ámbito local, por ello la creación de bancos en las regiones más prósperas del país permitió a las élites regionales y locales controlar la captación de metálico y la ampliación del crédito. Durante el periodo de 1870-1886, se presentó un gran auge para la banca regional privada en Colombia. En efecto, se establecieron cerca de 36 bancos comerciales: 12 en Antioquia, ocho en la costa Caribe, siete en Bogotá, cinco en Santander y cuatro en otras zonas del país (ver anexo A). En este proceso, poco a poco, se fueron transformando las actividades de emisión y financiamiento en cada una de las zonas. Para el caso boyacense, solo se establecieron dos entidades bancarias. Si consideramos que el número de bancos reflejó un crecimiento económico, que se antojaría consecuente con una progresión de la economía colombiana al insertarse en el mercado externo, matiza las diferencias entre aquellas regiones que gozaron de un incremento económico y las que se

²²⁸ GÁMEZ, “Redes empresariales y proyectos bancarios en la Mesa Centro-Norte de México (1870-1910)”, p. 191.



mantuvieron al margen del proceso. Este último aspecto se ajusta a la zona de Boyacá; si bien esta no tuvo los mismos rubros de crecimiento económico que Antioquia o Bogotá, presentó, a su manera, sus propios dinamismos en las diferentes actividades económicas, incluyendo el ejercicio bancario.

Como mencionamos, el desarrollo de la banca tuvo diferentes etapas en cada una de las regiones, “de acuerdo con su capacidad económica, la credibilidad de las instituciones que se crearon y el apoyo que recibieron del gobierno nacional y regional”.²²⁹ Desde los primeros años de creación del Estado Soberano de Boyacá en 1857, se hizo patente en la región la necesidad de contar con instituciones financieras modernas que facilitaran el desenvolvimiento de las transacciones comerciales, la captación y concertación de capitales y el apoyo con los créditos a los hacendados, comerciantes y demás demandantes. Así mismo, todo hace suponer que el gobierno regional requería disponer de un volumen de capital seguro al cual poder recurrir para el fomento de la economía y satisfacer las necesidades propias de la administración pública.

Lo anterior se derivó de la normativa nacional, en especial la ley 35 de 1865, que permitió, entre otras, que lo bancos que se fundaran en el país gozaran de los beneficios de emitir sus propios billetes al portador y recibir del gobierno la seguridad que pudieran necesitar. A lo anterior debe agregarse la ley del 16 de octubre de 1874, expedida por el ejecutivo regional, que alentó el desarrollo de proyectos bancarios en Boyacá con un amplio estímulo de garantías para generar confianza en los poseedores de excedentes que quisieran fundar una entidad bancaria. Entre las concesiones otorgadas se encontraban: la posibilidad de los bancos de emitir de billetes como moneda corriente en las transacciones del Estado, otorgar créditos, comprar y enviar letras, operar como intermediarios comerciales, emitir cédulas al portador y actuar como cajero general del Estado.²³⁰ El encaje bancario²³¹ debía ser del 50% y estaba sujeto a la vigilancia del gobierno regional. Estas garantías fueron

²²⁹ CORREA, “Bancos y nación. El debate monetario, 1820-1922”, <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-263/bancos-y-nacion>, Consultado en línea el 16 de diciembre de 2017.

²³⁰ ARB, *Asamblea Legislativa del Estado de Boyacá*, ley 16 de 1864.

²³¹ Entiéndase como el porcentaje de recursos que deben mantener congelados los bancos que reciben captaciones del público y emiten billetes.



previstas en otras regiones del país sin mayores diferencias entre ellas, con excepción del encaje bancario en Cundinamarca que exigió sólo el 33%.

Con esa autorización, el gobierno regional inició las negociaciones pertinentes en la capital de la república pretendiendo celebrar un contrato primero con el Banco de Bogotá para que estableciera en Tunja una sucursal, en dicho convenio se instituyó que los billetes del banco serían recibidos como moneda corriente en las oficinas del estado; el ventajoso contrato no se concretó. Posteriormente se instauraron convenios con el Banco de Colombia, pero al igual que con el Banco de Bogotá no se puntualizó. Sería hasta 1881 cuando se estableció en Tunja la primera institución bancaria, el Banco de Boyacá y un año después, el Banco de Sogamoso. Durante casi 17 años fueron las únicas instituciones de crédito modernas en la región. Empero, durante este periodo no lograron consolidar su accionar, ya que fueron rápidamente liquidados. Una de las explicaciones que podría darse a este fenómeno de la escasa aceptación de las actividades bancarias fue quizás la desconfianza del público sobre el funcionamiento de este tipo de instituciones, por ello los prestamistas locales que ejercían préstamos desde décadas atrás continuaron como agentes crediticios.

Ahora bien, en los primeros años de vida de los bancos, éstos operaron principalmente en los rubros de préstamos hipotecarios y personales, aunque también debieron realizar giros o libranzas. Al amparo de la normativa tanto nacional como regional sobre las instituciones de crédito, surgieron en las diferentes regiones bancos organizados por capitalistas locales. Buen número de los socios fundadores eran los dueños de haciendas, comerciantes, prestamistas y políticos, que aprovecharon la coyuntura para formalizar su ya añeja actividad en el ámbito financiero. Un claro ejemplo fue el Banco de Boyacá, esta institución amplió sus servicios financieros en una vasta zona; este éxito adquiere mayor importancia si se considera que todo ello se hizo con la competencia que pudo representar la cercanía geográfica de las dos instituciones más importantes del país: el Banco de Bogotá y de Colombia que tenían su sede en Bogotá. Así mismo, se debe considerar el hecho de que la mayoría de accionistas fueron los grandes hacendados y comerciantes de la provincia de Tunja, todos ellos tenían intereses en las diversas regiones, además de contar con una amplia red de relaciones y contactos comerciales.



Desde la aparición del primer banco en Boyacá debió transcurrir un año para que en Sogamoso pudiera establecerse la primera institución: el Banco de Sogamoso, en 1882. Sin embargo, al lado de las instituciones bancarias coexistieron un número considerable de instituciones religiosas y otros hombres acaudalados, que además de dedicarse a explotar sus negocios realizaban operaciones de crédito, como veremos más adelante.

La zona más beneficiada con el establecimiento de los dos bancos que se instalaron en Boyacá en la década de 1880 fue la correspondiente a la del centro del estado, ello no fue casual, pues ésta constituía el eje vertebral de un amplio mercado regional, allí se concentraba el poder político y religioso de la región. Las principales industrias también se localizaban en ese lugar. El surgimiento de la banca en Tunja y Sogamoso a partir de 1881, sin duda causó un efecto en el crecimiento de las diversas actividades económicas, al ofrecer nuevas líneas de financiamiento.

2.2.1 El Banco de Boyacá, 1881-1887

El Banco de Boyacá se creó en 1881 en Tunja,²³² con el fin de “hacer un bien al Estado [...], algo que le de vida, algo que lo haga salir del letargo en el que yace”.²³³ La institución se fundó gracias a la asociación de empleados públicos, líderes políticos, comerciantes y prestamistas particulares, como fueron Arcadio Dulcey, José Eusebio Otálora, Francisco Corsi, Manuel Colmenares, Hipólito Machado, Bernardo Bustamante, Benito Luque, Arístides Calderón, Fructuoso Montejo y Leopoldo Franco. Éstos suscribieron un total de \$31 600 pesos, con el objetivo de realizar préstamos en garantía hipotecaria, giros, remesas y letras sobre el exterior.²³⁴ La mayoría de los socios no solo eran oriundos de Tunja, sino

²³² El Estado Soberano de Boyacá fue creado en 1857 y su soporte territorial fue la colonial provincia de Tunja y Casanare, cuyas fronteras limitaban al norte con la República de Venezuela y el Estado de Santander, al sur con el Estado de Cundinamarca al oeste con Antioquia. El territorio fue dividido en tres provincias: Tunja, Tundama y Casanare. Las capitales de las provincias fueron Tunja, Santa Rosa de Viterbo y Casanare respectivamente. En el Estado se estructuró una sociedad con dinámicas y características particulares. Por ejemplo, no existían grandes centros urbanos, siendo Tunja el más importante; no obstante, para el año de 1863 aparecieron otras provincias con sus respectivas capitales como fueron: Soatá, Labranzagrande, Moniquirá y Guateque. Véase, OCAMPO, *Tunja cuna y taller de la libertad*.

²³³ FAJARDO, “Informe que se presenta al comisionado del Banco de Boyacá a la Asamblea general de accionistas”, en *El Boyacense: diario oficial del Estado* del 16 de septiembre de 1881.

²³⁴ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°298 del 15 de septiembre de 1881.



que provenían de diferentes municipios de Boyacá, tales como: Chiquinquirá, Samacá, Sotaquirá, Viracachá, Santa Rosa de Viterbo, Labranzagrande, Sogamoso y Sáchica, lo que indica que no sólo fue la élite tunjana la que participó en la consolidación del banco, sino que varios accionistas colocaron capital que habían acumulado en distintas poblaciones.

Con el incentivo de los préstamos se pretendió dar un impulso a la economía regional, sobre todo para el comercio, y solventar la demanda crediticia, por ello Temístocles Avella afirmaba: “[...] para activar el comercio sería de gran utilidad el establecimiento de un banco o siquiera una agencia de un banco para giros y descuentos”.²³⁵ Los bancos ciertamente fueron elementos fundamentales en el desarrollo de la economía nacional, sobre todo en Bogotá, Antioquia y la costa Caribe, aunque en la región boyacense el impacto del Banco de Boyacá fue limitado y quedó notoriamente rezagado, en parte porque al ofrecer líneas de financiamiento lo hizo con más requisitos que los solicitados por las anteriores prácticas crediticias prevalecientes en la región, así como los plazos de pago en el otorgamiento de créditos que iban desde seis meses hasta dos años, dependiendo del monto. El siguiente ejemplo confirma lo anterior: el 21 de septiembre de 1883, el Banco de Boyacá abrió un crédito a Rafael Sarmiento, propietario de varios terrenos en Samacá. El crédito era de \$2000 pesos.²³⁶ El préstamo fue de corto plazo y tenía como respaldo, además de la hipoteca, un fiador, y la tasa de interés fue del 10% anual.

Aun cuando es necesario reconocer el peso y la persistencia de los sistemas de crédito durante la mayor parte del siglo XIX, también es indispensable explicar por qué comenzó a establecerse en Tunja un banco regional bajo la modalidad de sociedad anónima después de 1880. No es fácil referenciar un solo argumento, por lo cual trataremos de brindar diferentes explicaciones. La primera puede relacionarse con un efecto del aumento de las transacciones en el mercado local, pues para finales del siglo XIX se presentó una demanda de crédito en la zona,²³⁷ y los bancos podían cumplir un alto número de operaciones con mayor eficiencia

²³⁵ COY MONTAÑA, *Anales de Sogamoso*, p. 170.

²³⁶ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N° 224 del 21 de septiembre de 1883.

²³⁷ Este ámbito es posible evidenciarlo en el número de créditos que otorgaron tanto los prestamistas particulares como la Iglesia durante el periodo de 1880 a 1900 (aspecto que se estudiara en los apartados siguientes), los cuales fueron superiores a la década de 1870. Véase capítulo primero.



que los prestamistas particulares. En efecto, los comerciantes y hacendados quienes utilizaron mayor circulante, después del Estado, requirieron mayor demanda de capital para financiar sus negocios. No obstante, no fue fácil convencer a los inversionistas de usar el banco como agente de crédito, debido a la lejanía física, las garantías solicitadas o por una simple cuestión cultural, un ejemplo de este proceso fue el número de préstamos que realizó el Banco de Boyacá durante el periodo de 1881 a 1887, el cual representó sólo un caso en los fondos notariales.²³⁸ Sin embargo, la institución bancaria cumplió una función de intermediación para los clientes, depositantes e inversores, proporcionando servicios de información especializada, a la par que permitió captar los depósitos de los ahorradores pequeños y medianos, lo cual contribuyó a hacer dinámico el mercado financiero, cuando tradicionalmente la función era cubierta de manera limitada por los prestamistas particulares.²³⁹

Otro de los argumentos posibles sobre el origen del Banco de Boyacá fueron los factores institucionales, como mencionamos en el primer capítulo de este escrito, fue un elemento decisivo en la formación de un gran número de bancos regionales, en especial la ley 35 de 1865 y la ley del 16 de octubre de 1874 del Estado de Boyacá. En otras palabras, el marco normativo pudo ser uno de los principales catalizadores del vigoroso proceso de creación del Banco de Boyacá. Estos cambios institucionales se vincularon de manera directa con las ventajas que brindaban para los grupos inversionistas regionales su fundación, ya que ofrecía la posibilidad de controlar la emisión del papel moneda a nivel local y de competir en el ámbito financiero con los grupos de prestamistas particulares.

Recordemos que el Banco de Boyacá se creó siete años después de la expedición de la ley de instituciones bancarias de 1874, ante lo cual es pertinente preguntar: ¿cómo se explica la relativa demora con que se fundó dicho banco? A lo que podemos responder que,

²³⁸ Entonces ¿Por qué estudiar el Banco de Boyacá? Precisamente, para considerar si fue importante o no la creación de la institución bancaria. Si reconocemos que la banca es, en efecto, una actividad de gran trascendencia y simbolismo debido, sobre todo, a su papel crucial en el desarrollo económico. Los banqueros se han dedicado a diferentes tipos de actividades financieras: emisión de moneda, contratación de depósitos, concesión de préstamos, corretaje de todo tipo de transacciones, entre otras. A la par, que presuimos que el banco debió desarrollar un número considerable de préstamos, los cuales se debieron registrar en los libros contables del Banco.

²³⁹ MARICHAL y CERRUTI, “Estudio introductorio”, pp. 23-25.



el retraso boyacense no obedeció a la falta de proyectos, sino más bien a la ausencia de fondos suficientes. Si consideramos que uno de los mayores accionistas del banco fue el gobierno regional y que a pesar de que en Tunja vivía la mayor parte de los promotores de la institución financiera y se encontraba la mayor acumulación de caudales, a éstos no les interesó, al menos inicialmente, fundar una institución de crédito, quizás por la situación de coyuntura que atravesó el país a finales del siglo XIX, lo que dificultó la integración de fondos para la fundación del banco.²⁴⁰ Estimo, que el retraso también se debió al funcionamiento del tradicional crédito privado que realizaban los prestamistas particulares. Sin embargo, paradójicamente, fue ese factor el que en un momento dado facilitó el establecimiento del banco de Boyacá, ya que formó reputaciones personales en la materia, contribuyendo a incrementar la acumulación de caudales líquidos, y proveyó de cierta experiencia a los prestadores.

Por otra parte, también es cierto que una ley como la de 1874 no podía desaprovecharse, dado su estímulo a la formación de bancos en la provincia. Era hora de tener una banca formada en la región, de la que podía esperarse un apoyo proporcionalmente mayor que el de la nacional. Era hora, también, de que los capitales colocados en los circuitos del crédito rindieran más que intereses, así, invertidos para formar el capital social de una banca de emisión local podían multiplicarse en billetes de la misma, hasta por el doble de dicho capital.

²⁴⁰ El siglo XIX colombiano se ha interpretado como una sucesión de guerras civiles, de pronunciamientos locales y regionales, de disputas partidistas, de motines clericales, de revueltas de artesanos y campesinos, lo predominante en la historia del siglo XIX parece haber sido *el animus belli*, la voluntad manifiesta de recurrir a las armas y a las rebeliones contra el orden institucional, desde un orden virtual que parecía más justo y más adecuado para los intereses nacionales, lo que fue prefigurando un estado de guerra prolongado, un eje de pervivencia histórica que contribuyó a definir pertenencias y diferencias, asociadas con partidos, escindiendo la nación en dos mitades y debilitando, al mismo tiempo, el referente nacional, véase, URIBE DE HINCAPIÉ, “Las guerras por la nación en Colombia durante el siglo XIX”, p. 17. Empero, estudios recientes como “Paz en la República” sostienen que la guerra no fue una constante en el siglo XIX, las ocho guerras civiles fueron sucedidas por periodos de paz que en total sumaron 49 años, frente a 14 de guerra civil. Tras las terminaciones de las guerras no hubo procesos de negociación sino intentos por pacificar la República entorno a los dilemas que surgieron sobre la mejor organización del Estado después de la Independencia. véase, CAMACHO, GARRIDO y GUTIÉRREZ, *Paz en la República. Colombia siglo XIX*.



Pero además del énfasis en los factores institucionales, pueden encontrarse otros elementos adicionales que quizás tuvieron mayor peso en el despegue de la banca en Tunja: la conveniencia que podía tener para el gobierno regional contar con una institución que lo apoyara, y con ello consolidar la élite socioeconómica regional, la cual controlaba gran parte de la moneda a través de sus inversiones y negocios. De ahí, que la gobernación de Boyacá se convirtió en el mayor accionista del banco, pues invirtió \$4000 pesos en acciones, de modo que, “la creación de este establecimiento [sería] de gran utilidad para el comercio y la industria del Estado. [Por lo que el gobierno regional] se halla[ba] dispuesto a prestarle la mayor cooperación”.²⁴¹ Tal fue la relación del banco con el gobierno regional, que éste ofreció la administración de los fondos gubernamentales y la admisión de billetes en la zona, mismos que venían no solo a sustituir la circulación del dinero metálico por papel moneda, sino que ampliaba la masa del circulante. Así, el gobierno se convirtió en uno de los principales promotores del Banco de Boyacá, con el fin de crear opciones adecuadas y redituables para el fomento de la economía regional, a través de los créditos que otorgaría la entidad. A cambio del apoyo, la administración del banco tuvo la labor de mejorar la falta de circulante mediante la emisión de billetes y ganarse la confianza del público en la aceptación del papel moneda, por ello en el primer mes de funcionamiento puso en circulación \$6580 pesos distribuidos en billetes de \$5 y \$20 pesos.²⁴²

El banco en Tunja pareció surgir más impetuosamente y, en general, vinculado con las necesidades del Estado por solucionar la falta de medios de circulación. De ahí, que incluso los exentaba de todo impuesto: “no podrán gravarse con ningún impuesto, sea del Estado o de los distritos, ni el capital ni fondo de los bancos de cualquier clase que sean [...]”.²⁴³ Así mismo, los nexos entre el banco y el gobierno se explican también por los vínculos personales de los políticos con la institución, esos políticos fueron accionistas del banco, como era el gobernador de Boyacá.

²⁴¹ SOCIEDAD ANÓNIMA DEL BANCO DE BOYACÁ, “Informe de la asamblea general de accionistas”, *El Boyacense* 4 de julio de 1881.

²⁴² *El Boyacense diario oficial del Estado*, Tunja, 7 de octubre de 1881, p. 7216.

²⁴³ LEGISLACIÓN EN EL ESTADO, “Sobre bancos establecida el 16 de octubre de 1874”.



Una mirada de la economía boyacense del siglo XIX nos permite sondear otra perspectiva: si el surgimiento de la banca fue consecuencia del desarrollo económico de la región. Aunque la imagen generalizada de Tunja y Boyacá en el siglo XIX es la de un territorio poco desarrollada económicamente, a pesar de haber tenido un crecimiento de este tipo en el siglo XVIII con “la ropa de Tunja”, que entró en decadencia cuando los paños ingleses reemplazaron a los tejidos tunjanos y en general los de Boyacá, por lo cual la industria manufacturera fracasó y contribuyó en la decadencia de Tunja.²⁴⁴ Si bien, la zona no presentó los mismos niveles de crecimiento que Antioquia o Bogotá, sí deja ver un notorio crecimiento en la diversidad de sus negocios, no sólo en el campo económico que estamos abordando, sino en la agricultura y la ganadería. Este proceso, sospechamos, fue una de las condiciones que influyeron en la consolidación de bancos que pretendían cubrir la demanda de crédito. Reconocemos que la demanda debió ser otro factor para que el gobierno diera su apoyo al surgimiento del banco.

En este orden de ideas, otro de los posibles argumentos que sostiene la creación del Banco de Boyacá, se relaciona con el fomento económico, en especial para estimular la agricultura. A pesar de que es difícil medir la influencia de la institución crediticia en el crecimiento de la economía regional,²⁴⁵ suponemos que la emisión de billetes que ésta realizó incentivó la integración e intercambio mercantil y con ello la economía regional en general. Si bien, los billetes que circuló el banco no se convirtieron en “papel moneda” de curso forzoso, sino una promesa de pago a la vista y al portador, puesto que existía la libre convertibilidad, la institución bancaria se obligaba a cambiar sus propios billetes por moneda corriente, esto es, en moneda metálica, lo que influyó en la mejora de condiciones en el intercambio económico de la zona. No obstante, presumimos que, inicialmente la circulación de los billetes bancarios encontró dificultades, sobre todo en los sectores comerciales, y sólo después debieron gozar de confianza y se convirtieron en un medio de pago a escala local.²⁴⁶ El nivel de emisión del banco es indicativo de su adaptación, al menos para los primeros

²⁴⁴ OCAMPO, *Tunja cuna y taller de la libertad*, p. 89.

²⁴⁵ Ya que no contamos con los balances del banco, ni libros de cuentas. De ahí, que la principal referencia son los archivos notariales, en los cuales sólo se especifica un caso de préstamo hipotecario.

²⁴⁶ BOTERO, “Moneda y banca en una economía aurífera. La región de Antioquia (Colombia), 1850-1890”, pp. 67-70.



años. Así, para el mes de octubre de 1881, la institución había emitido \$10 648 pesos en billetes.²⁴⁷ En este sentido, aportó una parte importante de los medios de pago que requería el crecimiento económico, incrementando la monetización de la economía, y con ello incentivó el desarrollo de nuevos negocios, en un contexto nacional donde escaseaba la moneda metálica.²⁴⁸

Al igual que todos los bancos de emisión que se establecieron en aquel periodo, se aprecia que la capacidad crediticia de los bancos debió ser certificada por la aceptación y expansión en la circulación de sus billetes. Esta capacidad de crear medios de pago y la rápida circulación de los billetes bancarios en la región, fue resultado del reclamo permanente de dinero, debido a la baja oferta de moneda metálica, al igual que de las relaciones que estableció el banco con sus clientes, que conjeturamos, eran agricultores y comerciantes.

En las siguientes líneas hablaremos de los accionistas más importantes del Banco de Boyacá y de sus rasgos principales, pero sobre todo seguiremos la evolución de esta institución no solo para sopesar su apoyo a los hacendados y comerciantes de la región y estimar su impacto en el desarrollo económico de la misma, sino para examinar las formas y mecanismos que utilizó en la instrumentación de una política cuyo objeto fue la consolidación de un sistema bancario.

2.2.1.1 El Banco de Boyacá y sus accionistas

Las últimas décadas del siglo XIX han sido señaladas por la historiografía colombiana como aquellas donde tuvieron lugar profundas transformaciones económicas, sociales y políticas, las cuales implicaron el advenimiento de un Estado centralizado y la modernización

²⁴⁷ Esta cifra es relativa si se compara con el Banco de Antioquia, el cual en 1882 emitió 83 200 billetes con un valor de \$180 000 pesos. No obstante, los \$10 648 pesos en billetes del Banco de Boyacá es una suma considerable si la comparamos con las rentas de mayor importancia recaudadas en la provincia de Tunja, como fue la de aguardientes (aunque también estaban las de las salinas, el tabaco y los correos), que para el año de 1891 el gobierno regional la licitó en \$3700 pesos. Véase, Archivo Departamental de Boyacá (en adelante citado como ADB), *Informes de gobernación de 1890*, p. 27 y BOTERO, “Moneda y banca en una economía aurífera. La región de Antioquia (Colombia), 1850-1890”, pp. 67-70.

²⁴⁸ Todo parece indicar que la moneda se ahorró y desapareció de las transacciones corrientes. Lo que puede inferirse, es que la moneda metálica se destinaba a las transacciones de los grandes comerciantes, esto es en la cancelación de un préstamo o en la compra de letras de cambio. Véase, BOTERO, “Moneda y banca en una economía aurífera. La región de Antioquia (Colombia), 1850-1890”.



económica del país, con el despegue de una fase de industrialización y consolidación de un proceso de agroexportación, particularmente alrededor del café. Igualmente se ha profundizado sobre la enorme debilidad del Estado, tanto en términos políticos como institucionales y de recursos fiscales, para impulsar un proyecto de modernización, lo que permitió que la iniciativa privada, es decir, empresarial, tuviera un mayor margen de acción e inclusive asumiera roles propios del Estado.²⁴⁹ En este contexto, la élite sociopolítica fue la que consolidó el Banco de Boyacá.

En Boyacá, cuando menos desde 1870, hubo intentos por establecer un banco, pero más aún que fuera una institución crediticia propia, de ahí, suponemos que se hizo la invitación para participar a los más prósperos de Tunja y de otras cabeceras distritales. Sin embargo, y como mencionamos en párrafos anteriores, el Estado regional fue el principal promotor del banco, a la vez que fue el mayor accionista. Igualmente, formaron parte de él algunos conocidos comerciantes como Flavio González Malo, Arcadio Dulcey, Saturnina Caballero, José Eusebio Otálora, Manuel Colmenares, Fernando Bustamante, Benito Luque, Cayetano Vázquez y Francisco Corsi, los cuales se convirtieron en la primera generación de banqueros locales. Luego se sumaron otros conocidos vecinos como Arístides Calderón, Juan José Borda, Fructuoso Montejo, José del Carmen Rodríguez, Carlos M. Torres, Nepomuceno Camacho, Clímaco Calderón, Bonifacio Torres, Miguel Motta y Manuel María Fajardo.

Estos accionistas bancarios tenían importante participación en la política, el comercio y la agricultura. Clímaco Calderón, por ejemplo, no solo tuvo una carrera político-administrativa destacada en la que desarrolló diversos cargos: juez del circuito de Tunja, secretario de Tribunal de Boyacá, diputado de la Asamblea Legislativa, director de instrucción pública de Boyacá, senador de la República, embajador en los Estados Unidos, procurador general, ministro de Relaciones Exteriores y ocupó por un día la presidencia de la República de Colombia,²⁵⁰ sino que su familia poseía propiedades agrícolas e intereses en los negocios de la región: producción de maíz, papa, trigo y cebada.

²⁴⁹ GUERRERO RINCÓN y AVELLANEDA NIEVES, “La élite empresarial de Santander”, pp. 143-144.

²⁵⁰ CASTRO CARVAJAL y PEÑA JARAMILLO, *La gran enciclopedia de Colombia*, Tomo IX, p. 109.



Arcadio Dulcey era, por su parte, uno de los vecinos más prósperos de la ciudad de Tunja, ya que poseía propiedades urbanas en el centro de la ciudad y rurales en municipios como Jenesano, algunas de las cuales fueron arrendadas para ser oficinas del gobierno, aprovechando para ello sus nexos con la política, ya que fue secretario de gobierno y gobernador del Estado de Boyacá. Benito Luque también tuvo cierta vinculación con el Estado, ya que durante la guerra civil de 1876-1878 administró las salinas estatales,²⁵¹ a la par de ser el dueño de propiedades en el centro de Tunja, como fue la casa colonial del conquistador español Miguel Holguín de Figueroa, en 1872. Arístides Calderón, de igual manera, fue gobernador del departamento en 1883 y José del Carmen Rodríguez, fue presidente del Estado Soberano de Boyacá en 1876, aunque antes de llegar a la presidencia había ocupado cargos públicos, como secretario de gobierno durante el año de 1873, cuando se encontraba ejerciendo su profesión de abogado, y ganó por sorteo el puesto de vicepresidente de la Junta de Paz que había organizado en Tunja. Pedro Gaitán, fue representante al Congreso Nacional en 1871.

Otro personaje, José Eusebio Otálora, fue de los que se benefició de la concesión otorgada por el gobierno estatal para el establecimiento del banco. La importancia de este individuo fue más bien política, derivada de los cargos que ocupó desde 1877 a 1882 como gobernador del departamento, y después presidente de la República entre 1882 y 1884. Su caso reflejó las excelentes relaciones que los impulsores del banco mantenían con las autoridades, prestas a colaborar en el arranque de la institución que consideraban benéfica para el progreso de la región. El apoyo que Otálora brindó al banco de Boyacá se debió, en parte, a su perspectiva de que el único camino para el progreso de la región y la eliminación del ocio económico de sus habitantes, quienes vivían preocupados por la política partidista y “ocupada en continuar la guerra”, debía ser la industrialización. Por ello, después de la guerra civil de 1876, decidió apoyar la Ferretería de Samacá en 1878. De igual manera, organizó exposiciones ganaderas y agrícolas para dar a conocer las riquezas del departamento.

²⁵¹ La coyuntura estuvo fuertemente motivada por la lucha bipartidista fundada por los dos modelos de sociedad: liberal y laica vs conservadora y católica, para más información véase, ARBOLEDA y ARANGO, “La constitución de Rionegro y el Syllabus como dos símbolos de Nación y dos banderas de guerra”.



También se interesó por estimular la educación práctica, a través de talleres de artes y oficios que debían ser útiles para el desarrollo agrícola e industrial de la zona.²⁵²

La perspectiva de Otálora representó la visión de los liberales radicales de lograr una modernidad económica en una provincia atrasada, pero a pesar los modestos intentos, la región continuó en declive económico, ante la falta de una producción agrícola adecuada para la exportación. Este contraste entre el impulso hacia la modernidad y la pobreza del Estado se hizo evidente en el perfil de ingresos de Tunja, así, un funcionario escribió sobre los asuntos fiscales del Estado, al observar que ni Tundama ni Casanare eran capaces de cubrir sus gastos, y que, por decirlo así, Tunja no tenía rentas, solo grandes deudas, lo que quizás desanimó a quienes buscaban la modernización económica. El contraste entre el impulso hacia dicha modernidad y la pobreza estatal, se hizo evidente en los presupuestos planteados y en los planes no realizados, en aras de construir infraestructura y fomentar la industria. Otro indicio del estancamiento económico y la carencia de Boyacá, fue la lenta tasa de crecimiento de la población, una de las más bajas de país. El estancamiento demográfico fue causado por las guerras civiles, pues hay que recordar que Boyacá contribuyó con una gran cantidad de combatientes en el ejército, lo que generó una escasez de mano de obra, la migración y la miseria producto de esta situación impactó en la falta de vitalidad económica.²⁵³

Ahora bien, la generación de banqueros que se formó con el Banco de Boyacá no partió completamente de cero; en unos casos, se trataba de profesionales formados en jurisprudencia, algunos como Clímaco Calderón, llegaron a escribir sobre Hacienda pública, aunque su mayor interés en las investigaciones económicas fue la historia de la moneda en Colombia; otros, conjeturamos, eran personas que conocían el negocio crediticio de modo indirecto, debido a su calidad de parientes o herederos de familias que habían practicado el crédito prebancario, un ejemplo de ello fue Saturnina Caballero quien, como veremos más adelante, desarrollaba el préstamo a particulares. Así mismo, al ser políticos contaban con la

²⁵² PINEDA CASTRO, “La industria textil en Samacá (Boyacá) como polo de desarrollo económico de la región (1884-1936)”, pp. 32-48.

²⁵³ ROSENTHAL, “The fiscal history of Boyacá, 1863-1886: liberal dreams and limited resources”, pp. 9-32.



experiencia necesaria en cargos públicos, lo que influyó de cierta manera en el desarrollo de la entidad.

Es importante observar que una buena proporción de los accionistas bancarios provenían de Tunja, de los 53 que conformaron banco, el 73% eran vecinos de la ciudad, el 10% de Chiquinquirá y el 17% restante de Samacá, Sotaquirá, Viracachá, Santa Rosa de Viterbo, Labranzagrande, Sogamoso y Sáchica. Tunja siguió siendo el centro político del estado, pero no ejerció suficiente poder para controlar los centros de población de Sogamoso, Soatá, Santa Rosa, Duitama o Chiquinquirá, así, en varios momentos estos lugares que eran más ricos y económicamente más vitales que la capital, desafiaban su autoridad.²⁵⁴

En cuanto a las acciones, cabe señalar el socio más poderoso del Banco de Boyacá fue el gobierno del Estado, mismo que poseía el 10%, es decir, \$4000 pesos en acciones emitidas, después estaban Martín Guerra y Arcadio Dulcey con el 5% cada uno, lo que equivalía a \$2000 pesos en acciones respectivamente, Saturnina Caballero con el 4%, lo que representaba \$1600 pesos en acciones, Demetrio Parra con el 3%, para un total de \$1200 pesos en acciones, mientras que José Eusebio Otálora, Manuel Colmenares, Benito Luque y Cayetano Vásquez poseían el 2.5% cada uno, o sea, \$1000 pesos en acciones y Francisco Corsi con el 2%, es decir, \$800 pesos en acciones (véase anexo B).

Al igual que en otras regiones, como Bogotá, la composición accionaria de los bancos que se fundaron no se concentró en manos de una sola familia, sino que reunió a una amplia variedad de comerciantes y políticos de varios grupos familiares.²⁵⁵ Los negociantes que se involucraron en la creación de un sistema de banca regional, uno de los más ambiciosos

²⁵⁴ Si tenemos en cuenta la encuesta de 1845 sobre la ocupación de la población de Boyacá, ésta menciona que de los 64 082 individuos, el 22% eran hacendados, el 65% eran trabajadores involucrados en la agricultura, el 5% eran comerciantes y el 8% eran artesanos. De esta distribución, Sogamoso superaba por mucho a Tunja como centro económico, en población terrateniente (4375 frente a 2940 de Tunja), en comerciantes (1343 frente a 630 de Tunja), trabajadores (8085 frente a 6039 de Tunja) y artesanos (1520 frente a 1443 de Tunja). Véase, ROSENTHAL, "The fiscal history of Boyacá, 1863-1886: Liberal dreams and limited resources", p. 15.

²⁵⁵ Diversos estudios de casos de empresarios colombianos sugieren que la familia fue la base de una estructura económica particular que alcanzó su máximo desarrollo en el siglo XIX. La extensión de la familia por lazos consanguíneos o por enlaces matrimoniales fue el principal vehículo para la formación de algo parecido a una moderna corporación económica, como una estrategia para mantener cohesionado el capital. Véase, RIPOLL ECHEVERRÍA, "Las redes familiares y el comercio en Cartagena: el caso de Rafael del Castillo & compañía", p. 553.



proyectos que emprendió la elite política provinciana, poseían un portafolio diversificado de inversiones que incluía haciendas, agricultura, comercio, industria, bienes raíces y alta participación en la actividad política. Esto último generó una estrecha relación entre el gobierno local, nacional y estos bancos.²⁵⁶

2.2.1.2 Desarrollo del Banco de Boyacá

En los años que siguieron a la independencia, Boyacá comenzó a ganar reputación como un lugar de gloria pasada. La decadencia de la producción de textiles a finales de la época colonial se cita a menudo como reflejo de este declive económico de la región.²⁵⁷ Fueron varios los intentos, aunque modestos, que buscaban transformar a la zona en un centro económico, de ahí que se motivara el desarrollo de bancos privados y se fomentara la producción industrial, a través de empresas como la Ferretería de Samacá y la Fábrica de Textiles de Samacá, y aunque fue escaso el número de éstas, tuvieron gran influencia tanto en la economía como en la prestación de servicios en el departamento.

A pesar del interés del gobierno regional por consolidar instituciones financieras, parece ser que el Banco de Boyacá no tuvo fuertes nexos con los grupos productivos que requerían capital, lo cual se evidenció en las escasas transacciones crediticias registradas en las notarías,²⁵⁸ como mencionamos anteriormente.²⁵⁹ Dicho préstamo fue de corto plazo y tenía como respaldo, además de la hipoteca, un fiador, mientras que la tasa de interés fue del 10% anual. Este rédito correspondió al interés que el banco ofertaba de acuerdo con la demanda de dinero, así en créditos con un capital menor a \$50 pesos, el rédito fue del 2% mensual, es decir, 24% anual); de \$51 a \$99 pesos fue del 18% anual; de \$100 a \$500 fue de 12% anual; mientras que créditos con montos superiores a \$500 pesos gozaron de una tasa preferencial del 10%.²⁶⁰

²⁵⁶ ECHEVERRI, “Free banking in Colombia, 1865-1886”, p. 282.

²⁵⁷ ROSENTHAL, “The fiscal history of Boyacá, 1863-1886: Liberal dreams and limited resources”, p. 15.

²⁵⁸ Como mencionamos anteriormente no hemos encontrado los archivos del banco, por lo tanto en esta investigación analizamos sólo las operaciones registradas en notaría, lo que implica que están por fuera de la esfera de estudio las transacciones que se registraban en los documentos internos de la institución.

²⁵⁹ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°224 del 21 de septiembre de 1883.

²⁶⁰ *El Boyacense*, Diario oficial del Estado, Tunja 11 de noviembre de 1881, p. 7336.



El Banco de Boyacá, además de emitir sus propios billetes, se caracterizó por prestar a corto plazo, situación que era común en los bancos establecidos en el país, dada la necesidad de alentar una circulación más rápida y expedita mediante el uso de medios de pago más abundantes y eficaces que las monedas metálicas.²⁶¹ Aunque también, pudo deberse a una estrategia para la rentabilidad y solvencia del banco, gracias a su cobro no tan laxo con sus clientes. Este mismo *modus operandi* fue utilizado por el Banco de Cartagena, donde “las operaciones de préstamos se hacían en las tasas siguientes: al 12% anual con fianza personal y plazo no mayor de 180 días, y al 18% con hipoteca y plazo no mayor de un año”.²⁶²

Este planteamiento, sin embargo, está sujeto a revisión, porque ante la falta de información de los balances del banco establecido en Tunja, es difícil determinar el impacto de la institución en la economía regional, aun así, el hecho de que solo se presentara un préstamo, evidencia que un tenue capital invertido no alcanzó una vinculación abierta y estrecha como activador de las funciones productivas de la región. Esa condición para la concesión de los créditos influyó, sin duda, de manera importante en la sobrevivencia del crédito extrabancario paralelo a los bancos. En los préstamos, las condiciones fueron diferentes porque mientras los bancos prestaban a un riguroso plazo de 180 días (seis meses) y 360 días (un año), en los demás agentes crediticios llegaron a prolongarse los plazos hasta por tres años.

Ahora bien, durante su primer mes de funcionamiento, el banco presentó su balance general que muestra una “considerable” rentabilidad, ya que se obtuvo una utilidad de \$171 pesos y 95 centavos sobre un capital de \$40 000 pesos. De todas maneras, el banco logró una ganancia de 0.4% mensual (véase cuadro N°4), en este punto la confianza del público en la institución fue una de las condiciones que determinó que el negocio fuera lucrativo. Si planteamos la hipótesis de una tasa de crecimiento anual, el banco obtendría una tasa de ganancia de 4.8% al año, es decir, bastante menor si se compara con otros bancos regionales,

²⁶¹ RODRÍGUEZ LÓPEZ, “La banca porfiriana en Durango”, p. 11.

²⁶² MEISEL y POSADA, “Los bancos en la costa Caribe 1873-1925”, p. 240.



como el Banco de la Unión de Cartagena²⁶³ que en menos de un año obtuvo una tasa de retorno de hasta 179%.²⁶⁴

Cuadro N°4. Balance del Banco de Boyacá (octubre de 1881)

<i>Débito</i>	
Capital reservado	24 300.00
Gastos Generales	190.85
Billetes	10 648.00
Cartera	6831.90
Accionistas	624.15
Total	48 658.05
<i>Crédito</i>	
Capital	40 000.00
Billetes	7000.00
Depósitos	900.00
Cuentas corrientes	613.10
Pérdidas y ganancias	171.95
Total	48 658.05

Fuente: *El Boyacense*, diario oficial del Estado, Tunja 11 de noviembre de 1881, p.7336.

La consolidación del Banco de Boyacá fue otra opción dentro de la diversificación económica de la élite sociopolítica de la zona, estrategia con la cual establecieron nexos económicos con agentes de Cartagena, en especial con el Banco de la Unión, pretendiendo la admisión de sus billetes y la compra de acciones. Aunque las continuas guerras civiles y las dificultades del transporte en el país hicieron difícil el intercambio de billetes entre bancos regionales.

2.2.2 El Banco de Sogamoso, 1882 a 1885

Otra de las instituciones que se estableció en la región fue el Banco de Sogamoso, mismo que surgió en el año de 1882, con un capital de \$40 000 pesos distribuidos en 400 acciones de \$100 pesos cada una.²⁶⁵ Al igual que el Banco de Boyacá, la participación de la élite política y económica fue decisiva en la configuración de un banco local. Así, algunos de los

²⁶³ Fue fundado en 1883. Su primer director fue Enrique de la Espriella, uno de los principales accionistas. El control del banco, sin embargo, lo tenía la familia Gómez Pombo, que tenía el 62,5% de las acciones. Fue liquidado en 1917. MEISEL ROCA y POSADA CARBÓ, “Los bancos en la costa Caribe, 1873-1925”, pp. 241-242.

²⁶⁴ MEISEL ROCA y POSADA CARBÓ, “Los bancos en la costa Caribe, 1873-1925”, pp. 232-240.

²⁶⁵ ARCHIVO MUNICIPAL DE SOGAMOSO (en adelante citado como AMS), *Fondo escrituras públicas*, Escritura N°187 del 15 de agosto de 1882.



accionistas desempeñaron oficios como telegrafistas, caso de Anacleto Holguín; administrador de correo como Eliseo Franco; empleados del gobierno como Manuel Reyes y Ramón Rojas y comerciantes como Rafael Díaz. Eliseo Franco, Fulgencio Archila, Domingo Sanabria, Ramón Montejo y Temístocles Avella, los cuales fueron nombrados desde 1879 por el gobierno de la municipalidad para la fundación del banco, tal y como se verá:

La municipalidad de Sogamoso exalta a los señores Dr. Francisco Duarte, Dr. Anacleto Rico, Dr. Antonio Reyes Camacho y Eliseo Franco, a que fomenten por medio de acciones el establecimiento en este distrito de un banco de emisión, depósito, giro y descuento, teniendo en cuenta la ley del Estado que contiene el ramo de fomento, y pudiendo adoptar cualquiera de los reglamentos que han servido para organizar los bancos de Bogotá y Colombia.²⁶⁶

La necesidad del banco en Sogamoso se justificó por la importancia económica de la ciudad, como lo mencionaba Juan Nepomuceno Rueda: “Sogamoso por su posición topográfica, por la fertilidad de su suelo, la riqueza de sus dehesas y de sus crías, está llamado a ser uno de los pueblos más importantes de Colombia. Desde su origen ha tenido una cierta grandeza propia que no se le puede disputar”.²⁶⁷ Como en otros casos sucedidos en Colombia, el establecimiento de la banca dependió en gran medida de la capacidad económica de la élite y de la complejidad de relaciones para la fundación de bancos, aunque también se debió al marco institucional que agilizó su desarrollo.

Tanto el Banco de Sogamoso como el Banco de Boyacá se encuentran entre las últimas instituciones regionales de crédito. En 1892, aparte de Bogotá, solo Sopetrán, Rionegro, Medellín, Cartagena, Riohacha, Pamplona, Bucaramanga y Popayán registraban la presencia de bancos. La figura relativamente tardía y el número, nos remiten a pensar en una economía con sustanciales requerimientos de circulante. Sin embargo, es incuestionable que aun cuando la demanda es un importante elemento, la formación, la efectividad y la estructura del sistema financiero dependen de múltiples factores: económicos, legales, administrativos e incluso geográficos. Al igual que el Banco de Boyacá, el de Sogamoso no encontraron créditos registrados ante el notario, lo que hace destacar la mínima importancia y

²⁶⁶ *Periódico el Estudio, periódico científico, literario, noticioso, de instrucción, beneficencia, fomento e industria*, Sogamoso 20 de julio de 1879.

²⁶⁷ COY MONTAÑA, *Anales de Sogamoso*, p. 170.



dimensiones que el crédito institucionalizado alcanzó en la región. Del mismo modo, hace suponer que el crédito informal practicado por comerciantes y otros acaudalados de la región, siguió siendo la alternativa que preferían los prestatarios. En esta misma medida, el gobierno no fue su cliente habitual, lo cual no favoreció la formación de capital y la creación de infraestructura básica para el desarrollo económico. No obstante, ante la ausencia de los archivos bancarios, es válido sugerir que en un periodo de seis años los bancos establecidos en Boyacá debieron facilitar créditos a las actividades económicas. Igualmente, debieron mejorar el proceso de ahorro-inversión, al concentrarse en la captación de los excedentes de las unidades superavitarias de la economía y ponerlos a disposición de los accionistas. Ello se vio reflejado en la disminución del costo del crédito, llegando a ser del 18% anual con la fundación de los bancos; así mismo, aportaron una parte importante de los medios de pago, incrementando la monetización de la economía. Los elementos mencionados, aunque no sea posible medirlos, indican la potencial participación del sistema bancario en el impulso del crecimiento económico regional.²⁶⁸

A pesar de los múltiples factores que permitieron la consolidación del Banco de Sogamoso, presumimos que la institución se concentró en el campo especulativo, es decir, que fue más un aliciente para el desarrollo particular, de ahí, que el Banco de Sogamoso fue liquidado en 1885, porque el rubro de los préstamos se colocó a favor de los mismos accionistas del banco; circunstancia que atrajo la desconfianza, descrédito y retiro de los depósitos del público. Aunque, Jorge Archila Reyes²⁶⁹ agrega que otro de los factores que influyó en el cierre definitivo de banco, fue que los billetes que emitió la entidad no fueron aceptados en Casanare ni en Santander, regiones con las cuales Sogamoso tenía un activo comercio.

También hay que reconocer el giro que se dio al sistema financiero durante el gobierno de Rafael Núñez, con el cual se afectó directamente el negocio bancario en el país, gracias a

²⁶⁸ AGUILAR, “El sistema bancario en Sinaloa (1889-1926). Su influencia en el crecimiento económico”, pp. 75-77.

²⁶⁹ *Diario acción cívica*, 3 de abril de 1945, pp. 2-3.



la creación del *Banco Nacional*,²⁷⁰ y el decreto 604 de 1885 que elevó los billetes de la institución financiera del Estado a moneda legal del país, eliminando el patrón oro, así se dispuso que todos los billetes del Banco serían aceptados como equivalentes a monedas metálicas en transacciones oficiales y particulares. De tal manera que, al poseer dicho banco el monopolio de emisión, las instituciones financieras regionales dejaron de emitir sus propios billetes, y algunas como las boyacenses suponemos se opusieron a la implementación del papel moneda, de ahí que fueran liquidadas antes de 1887, tal y como lo menciona José Raimundo Sojo:

[...] ciudadanía, comerciantes, banqueros, industriales, quienes irrumpieron en el palacio presidencial a pedirle al Gobierno que desistiera de esa medida [...] el comercio se mostraba partidario de que se le conservara, sin ninguna restricción, la facultad emisora a los bancos particulares [...] esos billetes tenían al menos las garantías que les daban la respetabilidad y solvencia de esas instituciones, al tiempo que nadie creía en el metálico de los billetes del Banco Nacional.²⁷¹

Al llegar el gobierno de Rafael Núñez en 1880, los bancos ocupaban una posición estratégica en el mapa económico y político del país. No sólo eran intermediarios en el proceso de producción y distribución, sirviendo como depositarios de los medios de pago, sino que tenían la capacidad de extender préstamos a los comerciantes. Habían contribuido al desarrollo de los diferentes sectores y en reciprocidad el gobierno hizo concesiones especiales, pero cuando llegó el movimiento conocido como “la regeneración” encabezado por el mencionado Núñez, la inquietud en los banqueros se hizo perceptible debido a los cambios que suscitó, ya que ante el incremento de dinero circulante se forzó a una baja de los intereses y se desestimuló la especulación crediticia, lo que llevó a la quiebra de los bancos más débiles.

Ahora bien, las condiciones no fueron diferentes para el Banco de Boyacá, donde “el cuerpo constituyente que se reunió a raíz de la guerra de 1885, tuvo el patriotismo y el valor

²⁷⁰ Constituido por capital mixto, con operaciones de préstamos, emisión, descuento y giro; sus billetes fueron inicialmente convertibles por monedas metálicas a voluntad de sus tenedores, pero la poca simpatía, la escasez de numerario, las coyunturas fiscales y políticas, hicieron imposible los objetivos con los que se pretendía el desarrollo de dicha institución y con el paso del tiempo se convirtió en una entidad de crédito para el gobierno. Véase, ROMERO, “La regeneración y el Banco Nacional”, pp. 27-36.

²⁷¹ SOJO, *El comercio en la historia de Colombia*, p. 120.



necesario para romper con la anarquía federal y constituyó de nuevo la República sobre la base de la unidad nacional”.²⁷² Los efectos de tales acciones se vieron reflejados en las coyunturas civiles, los déficit fiscales y las limitaciones que implantó el Estado con respecto a las entidades bancarias, ya que la emisión de billetes era exclusividad del Banco Nacional, por tanto, la banca privada perdió su derecho de emisión, como lo menciona la ley 57 de 1887, que decía: “la facultad que pueden tener los bancos de emitir billetes al portador quedará en suspenso mientras el Banco Nacional disfrute de esas facultades como privilegio exclusivo”.²⁷³ En consecuencia, en 1887 el Banco de Boyacá entra en proceso de liquidación. De esta manera, terminaron los bancos establecidos en Boyacá en el siglo XIX.

Resulta difícil llegar a entender el proceso de evolución de los bancos boyacenses, pues quedan muchas lagunas, sobre todo aquellas que tienen que ver con la clientela del Banco de Sogamoso y Boyacá. Otros aspectos poco explorados, son la aceptación de los bancos en una economía poco urbanizada y mucho más acostumbrada al manejo del metálico y la sobrevivencia de las prácticas prebancarias. Estos aspectos, esperamos sirvan para futuras investigaciones.

2.3 Los préstamos activos en la economía regional boyacense: la Iglesia católica

La sociedad boyacense recurrió ampliamente al crédito. En la mayoría de las transacciones económicas intervenía alguna forma de crédito y había sectores productivos que basaban su funcionamiento en la disponibilidad de éste. La ausencia de bancos en el sentido moderno del término, aunada a un funcionamiento público crediticio insuficiente, hizo que este vacío fuese cubierto por particulares y corporaciones religiosas, que sin proponerse necesariamente el crecimiento económico, proporcionaron diferentes tipos de créditos²⁷⁴ que resultaron indispensables desde la Colonia. Así, las instituciones eclesiásticas se enfocaron en los

²⁷² *El Boyacense, órgano de la gobernación del departamento*, Tunja 5 de noviembre de 1886, p. 1202.

²⁷³ *Diario Oficial*, ley 57 de 1887, Bogotá, 15 de abril de 1887, pp. 437-438.

²⁷⁴ Si partimos de que el crédito puede ser considerado “como cambio de realidades contra promesas, o lo que es igual, el cambio de un bien presente contra un bien futuro, implicando, por tanto, la transferencia temporal de uso de la riqueza”. En tal sentido se puede hablar de dos tipos de crédito: de origen comercial y eclesiástico. Véase, MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, “La Iglesia y el crédito en Nueva España: entre viejos presupuesto y nuevos restos de investigación”, p. 304.



préstamos a largo plazo, en este sentido, la confianza, las relaciones personales y los bienes que podía ofrecer el deudor como garantía de pago resultó determinante para acceder a los préstamos. Por lo mismo, el crédito operó a través de redes en torno a las figuras de acreedores y deudores.²⁷⁵

El papel relevante que el préstamo desempeñó en la región se debió a muchos factores, entre los cuales destaca la escasez de circulante y los problemas económicos que atravesó la economía colombiana en el siglo XIX. Sin embargo, a pesar de la relevancia del tema, no existe una obra general sobre el crédito en Boyacá, menos aún del crédito eclesiástico, y la mayoría de los aspectos únicamente se han estudiado de manera colateral. Existen trabajos específicos sobre las relaciones políticas entre el clero y el Estado, dejando de lado el campo económico. De ahí, que el apartado se propone realizar una aproximación al estudio sobre el crédito eclesiástico a finales del siglo XIX, que junto con el de los prestamistas particulares, fue la principal fuente crediticia en el departamento.

Como mencionamos anteriormente, la Iglesia fue, y aún lo es, un organismo muy complejo, formado por instituciones de índole muy diversa, la cual se dividía en clero secular y el regular; diferentes en su estructura interna, la jurisdicción que ejercían, legislación, jerarquía y función religiosa. El clero secular estaba organizado por diócesis, cada una de las cuales era gobernada por un obispo o un arzobispo. El territorio perteneciente a cada diócesis estaba dividido en parroquias.²⁷⁶

En 1810, la Iglesia católica neogranadina contaba con una arquidiócesis en Bogotá, que comprendía territorios de los actuales departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Tolima, parte de Santander y los llanos Orientales, y cinco diócesis: las de Antioquia y Popayán en el occidente, y las de Cartagena, Santa Marta y Panamá en el Caribe. Para ese mismo año, había 1117 sacerdotes entre el clero secular, para una población estimada de 1 400 000 habitantes; o sea, había un sacerdote por cada 1189 habitantes. Luego, en 1825, pasada la independencia, la población era de 1 223 589 y hubo un clérigo por cada 1287 habitantes, lo

²⁷⁵ MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, “La Iglesia y el crédito en Nueva España: entre viejos presupuesto y nuevos restos de investigación”, pp. 304-310.

²⁷⁶ VON WOBESER, *El crédito eclesiástico en la Nueva España, siglo XVIII*, pp. 18-19.



que revela la salida del país de sacerdotes ante los conflictos entre la Iglesia y el Estado en Colombia, debido a diversas actitudes y posiciones de los miembros de la Iglesia-jerarquías, clérigos, comunidades religiosas y feligreses.²⁷⁷

Al clero regular pertenecían los órdenes de religiosos, agrupaba a los conventos y las instituciones que patrocinaba. A través de sus instituciones la Iglesia tenía una gran presencia en la sociedad. Sólo en Tunja existían una catedral, diez parroquias y seis conventos: Convento de Santa Clara la Real, de la Inmaculada Concepción de María, San Agustín, Santo Domingo, San Francisco y San Ignacio; adscritos a la diócesis de Tunja; así mismo, para finales del siglo XIX se establecieron varios colegios de las Hermanas de la presentación, de los Salesianos, los Jesuitas y los Dominicos.

A lo largo de la época colonial estas instituciones, en conjunto lograron una acumulación de capital considerable. Parte de esa riqueza era pasiva porque estaba formada por inmuebles (iglesias, capillas y conventos) y por objetos destinados al culto, pero el resto intervenía de manera activa en la economía. Los estudios que se han hecho sobre el monto al que ascendió la riqueza de la Iglesia en el siglo XIX no son detallados y existen estimaciones generales. Según Adolfo Meisel Roca, por ejemplo, en los bienes desamortizados hasta 1881 a la Iglesia, sus caudales sumaban \$15 904 130 pesos.²⁷⁸ Aunque hay que tener en cuenta que los bienes eclesiásticos disminuyeron después de la independencia, correspondiéndole a Boyacá un estimado \$1 561 738 pesos, lo que demuestra que las instituciones eclesiásticas desempeñaron un papel relevante dentro de la actividad económica regional, porque lograron una acumulación de capital significativa.²⁷⁹

Para Gisela Von Wobeser, los recursos económicos de la Iglesia no se administraban de manera centralizada, todo lo contrario, cada una de las instituciones que formaban parte de ésta, eran autónomas y debían conseguir sus propios fondos y administrarlos. Incluso, los

²⁷⁷ ORTIZ MESA, “La Iglesia católica y la formación del Estado-nación en América Latina en el siglo XIX”, p. 9.

²⁷⁸ Habría que agregarle el valor de aquellos bienes que la Nación tomó para su uso o había entregado a las regiones y a las instituciones de beneficencia y educación, que según el autor sumaban cinco millones de pesos. Véase, JARAMILLO y MEISEL ROCA, “Más allá de la retórica de la reacción, análisis económico de la desamortización en Colombia, 1861-1888”, pp. 25-33.

²⁷⁹ VON WOBESER, *El crédito eclesiástico en la Nueva España, siglo XVIII*, p. 21.



conventos pertenecientes a una misma orden eran independientes entre sí desde el punto de vista económico. Ello significó que cada parroquia, por pequeña que fuera, tenía que sostener una ardua lucha para conseguir medios de subsistencia. Por esta razón, hubo una gran desigualdad en la situación económica de las instituciones que formaban parte de Iglesia. Algunas eran muy ricas, como los conventos de monjas, la diócesis de Tunja, el seminario y las instituciones de beneficencia pública.

Las principales vías mediante las cuales se canalizaron recursos de la sociedad civil hacia el clero, fueron: los diezmos, los salarios burocráticos, el pago de aranceles, la dotación de bienes de fundación, las contribuciones de los miembros, la administración de fundaciones, las limosnas, así como la inversión productiva de los capitales, las obras pías y las capellanías, estas últimas fueron la fuente de ingresos más importantes de la mayoría de las instituciones eclesiásticas, si consideramos que era común que las personas de alto rango social fundaron capellanías e hicieron obras caritativas en favor de una institución religiosa para su mantenimiento. Los ingresos que las instituciones obtenían no eran regulares y su monto podría variar de un año a otro. Para subsanar este problema y obtener entradas regulares, lo mismo que para hacer productivo el capital, estaban obligadas a invertir el capital de que disponían. Por otra parte, era necesario invertir los fondos de las obras pías que administraban, ya que éstas se sostenían con los intereses que producían las cantidades donadas mediante préstamos.²⁸⁰

Por lo tanto, resulta importante destacar que las inversiones de capital eclesiástico no buscaron fomentar la producción o contribuir al desarrollo de la economía, ya que su finalidad fue meramente rentista, por ello adoptaron una política inversionista, encaminada a asegurar al máximo el capital mediante los préstamos de dinero. Otra de las ventajas de este tipo de transacciones con la Iglesia era que su carga administrativa era reducida, que siempre había personas que necesitaban dinero y estaban dispuestas a pagar réditos sobre las cantidades que recibían en préstamo, a través de un contrato de censo, en él intervenían dos partes: el censalista o acreedor y el censuario o deudor. El contrato se garantizaba mediante

²⁸⁰ VON WOBESER, *El crédito eclesiástico en la Nueva España, siglo XVIII*, pp. 21-30.



la imposición sobre una propiedad perteneciente al deudor y con un interés ascendente al 5% anual, el monto del censo correspondía al importe del préstamo.²⁸¹ De ahí, que la obtención de un crédito de las instituciones eclesiásticas podía resultar favorable para los que tenían acceso a esos préstamos, ya que se podía conseguir un crédito “barato” frente a la oferta de otros acreedores, en un plazo más benéfico y sin las servidumbres que suponía establecer una relación crediticia con los comerciantes, quienes accedían a conceder créditos pero imponiendo otras condiciones a los prestatarios, como la venta exclusiva de las mercancías.²⁸² Como mencionamos, una de las características más importantes de las inversiones que se efectuaron mediante censo fue su amplia temporalidad, pues los capitales se mantenían invertidos durante periodos muy largos, que en muchos casos abarcaron varias décadas. Entre los principales demandantes de préstamos mediante censos estaban los hacendados, los miembros de la élite, los funcionarios públicos y los comerciantes.

Asunción Lavrin sostiene que la relación económica de las diversas instituciones eclesiásticas dependió de su política de inversión, y de los capitales a su disposición que colocaron a préstamo a una clase social, que en un sentido amplio puede llamarse burguesía, si por ello se entiende a un grupo de individuos ocupados en el comercio o en la industria y, en general, propietarios rurales o urbanos. El carácter de propietarios, fue el denominador que más interesó a las instituciones religiosas; propiedad y crédito fueron los pilares sobre los que se acentuaron las relaciones entre la Iglesia y la burguesía,²⁸³ “vale la pena anotar que esta relación es circular en cuanto a que gran parte de los fondos de inversión del clero provienen de la élite en las que se volvía invertir”.²⁸⁴ Por lo tanto, la riqueza de las corporaciones y fundaciones eclesiásticas y las inversiones colocadas en forma de crédito, se fueron convirtiendo en la principal fuente de financiamiento económico.

²⁸¹ Ambas partes, el censalista y el censuario tenían derechos y obligaciones. El primero debía pagar al segundo la cantidad convenida al momento de la transacción, en recompensa recibía un pago anual, el cual consistía en el pago de intereses sobre el monto del censo. El prestamista gozaba del derecho de comiso, es decir, se podía apoderar del bien gravado. Véase, VON WOBESER, *El crédito eclesiástico en la Nueva España, siglo XVIII*, p. 60.

²⁸² MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, “La Iglesia y el crédito en Nueva España: entre viejos presupuestos y nuevos restos de investigación” pp. 312-314.

²⁸³ LAVRIN, “El capital eclesiástico y las élites sociales en Nueva España a finales del siglo XVIII”, pp. 33-72.

²⁸⁴ LAVRIN, “El capital eclesiástico y las élites sociales en Nueva España a finales del siglo XVIII”, p. 34.



Es necesario señalar que el estudio de las instituciones eclesiásticas permite evidenciar el estrecho nexo y la mutua dependencia entre la Iglesia y las élites regionales, no podemos olvidar que el origen mismo de los capitales eclesiásticos se constituyó a partir de los aportes de las donaciones, dotes, capellanías y demás fundaciones piadosas provenientes de capitales acumulados en actividades mineras, comerciales y agrícolas. A su vez, la élite necesitó el crédito que le proporcionaban las corporaciones religiosas para mantener sus unidades productivas.²⁸⁵

De la misma forma en que se manifestó la supremacía económica del clero en lo referente a los préstamos respaldados, por lo general, en las propiedades rurales también ocurrió lo mismo con la compraventa de dichos patrimonios. Así, bajo este esquema de hegemonía económico-religioso se logró imponer ciertas formas de dependencia a la sociedad colonial. Ello se debió, menciona Robayo, al fervor religioso, ya que ningún grupo social pudo sustraerse del ambiente devoto, y por tal motivo no dudaron en comprometer sus propiedades a las instituciones religiosas, estableciendo así relaciones comerciales.²⁸⁶ Aunque, quizás también se debió al capital líquido que poseía el clero y la oportunidad de prestar a un número considerable de terratenientes, quienes utilizaron sus considerables extensiones de tierras como elemento de garantía para la adquisición de capitales, posiblemente invertidos en el sector de la producción destinado a la agricultura.

Contrario a lo que se puede observar en otros países de la región a lo largo del siglo XIX, la Iglesia católica colombiana logró no solo conservar buena parte de los privilegios de los que había gozado en el pasado, sino que además supo mantener un gran protagonismo en los asuntos más variados de la sociedad: en el mundo político, social, moral y cultural. De tal manera que, la voz del clero no solo estuvo presente, sino que también fue determinante. Si bien, el episcopado sufrió los embates del liberalismo anticlerical que dominó el escenario político de Latinoamérica durante la segunda mitad del siglo XIX, en Colombia la Iglesia logró sortear con éxito la arremetida liberal. Así pues, con el decidido apoyo de los conservadores, quienes se mantuvieron en el gobierno durante casi medio siglo, desde

²⁸⁵ VON WOBESER, *El crédito eclesiástico en la Nueva España, siglo XVIII*, p. 52.

²⁸⁶ ROBAYO, *Iglesia, tierra y crédito en la colonia: Tunja y su provincia en el siglo XVIII*, pp. 40-50.



comienzo de los años 1880 hasta 1930, la Iglesia implementó un catolicismo que seguía de cerca la política más ortodoxa del Vaticano: intransigencia frente a “los males de la modernidad”, comenzando por el liberalismo e integrista, con el fin de ejercer su influencia en todos los ámbitos del individuo, de la sociedad y del Estado.²⁸⁷

La Iglesia con su presencia eficaz en una vasta geografía, sobre todo en la cordillera oriental (Bogotá, Tunja, Pamplona), en la meseta del sur (Popayán y Pasto) y en el noroccidente (Antioquia), a través de sus bienes, parroquias, sacerdotes, comunidades religiosas y sociabilidades, continuó siendo la institución de mayor cohesión social durante el siglo XIX. Sin embargo, esa presencia fue menos efectiva en las zonas costeras del Pacífico y del Atlántico, así como en una buena parte de los valles interandinos y territorios ribereños del Magdalena. También cabe destacar que la Iglesia se constituyó como eje central de las diferencias partidistas, así, los liberales vieron en su autoridad, su poder simbólico, sus instituciones y mentalidades, construidas durante los siglos coloniales, un obstáculo para establecer una sociedad moderna. De ahí que se tomaron como medidas: la libertad religiosa y el matrimonio civil, por no hablar de las medidas fiscales que golpearon las arcas del clero, de la desamortización de bienes de manos muertas²⁸⁸ y la expulsión de los jesuitas.

²⁸⁷ ARIAS TRUJILLO, “La Iglesia católica colombiana durante el siglo XXI”, p. 50.

²⁸⁸ En la joven República, el afán de la nueva clase dirigente por cautivar el apoyo de la población y asumir el control de todas las instituciones, hizo que ésta se fuera perfilando con la Iglesia, primero con la intención de mantener el Real Patronato de Indias, en virtud del cual la Corona se comprometía a otorgar favores por la propagación de la fe, apoyar la obra de cristianización, la organización de la enseñanza, la beneficencia y las misiones; debido al fuerte prestigio que gozaba en todas las capas sociales, la Iglesia fue acumulando bienes materiales. Luego, se intentó despojarla de éstos y arrebatarle el monopolio de la educación, este proceso llegó a su punto más álgido en 1853, cuando se declaró la separación Iglesia-Estado, que suprimió, entre otras, la renta asignada al culto y a sus ministros, se decretó que los templos eran propiedad de sus fieles, negó el carácter público de las corporaciones eclesiásticas y reafirmó la competencia de los tribunales civiles en los asuntos eclesiásticos. La ley declarada por José María Obando, dictaba que cesaba cualquier intervención oficial en la elección y prestación de personas para puestos eclesiásticos, y que todos los cultos, incluido el católico, podía profesarse libremente; acto seguido del despojo de bienes a las corporaciones religiosas (bienes valores y fincas) en el año de 1861. Estas medidas desarrolladas por gobiernos liberales se justificaron en las necesidades de la República y las retaliaciones hacia una institución que parecía aliada del partido conservador, adversario del que detentaba el poder. Así mismo, en 1864 se autorizó el traspaso de algunos de los muebles desamortizados para el servicio público, un ejemplo de ello fue el edificio del Convento de Santa Clara, con destino al Hospital de la Caridad de Tunja. Véase, BARRADO BARQUILLA, *Los dominicos y el Nuevo Mundo, siglos XVIII-XIX: actas del IV congreso Internacional Santafé de Bogotá, 6-10 de septiembre de 1993*, pp. 194-199.



Al respecto, María Victoria Dotor y Luz Hurtado afirman que las relaciones con los gobiernos radicales liberales fueron tensas, en gran medida porque la Iglesia pedía libertad de acción, buscaba mantener su papel político, y exigía al Estado ser la institución fundamental de la sociedad. Los gobiernos liberales, por su parte, pretendían que ésta no interviniera en la política y que su acción fuera en su propia esfera: la estrictamente religiosa. Lo anterior derivó en una postura de intransigencia por parte de la Iglesia,²⁸⁹ con el respaldo político del partido conservador, que pretendía mantener su tradicional rol social, así como su proyecto educativo, fundado en la fe y la sumisión, lo que le permitía mantener el respaldo tanto en la sociedad como en la política²⁹⁰ y la economía.

Así, la máxima institución de la Iglesia en Boyacá, la Vicaría de Tunja,²⁹¹ buscó mantener su poder eclesiástico, por lo que sostuvo una controvertida relación con el Estado (1863-1886). Posteriormente, esta disputa de la Iglesia con el gobierno nacional llevó a la guerra civil de 1876 - 1877, dicha coyuntura fue uno de los factores que agudizó la crisis del sistema político federal de 1863, produciendo el ocaso del liberalismo radical que controlaba el poder político del Estado de Boyacá. La terminación de la guerra y las alianzas políticas entre liberales independientes y conservadores, nuevamente le permitió a la institución eclesiástica su empoderamiento en la región en la educación y en el crédito,²⁹² ello tuvo mayor impacto con el movimiento político-cultural de la “regeneración”, que tuvo vigencia de 1886 a 1903.²⁹³ Recordemos que desde mediados del siglo XIX el país se vio enfrentado

²⁸⁹ Esta intransigencia de la Iglesia a las ideas liberales se dio con mucha anticipación en Boyacá, es decir, desde 1857, cuando Juan Nepomuceno Rueda, sacerdote de Chivatá, atacó el liberalismo y las “ideologías modernas” que se convertían en una amenaza del poder político, económico y control social que ejercía el clero. Véase DOTOR ROBAYO y HURTADO TORRES, “La Iglesia Boyacense en la década de 1870: dividida frente al proyecto liberal: entre instrucionistas e intransigentes”, pp. 5-6.

²⁹⁰ DOTOR ROBAYO y HURTADO TORRES, “La Iglesia Boyacense en la década de 1870: dividida frente al proyecto liberal: entre instrucionistas e intransigentes”, pp. 1-4.

²⁹¹ La iglesia boyacense dependía de la Arquidiócesis de Bogotá.

²⁹² DOTOR ROBAYO y HURTADO TORRES, “La Iglesia Boyacense en la década de 1870: dividida frente al proyecto liberal: entre instrucionistas e intransigentes”, pp. 6-10.

²⁹³ La “regeneración” pretendió implantar un sistema de gobierno formado por la coalición de los dos partidos tradicionales (liberal y conservador). Alianza que surgió como consecuencia del fracaso del periodo federal (1858-1886). El origen de este movimiento se dio en 1880, año en que Rafael Núñez asumió la presidencia. Núñez comandó un sector del partido liberal, conocido como independiente, que formó una liga política con los conservadores, liderados por Miguel Antonio Caro, con el objetivo de crear una constitución centralista. De este pacto se excluyó a los liberales radicales, que seguían abanderando la idea federal. La Constitución de 1886 dispuso que la religión católica era oficial y los poderes públicos la protegerían y harían que fuese respetada



a un debate profundo sobre el modelo de nación que debía implementarse: por una parte, el liberalismo defendió la idea según la cual “el capitalismo por sí mismo promovía las libertades individuales, la democracia política y la movilidad social, mientras que los conservadores consideraban que el capitalismo corroía los pilares de cualquier tipo de progreso: la autoridad, la tradición religiosa y el Estado central, por ello el capitalismo se debía sustentar en un orden social estable”.²⁹⁴

En este contexto, las diferentes corporaciones y fundaciones que eran parte de la Iglesia, aunque se vieron perjudicadas por las reformas liberales, continuaron gozando de autonomía en el campo financiero, al menos para la región de Boyacá en el siglo XIX. Ante la carencia de instituciones financieras, la utilización del crédito se extendió al máximo de sus límites, su capacidad de otorgar préstamos, y los pocos capitales que quedaron disponibles para este fin, fueron concedidos a los particulares, especialmente a los terratenientes, como ocurría desde la época colonial. Así, “la Iglesia siguió absorbiendo excedentes de capital de la economía regional, que reingresaba posteriormente mediante préstamos en forma de hipoteca, a una tasa de interés moderada a la misma economía”.²⁹⁵

Es evidente que el clero boyacense poseía extensas propiedades y grandes riquezas que procedían de las donaciones de los fieles, adquisiciones por compra directa y, en particular, de la fundación de capellanías y censos, lo que se mantuvo hasta 1879. Así por ejemplo, en el testamento de 1860 de María Inés Fonseca, se estableció lo siguiente: “mando y es mi voluntad que el quinto de mis bienes se saque quinientos pesos sencillos y se compre una finca raíz, i se funde sobre ella una capellanía, para que con sus réditos se paguen misas por las almas del purgatorio, cuya capellanía se fundara en la Iglesia mayor de Santiago de Tunja u otra según determiné después”.²⁹⁶ El censo fundado por Pedro Barrera, cedió una casa en Tunja por \$240 a Juan de Avendaño, de quien era capellán José María Caicedo, el

como esencial elemento del orden social. Véase, MALAGÓN PINZÓN, “La regeneración, la constitución de 1886 y el papel de la Iglesia católica”, p. 6.

²⁹⁴ CORREA, “Moneda y Nación: La política económica y los debates sobre el Estado 1865-1899”, p. 221.

²⁹⁵ CERVANTES BELLO, *De la Impiedad y la usura. Los capitales eclesiásticos y en crédito en Puebla (1825-1863)*, p.160.

²⁹⁶ ARB, *Libro de protocolos de 1861-1862*, p. 219, en DÍAZ, *La desamortización de bienes eclesiásticos en Boyacá*, p. 71.



23 de agosto de 1870. Es notorio que respaldando la obligación en bienes urbanos, es decir, en bienes productivos, se esperaba una rentabilidad para el pago de la deuda, con un interés del 5% anual,²⁹⁷ lo que permitió que la Iglesia con sus múltiples instituciones continuara desarrollando préstamos a finales del siglo XIX, en especial, a través de la diócesis de Tunja²⁹⁸ y los conventos de monjas, como veremos a continuación.

Ahora bien, cada una de las instituciones eclesiásticas debió invertir tanto en censos como en préstamos con respaldo en hipoteca, para hacer sus inversiones de capital desde la época colonial. Sin embargo, para finales del siglo XIX dejaron de utilizar los censos y recurrieron a los préstamos, esto seguramente se debió al hecho de que el uso del crédito aún no estaba autorizado por la Iglesia, y dado el tipo de institución que era debía proceder con cautela en un terreno tan complejo y peligroso como la usura. Recuérdese que esta última se consideraba pecado grave. Ahora bien, al generalizarse el uso de los depósitos, y en consideración a las ventajas que éstos representaban, se volvió muy difícil colocar capitales mediante censo, sus arcas estaban llenas de capital ocioso que no había podido invertirse en años y sus rentas habían disminuido drásticamente, ya que dichos capitales corrían muchos riesgos, porque las propiedades que los respaldaban solían estar cargadas de gravámenes en favor de diferentes acreedores y debido a la insolvencia de sus dueños, con frecuencia eran rematadas.²⁹⁹

2.3.1 Los conventos de monjas como agentes de crédito

Los conventos de monjas fueron una de las instituciones crediticias más importantes en Boyacá, debido a que manejaban un amplio capital producto de las donaciones, las obras pías que administraban y, en especial, de las dotes que pagaban las novicias al ingresar a ellos. El convento fue considerado como centro de refugio para mujeres de élite que no podían casarse con hombres de su misma condición social, de tal manera que no se destacaba

²⁹⁷ ARB, *Fondo de Notaría primera*, Escritura N° 163 de 23 de agosto de 1870.

²⁹⁸ Desde 1851 se solicitó al Vaticano la creación de la diócesis de Boyacá, pero solo hasta 1880 la petición fue concedida, incluyendo dentro de su jurisdicción no solo las provincias de Tunja, sino la de Tundama, la de Vélez, la de Socorro y la de Casanare, véase, BARRADO BARQUILLA, *Los dominicos y el nuevo mundo, siglos XIX-XX Actas del V Congreso internacional Querétaro (México) 4-8 septiembre de 1995*, pp. 76-79.

²⁹⁹ VON WOBESER, *El crédito eclesiástico en la Nueva España, siglo XVIII*, pp. 52-60.



la vocación.³⁰⁰ Las políticas de admisión eran bastante estrictas, ya que rechazaban a las que no fueran hijas legítimas y no pudieran probar su limpieza de sangre, convirtiendo a esta institución en un repositorio de mujeres pertenecientes a las mejores familias coloniales. Las principales fuentes de riqueza de los conventos, que se han señalado, constituirían el capital que más tarde se invertiría en préstamos.³⁰¹

Cada convento era responsable de su sostenimiento material, lo que implicaba que cada uno llevaba a cabo una importante actividad económica. Así, tenían inversiones en dos frentes: bienes raíces y préstamos mediante censos y depósitos, este último desempeñó un papel fundamental en la economía de la región. Desde el siglo XVIII las órdenes de monjas, en especial el convento de Santa Clara y el convento de la Inmaculada Concepción dominaron el mercado crediticio, aspecto que cambió a finales del siglo XIX ya que sólo realizaron 20% (seis casos) de un total de 30 casos que registró la Iglesia católica (tanto del clero regular como secular), con un total de \$4700 pesos, correspondiendo al Convento de Santa Clara \$3400 pesos y \$1300 al Convento de la Concepción, como se observa en el siguiente cuadro:

Cuadro N°5. Préstamos con hipoteca otorgados por la Iglesia entre 1880-1900

Prestamistas	Número de préstamos	Capital (en pesos)
Seminario conciliar de la diócesis de Tunja	24	41 300
Convento de Santa Clara	4	3400
Convento de la Concepción	2	1300
Total	30	46 000

Fuente: Elaboración propia. Archivo Regional de Boyacá, *Fondo escrituras de la notaría primera 1870-1900*.

El análisis del perfil que tuvieron los prestatarios presenta algunas limitaciones porque suponemos que había personas que desempeñaban más de una ocupación: había comerciantes que a la vez podían ser hacendados; hacendados que a la vez eran políticos; las fuentes no referencian la ocupación del prestatario. Así, los resultados nos conducen a

³⁰⁰ FERREIRA ESPARZA, “La Iglesia y el crédito colonial. Pamplona, Nuevo Reino de Granada, 1700-1760”, pp. 98-100.

³⁰¹ FERREIRA ESPARZA, “La Iglesia y el crédito colonial. Pamplona, Nuevo Reino de Granada, 1700-1760”, pp. 98-100.



suposiciones, como que los hacendados fueron los principales receptores de los capitales, aunque también comerciantes con notables diferencias económicas entre ellos, desde los llamados tenderos o comerciantes dedicados a la venta de mercancías importadas, hasta pequeños revendedores. Otro grupo destacado fue el de las mujeres viudas que se hacían cargo del manejo de la economía familiar a la muerte de sus maridos y que hipotecaban algunas de las propiedades para obtener préstamos.³⁰² Por ejemplo: Filomena Rodríguez solicitó en 1889 al Convento de Santa Clara \$1200 pesos, por lo cual hipotecó una casa en Tunja.³⁰³ Presumimos que el porcentaje de hacendados debió ser mayor, pues las propiedades rurales constituyeron una buena garantía para los prestamistas, necesitaban cubrir sus gastos de operación, pagar deudas e incrementar sus medios de pago. Las cantidades que se entregaban en préstamo eran variables, fluctuaban entre los \$300 y los \$1100 pesos. El monto más común era de \$1000 pesos, aparentemente una cantidad que permitió resolver los problemas de muchos prestatarios.

Así, tenemos créditos de largo y corto plazo con respaldo en hipoteca que abarcaban el rango de entre uno y cinco años, los cuales también estaban sujetos al monto del capital (véase gráfico N°1). Un ejemplo fue el contrato entre el Convento de Santa Clara y Primitivo Acevedo, por un capital de \$1100 pesos, por el término de cinco años.³⁰⁴ Al igual que el del Convento de la Concepción con Próspero Márquez, por \$300 pesos, por el término de un año.³⁰⁵ En general, sin importar el tiempo de duración del contrato y el capital, el clero regular manejó una tasa de interés del 1% mensual, es decir del 12% anual sobre la cantidad insoluta. Aunque también está el caso del señor Ramón Castellano, que recibió una tasa preferencial del 0.83% mensual, por los dos préstamos de largo plazo que realizó con el Convento de Santa Clara, el primero en el año de 1889 y el segundo en 1896.³⁰⁶

³⁰² VON WOBESER, *El crédito eclesiástico en la Nueva España, siglo XVIII*, pp. 80-90.

³⁰³ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°120 de 1890.

³⁰⁴ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°266 del 1 de noviembre 1895.

³⁰⁵ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°110 del 16 de marzo de 1896.

³⁰⁶ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°391 del 6 de septiembre de 1893 y ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°525 del 13 de septiembre de 1889.



Cuadro N°6. Plazos de los préstamos otorgados por los Conventos de Monjas

Institución	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años
Convento Santa Clara	0	0	1	2	1
Convento de la Concepción	1	0	0	1	0
Seminario Conciliar	5	15	1	2	1
Total	6	15	2	5	2

Fuente: Elaboración propia, ARB, *Fondo escrituras de la notaría primera 1870-1900*.

Cuando los prestatarios cumplían puntualmente con los pagos, resultaba conveniente para los conventos que el capital fuera nuevamente invertido en el mismo renglón económico, es decir, en préstamos, ya que a causa del interés fijo no existía la posibilidad de que se generara una ganancia mayor si el capital se invertía en otra parte y, por el contrario, podía haber pérdidas dado que el capital era improductivo mientras se volvía a colocar.³⁰⁷

A pesar de que en Tunja existían cinco conventos: el convento de Santa Clara, el convento de San Agustín, el convento de San Francisco, el convento de Santo Domingo y el convento de la Concepción, solo los de monjas continuaron como agentes de crédito. Ello no quiere decir que los conventos de los frailes no estuvieran vinculados con las actividades crediticias, por el contrario, hasta el año de 1870 aparecían inscritos en la Agencia Principal de Bienes Desamortizados del Estado de Boyacá un total de 494 censos, de los cuales habían sido redimidos 270, por una suma que ascendía a \$204 349 y existían por redimir 224, por un valor de \$88 052. Entre los conventos con mayor número de censos a favor en Boyacá se encontraban los conventos de San Francisco y Santo Domingo, con un capital en censos de \$17 061,³⁰⁸ lo que da cuenta de la participación importante de capitales representados en las actividades crediticias, bajo la modalidad del censo.

Ahora, ¿por qué sólo los conventos de monjas continuaron después de 1880 como intermediarios de crédito? José Rivadeneira Vargas en su obra *Los dominicos en Tunja (1551-2001)*, advierte que la desamortización de bienes eclesiásticos ejecutado bajo el decreto del 9 de septiembre de 1861 y el proceso de excomunión que se ejecutó en Tunja

³⁰⁷ VON WOBESER, *El crédito eclesiástico en la Nueva España, siglo XVIII*, pp.77-103.

³⁰⁸ DÍAZ, *La desamortización de bienes eclesiásticos en Boyacá*, pp. 88-89.



bajo la ley 23 de 1863³⁰⁹ fue perjudicial para las comunidades religiosas, pues provocó que éstas suspendieran los préstamos y el vacío dejado en el campo financiero fuera cubierto por algunos particulares. Así mismo, en el caso de los conventos de Santo Domingo, San Francisco y Santa Clara, éstos fueron despojados de sus inmuebles y pasaron a ser sedes administrativas del Estado. En esta misma línea, Fernando Díaz, argumenta que: “a partir de 1860, ante la insurgencia anticlerical y posteriormente debido a las medidas de desamortización, [las órdenes religiosas] no pudieron seguir cumpliendo su actividad crediticia y el negocio de préstamos de capitales se desplazó hacia particulares, con grandes consecuencias para el amplio sector de los pequeños y medianos propietarios”.³¹⁰ Si bien, las reformas liberales afectaron por igual a las órdenes masculinas y femeninas, creemos que las monjas, al cumplir funciones en el sector salud, se les permitió continuar con sus actividades crediticias.

Lo anterior permite justificar porqué en el decenio de 1870 no se presentaron negocios de préstamo a interés con hipoteca de finca raíz a favor de las instituciones eclesiásticas. No obstante, a partir de 1880 se observa un despegue de los créditos, que como ya mencionamos, se debió, entre otras causas, a que a partir de 1886 muchas de las reformas de los liberales radicales fueron eliminadas, incluyendo una que había sido motivo de discordia, la desamortización de bienes de manos muertas. Por otro lado, los conventos ya no tenían una participación importante en las actividades crediticias; si bien, el vacío dejado por las órdenes religiosas fue ocupado por particulares, también lo fue por el seminario conciliar de la diócesis de Tunja.

2.3.2 La actividad crediticia en la diócesis de Tunja

Junto con los conventos femeninos, había un gran número de instituciones vinculadas a la Iglesia que invertían en el mercado crediticio, tales como el seminario conciliar, la catedral

³⁰⁹ Esta normativa declara extinguidas las comunidades religiosas de ambos sexos, existentes en el territorio del Estado. Para el efecto de la disolución de las comunidades se prohibió la asociación de los individuos mayor de cinco individuos. Véase, RIVADENEIRA, *Los dominicos en Tunja (1551-2001)*, p. 164.

³¹⁰ DÍAZ, *La desamortización de bienes eclesiásticos en Boyacá*, p.70.



de Tunja y las parroquias, a continuación, referencio las inversiones del seminario conciliar, que vinculado a la diócesis, promovió los préstamos.

El seminario de Tunja fue, junto con los conventos, una de las instituciones crediticias más importantes de Boyacá, debido a que manejaban un amplio capital (véase cuadro N°5), producto de los caudales que colocaban los seminaristas al ingresar a ellos, de las donaciones, las capellanías, los bienes inmuebles que recibían y los recursos designados por la diócesis. El sostenimiento de un seminario requería fuertes sumas de dinero, ya que debían mantener los edificios y solventar los gastos de alimentación, celebración de misas y de culto, así como costear pleitos en los que estaba involucrado el seminario. Suponemos que, desde el momento de su fundación, el seminario contó con un fondo de sostenimiento, que se incrementó con las donaciones. Además de estos capitales que constituían el patrimonio directo, estaban los fondos de capellanías que administraban e invertían para poder sostener la institución, de manera que se optó por colocar el capital para préstamos. La responsabilidad de administrar el dinero y elegir las mejores disponibilidades de inversión recayó sobre un “rector” del seminario, quien se asesoraba del obispo de la diócesis.

Para el seminario conciliar de Tunja los préstamos bajo hipoteca resultaron la mejor opción de inversión. Como el seminario recibía muchas solicitudes, tenía la posibilidad de seleccionar a los prestatarios, por ende, presumimos que llevaba a cabo una investigación y el factor decisivo para aprobar o negar una solicitud era la seguridad de la inversión, basada en la solvencia del prestatario y en las garantías que presentaba, en especial que el bien hipotecado estuviera libre de gravámenes.

De acuerdo con el análisis de los 24 casos que realizó la institución adscrita a la diócesis, con un total de \$41 300 pesos, creemos que el sector que obtuvo mayor número de préstamos fue el de los hacendados; los cuales generalmente se garantizaban mediante sus haciendas. Es importante señalar que cuando el monto que se solicitaba superaba el valor de una hacienda, se requería gravar adicionalmente otros bienes inmuebles, que podían ser otras haciendas y terrenos. Una muestra de ello fue el préstamo de \$2000 pesos que el seminario



conciliar otorgó en 1888 al hacendado Miguel Rubiano de Moniquirá, mismo que fue garantizado mediante la hacienda denominada “Carolina” y una casa en Moniquirá.³¹¹ Otro de los préstamos de mayor cuantía fue el del hacendado Francisco Corsi,³¹² por la suma de \$10 000 pesos, para lo cual hipotecó la hacienda denominada “Las delicias” de Samacá.³¹³

En menor proporción, recibieron préstamos los comerciantes, los funcionarios públicos y las mujeres. Un ejemplo fue el crédito que tomó Nemesio Dulcey, quien era fiscal del Tribunal de Tunja, en 1895 por la suma de \$1000 pesos, para lo cual hipotecó un terreno en Jenesano.³¹⁴ Entre los préstamos concedidos a las mujeres destacó el de \$2200 pesos que el seminario otorgó en 1892 a la viuda María Antonia Castillo, para seguridad del capital se hipotecó una casa de su propiedad en Tunja. Mientras que la señorita Tomasa Bermúdez recibió en 1894 la suma de \$500 pesos del seminario, para lo cual hipotecó una tienda también ubicada en Tunja. Los montos por préstamo que el seminario otorgó tendieron a ser más altos que los concedidos por las demás instituciones eclesiásticas, es decir, los conventos de monjas. El 46% de los préstamos analizados fueron por cantidades superiores a los \$1001 pesos; otro 46% fue por cantidades que se situaban entre los \$600 y los \$1000 pesos, en tanto que los préstamos más bajos fueron de \$500 pesos. Los cuatro créditos más altos se otorgaron de la siguiente forma: Francisco Corsi, \$10 000 pesos; José de Jesús Sierra y su esposa Atenas Alfonzo, \$4000 pesos; Antonio Beltrán, \$3000 pesos y María Antonia Castillo, \$2200 pesos.

La mayoría de los prestatarios solamente recibieron un préstamo del seminario, sin embargo, hubo quienes recibieron dos o más, estos últimos presumimos, eran en su mayoría comerciantes y funcionarios públicos; a Francisco Muñoz, por ejemplo, se le asignaron dos préstamos: el primero en 1893 por el valor de \$600 pesos y en 1895 por \$800 pesos; Gregorio Avella recibió \$1200 pesos de dos créditos en 1891 y 1894. José Rivadeneira, por su parte obtuvo \$3000 pesos, el primero fue en 1890 por \$1000 pesos y el segundo en 1896 por \$2000

³¹¹ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°353 del 10 de septiembre de 1888.

³¹² Desterrados de Italia, los Corsi se radicaron en la ciudad de Tunja y adquirieron en el municipio de Samacá una hacienda.

³¹³ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°46 del 22 de febrero de 1896.

³¹⁴ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°354 del 21 de diciembre de 1895.



pesos. El hecho que la diócesis les hubiera otorgado varios préstamos se debió a la buena reputación que tenían, ya que los bienes que hipotecaron siempre fueron los mismos, Avella, por ejemplo, hipotecó la misma casa en el centro de Tunja. Asumimos que también porque pagaban puntualmente, lo que les permitía liberar tales bienes y volver a usarlos como garantía.

Una buena parte de los inmuebles urbanos que sirvieron como garantía para los capitales que invertía la diócesis, a través del seminario conciliar, eran casas de paja y teja, al igual que tiendas, terrenos y haciendas, de esta manera, es perceptible que en 1896 había ocho inversiones que estaban garantizadas mediante bienes urbanos, con frecuencia ubicados en el centro de la ciudad de Tunja. Por ejemplo, la escritura firmada el 2 de julio de 1889, que implicaba un adeudo de \$1200 pesos de José María Martínez, se garantizó con una casa en Tunja;³¹⁵ sólo dos casos fueron con bienes rurales de la ciudad, una muestra de ello fue el crédito que obtuvo Antonio Beltrán en 1891 por \$3000 pesos, para lo cual tuvo que hipotecar un terreno en Tunja.³¹⁶ El hecho de que fueran en Tunja se debió, por una parte, a que era el lugar de residencia del seminario y, por otra, a que era una de las zonas que poseía más inmuebles urbanos y de mejor calidad. De igual manera, 11 de los 24 contratos se garantizaron con terrenos ubicados fuera de Tunja. Encontramos cuatro casos en Ramiriquí, dos en Chiriví (ahora denominado Nuevo Colón) y uno en Arcabuco, Somondoco, Guayatá, Turmequé y Jenesano, mientras que las haciendas se ubicaron en Monquirá y en Samacá.

A pesar de que muchos de los cuerpos eclesiásticos de la provincia de Tunja prefirieron dar préstamos con respaldo en propiedades rurales, se observa un alto índice de negocios pautados con propiedades adyacentes a la ciudad de Tunja, que se asume pertenecían a la jurisdicción de ésta. La importancia de las haciendas y terrenos como garantía de los frecuentes créditos realizados con ellas, refleja el interés no solamente por las tierras y las casas pertenecientes a la propiedad, sino por la ubicación geográfica y las características que ofrecía el territorio. Desde el siglo XVIII las haciendas más prósperas de la región se ubicaban sobre los corregimientos de la provincia de Tunja, ello continuó en el

³¹⁵ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°278 del 2 de julio de 1891.

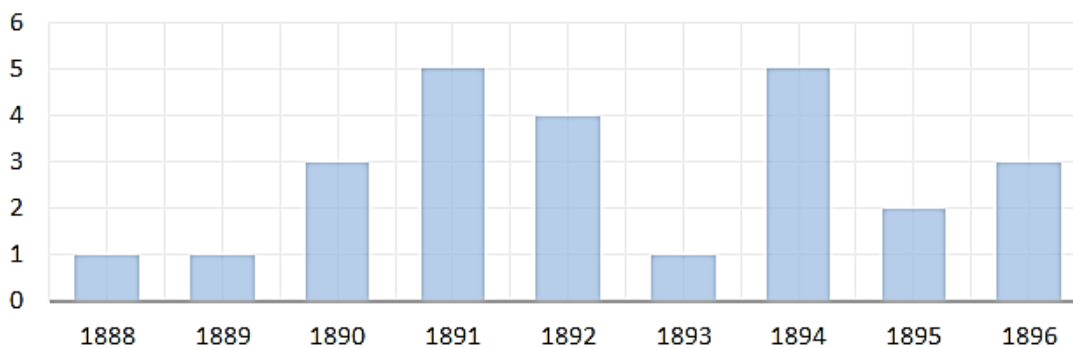
³¹⁶ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°310 del 22 de julio de 1891.



siglo XIX, especialmente en las propiedades que se situaron en el altiplano cundiboyacense, como fue Chivatá, Ramiriquí y Samacá, zonas que se caracterizaban por poseer arroyos y ríos, propios para el desarrollo de la agricultura y la ganadería, y ser a la vez, las más próximas a la ciudad (véase mapa N°5).

El análisis de los contratos que firmó el seminario conciliar arrojó que la mayoría de los préstamos se ejecutaron en los años de 1891 y 1894, con cinco casos de préstamos cada uno. Sólo dos casos, 8.3% del total, se remontaron a la década de 1880, el resto de los mismos dataron de la década de 1890. Tres, 12.5% del total, correspondía a 1890; 16.6%, cuatro contratos, a 1892; 4.5%, un caso, en 1893. Finalmente, dos adeudos, 8.3% eran de los últimos años, 1896-1899 (véase cuadro N°6 y gráfico N°1). Esto indica que sólo en la última década del siglo XIX el seminario fomentó la circulación de capital mediante contratos cortos, la mayoría de dos años, éstos permitieron que tuviera control más elevado sobre las inversiones y facilitó el acceso de un mayor número de personas.

Gráfico N°1. Créditos otorgados por el seminario conciliar 1888-1897



Fuente: Elaboración propia. ARB, *Fondo escrituras de la notaría primera 1880-1900*.

Con respecto a la tasa de interés, la mayoría fue del 12% anual, ejemplo de ello fue el préstamo que el seminario le concedió a Nicanor Rincón por \$2000 pesos, por el término de dos años y un rédito del 1% mensual, por lo cual hipotecó un terreno en Ramiriquí.³¹⁷ Empero, en algunos casos se llegó a aumentar la tasa de interés, como fue el caso del contrato a crédito entre el seminario Conciliar de la diócesis de Tunja y Nepomuceno Mancipe, que

³¹⁷ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°174 del 8 de mayo de 1891.



por un capital de \$1000 pesos le cobraron un interés del 1.25% mensual,³¹⁸ 15% anual. Aunque en otros casos algunos prestatarios recibieron una tasa preferencial del 10% anual, como fue la concedida a los hermanos Rafael y Leopoldo Durán, quienes por un capital de \$2000 pesos hipotecaron un terreno en Arcabuco.³¹⁹ Esta preferencia no estaba sujeta al monto de dinero que se solicitaba, ya que préstamos que superaban los \$2000 pesos obtuvieron un rédito del 12% anual, como fue el crédito que recibió José de Jesús Sierra y su esposa, en 1891, por \$4000 pesos, por el término de dos años y una tasa de interés del 1% mensual.³²⁰

Es notorio que el clero continuó con los créditos a largo plazo, aunque frecuentemente los prestatarios no devolvían el dinero cuando se vencía el término; siempre y cuando continuaran pagando el interés, la institución religiosa no reclamaba el capital, lo cual se puede observar en el contrato de crédito celebrado en 1888 entre el señor obispo José Benigno Perilla y Martínez y Rafael Duran, por un capital de \$2000 pesos, por el plazo de 6 meses, en este caso la deuda fue cancelada hasta 1891.³²¹ Como resultado, muchos depósitos se estacaban y perdían la flexibilidad y capacidad de circulación que tenían cuando giraban sin demoras.³²² Cabe señalar que cuando los prestatarios no cumplían con el pago de los réditos, el seminario, podemos inferir, procedía en su contra y solicitaba el embargo y el remate de los bienes, para ello se valió de su poder moral para cobrar sus deudas.

Podemos mencionar que los cuerpos eclesiásticos contribuyeron de modo indirecto en el desarrollo de una economía regional, en su función de proveedores de capitales líquidos a propietarios de finca raíz. La actitud y los fines de estos organismos frente a la inversión de sus capitales, fue de tipo “rentista”, ya que buscaban ante todo la seguridad de ingresos para su subsistencia. Así mismo, podemos señalar que la Iglesia mantuvo los mismos parámetros con relación al crédito que venía desarrollando desde la Colonia, si bien no poseía la misma fuerza, siguió siendo una formidable fuente económica. Como veremos, la

³¹⁸ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°308 del 12 de julio de 1896.

³¹⁹ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°611 del 13 de diciembre de 1890.

³²⁰ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°122 del 10 de abril de 1891.

³²¹ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, escritura N°39 del 7 de febrero de 1891.

³²² LAVRIN, “El capital eclesiástico y las élites sociales en Nueva España a finales del siglo XVIII”, p. 41.



reconstrucción de un nuevo orden financiero no implicó del todo la desaparición ni la ruptura con el antiguo orden colonial.

Otro aspecto de gran relevancia que puede apreciarse en estas transacciones es la presencia de prestatarios pertenecientes a las familias más importantes de la zona, como eran los Marqués, Corsi y Dulcey, algunos de los cuales adquirieron los créditos de mayor capital. Familias que desde comienzos del siglo XIX habían ocupado cargos en los ayuntamientos y que, además eran dueñas de varias extensiones de tierra no solo en Tunja sino en sus alrededores,³²³ las mismas que más adelante colocarían su capital para la fundación de instituciones bancarias en Boyacá. Lo anterior evidencia la estrecha relación de los cuerpos eclesiásticos con la élite socioeconómica de la provincia. En general, tanto los préstamos del clero regular como del secular debieron ser respaldados por propiedades tanto urbanas como rurales y la figura del fiador no apareció dentro de los contratos de préstamo. Así mismo, figuró un amplio número de pequeños créditos que iba de los \$300 a \$600 pesos y otros superiores a los \$10 000 pesos, lo cual representa una suma considerable para la época, si tenemos en cuenta que el promedio era de \$1000 a \$3000 pesos (véase cuadro N°7). No obstante, el seminario conciliar presentó más operaciones de crédito que los conventos de monjas (véase cuadro N°5), ello debido, a los procesos de secularización.

Cuadro N°7. Montos de los préstamos otorgados por la Iglesia a finales del siglo XIX

Institución	\$201 \$400	\$401 \$600	\$601 \$800	\$801 \$1000	\$1001 \$2000	\$2001 \$4000	\$4001 \$10 000
Convento Santa Clara	1	0	0	2	1	0	0
Convento de la Concepción	1	0	0	1	0	0	0
Seminario conciliar	0	6	2	5	7	3	1
Total	2	6	2	8	8	3	1

Fuente: Elaboración propia. ARB, *Fondo escrituras de la notaría primera 1880-1900*.

³²³ Una muestra de ello es la relación de aprovisionamiento carnes en la ciudad de Tunja durante las primeras décadas del siglo XIX, Véase, ROBAYO, *Sociedad, economía y cabildo en los albores del siglo XIX en Tunja*, pp. 48-50.



2.4 El préstamo extrabancario en Boyacá: la actividad de la élite boyacense

El papel de la Iglesia como institución de crédito empezó a debilitarse a la par que disminuía su poder político y económico, este proceso se aceleró con las leyes de desamortización y el lugar dejado por esta institución fue cubierto por los comerciantes, políticos y terratenientes, que desde tiempo atrás, venían incursionando en esta área, al mismo tiempo que se dedicaban a sus negocios.

La composición del grupo de empresarios que comenzó a incursionar dentro del campo de las actividades crediticias y que dominó el sistema de la época es muy variada. Sin embargo, no se puede hablar tajantemente de la sustitución de un antiguo grupo de financieros coloniales, ya que quizás algunas de las familias de élite que se mencionan, incursionaron como prestamistas desde aquellos tiempos, ello se debió, a su capacidad económica y a las relaciones comerciales que establecieron, mismas que involucraron no sólo al clero sino al gobierno regional, logrando adaptarse a un nuevo orden económico.

Fueron varios comerciantes y hacendados,³²⁴ que ante la falta de acceso al comercio a gran escala, lograron, aunque paulatinamente, integrar un grupo poderoso, cuya fuente original de ingresos, suponemos, debió ser la actividad agrícola, pero que poco a poco se fueron diversificando hasta conseguir una participación importante en todas las actividades económicas de la época, incluyendo la de accionistas de los bancos de la zona.³²⁵ En paralelo a los bancos que se establecieron en la región, se desplegó una red crediticia extrabancaria, donde la usura³²⁶ y el rédito fueron los rasgos más característicos. De esta forma, el capital original obtenido en la agricultura fue incrementado por las mismas prácticas y permitió a estos prestamistas convertirse en agiotistas.³²⁷

³²⁴ Suponemos que la mayoría de prestamistas pertenecía al sector agrícola.

³²⁵ MEYER COSÍO, “Empresarios, crédito y especulación (1820-1850)”, pp. 31-32.

³²⁶ Práctica que consiste en cobrar un interés excesivamente alto por un préstamo.

³²⁷ AGUILAR, “Banca y revolución en Sinaloa: de la desarticulación a la reestructuración (1910-1926)”, pp. 104-105.



2.4.1 Perspectiva de los acreedores

Como mencionamos anteriormente, el análisis del perfil de los prestamistas presenta algunas limitaciones puesto que había personas que desempeñaban más de una ocupación. Además, las fuentes omiten el oficio de tales personas, por lo cual, los resultados muestran una tendencia. El estudio de los 87 casos en los que conocemos la ocupación de los acreedores, revela que las mujeres fue un grupo de gran importancia, puesto que se registraron 13 préstamos por parte de éstas, lo que representa el 14.9% del total de los casos. Aun cuando ser mujer no implicaba una ocupación, las agrupamos porque comparten características comunes y porque resulta muy particular la participación económica de un grupo que se encontraba excluido de la esfera pública. En la mayoría de los contratos se trataba de viudas que se hacían cargo del manejo de la economía familiar; en otros, eran casadas y realizaban los préstamos con la autorización del esposo y finalmente estaban las solteras; entre todas colocaron en circulación \$16 810 pesos. Los ejemplos de mujeres que manejaban los negocios de los maridos después de la muerte de éstos, los podemos ver en el asunto de Reyes Torres de Carvajal quien le prestó a Heliodo Molano la suma de \$1000 pesos, por lo cual recibió en hipoteca una tienda de su propiedad en Tunja.³²⁸ Otras, habían salido del ámbito privado, es decir del hogar, de los sentimientos, de la belleza y la sumisión, y manejaban una variedad de negocios, un ejemplo de ello era Saturnina Caballero,³²⁹ quien además era accionista del Banco de Boyacá. Mientras que las señoritas Fernanda Lesmes y Dolores Posada concedieron a Juan Nepomuceno Cifuentes y Celestino Gaitán la suma de \$1280 pesos, la cual se debía devolver dentro de dos años, con un interés del 10% anual, por lo cual se hipotecó un terreno en Chivatá.³³⁰

Los hacendados también fueron prestamistas principales, Indalecio Castillo por ejemplo, colocó \$2800 pesos en el mercado crediticio. Otro grupo fue el de los funcionarios públicos, que en tres casos, lo que equivale al 3.4% del total, realizaron préstamos, en este

³²⁸ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°29 del 28 de enero de 1897.

³²⁹ En 1882 concedió a Basilio Arguellar la suma de \$1500 pesos por el término de un año y con un interés del 1%, para lo cual le hipotecaron un solar en Tunja, ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°171 del 14 de junio de 1882.

³³⁰ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°245 del 25 de octubre de 1887.



renglón, tenemos a dos secretarios de hacienda: Ceferino Mateus y Nepomuceno Medina, y a un gobernador: Arístides Rodríguez. Entre los tres movilizaron \$2300 pesos, lo interesante, es que realizaban las operaciones entre ellos mismos, así Nepomuceno Medina le concedió en préstamo a Arístides Rodríguez \$2000 pesos por el término de cinco años y un interés del 10% anual, por lo cual hipotecó una estancia en Turmequé.³³¹ Así mismo, los mencionados fueron accionistas del Banco de Lazareto de Boyacá en 1903.

Igualmente, algunos sacerdotes concedieron préstamos a nombre propio, mediante la forma de crédito prendario,³³² esta forma de financiamiento le permitía al acreedor recibir el bien empeñado y beneficiarse de él, mientras que el deudor recibía un dinero a cambio y no pagaba rédito. Un claro ejemplo de este mecanismo lo encontramos entre el presbítero Julián Mendigaña y Juana Gamboa:

El señor Mendigaña otorgó a la señora Gamboa en calidad de préstamo la cantidad de \$280 pesos y el cual se compromete a devolverlo en un año y para seguridad del expresado capital da en empeño y especial hipoteca un potrero de su propiedad ubicado en el sitio conocido como “Varejas de indios” en Sotaquirá, comprometiéndose para que con su producido se paguen los réditos del capital; de suerte que no cobrará arrendamiento del potrero ni el señor Mendigaña cobrará rédito alguno del principal, comprometiéndose éste a devolver el terreno empeñado en el mismo estado en que lo recibe al vencimiento del contrato, entregar el dinero prestado y cancelación de la presente escritura.³³³

Estos hombres también intervinieron en este mercado con créditos personales, un ejemplo de ello fue el negocio entre el sacerdote Camilo Vanegas y Abigail Morales, por la suma de \$800 pesos, por el término de dos años y con un interés del 1% mensual, para garantía del capital se hipotecó un terreno en jurisdicción del municipio de Toca.³³⁴ Ahora bien, los miembros del clero atendieron en forma privada la demanda crediticia bajo condiciones similares al crédito eclesiástico en lo referente a los intereses, que en términos generales, fluctuaban entre el 1%. Para estos prestamistas, las ganancias residían, por un lado, en las posibilidades que les ofrecían los deudores de declararse insolventes, y así hacerse de

³³¹ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°555 del 26 de septiembre de 1889.

³³² Consiste en una forma de financiamiento mediante el cual el prestamista ofrece al prestatario una cantidad de dinero que equivale a un porcentaje de algún bien mueble que es entregado en garantía. El inmueble entregado se llama prenda y el acreedor que la tiene se denomina acreedor prendario. Cabe aclarar que esta categoría no fue utilizada en la época, por lo tanto, su definición es moderna.

³³³ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°498 del 30 de noviembre de 1878.

³³⁴ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°516 del 7 de noviembre de 1896.



los terrenos que habían sido colocados como garantía de los préstamos y, por el otro, recibir un rédito por el dinero prestado.

Un seguimiento de las escrituras nos ha permitido ubicar a algunos de los prestamistas más importantes en la región; la pluralidad de estos hombres considerados para la presente investigación, sugiere la inexistencia de un monopolio en el control del sistema de crédito en la región, ya que las cantidades son muy variadas tanto en su monto, como en las tasas de interés y en los nombres de los prestamistas (véase cuadro N°8). Aunque conviene citar a Fortunato Zerda, de la ciudad de Tunja, quien entre el periodo de 1880 a 1895, registró un total de cinco negocios de crédito por la suma de \$5140 pesos. En menor cuantía que el anterior, figuran importantes prestamistas como Zenón Chaparro, con \$4200 pesos y cinco créditos; Indalecio Castillo, con \$2590 pesos y seis casos; Timoteo Leal, con dos préstamos de \$2903; Andrés Amézquita, con \$1120 pesos en dos créditos; Benito Leal, con \$1000 pesos y dos préstamos; Arturo Álvarez, con \$800 pesos y dos contratos; y Elías Ariza, con \$600 pesos y dos créditos. Es pertinente mencionar a aquellos que, aunque no tuvieron frecuencia en los créditos, sí lo hicieron por el monto de capital: Adolfo Jiménez, Alejandro Rivadeneira, Virginia Torres, Bonifacio Torres y José María Cortés, tal como lo veremos en el cuadro 8.

El hecho de que estas operaciones de crédito no hayan tenido un importante número de transacciones, puede significar que las actividades de los prestamistas estaban diversificadas; por ejemplo, Alejandro Rivadeneira fue un político y empresario regional, que junto a Luis Jiménez López creó la Compañía Boyacense de Licores, con el fin de explotar y sacar beneficio de la renta de aguardiente del Departamento. En tal sentido, los préstamos se convertían en otra alternativa para renovar sus inversiones, es posible que estas actividades de los prestamistas constituyeran una derivación de su actividad comercial principal, al buscar una manera de inversión redituable a los excedentes de sus negocios. En Boyacá, el conjunto de mecanismos crediticios estaba asentado en redes personales y familiares, controlados en buena medida por políticos y hacendados regionales; no obstante, encontramos a representantes de las familias Montejo: Camila Fructuosa Montejo, Constantino Montejo y Domitilda Montejo, y Agüero: Amalia Agüero y Rafaela Agüero,



como grupos activos del crédito regional; lo interesante es que estas mujeres eran solteras y poseían un rango social alto.

Cuadro N°8. Principales prestamistas particulares en Boyacá (1800-1900)

N°	Prestamistas	Monto de las transacciones (en pesos)	Número de transacciones
1	Saturnina Caballero	1500	1
2	José María Flórez	1600	1
3	Fernanda Lesma y Dolores Posada	1280	1
4	Virginia Torres	2400	1
5	Alejandro Rivadeneira	2000	1
6	Nepomuceno Medina	2000	1
7	Martín Agapita Larrota y Eudocia Polinea Alarcón	1600	1
8	Amalia Agüero	2500	1
9	Alejandro Rivadeneira	2000	1
10	Evaristo Reyes	1600	1
11	Zenón Chaparro	4200	5
12	Antonio Puentes Gutiérrez	2400	1
13	Adolfo Jiménez	2000	1
14	Adelia Jaime	1600	1
15	Hercilia W.	2000	1
16	Ana Belinda Ruíz	2000	1
17	Soledad Mariño	1750	1
18	Timoteo Leal	2903	2
19	Indalecio Castillo	2590	6
20	Fortunato Zerda	5140	5
21	Andrés Amézquita	1120	2
22	Benito Leal	1000	2
23	Arturo Álvarez	800	2
24	Bonifacio Torres	2000	1

Fuente: Elaboración propia. ARB, *Fondo escrituras de la notaría primera 1880-1900.*

Como hemos podido observar, en el periodo anterior a la fundación de instituciones bancarias en el país, un grupo de comerciantes financieros cumplió con varias de las funciones que en ese momento tenían los bancos en algunos países desarrollados como



Inglaterra y Estados Unidos.³³⁵ En materia del crédito, su injerencia en varios sectores, como la agricultura, fue determinante ante la ausencia de otras fuentes de financiamiento.

2.4.2 Perspectiva de los prestatarios

Con el afán de distinguir las diversas necesidades de crédito que pudieron haberse presentado en la región boyacense, hemos dividido en tres grupos las posibles solicitudes de crédito. El primero estaba constituido por los hacendados y labradores que requerían de fuertes sumas de dinero para desarrollar sus actividades económicas. El segundo fue el de los pequeños comerciantes que necesitaban préstamos para solventar las malas temporadas, o bien para ampliar sus modestas actividades. El tercer y último grupo fue el de las mujeres, para quienes era indispensable tener ingresos adicionales para sus negocios.

El análisis de los 87 casos, en los que conocemos la ocupación del prestatario, mostró que los hacendados y labradores³³⁶ fueron los principales receptores de los capitales de los prestamistas, sólo 13 hacendados y 33 labradores, los que en conjunto representaron el 52%. Los hacendados y los agricultores, solían pedir préstamos porque padecían escasez de capital que necesitaban para cubrir sus gastos de operación, pagar sus deudas e incrementar sus medios de producción.³³⁷ En 1897, Domingo Mariño, en representación de su esposa Soledad Puerta de Mariño, concede el préstamo de \$1750 pesos para finiquitar el pago por la compra de la finca denominada “Fuente chiquita” en Tunja, por el término de un año y una tasa de interés del 0.5% mensual.³³⁸

Como hemos señalado, el segundo grupo de personas que necesitó del crédito fue el de los comerciantes, el destino principal que éstos daban al dinero era para el adelanto de la compra de mercancías. Así, encontramos el contrato entre Agustín Nieto y Manuel Caicedo, por las mercancías recibidas, por la suma de \$981 pesos, con un interés del 2% mensual, para

³³⁵ MEYER COSÍO, “Empresarios, crédito y especulación (1820-1850)”, p. 47.

³³⁶ Este ámbito se categoriza a partir de los bienes que se hipotecaron.

³³⁷ Ante la falta de estudios que aborden en amplia medida el crédito eclesiástico en Colombia, referenciaremos la experiencia de la región boyacense con la obra de VON WOBESER, *El crédito eclesiástico en la Nueva España, siglo XVIII*, p. 88-90.

³³⁸ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N° 170 del 15 de mayo de 1897.



lo cual hipotecó una casa en Tunja.³³⁹ Heliodoro Molado, por su parte, se constituyó en deudor de la señora Reyes Torres de Carvajal por \$1000 pesos, a un interés del 1.5% mensual, hipotecando la tienda de su propiedad en Tunja.³⁴⁰

El tercer grupo en importancia que recibió dinero de los prestamistas fue el de las mujeres, las cuales recibieron seis préstamos, representando el 6.8% del total. En la mayoría de los casos, éstas hipotecaron casas con sus solares en el centro de Tunja. Con frecuencia, estas mujeres necesitaban crédito para pagar deudas, para construir algún inmueble o ampliar sus negocios. Martin Larrota, Agapita Larrota, Eudocia Alarcón y Policena Alarcón prestaron a Mercedes Barreto de Torres la suma de \$1600 pesos para la compra de una casa en el centro de Tunja, para lo cual hipotecó la misma propiedad.³⁴¹

Gracias a la información obtenida en varios registros notariales, se puede decir que algunas de las veces los préstamos se solicitaron para la compra de fincas y propiedades urbanas en Tunja y para la compra de mercancías; ejemplo de ello fue el crédito entre Agustín Nieto, de Bogotá, y Manuel Caicedo, de Tunja, donde el señor Caicedo debía en mercancías recibidas un capital de \$981 pesos, suma a pagar dentro de un año, con un interés del 2% mensual, para seguridad del capital se hipotecó una casa en Tunja³⁴² otra muestra la encontramos en el negocio entre el prestamista José María Castillo y el prestatario Salvador Chaparro, que por un capital de \$2825 pesos se hipotecó la propiedad que el señor Chaparro había adquirido.³⁴³ Sin embargo, estos datos deben tomarse con precaución, ya que el objeto del préstamo sólo se menciona en algunas de las escrituras analizadas, además de que resulta imposible saber si los préstamos se invirtieron en verdad en los renglones de inversión que mencionamos; aunque suponemos que la mayoría de los créditos fueron para la agricultura y la ganadería, lo que implica que se destinaron para la mejora de fincas y la compra de tierras.

Algunos de los individuos que tenían dinero para prestar en la ciudad de Tunja no eran vecinos de la misma y recorrieron varios kilómetros para registrar las escrituras, algunos

³³⁹ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°66 del 9 de marzo de 1888.

³⁴⁰ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°29 del 28 de enero de 1897.

³⁴¹ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°35 del 3 de febrero de 1891.

³⁴² ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°76 del 9 de marzo de 1888.

³⁴³ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°89 del 19 de julio de 1895.



venían de ciudades como Bogotá y otros de los municipios cercanos al núcleo urbano de Tunja, como Samacá y Tenza. Por ejemplo, en 1887 Timoteo Leal de Soracá, le prestó a Pedro Barrera y Emperatriz Lamonte la suma de \$1200 pesos, por el término de dos años, a una tasa de interés 1% mensual y entregaron como garantía una casa en el centro de Tunja;³⁴⁴ otro ejemplo fue el de Laureano Grajales de Bogotá, quien le concedió en préstamo a Melquiades Garavito de Gambita (Santander), la suma de \$854 pesos, con un interés del 1%;³⁴⁵ No obstante, el mayor número de prestamistas eran oriundos de Tunja, lo que refleja, por un lado, la concentración del dinero en dicha ciudad, mismo que salía para ser prestado y se dirigía a otros municipios y, por el otro, que era el lugar donde éstos tenían su residencia particular y, en algunos casos, sus establecimientos comerciales.

2.4.3 Los montos

Las cantidades que se entregaban en préstamo eran muy variables; en 87 casos estudiados, fluctuaron entre los \$2000 y los \$35 pesos. La mayoría de las veces se otorgaban cantidades redondas, comprendidas en el rango de \$100 a \$2000 pesos. Solo localizamos cinco préstamos por cantidades menores a \$100 pesos, dos por \$80 pesos, uno por \$78 pesos, uno por \$50 pesos y otro por \$35 pesos. Los montos más comunes fueron \$100 pesos, \$200 pesos y \$400 pesos, aparentemente unas cantidades que permitían resolver los problemas de muchos prestatarios, en la muestra estudiada se encontraron 18 casos, seis para cada cifra, del total de 87 préstamos, lo que equivale al 20.6%. En segundo lugar, se detectó la cifra de \$1000 pesos, con cinco casos, es decir, el 5.7%. En tercer lugar, se situaban los préstamos por \$500 y \$1400 pesos, de los cuales se localizaron cuatro casos, correspondientes al 4.5% para cada una. Tres prestatarios recibieron préstamos por \$300 pesos, otros por \$240 pesos y \$800 pesos, para un 3.4% cada uno y dos por \$1050, o sea, el 2.2%.

Asimismo, se otorgaron préstamos por cantidades supremas que superaban con mucho estos promedios. De esta forma, se realizó un préstamo por \$2500 pesos, es decir, el 1.1%; dos préstamos por \$2400 pesos, lo que representa el 2.2%. La mayoría de éstos se

³⁴⁴ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°271 del 11 de noviembre de 1887.

³⁴⁵ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°391 del 23 de octubre de 1888.



dieron, suponemos, a hacendados y comerciantes.³⁴⁶ Como ejemplo, podemos citar el préstamo por \$2400 pesos, que la señorita Virginia Torres concedió a Rafael González en 1889, por lo cual hipotecó un terreno en Tunja.³⁴⁷ El crédito más alto de la serie analizada, \$6500 pesos, lo otorgó Víctor Cordobés, de Bogotá, a Custodio Villarreal, en 1889, quien consideramos necesitaba el dinero para sus transacciones comerciales y seguramente pretendía recuperar el capital en poco tiempo, ya que se comprometió a devolverlo dentro de dos años.³⁴⁸

Como observamos, el mercado crediticio se caracterizó por un marcado contraste entre los pequeños y los grandes préstamos. Por un lado, figuran un amplio número de pequeños créditos y, por el otro, un solo préstamo superior a \$6000 pesos. Ahora bien, la circulación monetaria de estos créditos no estuvo precisamente centrada en la intervención de la producción agrícola, así, en los contratos de crédito no se estipulaba la posibilidad de que el deudor efectuara el pago del préstamo en productos agrícolas. Si suponemos que la mayoría de préstamos lo realizaron comerciantes y hacendados pertenecientes a una zona donde las condiciones del suelo, el clima y el agua lo ubicaron como uno de los principales productores agrícolas del país, este tipo de préstamos, con adelantos en transacciones agrícolas, le hubiese permitido a la élite política y económica de la región asegurar la producción y comercialización de las cosechas, a la vez que los pagos los podían efectuar personas con liquidez, que ante la falta de moneda metálica, se convertía en una posibilidad de pago más apropiada para los prestatarios. El tipo de crédito que a finales del siglo XIX predominó fue el de los préstamos dados en dinero y pagados en él.³⁴⁹

Ahora bien, la serie que se levantó de los préstamos comenzó en 1880 y terminó en 1897. De esta forma, los 17 años cubiertos por ésta fueron de una relativa homogeneidad,

³⁴⁶ Cantidades elevadas si las comparamos, por ejemplo, con los salarios nominales de los funcionarios del gobierno central: los secretarios de Estado ganaban menos de \$3000 pesos anuales y el presidente de la República \$11 000 pesos anuales entre 1871 y 1884. Véase, LÓPEZ-URBE y URRUTIA, "Precios y salarios en Bogotá en el siglo XIX y XX", pp. 3-4.

³⁴⁷ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°110 del 14 de marzo de 1889.

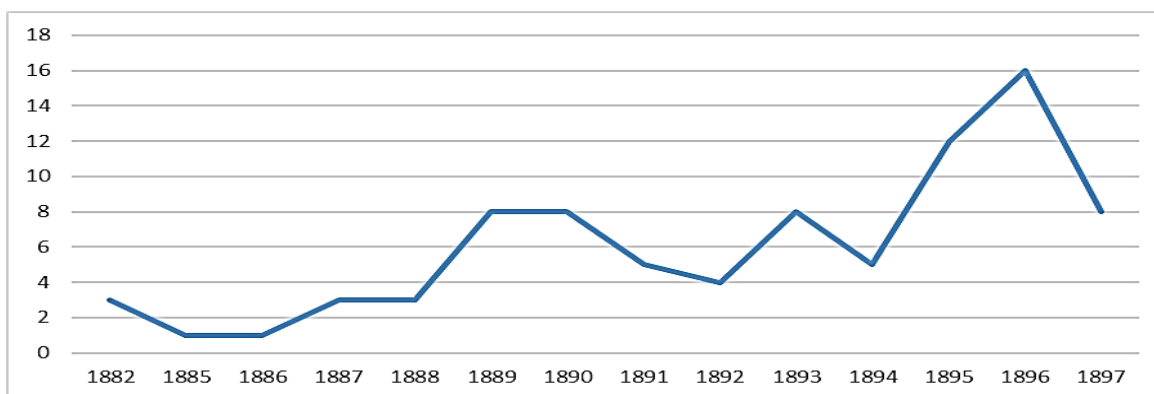
³⁴⁸ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°305 del 9 de febrero de 1889.

³⁴⁹ El crédito prendario fue otra de las modalidades de préstamos que se desarrolló en Boyacá, que si bien brindaba otras condiciones crediticias, fueron contados los casos, en total tres, que se efectuaron durante el periodo de estudio.



permitiendo tratarlos como parte de un mismo conjunto de datos. No obstante, a su interior hay algunas coyunturas que les dan un ritmo temporal. Primero, en el ámbito de los grandes agentes financieros con la aparición del Banco de Boyacá y Sogamoso en 1881 y 1882 respectivamente. Segundo, en el ámbito legal con las reformas del gobierno conservador en 1884 y el acercamiento entre Iglesia y Estado en 1886. El gráfico N°2 da cuenta del comportamiento del valor total del crédito en cada uno de los años. Por otra parte, en 1889 el número de créditos comenzó a crecer y en 1895 y 1896 el volumen total prestado llegó al máximo de la década. Luego, entre 1897 y 1900 los montos se redujeron drásticamente. El movimiento de capital fue menor en la década de 1880, cuando el dinero total transado fue de \$33 706 pesos, mientras que la correspondiente a 1890 tuvo un total de \$49 599 pesos, estos valores fueron resultado de los 87 casos que se registraron en la notaría con un total de \$83 305 pesos; este comportamiento se debió, suponemos, a que se amplió en forma drástica la cantidad de papel moneda en circulación, pues se estima que la cantidad de dinero disponible en la región influía directamente en el crédito disponible. De igual manera, el gráfico N°2 nos permite tener una idea de cuántos negocios fueron realizados en cada año. Sin embargo, es importante mencionar que el número de transacciones iniciales fue de tres en 1882, pasando a ocho en 1889, llegando a cinco en 1894, en tanto el máximo de operaciones se alcanzó en 1896, con 16 casos; producto de ese incremento fue la cantidad de agentes realizando créditos.

Gráfico N°2. Número de préstamos por año realizados por los prestamistas particulares en Boyacá entre 1880-1900



Fuente: Elaboración propia. Fuente: ARB, *Fondo notaría*s, Legajos 1870-1900.



2.4.4 Garantías hipotecarias y tasas de interés

Los créditos que proporcionaron los prestamistas privados podían ser en efectivo o en especie. De tal manera que, en garantía del pago del capital e interés normalmente se hipotecó parte o el total de bienes del adquirente, el no pagar a tiempo o el incumplimiento de algunas de las cláusulas estipuladas en el contrato implicaba, por un lado, la pérdida de los bienes hipotecados y, por el otro, pagar un rédito³⁵⁰ mayor. Ejemplo de ello fue el préstamo de Rafael González Suárez a favor de la señorita Virginia Torres por la suma de \$2400 pesos, la cual se debía pagar en dos años, con un interés del 10% anual y en caso de demora en los pagos, Rafael González pagaría un interés adicional del 1% mensual.³⁵¹

Así, de un total de 87 préstamos analizados, 30 casos, o sea, el 34.4%, se garantizaron en bienes urbanos (casas, solares, locales y tiendas en el centro de Tunja), mientras que 57 casos se hicieron con bienes rurales, correspondientes al 65.5% (véase mapa N°5 y N°6). Reconocemos que no se pueden hacer muchas generalidades respecto a los créditos a particulares, ya que las condiciones que se imponían y los sectores a los que iban dirigidos dependieron en gran medida de las preferencias de los prestamistas.³⁵² De ahí, que cuando los préstamos se otorgaban a hacendados o labradores, generalmente se hipotecaban las haciendas o terrenos de su propiedad, pues dada la inestabilidad del campo, los prestamistas no solicitaban un fiador como respaldo, sino que la propiedad respaldaba por completo la deuda. También es importante destacar que los préstamos concedidos a las mujeres no solicitaron fiadores, solían garantizarse mediante bienes raíces, ya que muy pocas mujeres participaban directamente en actividades económicamente productivas.

Por otra parte, se puede señalar que la tasa de interés fue del 1%, aunque hay que reconocer que el rédito fue muy variado, de los 102 registros recuperados, 8 casos tuvieron una tasa del 2%, lo que equivale al 24% anual, 26 con un interés del 1.5%, para un 18% anual, 6 con una tasa del 1.25%, es decir, 15% anual, 34 casos tuvieron un rédito del 1% mensual, lo que significaba el 12% anual, 4 con un interés del 0.83%, traduciéndose en 9.96%

³⁵⁰ Entiéndase como cantidad de dinero que produce periódicamente un capital.

³⁵¹ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°110 del 14 de marzo de 1889.

³⁵² MEYER COSÍO, "Empresarios, crédito y especulación (1820-1850)", p. 44.



anual, 3 con una tasa del 0.6%, para un 7.2% anual. Aunque también se encontraron créditos que tuvieron una tasa preferencial, si tenemos en cuenta que por lo general era del 12% anual, como fue el caso del préstamo entre Pedro Murillo, Benito Cárdenas y Mariano Cárdenas, por la suma de \$4000 pesos y un interés del 4% anual, durante el plazo de cuatro años y cuatro meses.³⁵³

Así mismo, se presentaron tasas que superaban el 48% anual, lo cual se puede observar en el crédito otorgado por Peregrino Umaña a Aníbal Sánchez, en 1881, por la cantidad de \$400 pesos, por el término de un año, con un interés del 4% mensual,³⁵⁴ una tasa de utilidad más alta que la que le podía dejar cualquier otro negocio. Adicionalmente, el prestamista le podía cobrar al acreedor un interés agregado si llegaba a incumplir el pago del crédito, llegando la suma hasta un 72% anual.³⁵⁵ Como observamos, tenemos los dos extremos de la balanza, por un lado, se situaban aquellos prestamistas que se regían por una tasa de interés “moderada”, y por el otro, los que prestaban sumas bajas con intereses altísimos.

La demanda de créditos llevó a que prestamistas de fuera de Boyacá realizaran actividades crediticias, los cuales prestaban con mejores condiciones.³⁵⁶ La descripción de un crédito celebrado el 9 de febrero de 1889, nos permite ilustrar los beneficios adicionales que recibió el prestatario: “[...] Custodio Villarreal de Tunja se declara deudor del señor Víctor Cordobés vecino de Bogotá por la suma de \$6500 pesos y se compromete a pagar con un interés del 2% anual durante 4 años para seguridad del capital se hipoteca tres terrenos en Tunja”.³⁵⁷ En general, estos prestamistas foráneos prestaban con tasas bajas, plazos largos y

³⁵³ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°442 del 7 de noviembre de 1888.

³⁵⁴ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°498 del 30 de noviembre de 1878.

³⁵⁵ El crédito que concedieron José María Castillo y Asunción Curiel Castillo a Inocencio Torres, por un capital de \$400 pesos por dos años y con un interés del 5% mensual, y si no pudiera pagar a tiempo que pagara un interés adicional del 1% mensual. Se hipotecó una casa con solares de tapia y teja en Tunja. Véase, ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°570 del 2 de octubre de 1889.

³⁵⁶ Es de mencionar que no fue en todos los contratos, como lo vemos en el contrato entre la señorita Adelia Jaime, de Bogotá, y el señor Ramón Castellano, el cual se constituyó deudor y llano a pagar por la suma de \$1600 pesos, por el término de cuatro años, pagando un interés a razón del 1% mensual, para seguridad del pago se hipotecó una casa en Tunja, véase, ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°391 del 6 de septiembre de 1893.

³⁵⁷ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°305 del 9 de febrero de 1889.



mayores sumas de capital, aunque ello no quiere decir que los locales no lo hicieran, los plazos no eran rigurosos y se podían alargar los términos a dos, cinco y hasta seis años, esto lo podemos apreciar en el negocio entre Benito Luque y Marcelino Fonseca, quien por un capital de \$500 pesos pagó un interés del 1%, por un plazo de seis años.³⁵⁸ Estas condiciones tanto de plazos como de intereses dependieron en buena medida de las preferencias de los prestamistas.

El crédito extrabancario en Boyacá tendía a prolongar los plazos, incluso llegaron a extenderse hasta 16 años, ello se constata en el crédito establecido en 1895 entre el prestamista José María Montaña y el prestatario Santos Parada, por un capital de \$200 pesos que se comprometió a devolver dentro de tres años, pero este crédito sólo fue cancelado hasta el año de 1911.³⁵⁹ Este hecho nos revela los resultados que obtuvo a largo plazo este tipo de préstamos, pues el incremento de la deuda con sus correspondientes réditos a lo largo de tantos años significó un gran capital debido a una sola persona, cuyo pago era la adjudicación de la propiedad hipotecada, para que con su valor se saldaran las cuentas debidas.³⁶⁰ No obstante, habiendo una necesidad de capital líquido los prestamistas fueron flexibles al momento de cobrar las cuentas vencidas.

Sin embargo, la rentabilidad que se esperaba de esas inversiones a crédito no era suficiente para cubrir el pago de los réditos, aunque no podemos advertir si la mayoría de prestatarios manifestaron la imposibilidad de continuar respondiendo por los gravámenes, no obstante, dos condiciones fundamentales de los contratos de crédito nos permiten observar esta condición. Así, en 1883, Manuel Colmenares, traspasó dos créditos: uno de \$2000 pesos hipotecando la hacienda Santo Domingo ubicada en Samacá, a favor de Pedro Ferro Neira;³⁶¹ y otro de \$1600 pesos a favor de Indalecio Castillo, por lo cual hipotecó una casa en Tunja. En este último, Colmenares adujo lo siguiente: “que todos estos créditos los endosa, cede y

³⁵⁸ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°588 del 4 de diciembre de 1890.

³⁵⁹ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°269 de 1895.

³⁶⁰ El crédito prebancario ha sido estudiado con mayor profundidad por investigadores Mexicanos, por lo tanto, y ante el vacío de la historiografía colombiana se utilizaran obras como la de: OYARZÁBAL SALCEDO, “Gregorio Mier y Terán en el país de los especuladores, 1830-1869”, p. 153.

³⁶¹ La señora Carmen Neira fue la deudora principal del crédito, por el cual después el señor José María Cortés se hizo responsable. Véase, ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°206 del 18 de octubre de 1882.



traspasa, con todas sus cauciones y seguridades al señor Julio Vargas, mayor de edad, vecino de Tunja de que tiene recibido el valor de dichos crédito a su entera y cabal satisfacción comprometiéndose a no salvar su responsabilidad”.³⁶² La existencia de problemas de liquidez no puede hacer perder de vista la importancia del crédito en el desarrollo de la economía regional, como lo demuestra la gráfica N°3 que representa el crecimiento de la demanda de crédito.

El acceso a los créditos estuvo restringido inicialmente al sector de los grandes propietarios que, a su vez, fueron los que adquirieron los préstamos con mayor grosor de capital, aunque hay que recocer que fueron los que contaron con mayores facilidades de crédito. Posteriormente, pequeños y medianos propietarios pudieron acceder a los préstamos, gracias a que contaban con tierras y propiedades urbanas en Tunja, la garantía preferente para respaldar los préstamos. Este hecho se confirma por la disminución del valor promedio de las operaciones de crédito, \$2000 pesos de 1880 a 1885 y \$500 pesos entre 1890-1896, lo que sugiere un incremento de las transacciones de pequeñas y medianas cuantías, o sea, desde \$1000 pesos, quizás asequibles para sectores modestos de la sociedad.³⁶³

Como cualquier oferta crediticia, los caudales disponibles para prestar experimentaron incrementos y reducciones, las fluctuaciones se debieron, quizás, a las mismas coyunturas civiles que vivió el país en las últimas décadas del siglo XIX. La diferencia entre varios años, indica que para Boyacá se presentó un aumento progresivo de la demanda de créditos para la última década del periodo que estamos estudiando,³⁶⁴ lo que indica tanto que un número creciente de individuos se vieron en la necesidad de utilizar el crédito para financiar sus negocios, como que un grupo considerable de prestamistas decidieron centrar sus actividades crediticias en los créditos a particulares.

En Boyacá, y específicamente en Tunja, los prestamistas operaron de dos formas: individual y como socios, funcionando como una gran red financiera local, puesta a su

³⁶² ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°238 del 1 de octubre de 1883.

³⁶³ MARULANDA, “El crédito eclesiástico y la economía agraria en Antioquia, 1670-1800”, pp. 19-20.

³⁶⁴ De un total de 97 casos de créditos privados que presentó en Boyacá durante el periodo de 1879-1900, el 24.7% de los préstamos se registraron durante los años de 1879-1890; mientras que en la última década del siglo XIX se presentaron el 75.2% de los créditos.



disposición entre ellos y sus familiares. Muy pocos de los prestamistas se arriesgaron a salir de esa red para ampliar sus horizontes y buscar nuevos clientes, sin embargo, este no fue un obstáculo para satisfacer sus intereses económicos. Así mismo, dentro del grupo de clientes, los prestamistas prefirieron tener a personas cercanas a su circuito de operaciones, configurando una red compuesta principalmente de hacendados y otros prestamistas, con quienes compartían algún vínculo en el mercado. En este caso, la hipoteca incluía bienes de todo tipo, desde haciendas, estancias, casas y terrenos, hasta otro tipo de valores como establecimientos comerciales -tiendas, solares y molinos-, dependiendo de lo que tenía disponible el prestatario en ese momento. Un ejemplo que nos permite visualizar la trama de relaciones entre los mismos prestamistas, fue el contrato a crédito celebrado en 1887 entre Timoteo Leal, de Samacá, que se convirtió en deudor de José María Flores, por un capital de \$1600 pesos.³⁶⁵ Posteriormente, y en ese mismo año, el señor Timoteo Leal utilizó el capital obtenido para volverse prestamista de Pedro Barrera y Emperatriz Barrera, por la suma de \$1200 pesos, no obstante, en el contrato se estipulaba por medio de una cláusula que los hermanos Barrera debían pagar la suma en tres exhibiciones con plazo contado de ocho meses en cada una, además de pagar los intereses por trimestre vencido con una tasa de 12% anual por dos años. De esta forma, muchos prestamistas realizaron una selección de sus clientes con “solvencia económica”; igualmente conjeturamos, que tanto los prestatarios como los prestamistas compartieron algún tipo de vínculo personal o de negocios que permitió configurar una red de relaciones socioeconómicas con diferentes individuos no solo de Tunja, sino en la región.

Lo anterior permite justificar la flexibilidad y las prórrogas en los préstamos; y que los prestamistas actuaran como “amigables”. De esta forma los especuladores prefirieron tener personas cercanas a su círculo, por lo cual el capital líquido se movilizaba entre la misma élite sociopolítica, lo que le permitía conocer el comportamiento de pago de sus deudores y evitar riesgos en los préstamos. Un ejemplo fue el de Francisco Larrota, quien fue

³⁶⁵ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°240 del 24 de octubre de 1887.



favorecido en varias ocasiones por créditos provenientes del señor Fortunato Zerda, mismo que entre los años de 1889 y 1893 recibió \$590 pesos.³⁶⁶

Durante los últimos años del siglo XIX, los principales prestamistas adquirieron mayor destreza en el oficio y se aventuraron a extender su red de clientes hacia otros individuos, con los cuales, pensamos, no habían tenido vínculo alguno, lo que les permitió atraer nuevos clientes necesitados de créditos, especialmente personas con capacidad de pago y bienes inmuebles, las cuales eran oriundas de zonas tan lejanas de Tunja como Tópaga. De esta forma, Alejandro Rivadeneira, le concedió un préstamo a Félix María Arístides por la suma de \$2000 pesos, con hipoteca de una hacienda compuesta de ocho terrenos y dos casas, gravado con un interés del 1% mensual y un plazo de tres años prefijo para cancelarlo.³⁶⁷ El caso señalado deja entrever la preferencia de los prestamistas hacia los individuos que poseían extensas propiedades rurales, ya que si no conocían bien a sus clientes no se arriesgaban con grandes sumas de dinero, además de exigir respaldar el préstamo con propiedad raíz.

En Boyacá los lugares donde el crédito entre particulares tuvo un mayor dinamismo fueron los sitios aledaños a la cuenca del río Chicamocha, como es Oicatá, Tuta, Sotaquirá y Duitama, tierras que en buena medida satisficieron las demandas de agua, lo que las convertía en tierras propicias para la ganadería y la agricultura. Samacá fue otra de las localidades predilectas de los prestamistas, sitio ubicado sobre el valle que se desprende del ramal de la cordillera oriental, atravesado por el río Teatinos, sus condiciones de suelo y agua lo convertían en tierras de buena calidad para la actividad agropecuaria. Así, a través de los créditos se agenciaron el dominio útil de propiedades rurales, tanto de las grandes propiedades como de las pequeñas parcelas, en las cuales el propietario debía complementar la agricultura con la ganadería para asegurar el pago de sus obligaciones con sus acreedores.³⁶⁸

³⁶⁶ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°490 del 2 de diciembre de 1889 y la Escritura N°71 del 28 de febrero de 1893.

³⁶⁷ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°131 del 21 de marzo de 1889.

³⁶⁸ MARULANDA, “El crédito eclesiástico y la economía agraria en Antioquia, 1670-1800”, p. 21.



A pesar de ello, el crédito extrabancario se dirigió a las propiedades urbanas en Tunja, principalmente a las casas ubicadas alrededor de la plaza principal, el interés de los prestamistas por poseer hipotecas de viviendas lo más cerca posible de dicha plaza se debió, por un lado, a que poseían una cierta posición representativa dentro de la sociedad, y por el otro, a que eran los predios urbanos de mayor valor. Sin embargo, el interés de los prestamistas privados por agenciarse de los bienes inmuebles, a partir de la insolvencia de sus deudores, parecía subrayar la importancia de tales bienes en Tunja. El siguiente caso, aunque es aislado, muestra el interés de los prestamistas de hacerse a los bienes inmuebles hipotecados, a sabiendas de que en el contrato de hipoteca establecía como condición que en caso de iliquidez el prestatario perdería el inmueble, así, el caso entre Vicente Cifuentes y Demetrio Parra, aclara el interés de los prestamistas de hacerse a las propiedades, donde Cifuentes, entregó a Parra un terreno en Viracha por una deuda de crédito que ascendía a la suma de \$4000 pesos.³⁶⁹ No obstante, las negociaciones entre las dos partes ante el juzgado primero del circuito del centro otorgó la posibilidad de que el deudor recuperara su propiedad siempre y cuando cancelara la deuda en un año y siguiera pagando un interés de 1.5% mensual, a pesar de ello, la propiedad finalmente fue rematada.

Como mencionamos, los prestamistas regionales no participaron en negocios especulativos con el gobierno, los cuales representaban un mayor atractivo, pues, como hemos señalado la continua escasez de las rentas fiscales obligó a aquel a contratar préstamos con particulares. En épocas de crisis financiera y de coyuntura civiles, situaciones que fueron muy frecuentes en el periodo que estamos estudiando, el gobierno solicitó recursos a los prestamistas, quienes aprovecharon la ocasión para sacar las mayores ventajas posibles. Tal fue el caso, por ejemplo, del antioqueño Pepe Sierra, que se destacó como principal prestamista del Estado desde finales del siglo XIX, éste transfería el dinero en forma de créditos, en varias ocasiones respaldado mediante la compra de bonos de deudas públicas. No obstante, el cobro de estos vales podía tardar varios años, por ello, algunos acreedores los vendían a otros prestamistas ante la necesidad de dinero. Ahora bien, el Estado no pudo

³⁶⁹ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°265 del 5 de noviembre de 1887.



realizar los cambios de los títulos en efectivo, porque generalmente se encontraba en insolvencia económica.

Se sabe que la formación de las actividades crediticias fue, de manera general, bastante tardía en Colombia, pero esta situación fue desmedida en la región de Boyacá. Las condiciones propias de la región no crearon las condiciones necesarias para que las actividades bancarias se desarrollaran como en otras regiones del país durante el siglo XIX, no obstante, presentó otros mecanismos, que suplieron por completo la falta de instituciones bancarias, como lo fue la Iglesia con su enorme poder económico y político, el cual siguió siendo tan importante como en los tiempos coloniales, sobre todo tras el concordato en 1887, y los prestamistas particulares que desarrollaron una amplia red de crédito. Ahora bien, estos aspectos no cambiaron mucho en los años siguientes, sin embargo, se implementaron otros medios para suplir la demanda de crédito en la región, como veremos en el siguiente capítulo.

Por otra parte, los bancos no tuvieron un desarrollo tan “espectacular” en la zona, aunque reconocemos que la élite regional pudo ampliar y fortalecer su poder económico y político con la fundación de los bancos, gracias a que captaban metálico y emitían papel moneda, como lo hace ver la historiografía económica dedicada al estudio del sistema bancario, que si bien, para otras regiones tuvo un impacto significativo, en la región boyacense fueron otros los actores quienes desempeñaron ese papel. La presencia de prácticas extrabancarias creó una red financiera regional que se entrelazó con los diversos sectores económicos y fortaleció las relaciones de este tipo en la zona en las últimas décadas del siglo XIX. Así, aparecieron en el mercado crediticio no sólo la Iglesia, con sus múltiples instituciones, sino las mujeres solteras, quienes no necesitaron de licencias de sus padres para poder realizar cualquier tipo de transacción comercial o financiera, todo ello permitió la construcción de una red de clientes que se extendió por gran parte del departamento, red a la que le facilitaron préstamos de largo y corto plazo.



CAPÍTULO III. LOS PRESTAMISTAS Y EL CRÉDITO EXTRABANCARIO EN LA ECONOMÍA REGIONAL BOYACENSE 1900 A 1930

Habiendo realizado un análisis del funcionamiento del crédito en la región boyacense durante las últimas décadas del siglo decimonónico, en el cual confluyeron de manera interesante los bancos y la Iglesia a través de diferentes entidades adscritas a ella, así como ciertos “comerciantes-prestamistas”, consideramos que es pertinente analizar en el presente capítulo, la participación de los dos últimos en los primeros años del siglo XX, aspectos necesarios para entender no sólo la evolución de tales agentes en el mercado crediticio, sino el papel que jugaron en la economía regional. En este sentido, tal y como se ha señalado previamente, creemos que las apropiaciones económicas a través del crédito y la especulación de la Iglesia y los “comerciantes-prestamistas”, ha sido uno de los temas poco estudiados en la historiografía colombiana,³⁷⁰ y los pocos trabajos realizados no han planteado argumentos que muestren la importancia que tuvieron las formas de crédito prebancarias en el impulso de las actividades económicas durante el siglo XIX, dejando de lado no sólo a la región de Boyacá, sino el papel que jugaron agentes crediticios, los cuales coexistieron con los bancos comerciales regionales durante los últimos años del siglo XIX y los primeros años del siglo XX.

³⁷⁰ Algunos trabajos como los MARULANDA RESTREPO, “El crédito eclesiástico y la economía agraria en Antioquia, 1670-1800”; COLMENARES, *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes. Siglo XVIII*; FERREIRA ESPARZA, “*La economía espiritual. Entre lo terrenal y lo celestial. Pamplona siglo XVIII*” y ORTIZ, “*Antecedentes del crédito en Colombia: los censos en Santafé en la segunda mitad del siglo XVIII*”. Estudian los préstamos en la economía colonial, los cuales tuvieron diversas vertientes, señalando que las personas en la sociedad colonial dejaron en manos de la Iglesia bienes que le sirvieron a esta institución como base de un sistema de crédito eclesiástico, en la que esta fungió como acreedora. De igual manera, el estudio de CABALLERO TRYOL, “Comerciantes y casas comerciales relacionados con las actividades financieras en una ciudad caribe de Colombia durante la segunda mitad del siglo XIX”, se ha enfocado en el estudio del comerciante-prestamista durante la segunda mitad del siglo XIX. Los trabajos que mencionamos son los pocos estudios que se han enfocado a analizar las formas de crédito prebancarias en el impulso de las actividades económicas.



Para sustentar lo anterior, analizaremos primero las actividades crediticias de la Iglesia y en segundo lugar a los prestamistas particulares, los cuales se convirtieron en gestores claves de la construcción económica de la región boyacense. Hemos centrado la investigación en la ciudad de Tunja, ya que fue el centro financiero de Boyacá y desde donde se cubría una amplia red de prestatarios que se extendía por toda la región. El escrito se divide en tres apartados. El primero versa sobre la importancia crediticia de la Iglesia y sus instituciones como agentes de crédito, a saber: los conventos de monjas, el seminario Conciliar y el hospital de caridad. En el segundo se analizan la actividad crediticia de algunas instituciones del gobierno regional que otorgaron préstamos tales como: el colegio de Boyacá y las Rentas de instrucción pública. La última parte del escrito referencia la red de prestamistas particulares que incursionaron en el mercado financiero, los montos, los prestatarios, las garantías hipotecarias y los plazos que se fijaron en los primeros años del siglo XX.

3.1 La Iglesia y su papel como agente crediticio (1900-1930)

El abordaje del hecho religioso en el siglo XX, en particular el tema que nos atañe, el de la Iglesia católica como una institución protagónica en el campo económico en la región de Boyacá, da cuenta de la acción que ejerció la institución en la sociedad, ésta con su presencia eficaz a través de sus bienes, parroquias, sacerdotes, comunidades religiosas y sociabilidades continuó siendo no sólo la institución de mayor cohesión social, sino la que controló el mercado crediticio en la zona. Siguiendo a Orlando González, la influencia de la Iglesia fue decisiva en el desenvolvimiento ideológico, social y cultural, en la medida en que adquirió dominio económico y político, esforzándose en ocupar los pisos superiores de la sociedad, inclusive la educación estaba a su cargo y mediante ésta tendía a formar una mentalidad favorable a sus intereses, para la época, “lo único que hay verdaderamente difundido y profundamente arraigado en nuestras masas populares, y aún en la casi la totalidad del sexo femenino de las clases educadas, es la creencia católica [...] mientras que la República democrática está todavía en su infancia, la institución del clero católico ha llegado a un estado



de completa madurez”,³⁷¹ lo que demuestra el control de la Iglesia en todos los ámbitos de la vida, sobre todo el político, cuya alianza con el gobierno conservador³⁷² permitió mantener su poderío y estatus.³⁷³

La firma del concordato de 1887 permitió implantar en Colombia el “régimen de la cristiandad”,³⁷⁴ donde el Estado facilitó la labor de la institución eclesiástica, e incluso le legó funciones que directamente le competían a él, como fue la supervisión de la educación pública, el control poblacional, el control del estado civil de los individuos, mediados por las partidas bautismales y los libros parroquiales, indicativos de la relación entre nacionalidad y religión,³⁷⁵ sin contar con el estatus de religión oficial del Estado que se le otorgó. Si bien, el concordato no estipuló nada en cuanto a las actividades crediticias de la Iglesia,³⁷⁶ sí permitió que ésta obtuviera de vuelta los recursos que le pertenecían antes del proceso de

³⁷¹ PARRA, *Memorias*, p. 139, En GONZÁLEZ, *Partidos políticos y poder eclesiástico. Reseña histórica 1810-1930*, p. 159.

³⁷² El periodo en el que gobernó el Partido Conservador en Colombia se conoce como la “hegemonía conservadora” que comprendió los años de 1885 a 1930. El apelativo de “hegemonía” agrupa a los gobiernos de orientación conservadora que controlaron de manera ininterrumpida el poder político en el país durante 45 años. A lo largo de esas décadas, la élite colombiana, aparte de diseñar un proyecto político de corte centralista, intentó consolidar una identidad nacional basada en los valores culturales de la tradición hispánica. “somos una nación porque somos españoles, por un idioma y una religión”, es el lema que, según el historiador Jorge Orlando Melo, resume de mejor forma este proyecto político nacional. Así mismo, dicho término historiográficamente facilitó la comprensión de los esfuerzos realizados por los conservadores por controlar el acentuado regionalismo y las ideas liberales que habían dominado buena parte de la segunda mitad del siglo XIX. Véase, FLORES BOLÍVAR, “Re-visitando la hegemonía conservadora: raza y política en Cartagena (Colombia), 1885-1930”, pp. 95-96.

³⁷³ Véase, BETANCUR ARIAS, “Estudio comparativo del concordato vigente, 1887 con el pactado en 1973”, pp. 67- 80.

³⁷⁴ Según Pablo Richard, el régimen de cristiandad es una forma determinada de relación entre la Iglesia y la sociedad civil, cuya mediación fundamental es a través del Estado. Véase, RICHARD, *Monte das cristiandades e nascimento da igreja. Análise histórica e interpretação teológica da igreja na América Latina*, p. 10

³⁷⁵ CORTÉS GUERRERO, “*Regeneración, intransigencia y régimen de cristiandad*”, pp. 1-4.

³⁷⁶ Esto seguramente, suponemos, se debió al hecho de que los préstamos no estaban autorizado por la Iglesia, debido a la usura. Recuérdese que en la doctrina de la Iglesia la noción de la usura ha experimentado alguna evolución. Hasta el siglo XII la usura fue comprendida como el lucro de los sujetos más fuertes económicamente, gracias a la presión ejercida sobre los más débiles, ya en el siglo XV apareció la teoría del interés, cuyas raíces se encuentran en Santo Tomás de Aquino, según ésta, en algunas circunstancias, el préstamo podía justificar la cobranza, por parte del prestamista, de un pago como una compensación por las pérdidas sufridas. Según la encíclica del Papa León XII “*Rerum Novarum*” y las opiniones de la Unión católica de Estudio sociales, que actuaba desde el año de 1884, la usura fue entendida, como todas las formas de explotación capitalista. En el “código social de la unión de Mechlin” de la Asociación Internacional de Investigaciones Sociales, se destaca que, según la teología católica, la usura en un sentido amplio estriba en la violación del principio del equilibrio -equivalencia- de las prestaciones recíprocas. En cambio, la usura en el sentido estricto radica en la cobranza de intereses y comisiones excesivas en las operaciones de crédito. Véase, MICHALSKA, “la condena religiosa y jurídica de la usura”, p. 116.



desamortización de bienes de manos muertas, que en la región boyacense adquirieron un panorama diferenciador, ya que suponemos que dichos recursos le habilitaron, por un lado, invertir en la fundación de bancos comerciales y, por el otro, continuar como agente crediticio. Ante la ausencia de trabajos que permita evidenciar este proceso en otras regiones de Colombia, conjeturamos que fue un aspecto característico del crédito en la región boyacense, ya que historiográficamente se ha justificado que la Iglesia no continuó ejerciendo tal actividad y menos aun cuando ya se había establecido un sistema bancario en lo ancho y largo de país.³⁷⁷ Así, junto con los conventos femeninos, el seminario conciliar de la diócesis de Tunja, la catedral, el hospital de caridad y las parroquias municipales, fueron las instituciones que vinculadas a la Iglesia intervinieron en el mercado crediticio boyacense en las primeras décadas del siglo xx.

3.1.1 Los conventos de monjas como instituciones crediticias 1900 a 1930

Como mencionamos anteriormente, los conventos de monjas fueron una de las instituciones crediticias más importantes de la sociedad colonial, debido a que manejaban un amplio capital, producto de las dotes que pagaban las novicias al ingresar a ellos, de las cuantiosas donaciones que recibían, de las ganancias que obtenían de sus inversiones y de las obras pías que administraban. A través de los préstamos que otorgaron, fomentaron el desarrollo de diversas actividades productivas,³⁷⁸ particularmente los conventos más ricos de la ciudad de Tunja cubrieron las necesidades de crédito local en el marco de una economía agrícola. Tal fue por ejemplo, el convento de Santa Clara y el de la Concepción. Los créditos otorgados fueron con montos “pequeños”, dirigidos a aquellas personas que tenían propiedades, en especial haciendas para respaldar la deuda, no obstante, no descartamos que estos préstamos menores de \$1000 pesos, fueron solicitados por individuos que no hacían parte de la élite.

³⁷⁷ El trabajo de Jaramillo y Meisel, resaltan que la desamortización de las acreencias de las instituciones eclesiásticas, sus bienes y deudas a favor, constituyeron la reforma económica anticolonial más importante del siglo XIX. Según los autores, uno de los efectos positivos de esta política fue haber servido para remover “el mayor obstáculo” que existía para el desarrollo de bancos comerciales, la Iglesia. Véase, JARAMILLO y MEISEL, “Más allá de la retórica de la reacción, análisis económico de la desamortización en Colombia, 1861-1888”, pp. 46-52.

³⁷⁸ Ante la falta de información sobre los antecedentes de Colombia, en este apartado utilizaremos el texto de VON WOBESER, *El crédito eclesiástico en la Nueva España*, como guía.



La forma de acumular capital desde el momento de su fundación con su fondo de sostenimiento, administrado por la abadesa del convento, que se asesoraba con el obispo de la diócesis, le permitió invertir no sólo en bienes raíces, sino en préstamos bajo hipoteca, siendo variable la proporción en que participaban cada una dentro del mercado crediticio. Sin embargo, con las reformas de expropiación y supresión que sufrieron los conventos desde la década de 1820 por parte del Gobierno, lo cual fue acompañado de una reducción de personal³⁷⁹ y la necesidad de separar el Estado de la Iglesia. El Estado se vio favorecido con la suficiente autoridad, legitimidad y poder para ejercer el control necesario sobre la sociedad, lo cual implicaba además debilitar a la Iglesia en su poder económico. No obstante, con el concordato de 1887 se reestablecieron algunos de los privilegios para la Iglesia, suponemos que este panorama benefició a los conventos para que continuaran inyectando capital en forma de préstamo durante los primeros años del siglo XX, lo que le siguió proporcionando réditos a los mencionados.

De los 27 casos de préstamos estudiados para el periodo que aquí nos ocupa, el 40% correspondió al convento de Santa Clara, con 12 préstamos y el 60% al convento de la Concepción del Topo, con 15. Hasta 1930 el Convento de Santa Clara tenía invertido en préstamos \$9010 pesos, mientras que el de la Concepción puso en circulación al mercado crediticio la suma de \$164 950 pesos, como observamos en la siguiente muestra:

Cuadro N°9. Principales préstamos que otorgó el Convento de Santa Clara 1900-1930

Año	Prestatario	Bienes gravados	Monto (pesos)	Interés mensual (%)	Duración (años)
1900	Ramón Castellanos	Un terreno en Úmbita	2000	0.8	3
1901	Teresa Motta de Acevedo	Una casa en el centro de Tunja	2100	1	3
1904	Primitivo Acevedo	Dos terrenos en Tópaga	1100	1	10
1925	Oliverio Díaz	Un terreno en Chivata	100	2	1

³⁷⁹ Hubo varios motivos para la reducción del personal en los conventos, uno de ellos tiene que ver con la pérdida del valor simbólico de los conventos para las élites locales y una campaña de desprestigio que se emprendió en los años posteriores a la Independencia, lo que hizo que las nuevas vocaciones se redujeran sensiblemente y se experimentara una salida significativa de religiosos hacia el clero secular, a la par que el gobierno republicano buscó dar el tiro de gracia a una forma religiosa que consideraba superada, y de paso ganaba dividendos que necesitaba con urgencia. Véase, QUEZADA, “Declive de un convento o fin de un modelo de relaciones. Iglesia, política y sociedad en Nueva Granada, 1820-1863”, p.68.



1926	Carmelo Díaz	Un terreno con su casa en Chivata	200	2	1
1926	Manuel Antonio Macana	Un terreno con su casa y huerta en Tuta	200	2	2
1926	Adelino Albarracín	Un terreno en Sotaquirá	200	2	1
1926	José Ángel Soler	Una finca rural el en Boyacá	200	2	1
1927	José Joaquín Calderón	Una tercera parte de una casa en Tunja	400	1.5	1
1928	Saturnino Ochoa	Un terreno en Cómbita	110	2	1
1929	José del Carmen López	Un terreno con su casa en Tunja	1500	1.5	1
1929	Jesús Torres Gómez	Un terreno con su casa con su sitio y solar en Ramiriquí	900	1.5	1
Total			9010		

Fuente: Elaboración propia, ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Legajos 1900 a 1930.

Como se señaló anteriormente, los conventos hacían inversiones mediante préstamos sobre los cuales cobraban una renta del 2% mensual, salvo en algunos casos excepcionales, en que era menor o mayor, como el préstamo que recibió Ramón Castellanos del convento de Santa Clara, quien por la suma de \$2000 pesos, recibió un interés de 0.83% mensual durante los primeros 18 meses y en los sucesivos le cobraron un rédito del 1%.³⁸⁰ Mientras que el convento de la Concepción, le otorgó un préstamo a Ramón Barrera por la suma de \$100 000 papel moneda, con un interés del 0,9% mensual, por el término de dos años.³⁸¹ No obstante, este último convento manejó tasas superiores que llegaron a ser del 3% mensual, las cuales estaban sujetas al monto que solicitaba el prestatario, como fue el préstamo que recibió Carmelo Suárez por \$20 000 pesos, y para respaldar la deuda gravó un terreno en Tuta.³⁸² Empero, también dependió de quién lo solicitaba y del tiempo del contrato, ya que en el préstamo a José Ángel Soler, por la suma de \$200 pesos, le cobraron un tasa de interés de 24% anual, por el término de un año, para respaldo de la deuda hipotecó una finca compuesta de potreros y sembraderos con su casa de habitación en el municipio de Boyacá.³⁸³ Mientras que el préstamo que concedió el convento de la Concepción a Lebio y Ernesto

³⁸⁰ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°166 del 24 de julio de 1900.

³⁸¹ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°852 del 29 de noviembre de 1915.

³⁸² ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°610 del 13 de noviembre de 1906.

³⁸³ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°734 del 18 de agosto de 1926.



Ochoa, por \$500 pesos, le cobraron un rédito del 1.5% mensual por dos años, y a cambio gravó un terreno con solar en Toca.³⁸⁴ De los 27 créditos que otorgaron los conventos, 10 préstamos manejaron una tasa del 2% mensual, nueve con un interés del 1.5% mensual, cinco con un rédito del 1%. No obstante, a partir de 1920, los dos conventos cobraron una tasa adicional del 0.5% mensual en caso del que deudor no cancelara a tiempo. Así, en el préstamo que recibió Ana Laura Fandiño de Barreto del convento del Topo, por \$350 pesos, por un año, y un interés de 1.5%, le cobraron un interés del 2% al incumplir los pagos.³⁸⁵

De igual manera, las cantidades que se entregaban en préstamo fueron muy variables. De los 27 casos, fluctuaron entre los \$200 y los \$4000 pesos.³⁸⁶ El monto más común fue \$500 pesos; en la muestra estudiada se encontraron cinco casos, lo que equivale al 18.5%. En segundo lugar estuvo la cifra de \$200 pesos con cinco créditos, es decir, el 18.5%. En tercer lugar se detectó la cifra de \$100 pesos con dos casos, lo que representa el 7.4%. Así mismo, se otorgaron préstamos por cantidades que superaron las anteriores cifras, de esta forma encontramos dos préstamos por \$2000 pesos, o sea, el 7.4%; un préstamo por \$800 pesos; uno por \$900 pesos; uno por \$1100 pesos; uno por \$1500 pesos; uno por \$2100 pesos; uno por \$4000 pesos; uno por \$5.000 pesos; uno por \$20 000 pesos, uno por \$30 000 pesos y otro por \$100 000 pesos, siendo que cada uno de los casos representa el 3.7%, y en total suman el 37% de los casos, aspecto de gran interés, pues nos señala que el fuerte de los préstamos de estos conventos estaban constituidos por cifras medias a altas, como se observa a continuación:

Cuadro N°10. Montos de los préstamos otorgaron los conventos entre 1900 a 1929

Años en que se efectuaron	Montos en pesos	Número de prestamos	Porcentaje (%)
1900-1903	2000	2	7.4
1901	2100	1	3.7
1904	1100	1	3.7
1906	20 000	1	3.7
1908	30 000	1	3.7
1913-1925	100	2	7.4

³⁸⁴ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°482 del 19 de mayo de 1925

³⁸⁵ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°70 del 23 de enero de 1925

³⁸⁶ En muchas de las escrituras no especifican si las sumas eran adquiridas en moneda de oro o en billetes del Banco Nacional.



1915	4000	1	3.7
1915	100 000	1	3.7
1925	350	1	3.7
1925	5000	1	3.7
1925 a 1929	500	5	18.5
1926	200	5	18.5
1927	400	1	3.7
1927	800	1	3.7
1928	110	1	3.7
1929	900	1	3.7
1929	1500	1	3.7
Totales	173 960	27	100

Fuente: Elaboración propia, ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Legajos 1900 a 1930.

Igualmente, los años donde más se efectuaron préstamos fueron los correspondientes a la década de 1920, siendo 1925 el que más presentó, con cinco casos que representan el 18.5% y en segundo lugar, estaban los años de 1927 y 1929 con tres créditos cada año, para un total de 22.2%. Ello se debió a que en los años veinte el país vivió un auge económico, motivado por los acontecimientos externos favorables que lograron canalizar las fuerzas económicas y sociales internas, alcanzando resultados sorprendentes.³⁸⁷

La mayoría de estos préstamos se otorgaron a funcionarios públicos y comerciantes, como ejemplo podemos citar el crédito por \$2000 pesos que el convento de la Concepción concedió en 1903 al comerciante y gobernador del departamento, Arístides Rodríguez, para garantizar dicha deuda el interesado gravó una finca rural en Turmequé, una estancia en Ventaquemada y su casa en el centro de Turmequé.³⁸⁸ Como se ha señalado en el capítulo anterior, es difícil saber cuál fue el sector que más se favoreció con los créditos que otorgaron los conventos, conjeturamos que debió ser el de los comerciantes y agricultores, aunque también hay que recordar que hubo personas que desempeñaron más de una ocupación, así, podían ser comerciantes a la vez que eran hacendados y/o también eran funcionarios

³⁸⁷ Pese al considerable atraso que presentaba Colombia respecto a países como Argentina o México en cuanto a industrialización, al llegar la crisis de 1929 el proceso sustitutivo de importaciones se dio con gran fuerza, y esto ocurrió, esencialmente, porque existían ya en el país factores esenciales para el crecimiento industrial: el mercado interno que había comenzado a crecer en los últimos años del siglo XIX, y cuya integración se había acentuado desde 1920 con la expansión de las exportaciones, de manera que las actividades pudieron financiarse con las ganancias que se habían acumulado gracias a la comercialización del café. Véase, SEVILLA SOLER, “Capital y mercado interno en Colombia 1880-1930”, pp. 1-15.

³⁸⁸ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°333 del 25 de mayo de 1903.



públicos. Además, los fondos notariales no refieren el oficio del prestatario, no obstante, consideramos, por el tipo bienes que se hipotecaron, en su mayoría propiedades rurales y casas urbanas, que las deudas adquiridas debieron servir para ser invertidas en estas propiedades o incluso para pagar otras deudas adquiridas con otros acreedores. Una muestra de ello la observamos en el préstamo que recibió Hipólito Cano del convento de la Concepción, por \$4000 pesos, para pagar la mitad de un terreno a Víctor Niño.³⁸⁹

Otro aspecto relevante, lo constituye el hecho de que uno de los grupos que se benefició fue el de las mujeres, registrándose el 14.8% de los préstamos, con cuatro casos. Algunas eran viudas, otras mujeres casadas y señoritas; un ejemplo de ello fue el crédito que recibió Ana Laura Fandiño de Barreto del convento de la Concepción, por la suma de \$350 pesos, para lo cual hipotecó una casa de pared y teja en el barrio Santa Bárbara de Tunja.³⁹⁰ Mientras el préstamo que recibió Teresa Motta de Acevedo, por \$2100 pesos del Convento de Santa Clara, por el término de tres años, y un interés del 1%, fue gravado con una casa de tapia en el barrio de Santa Bárbara de Tunja.³⁹¹

En los capítulos anteriores se ha señalado que desde el siglo XIX muchos de los conventos de monjas utilizaron los préstamos en lugar de los censos para hacer inversiones de capital, al igual que lo hacían los prestamistas particulares y otras instituciones eclesiásticas, con la tendencia a conceder préstamos a plazos largos. Presumimos, que la experiencia adquirida de los censos había demostrado que los capitales colocados en un mismo sitio por periodos muy prolongados estaban expuestos a problemas y con frecuencia siempre se perdían; de ahí, que para los primeros años del siglo XX prefirieran los plazos cortos, ya que le proporcionaba a las congregaciones femeninas más movilidad en el manejo de las finanzas.³⁹² De los 27 casos, 17 préstamos se dieron por un año, o sea, el 62.9%, cinco por dos años, lo que equivale al 18.5%; tres por tres años, para un total del 11.1%; sólo un préstamo se concedió por 18 meses, como fue el que recibió Ignacio Jiménez del convento

³⁸⁹ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°503 del 26 de julio de 1915.

³⁹⁰ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°70 del 23 de enero de 1925.

³⁹¹ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°183 del 11 de noviembre de 1901.

³⁹² VON WOBESER, *El crédito eclesiástico en la Nueva España, siglo XVIII*, pp. 90-98.



de la Concepción, por la suma de \$5000 pesos.³⁹³ Aunque es destacable el hecho de que los contratos se podían renovar o prorrogar hasta por más de diez años, un ejemplo fue el préstamo que solicitó Oliverio Díaz en 1925, al convento de las clarisas, por la suma de \$100 pesos, el crédito se canceló hasta el año de 1937.³⁹⁴ De igual manera, el préstamo de Libio y Ernesto Ochoa, con el convento de la Concepción en 1925, por \$500 pesos, fue cancelado hasta el 16 de mayo de 1936.³⁹⁵ Todo ello, demuestra que las ganancias que obtenían los conventos no eran exiguas; en el último caso presumimos que el lucro que obtuvo el convento en los onces años fue de \$1260 pesos.³⁹⁶

Ahora bien, los conventos otorgaron las mayores sumas de dinero a clientes fuera de la ciudad de Tunja, como lo fue el préstamo por \$100 000 que recibió en 1925 Ramón Barrera de Floresta del convento de la Concepción;³⁹⁷ asimismo el crédito por \$20 000 que le otorgaron a Carmelio Suárez, de Tuta,³⁹⁸ mientras que una suma de \$5000 pesos le fue concedida a Ignacio Jiménez, de Toca;³⁹⁹ a Hipólito Cano, de Soracá, en 1925 le confirieron \$4000 pesos en préstamo, por el término de un año.⁴⁰⁰ Así, estos conventos crearon una red de clientes que se extendió a varios municipios tales como Tópaga, Tuta, Soracá, Floresta, Toca, Oicatá, Chivata, Sotaquirá, Boyacá y Cómbita. Incluso a zonas como Bogotá, ese fue el caso por ejemplo de José Joaquín Calderón, de Bogotá, el cual adquirió del convento de las clarisas, una suma de \$400 pesos por el término de un año.⁴⁰¹

3.1.2 El seminario conciliar de la diócesis de Tunja como institución de crédito

El seminario Conciliar de Tunja fue fundado en 1880, al mismo tiempo que se erigió la diócesis de Tunja, bajo la Bula *Infinitus Amor*, en cuyo capítulo VIII se mencionaba: “establece en la ciudad de Tunja un seminario de alumnos eclesiásticos en el cual habrá

³⁹³ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°489 del 22 de mayo de 1925.

³⁹⁴ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°1042 del 3 de noviembre de 1925.

³⁹⁵ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°482 del 19 de mayo de 1925.

³⁹⁶ Esta cifra está sujeta a consideración, ya que ante la falta de datos suponemos que el convento estableció plazos fijos.

³⁹⁷ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°852 del 29 de noviembre de 1915.

³⁹⁸ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°610 del 13 de noviembre de 1906.

³⁹⁹ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°498 del 22 de mayo de 1925.

⁴⁰⁰ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°503 del 26 de julio de 1925.

⁴⁰¹ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°884 del 26 de agosto de 1927.



escuelas elementales gimnasio y liceo, en donde se enseñen sanos principios de filosofía y teología”. Para su funcionamiento se le adjudicó las tres partes del producto de las rentas decimales, mismas que irían a conformar sus primeros recursos materiales para sostenimiento y garantía de la obra. Según el obispo diocesano: “la primera necesidad de la diócesis es la proveniente de la carencia de sacerdotes, necesidad que se ha de sentir cada día por las multiplicadas exigencias a las que hay que atender”.⁴⁰² Inicialmente la administración recayó sobre el obispo, pero años más tarde se le transfirió a los padres lazaristas; para sitio de servicio de alimentación de los alumnos del seminario fueron colocadas las hijas de la caridad como directoras del personal.

Estimamos que la necesidad de financiar la construcción del seminario⁴⁰³ y el sostenimiento de éste, fueron algunos de los factores que influyeron para que la institución invirtiera en el mercado crediticio. Ante la falta de información que nos permita dar una idea más clara acerca de los montos que el seminario administró, suponemos que la mayor parte de sus ingresos provenían de los réditos que producía la inversión de los capitales a través de préstamos, a la par que no descartamos el arrendamiento de bienes raíces y los mismos pagos que realizaron los discípulos del seminario.⁴⁰⁴ Ahora bien, el seminario por su reciente creación no compartió el mismo origen que los conventos de monjas, ni la experiencia en cuanto a los censos consignatarios redimibles, incluso, y como mencionamos, su dirección estuvo a cargo de la congregación de la Misión,⁴⁰⁵ lo que quizás, le permitió invertir los depósitos que recibió y considerar las ventajas que éstos representaban al colocarlos mediante préstamos con respaldo de hipoteca.

⁴⁰² SEMINARIO CONCILIAR DE TUNJA, <http://www.seminarioconciliartunja.org/historia.shtml>, Consultado en línea el 10 de julio de 2018.

⁴⁰³ Desde el año de 1896 se realizaron los primeros edificios del seminario mayor, no obstante, la guerra de los Mil Días influyó en el retroceso de la obra que finalmente se finiquitó bajo la dirección del padre José Potier, en 1923.

⁴⁰⁴ En 1915 el Vicario de la Diócesis de Tunja y el presbítero Crisantemo Moreno de la Diócesis de Ibagué otorgaron dos becas de \$1000 pesos para que dos jóvenes estudiaran en el seminario Conciliar de Tunja, Véase, ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°24 del 13 de enero de 1915.

⁴⁰⁵ La congregación de la Misión es una comunidad fundada por San Vicente de Paúl en Francia en el siglo XVII, es una sociedad de vida apostólica, pues sus miembros no son religiosos. A Colombia llegan en 1870, para hacerse cargo del seminario de Popayán.



Las cantidades que se entregaron en préstamo fueron muy variables: de los 20 casos estudiados, fluctuaron entre los \$100 y \$52 000 pesos. La mayoría de las veces se otorgaron sumas comprendidas en el rango de \$1000 a \$3000 pesos. Sólo localizamos seis préstamos por cantidades menores a \$1000 pesos; uno por \$100 pesos; uno por \$200; otro \$300; dos por \$500 y otro de \$600 pesos. El monto más común fue el de \$1000 pesos, de la muestra estudiada representó el 25%; y en segundo lugar, se detectó la cifra de \$3000 pesos con el 10% (véase cuadro N°11). Así mismo, se otorgaron préstamos por cantidades muy elevadas que superaron por mucho estos promedios, tal como se observa en el crédito que se le otorgó a Segundo Salcedo, por la suma de \$52 000 pesos, para lo cual hipotecó un inmueble en Paipa compuesto de una casa de teja alta y baja, dos sembraderos y un potrero por el término de un año, y una tasa de intereses del 1.5% mensual.⁴⁰⁶ Al igual que el préstamo de Martín Álvarez, quien por un capital de \$15 000 pesos, gravó una casa en el barrio San Ignacio.⁴⁰⁷ Estas sumas elevadas se ejecutaron después de la guerra de los Mil Días, cuando se había producido un exceso de circulante que influyó para que en esos años se presentaran ciertas oportunidades de especulación con los billetes.

Cuadro N°11. Préstamos que otorgó el seminario Conciliar entre 1900 a 1927

Año	Prestatario	Montos (en pesos)	Tasa de interés mensual (%)	Bienes garantizados
1900	Benigno Rodríguez	3000	1	Un terreno en Motavita
1901	Dimar Barrera	3000	1	Dos fincas rurales en Paipa
1908	Leticia Castellanos	30 000	1.5	Un terreno en Oicatá
1908	Segundo Salcedo	52 000	1.5	Una finca rural en Paipa
1912	Ignacio Cely	20 000	1.5	Un terreno en Tuta
1913	Julia Cuellas de Escobar	1000	1	Un lote en Úmbita
1915	Señorita María Beltrán	200	1.5	Una casa baja en Tunja
1916	Señorita Leticia Castellanos	100	1.5	Una casa en el barrio san Ignacio de Tunja
1916	Diositeo Cárdenas	1000	1	Una casa con su solar en el Barrio Santa Bárbara de Tunja
1917	Señorita Leticia Castellanos	500	1.5	Una casa en el Barrio San Ignacio de Tunja
1919	Rito Antonio Mariño	1000	1	Dos terrenos en Tibaná y otro en Nobsa

⁴⁰⁶ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°577 del 4 de noviembre de 1908.

⁴⁰⁷ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°57 del 4 de febrero de 1908.



1921	Deogracias Niño	300	1.5	Una casa en el barrio San Ignacio
1921	Benjamín Larrota	600	1.5	Un terreno con su casa en Cómbita
1926	Araminta Farfán	2000	1	Parte de la hacienda “San Antonio” de Tuta
1926	Tomas Rodríguez	1000	1	Un lote en barrio Santa Bárbara de Tunja
1926	María Elena Acevedo	1500	1	La mitad de un terreno en Toca
1927	Miguel Espitia	500	1.25	Terreno con edificación en Leiva
1927	Luis Niño Rodríguez	2500	1	Una finca urbana en el Barrio Santa Bárbara de Tunja y dos casas en el centro de la población de Tuta
1927	Señorita Ana Mercedes Ojeda	1000	1	Una casa en el Barrio Santa Bárbara de Tunja
1927	Ángel María Rodríguez	1200	1	Tres potreros en Sora
Total		122 400		

Fuente: Elaboración propia, ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Legajos 1900 a 1930.

Es difícil determinar qué sectores de la sociedad resultaron beneficiados con el capital que el seminario canalizó mediante préstamo; al igual que con los conventos, sospechamos que en su mayoría fueron los hacendados, ya que la mayoría de las propiedades que se colocaron en respaldo de la deuda fueron fincas, que consideramos se dedicaron a la producción de algún tipo de elemento agrícola o ganadero, y en los casos estudiados representaron el 15%; aunque también suponemos que se debió destinar para arreglar sus inmuebles o comprar otras propiedades, de ahí que se hipotecaran casas con su solar y sitio en los barrios que se ubicaron alrededor de la plaza principal de Tunja, los cuales simbolizaron el 30%; y los lotes que representaron el 40%. No obstante, y a diferencia de los deudores de los conventos que garantizaron sus préstamos mediante bienes raíces, los del seminario lo realizaron no sólo en bienes urbanos y rurales, sino que incluso hipotecaron los derechos de su herencia. Un caso ilustrativo de ello fue el préstamo que recibió Araminta Farfán, por la suma de \$2 000 pesos, respaldando la deuda con los derechos y acciones que le correspondían de la herencia que recibió de su padre, Teodosio Farfán, en la hacienda denominada “San Antonio”, en Tuta.⁴⁰⁸ La mayoría de los prestatarios solamente recibió un

⁴⁰⁸ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°272 del 11 de marzo de 1926.



préstamo del seminario; no obstante, hubo quienes recibieron dos, entre ellos algunas de las mujeres, como sucedió con la señorita Leticia Castellanos, quien presumimos pertenecía a una de las familias de la élite sociopolítica de Tunja.

En este sentido, desconocemos si el seminario tenía criterios establecidos sobre el tipo de propiedades o bienes que debía hipotecar el deudor, no obstante, suponemos que se tuvieron en cuenta el monto del préstamo que se estaba otorgando, la confianza que el prestatario inspiraba al seminario, y el plazo por el que se concedía el préstamo para que el adeudado hipotecara tal y cual bien; así por ejemplo, Rito Antonio Mariño, por el capital de \$1000 pesos, respaldó la deuda con dos terrenos ubicados en Tibaná y Nobsa, con una tasa de interés del 1% mensual,⁴⁰⁹ mientras que Diositeo Cárdenas, por la misma suma de \$1000 pesos, tuvo que hipotecar una casa de teja y paja con su sitio y solar en el barrio de Santa Bárbara, con un rédito del 1% mensual.⁴¹⁰ Otro caso fue el préstamo de \$3000 pesos que recibió Benigno Rodríguez, para lo cual gravó un terreno denominado “El carbonero”, en Motavita, con un interés del 1% mensual; mientras que por el mismo capital Dimar Barrera tuvo que cargar dos fincas en Paipa, dos casas de teja y tapia con su tienda en la población de Paipa, con un rédito del 1% mensual.⁴¹¹ En este último caso, una parte del dinero se destinó para la compra de una casa y el resto en negocios del comercio.

De igual manera, como sucedió con los conventos, el seminario concedió préstamos a las mujeres, aunque con la diferencia de que algunas eran señoritas, lo cual se puede ilustrar con el crédito que recibió Ana Mercedes Ojeda, por la suma de \$1000 pesos, quien hipotecó una casa de paja y teja con su sitio y patio en el barrio Santa Bárbara.⁴¹² Aunque las viudas también accedieron al crédito, un ejemplo de ello fue el préstamo que recibió Julia Cuellas de Escobar, quien por un capital de \$1000 pesos, respaldó con un lote en Úmbita, por el término de un año.⁴¹³ Así mismo, los términos del crédito no difirieron mucho de los conventos de monjas, pues por lo general fueron préstamos a plazos cortos. Usualmente, las

⁴⁰⁹ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°974 del 24 de octubre de 1919.

⁴¹⁰ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°476 del 16 de mayo de 1925.

⁴¹¹ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°525 del 2 de diciembre de 1901.

⁴¹² ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°1017 del 29 de octubre de 1925.

⁴¹³ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°777 del 18 de octubre de 1913.



financiaciones de este tipo utilizaban una tasa de interés más baja que las de largo plazo, ya que en este último caso debían tomar más riesgos por prestar el dinero sobre un prolongado periodo de tiempo. En este sentido, podemos mencionar el préstamo que recibió Diositeo Cárdenas, por \$1000 pesos, con un interés del 1% mensual y un término de dos años, y en caso de incumplir el plazo fijado debía pagar un rédito del 1.5% mensual.⁴¹⁴

El análisis de los 20 préstamos arrojó los siguientes datos: 15 préstamos, o sea, 75% del total, se dieron por un año; mientras que 4, es decir, el 20%, por dos años; y 1, lo que equivale al 5%, por seis meses. En promedio, los créditos se concedían por un año, no obstante, a algunos prestatarios se les concedió el beneficio de contar con un margen más amplio, por lo que no tuvieron que comprometer nada, ya que podían cancelar la deuda en el momento que lo desearan, así, por ejemplo, el crédito que Tomas Rodríguez recibió por la suma de \$1000 pesos, lo fue por el término de dos años en 1926, siendo cancelado hasta 1938.⁴¹⁵ En tal sentido, suponemos, que no todos los prestatarios estaban en condiciones de redimir sus gravámenes y, por el contrario, había muchos que al término del vencimiento del contrato no tenían el dinero para saldar su deuda, por lo cual solían solicitar una moratoria, no obstante, suponemos, que no todos gozaron de la prórroga, ya que el seminario debió investigar la situación del deudor y si consideraban que el préstamo estaba bien garantizado concedían el plazo, de lo contrario rechazaban la moratoria.⁴¹⁶

Una de las diferencias notables que tuvo el seminario con los conventos de monjas en el campo de los préstamos, fue que a partir de 1916 los deudores de la institución no tenían que pagar directamente en el seminario, sino que los intereses que pagaban por trimestres vencidos debían consignarlos en el Banco de Boyacá en la cuenta que tenía el acreedor, lo que evidencia, por un lado, la necesidad de “modernizar” la forma de administrar sus rentas, lo que demuestra que el banco se convirtió en un auxiliar de sus negocios. A la par que desde el mismo año de 1916, el seminario empezó a cobrar un interés adicional en caso de que el prestatario no cancelara puntualmente su deuda, dicho rédito adicional fluctuó entre 0.5 y el

⁴¹⁴ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°630 del 16 de agosto de 1916.

⁴¹⁵ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°413 del 6 de mayo de 1926.

⁴¹⁶ VON WOBESER, *El crédito eclesiástico en la Nueva España en el siglo XVIII*, pp. 86-95.



1%; por ejemplo en el contrato de Amarinta Farfán, por \$2000, se contempló un interés del 1% mensual, por el término de un año, y en caso de demora en los pagos debía pagar un interés del 1.5% mensual.⁴¹⁷ Suponemos, que al autorizarse prórrogas los prestamistas debían cobrar una tasa más alta por prestar el dinero sobre un largo periodo de tiempo.

3.1.3 La actividad crediticia de la diócesis de Tunja en el periodo de 1900 a 1930

Como mencionamos, el desarrollo económico y político del departamento dependió en buena medida de la Iglesia católica, a tal punto que influyó no sólo en la creación de bancos regionales, sino que jugó un papel fundamental en el mercado crediticio, no obstante, parte de estos aspectos fueron acompañados por la élite socioeconómica local. Al constituirse la diócesis en Tunja en 1881, tanto la catedral de Tunja como las parroquias que estaban a su cargo se configuraron como agentes crediticios; aspecto que no era ajeno a las instituciones eclesiásticas, ya que desde tiempos coloniales se encargaron de la centralización de los capitales provenientes de las capellanías, cuya función de salvaguardar y administrar los capitales influyó para que estos dineros circularan bajo la forma del préstamo, pues así se permitía la obtención constante de un rédito que servía para el sostenimiento de dichas capellanías, por lo que tuvieron el deber de velar por estos capitales, de evitar su pérdida y su desvalorización.⁴¹⁸ Instituciones eclesiásticas

Estos aspectos influyeron para que la Iglesia continuara sus prácticas crediticias en un momento en el que el país poseía unas características eminentemente centralistas, una hegemonía conservadora y en una región que fue un espacio privilegiado del poder religioso; que a la par fue concebida como una zona “estancada”, dicha idea fue reivindicada por el clero boyacense con la finalidad de mantener no sólo la labor que el Estado le encomendó, sino el predominio de sus jerarquías y el reconocimiento de un “poder” que pretendía controlar y dominar a la población, así como difundir la mentalidad de la obediencia y la sumisión. Con esta perspectiva, la Iglesia y el gobierno de la “regeneración” se identificaron, pues las dos instituciones tenían los mismos propósitos, entre los que sobresalían el control

⁴¹⁷ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°272 del 11 de marzo de 1926.

⁴¹⁸ ORTIZ, “Antecedentes del crédito en Colombia: los censos en Santafé en la segunda mitad del siglo XVIII”, pp. 14-16.



de la moralidad de los colombianos y el dominio sobre los espacios de sociabilidad.⁴¹⁹ Estos aspectos permitieron que la institución eclesiástica gozara de un amplio poder e incluso que se convirtiera en la encargada de manejar la mayor parte de los préstamos en la región.

En tal sentido, agrupamos a la catedral y las parroquias que siendo parte de la diócesis de Tunja otorgaron préstamos, su relevancia se debe a que por su institucionalidad tuvieron la capacidad de centralizar diferentes recursos, de crear una red de clientes que movilizaron dichos capitales mediante préstamos que se extendieron no sólo a Tunja, sino también a Santana, Viracachá, Ráquira, Paipa, Tuta, Villapinzón, Nuevo Colón, Sora, Boyacá, Duitama, Ramiriquí y Soracá. Durante todo el periodo estudiado, la catedral aportó el 20% de los créditos, mientras que las parroquias, especialmente las de los municipios de Viracachá, Cucaita y Cómbita, sólo representaron el 15% de un total de 20 casos que se registraron en los fondos notariales. Estas últimas crearon un proceso que involucró la recepción y el estudio de los posibles deudores, una muestra de ello fue el caso del fraile Antonio Báez, de su padre Jacinto y de su hermano Raimundo Báez, de Chiquinquirá, los cuales le prestaron a Próspero Márquez la suma de \$6000 pesos, éste era un hacendado y comerciante, y por tanto tenía la capacidad de pagar la deuda y de respaldarla con una casa en el barrio Santa Bárbara.⁴²⁰ Lo interesante de este caso, es que el clérigo debió obtener del reverendo padre de la orden religiosa el permiso especial para colocar su capital junto con el de sus familiares en circulación bajo la forma de crédito, y recibir así un interés del 1% mensual. En este mismo sentido, el sacerdote Abigail Morales le concedió en préstamo a los esposos Alejandro Pineda e Isabel Mariño la suma de \$15 000 pesos, con un interés del 1.5% mensual, por el término de un año.⁴²¹

⁴¹⁹ Para lograrlo debieron primero enfrentar el liberalismo, con la finalidad no solo de aislarlo políticamente sino de mostrar a sus súbditos que ser liberal era un pecado y, por ende, estaba en contra de lo que era ser un buen cristiano. A la par que utilizaron la educación, que constituyó el espacio privilegiado para el moldeamiento de la mentalidad; así como la reproducción del modelo de familia idóneo para el régimen de la cristiandad, éste no podía ser otro que el de la “sagrada familia”, pues la familia era el espacio desde el cual se podían moldear y reproducir la jerarquía, la sumisión, cierto tipo de moralidad, el control del cuerpo, etc. Véase, CORTÉS, *Curas y políticos. Mentalidad religiosa e intransigencia en la diócesis de Tunja*, pp. 60-80.

⁴²⁰ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°471 del 2 de noviembre de 1901.

⁴²¹ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°100 del 14 de febrero de 1912.



Tanto la diócesis, como la Catedral de Tunja y las parroquias cercanas realizaron préstamos por un valor de \$378 615 pesos (véase cuadro N°12). Correspondiéndole a la diócesis \$267 865 pesos, a la catedral de Tunja \$71 500 pesos y a las parroquias \$39 250 pesos. Sospechamos, que la mayoría de estos capitales que se colocaron en circulación provinieron de los diezmos, las limosnas y los aranceles, estos últimos beneficiaron principalmente a las parroquias. Desde el siglo XVI se impuso la costumbre de cobrar una remuneración por servicios religiosos; los ingresos que las parroquias obtenían dependían del nivel económico de los feligreses que pertenecían a ellas.⁴²² En este mismo sentido, el diezmo que se recolectaba en cada diócesis se dividía y repartía para el sostenimiento de la catedral, las parroquias y las instituciones de beneficencia. En el caso de la parroquia de Viracachá se utilizó el dinero del diezmo para realizar préstamos, como fue el contrato que realizó el sacerdote a cargo de la parroquia con Eladio Ávila y Filiberto Páez, por la suma de \$34 000 pesos.⁴²³

Las parroquias hacían inversiones no sólo mediante préstamos con respaldo en hipoteca, sino créditos de anticresis mediante las cuales gestionaban nuevas inversiones de capital, como lo fue el contrato entre Carmen Parra y el sacerdote católico de Tutazá Martín López, quien por la suma de \$1600 pesos recibió un terreno en Sora, por el término de cinco años,⁴²⁴ el cual, conjeturamos, debió utilizarlo para la agricultura o lo arrendó.

Cuadro N°12. Préstamos que otorgó la diócesis de Tunja entre 1900-1930

Institución	Prestatario	Montos en pesos	Tasa de interés mensual	Bienes garantizados
Diócesis de Tunja	Eladio Hernández	1000	1	Un terreno en Paipa
Diócesis de Tunja	Antonio María Santana	1065	1	Un terreno en Tunja
Diócesis de Tunja	Cornelio Miranda	200	3	Un terreno en Ráquira
Diócesis de Tunja	Joaquín Agudelo	12 000	1	Unos inmuebles en Tibasosa

⁴²² VON WOBESER, *El crédito eclesiástico en la Nueva España*, pp. 22-30.

⁴²³ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°220 de 4 de mayo de 1906.

⁴²⁴ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°142 de 14 de marzo de 1922.



Diócesis de Tunja	Salvador Daza	250 000	2	Un terreno en Úmbita
Diócesis de Tunja	Jesús María Balbuena	100	1.5	Un terreno en el barrio las nieves de Tunja
Diócesis de Tunja	Darío Bustamante	500	1.5	Una casa en el barrio San Ignacio
Diócesis de Tunja	Julio Enrique Gómez	1000	1.5	Un terreno en Boyacá
Diócesis de Tunja	Jesús Higuera	1000	1	Un potrero en Duitama
Diócesis de Tunja	Francisco Arenas	300	1.5	Mitad de una casa en Tunja
Diócesis de Tunja	Francisco Gómez	200	1.5	Una casa en el barrio San Ignacio
Diócesis de Tunja	Jacinto Bautista	300	1.5	Un lote en Tunja
Diócesis de Tunja	Eulogio y Tomas Pérez	200	1.5	Dos terrenos en Soracá
Catedral de Tunja	Señora Villacreses de Brigard	30 000	1.5	Una finca en Ciénega
Catedral de Tunja	Dominga Rubiano de Caicedo, Jacinta y Soledad Caicedo	500	3	Una casa en el barrio San Ignacio de Tunja
Catedral de Tunja	Joaquín Agudelo	40 000	1	Dos inmuebles en Paipa y Firavitoba
Catedral de Tunja	Leónidas González	1000	0.83	Un terreno en Tuta
Párroco de Viracachá	Eladio Ávila y Filiberto Páez	34 000	1	Un terreno en Viracachá
Párroco de Cucaita	Andrés Jode Medina	5000	2	Un potrero en Villapinzón
Párroco Francisco Javier Medrano de Cóbbita	Marcelino Amado	250	2	Un terreno en Arcabuco
Total		378 615		

Fuente: Elaboración propia, ARB, *Fondo notaria primera de Tunja*, Legajos 1900 a 1930.

Así, tenemos créditos de largo y corto plazo con respaldo en hipoteca que abarcaron el rango entre tres meses a cinco años, los cuales estaban sujetos al monto de capital. Esto lo podemos ver en el contrato entre la diócesis de Tunja y Eladio Hernández, por un capital de \$1000 pesos, por el término de cinco años.⁴²⁵ Y el de Joaquín Agudelo con la catedral de

⁴²⁵ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°111 del 23 de junio de 1900.



Tunja, por \$40 000 pesos, por un año.⁴²⁶ En los 20 casos, 10 préstamos, es decir, el 50% se dieron por un año; 3, que representan el 15%, por seis meses; 2, equivalentes al 10%, por cinco años; 1, o sea, el 5%, por tres años; 1, también el 5%, por dos años; 1, para el 5%, por 10 meses; 1, igual el 5%, por cuatro meses y 1, es decir, el 5%, por tres meses. Sin embargo, algunos prestamistas obtuvieron prórrogas o nuevos plazos, como sucedió en el crédito que le otorgó la diócesis a Jesús Higuera en 1922, por la suma \$1000 pesos, por el plazo de un año, la deuda fue cancelada hasta 1926.⁴²⁷ Aunque en otros casos las deudas se adjudicaban, como lo fue la que tenía Miguel Tamayo con la diócesis de Tunja, misma que fue inicialmente conferida a Concepción Tamayo y después dividida entre sus herederos, los cuales pagaron \$1845 pesos por un préstamo de \$1600 pesos.⁴²⁸

En general, sin importar el tiempo de duración del contrato y el capital, la diócesis manejó una tasa de interés entre el 1% y 2% mensual sobre la cantidad insoluta. Esa tasa no fue propia de la diócesis, pues los sacerdotes parroquiales lo utilizaron, convirtiéndose en el común denominador de los créditos que realizó la Iglesia. Empero, en otros casos se llegó a aumentar la tasa de interés como sucedió en el contrato a crédito entre Cornelio Miranda y Cayo Leónidas Peñuelas, dignidad eclesiástica de Tunja y administrador de las rentas de la diócesis de Tunja, por un capital de 200 pesos le cobraron un interés del 3% mensual.⁴²⁹ En contraste, se tiene el caso del señor Leónidas González, quien recibió de la catedral de Tunja una tasa preferencial de 0.83% mensual, por la suma de \$1000 pesos.⁴³⁰

En el estudio de los 20 casos es difícil definir la utilización del dinero obtenido mediante préstamos hipotecarios, pues los documentos notariales no incluían ninguna información al respecto, por lo que hacer análisis precisos es prácticamente imposible. No obstante, al igual que en los apartados anteriores, consideramos que debió ser principalmente para la agricultura, de ahí que se hipotecaran inmuebles rurales, en algunos casos se gravaron fincas, como se ve en el préstamo que recibió la señora Villacreses, donde la hipoteca estuvo

⁴²⁶ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°598 del 27 de diciembre de 1907.

⁴²⁷ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°684 del 1 de diciembre de 1922.

⁴²⁸ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°138 del 11 de julio de 1900.

⁴²⁹ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°486 del 7 de setiembre de 1906.

⁴³⁰ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°161 del 18 de febrero de 1925.



compuesta de una casa con su sitio, jardines, terreno, cuadras adyacentes y laderas.⁴³¹ Así mismo, en el préstamo que le otorgaron a Leónidas González, éste hipotecó un terreno con sus aguas, cercas y sembradíos.⁴³² Es posible que los capitales crediticios respaldados por bienes rurales no necesariamente se invirtieran en el sector agropecuario, sino en otras actividades como la minería o el comercio, en todo caso, lo cierto es que la economía agraria necesitó de fuertes sumas de dinero, provenientes del sector eclesiástico. Un ejemplo bastante ilustrativo de cómo un propietario de bienes rurales recurría a la diócesis como fuente de financiamiento fue el de Joaquín Agudelo, natural de Tunja, quien solicitó en 1902 la suma de \$12 000 pesos, por los que hipotecó varios inmuebles en Tibasosa, cuatro años después entregó el dinero dejando libre de gravámenes sus propiedades;⁴³³ posteriormente volvió a solicitar la suma de \$40 000 pesos, y para respaldar la deuda gravó dos inmuebles en Paipa y Firavitoba.⁴³⁴

La mayoría de bienes utilizados como prenda hipotecaria fueron los inmuebles ubicados en el sector rural, ya que el indiscutible valor que poseía la tierra garantizaba a las instituciones crediticias que su dinero no se perdería, pues al no cancelar la deuda a tiempo éstas podían embargar la tierra hipotecada, la cual podía ser vendida, tal vez con cierta facilidad. Hay que destacar que la mayoría de las propiedades rurales gravadas se hallaban ubicadas en el altiplano, el cual por su posición geográfica ha sido considerado como el eje político, social y económico del departamento; así, zonas como Paipa, Duitama, Sotaquirá, Tibasosa, Firavitoba, Arcabuco y la capital del departamento, Tunja, originaron una demanda creciente de crédito a medida que avanzaba la segunda década del siglo XX, ya que las labores agrícolas obligaron a los productores a invertir sumas de dinero en mejoras, como la adecuación de terrenos, para obtener un mayor rendimiento de sus unidades de producción.⁴³⁵

Independientemente de que el dinero obtenido fuera invertido en el sector agrícola, éste contribuyó, mediante la desviación de una parte sustancial de la renta que generaba a

⁴³¹ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°903 del 5 de noviembre de 1914.

⁴³² ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°161 del 18 de febrero de 1925.

⁴³³ ARB, *Fondo notaría segunda de Tunja*, Escritura N°248 del 11 de junio de 1902.

⁴³⁴ ARB, *Fondo notaría segunda de Tunja*, Escritura N°499 del 24 de septiembre de 1906.

⁴³⁵ FERREIRA ESPARZA, “El crédito colonial en la provincia de Pamplona-Nueva Granada: usos del censo consignativo”, pp. 67-69.



través de donaciones, diezmos y limosnas, al sostenimiento del clero y, por ende, mantuvo a un amplio sector de la población urbana, que no tenía otra actividad económica que la inversión de sus capitales en el mercado crediticio, estableciéndose así una estrecha relación entre la Iglesia y las élites, ya que estas a la vez necesitaron del dinero para desarrollarse.⁴³⁶

Como se ha logrado verificar, el impulso económico que alcanzó la Iglesia en Boyacá vino de la mano de la postura política conservadora que gobernó al país hasta el año de 1930. A la par que durante todo el periodo estudiado las instituciones eclesíásticas desempeñaron un papel destacado en el mercado crediticio boyacense. De esta manera, junto con los bancos y los comerciantes, eran los únicos que disponían de capital para canalizarlo mediante préstamos a la sociedad civil, aunque cabe destacar que dentro de sus clientes no estuvo el gobierno local.

En síntesis, entre las instituciones crediticias más importantes para el periodo estudiado destacaron la diócesis de Tunja y el seminario conciliar de Tunja, un segundo lugar lo ocuparon los conventos de monjas, los cuales para poder competir en el mercado tuvieron que cambiar las estrategias que habían utilizado en el siglo XIX y adaptarse a las prácticas que ya eran comunes en los bancos regionales. Así, se distanciaron de los préstamos a largo plazo y utilizaron préstamos a corto plazo garantizados con una hipoteca sobre uno o varios bienes raíces. Por otra parte, y debido a la falta de información sobre los procesos judiciales, conjeturamos que en algunos casos los deudores suspendían los pagos de los réditos, en consecuencia las instituciones debieron resultar afectadas, ya que los procesos solían tardar bastantes años; también suponemos que debieron obtener algunos bienes tanto rurales como urbanos cuando se declaraba la insolvencia del deudor. Por último, cabe resaltar que al invertir su capital las instituciones eclesíásticas impulsaron la economía, aunque éstas únicamente perseguían la obtención de una renta, así mismo, favorecieron no solamente a la élite socioeconómica sino a otros individuos que no pertenecían a esta.

⁴³⁶ FERREIRA ESPARZA, “El crédito colonial en la provincia de Pamplona-Nueva Granada: usos del censo consignativo”, pp. 77-79.



3.1.4 La actividad crediticia de las instituciones educativas y de beneficencia

Junto con los conventos femeninos, el seminario y la catedral de Tunja, había un gran número de organismos vinculadas a la Iglesia que intervenían en el mercado crediticio, tales como colegios, hospitales, ancianatos y orfanatos. Ante la amplitud de las inversiones de estas entidades se hará referencia principalmente al colegio de Boyacá y al hospital de caridad de Tunja y solo se citarán someramente a las demás.

3.1.4.1 La actividad financiera del colegio de Boyacá

A mediados del siglo XIX surgió como un fuerte prestamista el colegio de Boyacá, fundado en los años de la Gran Colombia por el vicepresidente Francisco de Paula Santander, bajo el decreto nacional del 17 de mayo de 1822. Ésta se consolidó siguiendo la idea santanderina de la educación colombiana que promovía el fortalecimiento de la educación oficial, popular y obligatoria para la formación de nuevas generaciones, y en especial de los dirigentes políticos. El colegio inició sus labores en el Claustro de San Agustín en Tunja; posteriormente, en 1835 la casa del Convento de los Jesuitas pasó a ser propiedad del colegio. Allí mismo se estableció la Universidad de Boyacá, creada bajo el decreto nacional del 30 de mayo de 1827; así, el colegio impartió educación primaria, secundaria y superior.⁴³⁷

Las rentas del colegio provenían de diferentes renglones como las donaciones voluntarias, la pensión de los alumnos, los impuestos de diezmos, los bienes de los conventos suprimidos, el impuesto de degüello y las limosnas recogidas en las prácticas religiosas.⁴³⁸ A su vez, los fondos de los que dispuso se invirtieron no sólo en el sostenimiento del establecimiento educativo, sino en los préstamos. Su actividad como prestamista la comenzó a ejercer en la década de los años 50 del siglo XIX, otorgando créditos en sumas cuantiosas a largo plazo, exigiendo como aval de pago una propiedad raíz,⁴³⁹ tal era su importancia en la

⁴³⁷ COLEGIO DE BOYACÁ, *Tradición y futuro. Edición conmemorativa de los 180 años del colegio de Boyacá*, pp. 26-46.

⁴³⁸ COLEGIO DE BOYACÁ, *Tradición y futuro. Edición conmemorativa de los 180 años del colegio de Boyacá*, p. 50.

⁴³⁹ Hace referencia a un bien inmueble tanto urbano como rural.



actividad crediticia, que logró ocupar el tercer lugar con un total de \$52 212 pesos, sólo superado por los conventos femeninos, durante la década de 1850.⁴⁴⁰

Esta forma de préstamos con respaldo en hipoteca de bienes inmuebles, minimizó para el colegio y para muchos otros prestamistas la selección de su clientela, aunque sus cualidades para las operaciones financieras lo llevaron a alcanzar un status económico en la región, el cual le permitió ascender paulatinamente mediante las redes de clientes compuesta por todos los estamentos de la ciudad de Tunja y otras poblaciones vecinas como Toca, Turmequé, Siachoque, Villa de Leyva, Moniquirá, Duitama, Samacá y Úmbita. Esta red le permitió tener una participación en el sector financiero mediante una inversión de capital de \$25 770 pesos, expresado en 15 préstamos, durante los años de 1870 a 1899, y de \$8150 pesos, en cinco créditos, entre 1900 y 1930 (véase cuadro N°13). Como mencionamos, su actividad crediticia fue más importante durante el siglo XIX que en el siglo XX, lo que puede explicarse por su *modus operandi*, ya que al comparar los datos con algunos prestamistas particulares como Fortunato Zerda o Indalecio Castillo, es notorio que el colegio transfirió mayores sumas de capitales, generalmente entre los \$2000 y \$6000 pesos por préstamos, para ser cancelados a un plazo de cinco años, un periodo largo si se compara con los establecidos en el mercado por dichos prestamistas particulares, donde generalmente oscilaban entre uno y dos años; también por el conocimiento que tenía de sus clientes, ya que por lo general eran políticos regionales; y debido a que exigió, además de una hipoteca, un fiador para respaldar los préstamos. Ya para el siglo XX el colegio dejó de utilizar los plazos largos y empezó a cobrar un interés adicional en caso de que el prestatario no pagara puntualmente los réditos, hecho que se puede observar en el crédito de Emiliano Calderón por \$4000 pesos, donde su contrato contemplaba que dejaría de pagar el 2% para sufragar el 3% mensual en caso de demora.⁴⁴¹ Esto presumimos nuevamente, se debió a la experiencia que adquirió el colegio en el siglo XIX, demostrando que los capitales impuestos en un mismo sitio por periodos prolongados estaban expuestos a problemas y amplios riesgos.

⁴⁴⁰ DÍAZ, *La desamortización de bienes eclesiásticos en Boyacá*, p. 94.

⁴⁴¹ ARB, *Fondo notaría segunda de Tunja*, Escritura N°386 del 23 de mayo de 1905.



Así mismo, a pesar de ser sumas muy cuantiosas, su red de clientes no fue muy extensa, porque como se ha demostrado el mercado crediticio regional se caracterizó por préstamos de valores menores, los cuales aseguraban que los prestatarios cumplieran con sus obligaciones, reduciendo la moralidad de los préstamos, ofreciendo mayor cobertura para los prestatarios y dándoles la posibilidad de especular con estos capitales; mientras que el colegio se concentró en sólo 20 individuos como Arístides Rodríguez, Lucas Larrota, Manuel Vanegas, Ismael Flores, Lisandro Flores, Próspero Márquez, Luis Ángel Márquez, Daniel Larrota, Manuel Vargas, Tomás Lalindez, Pablo Barreto, Ricardo Muñoz, Ramón Ruiz, Hipólito Montaña, quienes estaban relacionados de alguna manera con cargos gubernamentales, por ello, lograron obtener préstamos cuantiosos con un interés del 1% y a largo plazo, por lo menos para el siglo XIX.⁴⁴²

Cuadro N°13. Créditos realizados por el colegio de Boyacá entre 1870 y 1920

Año	Prestatario	Duración del crédito (años)	Montos en pesos	Tasa de interés mensual	Bienes garantizados
1870	Lucas Larrota	5	400	0.6	Un terreno en el barrio las Nieves de Tunja
1884	Manuel Galán	5	908	0.6	Una casa en Tunja
1888	Arístides Rodríguez	5	446	1	Un terreno en Úmbita
1889	Santos Rodríguez	5	516	1.25	Un terreno en Cómbita
1889	Manuel Vanegas	5	4200	1	Tres terrenos en Toca
1889	Ismael Flores	5	2000	1	Un terreno en Turmequé
1892	Próspero Márquez	5	5600	1	Una casa en el barrio Santa Bárbara de Tunja y dos terrenos en Leyva
1892	Luis Ángel Márquez	5	2400	1	Una casa en el centro de Tunja
1895	Daniel Larrota	5	500	1	Un terreno en Moniquirá
1895	Manuel Vanegas	5	2000	1	Tres terrenos en Toca
1896	Tomás Lalindez	5	2000	1	Un terreno en Duitama

⁴⁴² TOMÁS CABALLERO, “Los judíos prestamistas en Barranquilla durante la segunda mitad del siglo XIX: El caso de Don Nicolás Salcedo, José del Carmen Salcedo y Jacob Senior”, p. 14.



1896	Pablo Barreto	5	500	1	Un terreno en Samacá
1896	Ricardo Muñoz	5	1600	1	Una casa en el barrio San Ignacio de Tunja
1897	Ramón Ruiz	5	700	1	Una casa en el barrio san Ignacio de Tunja
1897	Hipólito Montaña	5	2000	1	Una casa y dos terrenos en Paipa
1904	Próspero Morales	5	2500	1	Un potrero en Tunja
1905	Emiliano Calderón	1	4000	2	Una casa en el barrio San Ignacio de Tunja
1914	Francisco Villarte	3	400	1	Una casa en el Barrio San Ignacio de Tunja
1914	Vicente Barrera	3	250	1	Un terreno en la vereda ruta de Tunja
1914	Justo García	1	1000	1	Una casa en el barrio Santa Bárbara de Tunja
Totales			33 920		

Fuente: Elaboración propia, ARB, *Fondo notaria primera de Tunja*, Legajos 1900 a 1930.

Un caso sobresaliente fue la transacción crediticia realizada con Pablo Barreto, quien por sus actividades como síndico de las rentas de instrucción pública del centro, se benefició de un crédito en 1896, por un capital de \$500 pesos, a pagar dentro de cinco años, y con un interés del 1%, para el cual hipotecó un terreno en Samacá.⁴⁴³ Igualmente, Lucas Larrota,⁴⁴⁴ recibió una tasa preferencial en los intereses de un préstamo en 1870, el cual ascendió a \$400 pesos, a pagar en un periodo de cinco años, como respaldo de la deuda gravó una finca y un solar adyacente de la Iglesia las Nieves de Tunja.⁴⁴⁵ Tales fueron sus beneficios que incluso le renovaron la prórroga del préstamo hasta 15 años, mismo que fue cancelado en 1889. Así también, Luis Ángel Márquez, recibió un préstamo por \$2400 pesos, suma a devolver dentro de cinco años, con un interés del 12% anual, para seguridad de pago del capital y de los intereses, respaldo la deuda con una casa en la plaza central de Tunja.⁴⁴⁶ Lo anterior permite vislumbrar que cuando las cifras de dinero eran elevadas, el colegio era muy riguroso y

⁴⁴³ ARB, *Fondo notaria primera de Tunja*, Escritura N°16 del 24 de enero de 1896.

⁴⁴⁴ La familia Larrota tuvo una participación activa en el gobierno, algunos de sus miembros figuraron como políticos de gran importancia en el siglo XIX, como Miguel Larrota, quien fue gobernador de la provincia y jefe político del cantón del centro e incluso fue gobernador de Antioquia. Véase, CORREA, *Diccionario de boyacenses ilustres*, p. 156.

⁴⁴⁵ ARB, *Fondo notaria primera de Tunja*, Escritura N°581 del 5 de octubre de 1889.

⁴⁴⁶ ARB, *Fondo notaria primera de Tunja*, Escritura N°377 del 22 de agosto de 1892.



cauteloso con sus clientes, imponiéndoles garantías hipotecarias que respaldaban el crédito, pues los bienes gravados debían superar el capital adquirido, por ello, en el caso anterior, la propiedad hipotecada tenía un avalúo de \$4400 pesos.

Pese a las estrategias utilizadas para reducir al máximo los riesgos al realizar la selección de sus clientes, los políticos regionales y hacendados representaron un buen riesgo para el prestamista, pues su posición fue usada para su provecho. Aunque también lo fue para los acreedores, pues los bienes que los deudores hipotecaban aseguraban por completo la cantidad que se prestaba, además de que existía el atractivo de quedarse con los bienes hipotecados.⁴⁴⁷ Un ejemplo fue la transacción realizada en 1897 con el señor Pedro A. Nossa, quien recibió la suma de \$1000 pesos, con un interés del 1%, y un plazo de cinco años, con el aval de pago el prestatario ofreció 13 terrenos situados en el municipio de Boyacá, pero la falta de liquidez del deudor llevó a Marcelino Pulido, síndico del colegio de Boyacá, a rematar la propiedad hipotecada, y las posesiones se vendieron en \$1300 pesos. Sin embargo, la deuda del señor Nossa ascendía a \$1950 pesos, por lo tanto quedó un saldo de \$650 pesos; para respaldar esta deuda el prestatario gravó tres terrenos en la zona de Boyacá.⁴⁴⁸ Otro caso similar fue la transacción de cobro efectuada por el síndico del colegio, Marcelino Montaña, a Fruto García, quien por un capital de \$882 pesos y 10 centavos había hipotecado una casa en Tunja, y su fiador Zenón Parra, quien hipotecó un terreno con sus casas en Samacá. La propiedad de García fue rematada para evitar los estrados judiciales y otros riesgos de carácter económico, siendo vendida a Nepomuceno Medina, para saldar la deuda.

Los ejemplos anteriores nos permiten evidenciar que el colegio tuvo un desequilibrio entre la balanza de créditos y pagos, y que tuvo que acudir a estancias judiciales para recuperar su cartera vencida, lo que deja en entredicho su red de clientes, quienes a pesar de tener vínculos sociopolíticos representaron una selección adversa que se agudizaba cuando se traspasaba la frontera local.

⁴⁴⁷ MEYER COSÍO, “Empresarios, crédito y especulación (1820-1850)”, p. 45.

⁴⁴⁸ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°41 del 6 de febrero de 1897.



El colegio de Boyacá no solamente especuló con su capital prestándole a funcionarios del gobierno y hacendados, sino que paulatinamente fue ampliando su red de clientes hasta consolidarse en el negocio e invertir capital con el gobierno regional, posiblemente para financiar proyectos de obras públicas ejecutadas por el mismo, aunque también pudo ser para otros fines, como el pago de nómina, gastos administrativos o gastos burocráticos. Así pues, en 1877 el gobierno regional le adeudaba al colegio un préstamo de \$1982 pesos, gravado con un interés del 19% anual,⁴⁴⁹ es decir, que anualmente la institución educativa recibió de réditos \$382 pesos. Cabe destacar que el Estado no siempre pagaba puntualmente sus deudas, hubo momentos en que por falta de fondos o déficit fiscal incumplió con los pagos, quizás, ello influyó para que tuviera una tasa de interés que sobrepasó el promedio de los créditos de la institución educativa.

A pesar de la experiencia adquirida con los años y el aumento de la demanda de créditos en el mercado entre 1889-1892 y 1895-1896, el colegio disminuyó paulatinamente su capital en este sector financiero de \$14 716 a \$10 600 pesos, descendiendo a \$9500 desde 1900 hasta 1910, y de 1911 a 1920 ubicó solamente la cantidad de \$1650 pesos. La mengua del capital que prestó el colegio fue consecuencia de la guerra de los Mil Días que tuvo lugar entre 1899-1902. Durante este periodo, se dismanteló la infraestructura de transporte y fueron devastados los principales cultivos agrícolas; con respecto a la educación, muchas de las escuelas fueron destruidas y un gran número de alumnos que asistían a ellas tuvieron que abandonarlas. Al terminar el conflicto, el país se encontraba arruinado, con una grave crisis en los sectores externo y financiero, así como con altos niveles de inflación y deuda pública. En este contexto, se llevó a cabo una política de reconstrucción económica y se emitieron una serie de leyes con el objeto de regular y organizar la administración pública en el país. Dentro de las reglamentaciones sobre la educación se encontraba la descentralización administrativa del sistema escolar, por medio de la cual se les encargó a los departamentos la financiación, el pago de maestros, la dirección, y la supervisión de la educación con la ley 39 de 1903.⁴⁵⁰ Este panorama influyó para que el colegio continuara desarrollando préstamos

⁴⁴⁹ EL BOYACENSE, Tunja 8 de septiembre de 1877.

⁴⁵⁰ Esta normativa rigió por treinta años en Colombia; la ley reafirmaba la influencia de la Iglesia católica en la enseñanza, la distribución de las responsabilidades financieras y administrativas entre la Nación, los



en los primeros años del siglo XX, ya que posteriormente las normativas de 1923 regularon ampliamente el sistema financiero en Colombia.

No obstante, hay que mencionar que la Secretaría de Hacienda también participó en el negocio crediticio. Así, en 1896 Narciso García en representación del gobierno departamental concedió un crédito a Nereo Acevedo, por la suma de \$8000 pesos.⁴⁵¹ Estos beneficios los obtuvieron los mismos funcionarios del gobierno, aunque una de las condiciones impuesta fue que debían contar un fiador en respaldo de la deuda, que en este caso fue el señor Justo Mateus. Esta suma de dinero fue la más alta dentro de las transacciones que se estudiaron en el siglo XIX. Los nexos sociopolíticos le permitieron a la élite política acceder a un mercado que no únicamente necesitó de propiedades rurales y urbanas, sino una red de relaciones.

3.1.4.2 El hospital de caridad de Tunja como institución crediticia

El hospital de Tunja fue uno de los primeros hospitales que se fundó en el Nuevo Reino de Granada en 1533 bajo el nombre de “*Nuestra Señora de la Concepción*”. En 1777 fue trasladado al Claustro de los Jesuitas y cambió de nombre a “*Hospital San Juan de Dios*”, aunque en 1822 fue reubicado al Convento de San Agustín. En 1864 se renombró “*Hospital de Caridad*” y comenzó a funcionar en el convento de Santa Clara,⁴⁵² como una institución de caridad dedicada a la atención de enfermos pobres; fue inicialmente administrado por los religiosos Hospitalarios de San Juan de Dios desde 1636, año en que éstos llegaron a Tunja, hasta 1835 cuando se extinguió la orden Hospitalaria en la Nueva Granada; posteriormente, el Estado ejerció el control sobre la administración y las finanzas del hospital a través de la Junta General de Beneficencia de Boyacá, esta labor también fue compartida por la Junta

departamentos y los municipios sobre la educación. Véase, RAMÍREZ y TÉLLEZ, “La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX”, pp. 9-10.

⁴⁵¹ ARB, *Fondo notaria primera de Tunja*, Escritura N°35 del 7 de febrero de 1896.

⁴⁵² HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA, <https://www.hospitalsanrafaeltunja.gov.co>, Consultado en línea el 15 de diciembre de 2017.



General de Beneficencia de Cundinamarca,⁴⁵³ la primera entidad que se encargó del manejo de los establecimientos sociales de Bogotá y del país.

En Colombia a mediados del siglo XIX, con las reformas liberales, que incluían la desamortización de los llamados “bienes de manos muertas”, la abolición de los diezmos, el control de los fondos clericales por las cámaras distritales y la elección de los párrocos por el cabildo municipal, y que además se vieron acompañadas con la nueva expulsión de la compañía de Jesús, el concepto de caridad entró en discusión. La polémica se centraba en dos conceptos: la caridad y la beneficencia, los cuales se consideraban como dos aspectos excluyentes, o por los menos no complementarios; el trasfondo de la discusión estaba relacionado con el debate sobre la secularización del Estado y, por ende, en la necesidad de que las instituciones encargadas de la caridad y/o beneficencia constituyeran una forma de administración pública, controlada por “civiles” y manejada con independencia de la Iglesia y de sus jerarquías.⁴⁵⁴

De esta manera, el “proyecto de beneficencia” que estableció el Estado no apareció ligado ni condicionado a la Iglesia, y en principio se encontró despojado de las connotaciones espirituales-religiosas que aparecen de manera evidente en la idea tradicional de caridad, tratándose más estrictamente de un deber ciudadano y estatal, en lugar del ejercicio de una virtud espiritual. El debate respecto a las nociones de caridad y beneficencia en Colombia no fue solo intelectual y doctrinario, sino que lo fue ante todo político, y un elemento que produjo oposiciones y divisiones en torno a “lo social”.⁴⁵⁵ Sin embargo, por fuerza de las circunstancias y de las tradiciones culturales de la sociedad en donde tenía lugar la discusión,

⁴⁵³ Las investigaciones sobre la relación entre el Estado y la Iglesia católica se han centrado en pocas regiones del país y se han enfocado en dos instituciones específicas: la Junta de Beneficencia de Cundinamarca y la Congregación de las Hermanas de la Caridad de la Presentación; tal selección se debe a que éstas establecieron una relación contractual desde 1873 hasta 1960 para la administración de varios entes de asistencia social, el cual fue modelo de contratación para diferentes entidades estatales colombianas, como para las distintas comunidades religiosas que tuvieron relación con el Estado colombiano en lo relativo a la asistencia social. Otra de las razones significativas es que ambas fueron las más importantes en su campo, así, la congregación de las Hermanas de la Caridad de la Presentación fue la primera comunidad religiosa femenina de vida activa en llegar a Colombia, bajo contrato, a hacerse cargo de la institución estatal de asistencia social más importante del país: el Hospital de San Juan de Dios de Bogotá. Véase, CARVAJAL, *La relación entre la Iglesia Católica y el Estado colombiano en la asistencia social*, p. 23.

⁴⁵⁴ CASTRO CARVAJAL, “Los inicios de la asistencia social en Colombia”, p. 8.

⁴⁵⁵ CASTRO CARVAJAL, “Los inicios de la asistencia social en Colombia”, pp. 8-9.



la defensa de la nación y del proyecto de “caridad” terminó relacionándose con una posición de apoyo a la Iglesia y ligada al partido conservador; de ahí que en un primer momento, los hospitales pasaron a pertenecer totalmente a los gobiernos municipales. Posteriormente, y de manera progresiva, pasaron a ser administrados por comunidades religiosas que fueron llamadas por el Estado para que realizaran contratos con los gobiernos locales y se encargaran de la administración de dichos establecimientos. De tal manera que cuando se lograron los arreglos entre el Estado y las órdenes religiosas, pactos forzados por la inexperiencia del Estado, enfrentado las presiones y experiencia de la Iglesia en este terreno, el debate público en torno a los conceptos de caridad y beneficencia disminuyó y tendió a desaparecer, aunque luego la noción de caridad se revitalizó, fortalecida por la presencia renovada de la Iglesia y de las fuerzas sociales que la apoyaban.⁴⁵⁶

Ahora bien, entrando al tema que nos compete, no tenemos información sobre el momento en el que la institución ejerció el crédito y los capitales que destinó para el desarrollo de la actividad especulativa, sólo sabemos que con el paso de los años logró acumular una considerable fortuna a partir de los recursos que le aportó el gobierno regional para su funcionamiento, de la venta de los medicamentos de la botica, de las donaciones que recibía y de la renta de casas, fincas y tiendas que poseía, al igual que de las capellinas que desarrolló hasta 1835.⁴⁵⁷ El propósito del ingreso del hospital al mercado crediticio, tal vez respondió a la búsqueda de solvencia económica de la institución, lo que permitió que la economía de la región, que hasta entonces se basaba exclusivamente en la agricultura, la ganadería y el comercio, experimentara un crecimiento económico gracias al capital que puso en circulación el hospital. En resumen, fue una institución clave para la economía regional facilitando créditos en los momentos en que el dinero escaseaba, y fue a la vez un lugar de asistencia médica y sanitaria, permitiéndole configurar una red de relaciones socioeconómicas con diferentes hacendados, políticos y comerciantes regionales como Ceferino Mateus, Joaquín Calderón y Damario Ramírez, Lisandro Arias, Alejandro Márquez, entre otros, con los cuales estableció algún tipo de vínculo comercial o personal; pero a

⁴⁵⁶ CASTRO CARVAJAL, “Los inicios de la asistencia social en Colombia”, pp. 8-9.

⁴⁵⁷ MARTÍNEZ MARTIN, *El hospital de la Purísima Concepción de Tunja, 1553-1835*, pp. 140-150.



diferencia de la red de clientes de los demás agentes crediticios mencionados, es decir, la Iglesia y los prestamistas particulares, los créditos no sólo se distribuyeron dentro de un solo individuo, todo lo contrario, se dirigieron a los que inferimos eran comerciantes, un ejemplo de ello fue la transacción realizada en 1889 a favor de Lisandro Arias y Alejandro Márquez, por \$1134 pesos, dicha suma la tuvieron que devolver dentro de un plazo de cinco años, pagando un interés del 1% mensual, y en respaldo de la deuda se hipotecó un terreno de propiedad del señor Lisandro, el cual pertenecía a la hacienda Santa Bárbara de Oicatá.⁴⁵⁸ Otro caso similar fue el de Tomás Neira y Primitiva Fonseca de Neira, quienes en 1891 adquirieron un préstamo de \$500 pesos, con un interés del 1% mensual, el plazo estimado fue de tres años, y en gravamen entregaron un terreno con sus casas y cuadras en Toca.⁴⁵⁹ Los casos mencionados evidencian no solo la relación comercial entre los prestatarios, sino los vínculos conyugales, quizás como condición para poder acceder a los créditos que ofertaba el hospital.

Del mismo modo, esta no era la única condición para ser cliente del hospital de caridad, ya que las propiedades hipotecadas, tanto rurales como urbanas, debían superar el doble del capital que el deudor adquiriría, un ejemplo fue el crédito concedido a Toba Álvarez en 1890, quien por un capital de \$500 pesos, gravó un terreno en Tunja que tenía un avalúo de \$1000 pesos.⁴⁶⁰ Esto se debía a que en caso de remate el síndico del hospital podía vender la propiedad y adquirir mayores ganancias. Así, un caso interesante lo constituye el de la única mujer que obtuvo un préstamo con las rentas del hospital de caridad, ésta fue la señorita Abelina Mariño, por la suma de \$1132 pesos, por un plazo de cinco años y un interés del 1% hipotecó un terreno en el municipio de Oicatá; al incumplir los pagos le remataron la propiedad en 1889 y la vendieron por \$3005 pesos a Lisandro Arias, de esta forma, el hospital recuperó su cartera y obtuvo una ganancia formidable. Los vínculos favorecieron de alguna manera a los funcionarios para que adquirieran créditos, una representación de ello fue el síndico del hospital de caridad, Eliseo Cuellas, quien aprovechó la cercanía con la institución

⁴⁵⁸ ARB, *Fondo notaria primera de Tunja*, Escritura N°380 del 10 de julio de 1889.

⁴⁵⁹ ARB, *Fondo notaria primera de Tunja*, Escritura N°294 del 8 de julio de 1891.

⁴⁶⁰ ARB, *Fondo notaria primera de Tunja*, Escritura N°644 del 30 de diciembre de 1890.



para solicitar un crédito en 1889, por \$1520 pesos, por un plazo de tres años, y un interés del 1% mensual, en respaldo hipotecó un terreno en Cómbita.⁴⁶¹

Como hemos subrayado a lo largo de trabajo, en la segunda mitad del siglo XIX se presentaron varias guerras civiles con pugnas diversas: entre liberales y conservadores; entre centralistas y federalistas; entre militares y civiles; y numerosas polémicas tuvieron lugar en el país: entre clericales y anticlericales; entre proteccionistas y librecambistas, etc. Estas coyunturas generaron consecuencias nefastas para la estabilidad del país,⁴⁶² en especial la guerra de los Mil Días que, recordemos, influyó en el deterioro no sólo de las finanzas del país, sino del crédito en la región, este aspecto medió para que el hospital de caridad solamente realizara cinco transacciones entre 1900 y 1920 (véase cuadro N°14). Éste utilizó los mismos mecanismos para realizar créditos que las demás instituciones eclesiásticas, como fueron los préstamos de corto plazo, pero mostraron una decidida preferencia por otorgar préstamos con sumas superiores a \$1000 pesos. Por ejemplo, en 1901 prestó \$14 000 pesos a Jesús Niño Rodríguez, por un año. Rodríguez garantizó el préstamo mediante hipoteca sobre dos terrenos en el barrio Santa Bárbara de Tunja.⁴⁶³ De igual manera, manejaron tasas de interés superiores, que incluso llegó a ser de 4% mensual, como fue el crédito que le otorgaron a Pablo Hernández, por la suma de \$3400 pesos en 1905, por lo cual gravó una casa en el barrio San Ignacio de Tunja.⁴⁶⁴

El hecho de que el hospital estuviera en Tunja le permitió diversificar sus ingresos hacia otros sectores de la sociedad. Esta ciudad le sirvió de puente para conectarse con el mercado de otras zonas, configurando una red de clientes que se extendió a los municipios de Sotaquirá, Tuta y Toca, donde transfirió en forma de crédito una parte del capital a prestamistas solventes económicamente. Esto lo podemos apreciar en el préstamo que recibió Temístocles Suárez, de Tuta, por la suma de \$10 000 pesos, con un interés del 2% mensual.⁴⁶⁵ Entre los clientes no sólo estaban comerciantes y funcionarios públicos, sino el gerente del

⁴⁶¹ ARB, *Fondo notaria primera de Tunja*, Escritura N°440 del 3 de agosto de 1889.

⁴⁶² Ocampo López, *Tunja cuna y taller de la libertad*, p. 89.

⁴⁶³ ARB, *Fondo notaria primera de Tunja*, Escritura N°75 del 10 de marzo de 1909.

⁴⁶⁴ ARB, *Fondo notaria primera de Tunja*, Escritura N°51 del 28 de junio de 1905.

⁴⁶⁵ ARB, *Fondo notaria primera de Tunja*, Escritura N°245 del 4 de junio de 1908.



Banco de Boyacá, Carlos Otálora, quien en 1918 recibió un préstamo por \$1000 pesos, con una tasa preferencial del 1.5% mensual, por el término de un año, por lo que gravó una casa en el barrio las Nieves de Tunja.⁴⁶⁶ El hecho que fuera el gerente del banco evidencia, por un lado, que las instituciones de beneficencia ofrecieron líneas de crédito mucho más flexibles tanto en monto como en las condiciones de pago, ya que no solicitaban el primer desembolso de los réditos para entregar el dinero y tampoco requerían fiadores y, por el otro, que para evitar posibles escándalos con los capitales del banco, era preferible solicitar préstamos a otras instituciones.

Cuadro N°14. Préstamos que otorgó el hospital de caridad de 1900 a 1918

Año	Prestatario	Duración del crédito	Montos (en pesos)	Tasa de interés mensual	Bienes garantizados
1901	Mónica Álvarez de Rodríguez	1 año	2000	3	Dos terrenos en Chivata
1905	Pablo Hernández	6 meses	3400	4	Una casa en el barrio San Ignacio
1908	Temístocles Suárez	1 año	10 000	2	La hacienda “Cachaca” en Tuta
1901	Jesús Niño Rodríguez	1 año	14 000	2	Dos terrenos en el barrio Santa Bárbara de Tunja
1918	Carlos Otálora	1 año	1000	1.5	Una casa en el barrio las nieves de Tunja
		Totales	30 400		

Fuente: Elaboración propia, ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Legajos 1900 a 1930.

3.2 Los prestamistas particulares en Boyacá entre 1900 y 1930

Para Fernand Braudel, el crédito es “un intercambio de dos prestaciones separadas en el tiempo: yo te hago un favor ahora, me lo pagas más tarde”.⁴⁶⁷ Por ello, los comerciantes que compraban el trigo antes de las cosechas a los campesinos realizaban operaciones crediticias, por lo tanto, es un concepto que no sólo se relaciona con el dinero que se pide prestado a un prestamista o institución para devolverlo con un interés y un plazo estipulado,

⁴⁶⁶ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja* Escritura N°640 del 27 de julio de 1918.

⁴⁶⁷ BRAUDEL, *Civilización material economía y capitalismo*, p. 411.



pues el crédito va más allá del dinero usual y corriente que se transforma en diversas formas comerciales. En tal sentido, suponemos que estos aspectos no fueron ajenos al caso de Boyacá, donde el crédito se debió modelar a las necesidades económicas del mercado local, las cuales hicieron posible su empleo en el comercio y la agricultura. Por tal motivo, se desarrollaron instrumentos que se convirtieron en vehículos y transmisores del crédito, éstos fueron las letras de cambio, los pagarés y las hipotecas, todos tuvieron aspectos, fines comerciales y financieros diferentes, pero un objetivo en común, ser conductores del crédito.⁴⁶⁸

Ahora bien, en este apartado nos centraremos únicamente en el instrumento que ofreció mayor confianza en el mercado, éste fue la escritura de obligación, la cual constituía un documento pactado y registrado en la notaria entre el prestamista y el prestatario; el último recibía en préstamo una suma de dinero de parte del primero, para pagarlo en una fecha estimada, con intereses fijos. Era una transacción segura por ser un acuerdo firmado ante un notario y con el gravamen de una finca raíz que garantizaba el pago de la deuda.⁴⁶⁹ En este sentido, Miguel Samper menciona:

Cuando se ocurre a la hipoteca para préstamos relativamente cortos, es porque el prestamista no inspira la confianza necesaria con un simple pagare civil, o porque las leyes no son claras, o porque los jueces no son rectos, o porque no se goza en el país de seguridad pública. Cuando, para esa clase de préstamos no basta aún la hipoteca, y se ocurre a la venta simulada con venta en retroventa, es señal que la causa de inseguridad ha adquirido mayor poder.⁴⁷⁰

La desconfianza no solamente conllevaba a gravar los créditos con hipoteca, sino también con intereses muy onerosos para los prestatarios, quienes lo aceptaban por el posible estado de insolvencia en que se encontraban, debido a las guerras civiles y las diversas circunstancias políticas y económicas que influyeron para que el capital se concentrara en un círculo exclusivo de población, el cual lo empleó principalmente para realizar préstamos.⁴⁷¹

⁴⁶⁸ CABALLERO TRUYOL, “Crédito, monedas, comerciantes y prestamistas. El mercado financiero en Barranquilla entre 1849 y 1903”, p.153.

⁴⁶⁹ CABALLERO TRUYOL, “Crédito, monedas, comerciantes y prestamistas. El mercado financiero en Barranquilla entre 1849 y 1903”, p.154.

⁴⁷⁰ SAMPER, *Escritos políticos y económicos*, p. 43, En CABALLERO TRUYOL, “Crédito, monedas, comerciantes y prestamistas. El mercado financiero en Barranquilla entre 1849 y 1903”, p. 154.

⁴⁷¹ CABALLERO TRUYOL, “Crédito, monedas, comerciantes y prestamistas. El mercado financiero en Barranquilla entre 1849 y 1903”, p. 155.



Como hemos señalado ampliamente, las relaciones personales jugaron un papel fundamental para que se concediera a algunos individuos una tasa de interés preferencial, como era la del 10% anual, mientras que la tasa de interés en el mercado en el período en cuestión osciló entre el 12 y 18%. Por ejemplo, el crédito otorgado por Eduviges Hernández de Hernández a Timoteo Leal, por \$4000 pesos, fue gravado con un interés del 10% anual, para lo cual éste hipotecó un potrero en Samacá.⁴⁷² De igual manera, el préstamo entre la señorita Enriqueta Otálora a favor de la señorita Isabel Otálora, por la suma de \$180 000 pesos, por el cual ésta gravó la mitad de un terreno en el municipio de Tibirita (Cundinamarca),⁴⁷³ sin cobrar interés alguno, ya que ambas partes se conocían y tenían vínculos familiares, quizás en esta clase de operaciones se buscaba ayudar a los parientes cercanos para que salieran de sus impases económicos y no tuvieran que recurrir con particulares y usureros. Así mismo, el señor Manuel Chaparro favoreció con un crédito a su hermano, Zenón Chaparro, por un valor de \$1200 pesos, sin ningún tipo de interés, pero con la hipoteca de una casa en el barrio Santa Bárbara.⁴⁷⁴

Mientras que los más onerosos sí hacían exigencias a los individuos que no generaban seguridad de pago, por sus bajos ingresos provenientes de una economía de subsistencia que los convertían en insolventes financieramente para cancelar los créditos. Ese fue el caso del préstamo realizado por Félix Lancheros, por \$5000 pesos, a favor de Saturnina Gonzáles, en el cual se convino un interés del 3% mensual, con la hipoteca de un terreno en Samacá; el crédito no se canceló dentro de los seis meses como lo habían convenido, sino cuatro años después;⁴⁷⁵ por lo tanto la desconfianza del acreedor fue respaldada con un bien raíz y altos intereses.

A diferencia de los créditos particulares que se desarrollaron en otras zonas del país, como Barranquilla, en Tunja no se encontraron préstamos destinados a financiar las guerras civiles de finales del siglo XIX, aunque no descartamos que la Iglesia se involucró en el financiamiento de las coyunturas nacionales. Según Salomón Kalmanovitz, este tipo de

⁴⁷² ARB, *Fondo Notaría primera de Tunja*, Escritura N°133 del 23 de abril de 1901.

⁴⁷³ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°284 del 27 de abril de 1915.

⁴⁷⁴ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°125 del 4 de julio de 1900.

⁴⁷⁵ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°84 del 5 de febrero de 1915.



préstamos se utilizaron desde la guerra de la Independencia, despreciando el derecho de propiedad, especialmente los pertenecientes al gremio de comerciantes y propiedades de hacienda.⁴⁷⁶ No obstante, las operaciones financieras más frecuentes fueron los préstamos con garantía en hipoteca y los préstamos prendarios o de anticresis. En este último, los plazos fueron bastante laxos, como el crédito que otorgaron la viuda Primitiva Patiño, Pedro Alvarado, Rosa Alvarado y su esposo Simón Amézquita a los hermanos Rita y Jacinto Guachagua, por la suma de \$160 pesos, por el cual entregaron un terreno con dos casas de paja en Oicatá, por el término de cinco años.⁴⁷⁷ Sin embargo, por lo general este tipo de préstamos no cobraba intereses, por el mismo hecho de que se entregaba un bien raíz que sería utilizado por el acreedor, aunque en el crédito entre Heladio Hernández y Adán Castro, por \$10000 pesos, el acreedor entregó un predio en la vereda la Concepción de Cómbita para que pagara con sus frutos, o sea, cultivos cosechados; el interés del 2% que le cobraría por un año y en los dos años siguientes no se cobraría rédito alguno. El acreedor en el contrato gozaba de los mismos derechos que un arrendatario, es decir, le correspondía conservar el bien en buen estado y restituirlo al momento de terminarse el mismo.⁴⁷⁸

Ahora bien, el “gremio” de los prestamistas estaba integrado por una vasta red de individuos, formada principalmente por viudas, señoritas, hacendados, comerciantes y funcionarios públicos, quienes financiaron con sus capitales diversas actividades económicas. Este tipo de individuos supo aprovechar la demanda de capital en la región para convertir el crédito en un negocio lucrativo, lo que permitió, por un lado, diversificar sus inversiones acumuladas por el comercio, la agricultura, la ganadería y las herencias familiares en un dinámico negocio que permitía multiplicar sus fortunas, éste último fue el caso del prestamista Sixto Zerda, quien heredó de su padre Fortunato Zerda, la cantidad de \$100 000 pesos que éste había dado a crédito en años anteriores, capital que después utilizó para convertirse en acreedor.

⁴⁷⁶ KALMANOVITZ, *Consecuencias económicas del proceso de independencia de Colombia*, p. 20.

⁴⁷⁷ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°25 del 11 de enero de 1918.

⁴⁷⁸ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°66 del 2 de febrero de 1916.



El sector de los comerciantes por su capacidad de liquidez fue el que transmitió mayores sumas de capitales en formas de préstamos, lo que les permitió sobresalir del resto de la población por su estatus socioeconómico, sus destrezas y habilidades financieras, éstos se involucraron en el oficio individualmente. Así, manejaron no sólo el comercio local, sino que administraron créditos a su clientela y con una tasa usurera que fluctuó entre el 24 y 36% anual. En este sentido, encontramos a Tomás Pedroza,⁴⁷⁹ Próspero Márquez⁴⁸⁰ y Domingo Combariza.⁴⁸¹ Otros a la vez combinaban su labor de funcionarios públicos con su oficio de comerciantes, como fue Arístides Rodríguez, gobernador durante el periodo de 1906-1909;⁴⁸² Juan Nepomuceno Ruiz, alcalde de Tunja durante los años de 1906-1907;⁴⁸³ Ceferino Mateus, secretario de Hacienda del departamento en 1904;⁴⁸⁴ Bonifacio Torres, magistrado del Tribunal Superior;⁴⁸⁵ y Ramón Peña, empleado público e ingeniero.⁴⁸⁶

De igual manera, algunos aprovecharon su profesión para ampliar su radio de acción hacia nuevos clientes y tener intereses económicos sobre otros mercados cercanos a Tunja, un ejemplo de ello fue el del abogado Dustano Gómez, su actividad como prestamista la

⁴⁷⁹ Realizó tres créditos que sumaron \$60 800 pesos, con una tasa de interés entre el 3% y el 4% mensual. Véase, ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°170 del 8 de mayo de 1899, Escritura N°426 del 2 de junio de 190 y Escritura N°619 del 17 de noviembre de 1906.

⁴⁸⁰ Concedió un préstamo a la señora Leticia Castellanos, por \$30 000 pesos, por el término de un año y una tasa de interés del 18% anual, para el respaldo de la deuda hipotecó una casa de su propiedad con su tienda y trastienda en el barrio San Ignacio, véase, ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°286 del 2 de mayo de 1913.

⁴⁸¹ Realizó un crédito por \$60 000 pesos a Antonio Cely, el cual hipotecó una casa y un edificio para cochera ubicado en el barrio San Ignacio de Tunja, véase, ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°888 del 31 de octubre de 1914.

⁴⁸² Otorgó un préstamo en 1908 por la suma de \$30 000 pesos a Jacinto Guevara, con una tasa de interés del 2% mensual, el cual gravó un predio denominado “El olimpo” en el municipio de Boyacá, véase, ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°147 del 28 de abril de 1910.

⁴⁸³ Realizó un préstamo por \$20 000 pesos a Eulogio Rodríguez, con un rédito del 3% mensual y el término de seis meses, se hipotecó una casa de teja con su solar en el barrio Santa Bárbara de Tunja, véase, ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°656 del 23 de diciembre de 1908.

⁴⁸⁴ Confió un crédito a Soledad Echeverri, Concepción Cruz y Florentino Cruz, por la suma de \$100 pesos, los cuales hipotecaron dos lotes de tierra en Chivatá, véase, ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°114 del 12 de abril de 1901.

⁴⁸⁵ Junto con Octavio Flores Peña concedieron un préstamo de \$50 000 pesos a Leopoldo Rodríguez, su esposa Crisanta Rojas y su hijo Concepción Rodríguez, los cuales hipotecaron dos terrenos en Cómbita, véase, ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°269 del 2 de junio de 1906.

⁴⁸⁶ Otorgó un préstamo a Segundo Caicedo, por la suma de \$130 000 pesos, con una tasa de interés del 30% anual, por el término de un año, para respaldo de la deuda hipotecó una casa alta y baja con dos sembradíos y un potrero en Paipa, véase, ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°512 del 8 de Noviembre de 1907.



comenzó en la segunda década del siglo XX, otorgando créditos cuantiosos a corto plazo, exigiendo como aval de pago una propiedad raíz, como se evidencia en la transacción realizada en 1912 a favor de Martín Bonifacio y Rogelio Medina, de Cómbita, por \$28 000 pesos, con hipoteca de un terreno en Cómbita.⁴⁸⁷ De esta forma, minimizó como muchos otros prestamistas la selección de sus clientes. Sus habilidades para este tipo de negocio lo llevaron a configurar una red de clientes compuesta por todos los estamentos de la ciudad y otras poblaciones vecinas como Cómbita, Sotaquirá y Toca, misma que le permitió obtener una participación en el sector financiero mediante una inversión de capital de \$98 800 pesos distribuidos en cuatro préstamos. Presumimos, que dentro su grupo de clientes prefirió tener personas cercanas a su circuito de operaciones, con quienes había tenido algún tipo de vínculo tales como León Molano, Eladio Medina y José del Carmen Barrera, lo que le permitió conocer el comportamiento de pago de sus deudores o sus vidas crediticias.

Por su parte, Indalecio Castillo, vinculado a las actividades comerciales, logró acumular cierta cantidad de capital como hacendado, lo que le permitió generar varias inversiones en diferentes ramas de la economía lo que, suponemos, logró configurar un tejido de relaciones socioeconómicas con diferentes comerciantes locales como Calixto Carvajal, Nereo Niño y Julio Corredor. Mediante estos nexos inició su carrera como prestamista desde finales del siglo XIX, otorgando créditos no muy cuantiosos a propietarias de bienes inmuebles que iban entre los \$200 y \$1000 pesos por transacción. Sin embargo, sus actividades mercantiles empezaron a decaer después de 1905 y dejaron de ser notorias en el mercado, ello se debió quizás a su avanzada edad y a que ninguno de los siete hijos que tuvo con Rosa Montejo se interesaron en continuar las actividades comerciales y financieras de su padre.

Otro aspecto característico de este hombre fue que efectuó préstamos durante la guerra de los Mil Días, a pesar de la inestabilidad no solo política sino económica que vivió el país, el “comerciante-prestamista” arriesgó sus capitales y mantuvo una tasa de interés del 18% anual; incluso se interesó por comprar los créditos de otros acreedores que preferían la

⁴⁸⁷ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°370 del 20 de junio de 1912.



solvencia económica y ante algún tipo de riesgo optaron por vender los préstamos, tal fue el caso de la transacción entre Ernesto Gómez y Calixto Carvajal, por la suma de \$200 pesos, con una tasa de interés del 18% anual, por lo que gravó una cuadra con una tienda, un horno y dos piezas de teja y paja; el infortunio de la guerra y el incumplimiento de los pagos por parte del deudor influyeron para que el señor Ernesto vendiera a Indalecio Castillo el crédito por \$600 pesos.⁴⁸⁸

Ahora bien, cada uno de los prestamistas que mencionamos, complementaron sus labores financieras al ser accionistas del Banco del Lazareto de Boyacá y del Banco de Boyacá, incluso, tal como lo hemos destacado, el gerente del Banco, Carlos Otálora, realizó préstamos, un ejemplo fue el que efectuó con su esposa, Julia Umaña, a Mario Ferro, de Bogotá, por \$21 000 pesos, para lo cual hipotecó la hacienda denominada “El rosario”.⁴⁸⁹

De tal manera que, al margen de las dos instituciones financieras, el Banco del Lazareto de Boyacá y el Banco de Boyacá, se desplegó una red crediticia extrabancaria; la usura⁴⁹⁰ fue uno de los rasgos más característicos. De esta forma, el capital original obtenido en la agricultura se incrementó por las mismas prácticas y permitió a estos prestamistas dirigir otras actividades como el comercio y la ganadería. Así, la red que se desarrolló alrededor del crédito, se caracterizó por un mercado centrado en grandes y pequeños préstamos, que fluctuaron entre los \$100 y los \$300 000 pesos. Es posible que algunos de los préstamos solicitados se destinaran a la compra de fincas y propiedades urbanas, para cubrir deudas, aunque también se destinó para el comercio, de ahí que se hipotecaran tiendas, un ejemplo fue el crédito que concedió José del Carmen Gonzáles a Juan Niño, por \$3000 pesos, por el plazo de un año, y una tasa de interés del 48% anual, para respaldar la deuda hipotecó una casa con su tienda y solar en el barrio las Nieves.⁴⁹¹ Así mismo, podemos destacar que también hubo casos de préstamos que se solicitaron para cubrir gastos personales, como fue el crédito que recibió la viuda Julia Moreno de Rodríguez de Julio Rojas Pinilla,⁴⁹² por el

⁴⁸⁸ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°288 del 11 de julio de 1899.

⁴⁸⁹ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°339 del 8 de abril de 1920.

⁴⁹⁰ Práctica que consiste en cobrar un interés excesivamente alto por un préstamo.

⁴⁹¹ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°413 del 30 de mayo de 1905.

⁴⁹² Hermano del General Rojas Pinilla, militar, político y presidente de Colombia entre 1953 y 1957.



capital de \$200 pesos, suma destinada para atender los gastos que demandaba su hijo Salvador Rodríguez, quien residía en Bogotá.⁴⁹³

Revisar los fondos notariales nos ha permitido ubicar a algunos de los prestamistas más importantes en Boyacá; la pluralidad de acreedores particulares considerados para esta investigación sugiere que no estuvo en manos de un pequeño grupo el control del sistema de crédito, pues sólo en el periodo de 1900 a 1923 participaron 121 prestamistas, de los cuales el 23% eran mujeres (28), valor representativo si se toma en cuenta las consideraciones que primaban sobre las mujeres para el momento en cuestión. Un ejemplo fue el de la señorita Tomasa Bermúdez, quien efectuó una fianza a Fruto García, por \$40 000 pesos, con un interés del 42% anual,⁴⁹⁴ y en 1915 le prestó a Leticia Castellanos \$30 000 pesos, con un interés del 24% anual.⁴⁹⁵ A la par que era dueña de una casa en el barrio Santa Bárbara y de dos tiendas en la calle real de Tunja. Esto refleja que tener fortuna o pertenecer a una familia acomodada era prácticamente una de las condiciones para ingresar al mundo de los préstamos.

Las mujeres solteras estaban bajo la patria potestad del padre hasta los 25 años, de tal manera que, una soltera con dinero, pasada cierta edad, podía gastar “en lo que quisiera” y dedicar tiempo a los estudios o los negocios, según su inclinación. La casada estaba bajo la tutela del marido, a menos que él le diera permiso para manejar sus propios fondos y firmas contratos,⁴⁹⁶ como lo fue el caso de Primitiva de Delgadillo, casada con Rubén Delgadillo, quien fue autorizada por su esposo para firmar la transacción de préstamo de \$40 000 pesos con Luis Morales en 1906,⁴⁹⁷ a la par que Inés Bustamante, con la autorización de su esposo, Luis Chaparro, realizó un préstamo a Luciano Ruiz, por \$24 000 pesos en 1908, con un

⁴⁹³ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°168 del 13 de febrero de 1929.

⁴⁹⁴ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°619 del 17 de noviembre de 1906.

⁴⁹⁵ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°15 del 7 de enero de 1915.

⁴⁹⁶ Consideramos que en el caso de la región va en las mismas condiciones que lo que expresan los estudios sobre México, de ahí que utilizamos el trabajo de STAPLES, “Mujeres ilustradas mexicanas, siglo XIX”, pp. 137-155.

⁴⁹⁷ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°491 del 8 de septiembre de 1906.



interés del 24% anual. De igual manera, Edelmira Parra, con la venia de su esposo, Rafael Hernández, prestó a Abraham Torres \$120 pesos, por un año, y una tasa del 24% anual.⁴⁹⁸

Mientras que la viuda tenía plena libertad legal, aunque sin una generalizada aprobación social, para arreglar sus propios negocios; sin niños pequeños que cuidar, podía hacer, a su gusto, inversiones en bienes inmuebles o administrar la herencia de su esposo. Desde el siglo XIX se dieron algunas oportunidades a las mujeres para demostrar sus habilidades y adquirir conocimientos que las pusieran en un nivel más parecido al de los hombres. Las habilidades, en un sentido amplio del término, incluyeron la capacidad de hacer cuentas y tomar decisiones de índole económica; dicho de otra manera, de ser financieras o, más a tono, prestamistas.⁴⁹⁹ Enriqueta Otálora, por ejemplo, fue hija del político José Eusebio Otálora y hermana del gerente del Banco de Boyacá, Carlos Otálora, por lo tanto, pertenecer a esta prestigiosa familia le permitió dar una fianza de \$180 000 pesos a su hermana Isabel Otálora en 1915.⁵⁰⁰

Por otra parte, encontramos a la señorita Ana Matilde Zerda, quien realizó una fianza a Adolfo Cruz, por \$170.000 pesos, con un interés del 18% anual, gravando éste cuatro terrenos en Ramiriquí y otro en Tibaná.⁵⁰¹ En tanto que la señora Mercedes Salamanca fue la que más transacciones realizó, la primera en 1919 a Heliodoro Montañez, por \$200 pesos, con una tasa del 24% anual;⁵⁰² posteriormente le prestó a Florentino Ruiz y su esposa Isabel \$50 pesos, por lo que gravaron dos terrenos con sus casas en Oicatá;⁵⁰³ consecutivamente, le otorgó a Luis Ambrosio Díaz \$100 pesos, por el plazo de un año, y un interés del 24% anual;⁵⁰⁴ a Mardoqueo González le proporcionó \$350 pesos, por un año. Para 1920 les concedió a Ángel María Molina y su esposa Bárbara \$200 pesos, para respaldar la deuda

⁴⁹⁸ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°83 del 17 de febrero de 1922 y la Escritura N°188 del 14 de abril de 1908.

⁴⁹⁹ STAPLES, “*Mujeres ilustradas mexicanas, siglo XIX*”, pp. 137-142.

⁵⁰⁰ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°284 del 27 de abril de 1915.

⁵⁰¹ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°262 del 25 de marzo de 1916.

⁵⁰² ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°652 del 24 de julio de 1919.

⁵⁰³ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°662 del 1 de agosto de 1919.

⁵⁰⁴ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°687 del 5 de agosto de 1919.



entregaron los derechos que le correspondían a la señora Espejo en la finca de sus padres en Tunja.⁵⁰⁵

Ahora bien, cabe destacar que uno de los criterios utilizados para seleccionar a los principales prestamistas fue el número de contratos realizados (véase cuadro N°15). Esta incursión en el mercado sugiere, por un lado, que diferentes sectores de la sociedad irrumpieron ocasionalmente en el mercado crediticio, como una alternativa para incrementar sus ingresos y, por el otro, que era constante la demanda de crédito en la región, y en este caso, la actividad de los bancos regionales y de la Iglesia católica no fueron suficientes para suplirla, de ahí que tanto los comerciantes, como los hacendados y los funcionarios públicos incursionaran en el mercado del crédito que tenía su centro de operaciones en Tunja, donde éstos poseían sus residencias particulares, y en algunos casos sus establecimientos comerciales.

Cuadro N°15. Principales prestamistas particulares en Boyacá 1900-1923

N°	Prestamistas	Monto de las transacciones (en pesos)	Número de transacciones en el periodo mencionado
1	Agüero Amelia	1600	2
2	Cárdenas Benito	5000	2
3	Zerda Neira Rafael	55 000	2
4	Zerda Sixto	3510	5
5	Chaparro Zenón	42 500	4
6	Corsi Leoncia María	7938	2
7	Dulcey Nemesio	7000	3
8	Eloísa y Eva Jiménez	350	2
9	Gallo Ricardo	10 000	2
10	Guevara Jacinto	4000	3
11	Leal Francisco	15 000	2
12	Molano Basilio	18 000	2
13	Moreno Mamerto	52 000	3
14	Niño Campo Elías	6740	6
15	Ortega Juana	60 300	4
16	Salamanca Mercedes	900	5

Fuente: Elaboración propia, ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Legajos 1900 a 1930.

⁵⁰⁵ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°912 del 4 de octubre de 1919 y Escritura N°494 del 24 de mayo de 1920.



Como mencionamos, algunos prestamistas no sólo eran comerciantes sino empresarios. En Boyacá durante las tres primeras décadas del siglo XX se establecieron empresas de comercio con el fin de promover el intercambio de productos nacionales e internacionales; en este lapso se denota la presencia del inversionista italiano Juan Lammoglia, quien consolidó dos tipos de negocios que fueron significativos, en el primero se asoció con Luis Cetina y fundaron la empresa Juan de Lammoglia y Compañía, para la fabricación de loza en el departamento de Boyacá y Santander. De igual manera, se asoció con José Martino, con el objetivo de explotar el negocio de los sombreros y artículos para hombre en general, desde del almacén que tenía Lammoglia hacía un tiempo atrás en Tunja;⁵⁰⁶ con la experiencia en los negocios y como complementos de sus actividades este hombre realizó préstamos al comerciante Francisco Corsi, por \$2700 pesos, por el término de tres años, y una tasa de 12% anual, por lo que éste hipotecó una casa con cinco tiendas y un solar en el barrio San Ignacio.⁵⁰⁷

Desde esta perspectiva, Julio Holguín, de Bogotá, como gerente de la empresa Chocolates Chávez,⁵⁰⁸ realizó una transacción a Daniel Wilches, de Tunja, por \$5000 pesos, por dos años, y un interés del 15% anual, para respaldar la deuda cargó una casa con su sitio, un apartamento y unos depósitos edificados en el barrio San Ignacio, además de un globo de tierra compuesto por cuatro potreros, dos huertas, casa de habitación, dos sembraderos y regadíos en la vereda de Runta de Tunja.⁵⁰⁹

Otros de los prestamistas, fueron los miembros de la familia Zerda, integrada por Fortunato, Rafael, Ana Matilde y Sixto, quienes realizaron 11 transacciones por un valor de \$348 410 pesos, probablemente acumularon capital mediante la agricultura y la actividad comercial, posteriormente diversificaron su fortuna a sectores más especulativos como el crédito y la compraventa de bienes raíces. Su trayectoria económica le permitió hacer política

⁵⁰⁶ ACUÑA RODRÍGUEZ, “Aproximaciones a la historia empresarial de Boyacá (Colombia), 1900-1930”, pp. 184-186.

⁵⁰⁷ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°95 del 24 de enero de 1928

⁵⁰⁸ La fábrica de Chocolates Chaves, precursora en el campo de la industria chocolatera del país, fue fundada por Enrique Chaves Barrios en 1877; sus productos tuvieron tanto éxito en el mercado que incluso en 1904 montó también una fábrica en Medellín. Para más información véase, GÓMEZ PINEDA y PORRAS MARTÍNEZ, “El caso particular de una costumbre santafereña”, pp. 29 -30.

⁵⁰⁹ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°627 del 3 de noviembre de 1922.



a nivel local y ocupar cargos públicos, así como formar una red de clientes, la cual se benefició de sus préstamos rápidos en momentos de aprietos socioeconómicos. Rafael, Ana Matilde y Sixto fueron “flexibles” cuando los deudores no pagaban puntualmente las cuotas convenidas; no les gustaba tener que acudir a las instancias judiciales por ser un proceso tardío. Por ejemplo, en 1918 Sixto Zerda realizó un crédito a favor de Julio Gómez y Francisco Gama, por valor de \$200 pesos, con hipoteca de tres lotes y una tercera parte de otro; unas casas de paja y teja con sus solares en la población de Boyacá, por el plazo de seis meses, los deudores cancelaron la deuda hasta 1925. De igual manera, en 1916 Ana Matilde le prestó a Adolfo Cruz \$170 000 pesos, por el término de un año, el crédito lo canceló el prestatario hasta el año de 1921.⁵¹⁰

Mientras que Fortunato Zerda no fue muy tolerante con los retrasos de los pagos de sus deudores, por ello debió apurar a sus clientes para exigirle el pago de sus acreencias sin plazos, lo que provocó alejar a su clientela hacia otros comerciantes más “amigables”, pero en un mercado sediento de crédito, los individuos aceptaron las exigencias impuestas. De ahí que endosara los préstamos cuando los prestatarios incumplían con el pago, por ejemplo, en 1913 realizó un préstamo a favor de Anatolio Santamaría, por \$50 000 pesos, con hipoteca de una finca en Monquirá, pero, el deudor incumplió y el señor Zerda inmediatamente endosó la obligación a Alirio Forero, quien canceló el valor del crédito más los intereses vencidos.⁵¹¹ La mencionada era una práctica realizada generalmente cuando los mecanismos de presión para cobrar no funcionaban y el prestamista necesitaba urgentemente el dinero para invertirlo en otro negocio, evitando los medios judiciales que consistían en un proceso largo para recuperar el capital prestado, los cuales terminaban usualmente con el remate del bien gravado a favor del prestamista, pero la sentencia tardaba y encarecía su valor por los costos causados por el pago de honorarios e impuestos derivados del proceso,⁵¹² por todo ello, el señor Zerda era un prestamista gustoso de la rentabilidad del corto plazo, aunque su núcleo de influencia no se restringió solo a Tunja, sino a otros municipios cercanos a la misma, lo

⁵¹⁰ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°528 del 3 de junio de 1918 y la Escritura N°262 del 25 de marzo de 1916.

⁵¹¹ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°68 del 26 de enero de 1918.

⁵¹² CABALLERO TRUYOL, “Crédito, monedas, comerciantes y prestamistas. El mercado financiero en Barranquilla entre 1849 y 1903”, p. 162.

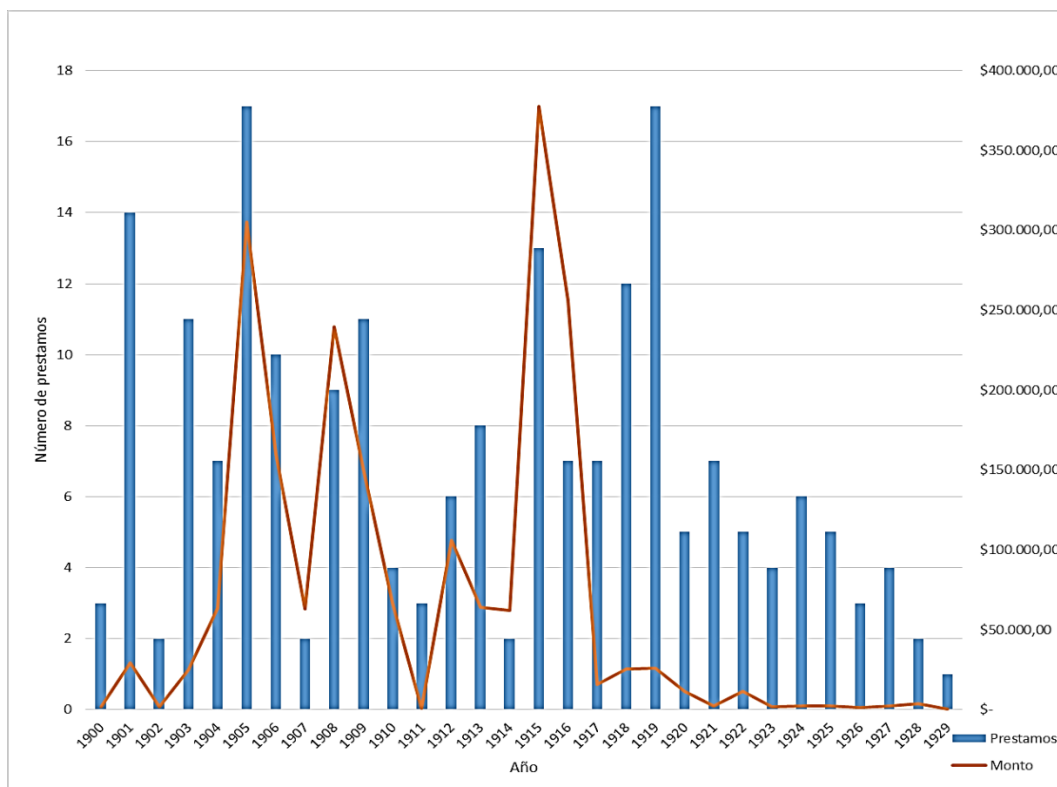


que le permitió tener control sobre sus clientes. A la vez que solicitó fiador para mayor seguridad de sus préstamos.

De igual manera, no todos los prestamistas utilizaron el mercado “formal” del crédito, es decir, registrar la transacción ante un notario, ya que también lo hicieron de manera informal, siendo esta forma muy atractiva para los prestamistas, por los altos intereses que generaban los préstamos concedidos de manera verbal y sin ningún aval de pago. Al consultar varios testamentos hemos encontrado que algunos créditos los realizaron de esta manera. Por ejemplo, Anastasia Gonzáles, declaraba:

Poseo como de mi exclusiva propiedad los créditos activos que consta en sus documentos privados que reposan en mi poder: uno a cargo de la señora María Vargas de Forero por la suma de \$60 000 pesos; Dolores Camacho de Archila por \$30 000 pesos; Zaila Medina de Zambrano por \$4000 pesos y otro a cargo del señor Octaviano Fonseca por \$40 pesos.⁵¹³

Gráfico N°3. Número de transacciones durante los años de 1900 a 1929



Fuente: Elaboración propia, ARB, *Fondo notaria primera de Tunja*, Legajos 1900 a 1930.

⁵¹³ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°646 del 21 de agosto de 1916.



Otro caso fue el de Mercedes Salamanca, que además de efectuar créditos ante un notario, también los hizo de palabra, éstos últimos alcanzaron la suma de \$5760 pesos,⁵¹⁴ superando a los créditos oficiales notariales que sumaban \$800 pesos, lo que refleja, por un lado, el capital que manejaban y, por el otro, que su red clientelar fue mucho más amplia de lo que suponemos. Sin duda, la actividad financiera de estas personas contribuyó a las actividades productivas de la región, lo que permitió que muchos prestamistas acumularan por la vía de los créditos capitales y fueran parte de la elite socioeconómica de la región.

De esta forma, los 30 años cubiertos por nuestra serie fueron de una relativa homogeneidad, permitiéndonos tratarlos como parte de un mismo conjunto de datos. No obstante, a su interior hay algunas coyunturas que les dan un ritmo temporal. Primero, las consecuencias económicas que vivió el país al inicio del siglo XX por la guerra de los Mil Días; segundo, en 1914 a pesar de que la economía se había dinamizado, se agudizó el problema de escasez de dinero circulante, la iliquidez de dinero se daba fundamentalmente por la amortización del papel moneda, por lo cual el medio circulante quedó reducido a 10 millones de pesos oro, lo que resultaba insuficiente para el movimiento económico nacional. La coyuntura de la Primera Guerra Mundial agravó la escasez de dinero convirtiéndola en una especie de crisis monetaria. La órbita interna de la circulación se contraía por el flujo del dinero al exterior, tal salida era causado por la reducción de las exportaciones, ello implicaba la no afluencia de oro amonedado al país, lo que hacía que los compromisos adquiridos con el extranjero tuvieran que cubrirse con dicha moneda metal; así, el comercio para saldar sus créditos en el exterior tenía que remesar el oro amonedado; además, a esto se unía la actividad especulativa de exportar oro aprovechando las diferencias del cambio.⁵¹⁵

⁵¹⁴ Los créditos fueron contra: José Vicente Bernal por \$1000 pesos; Segundo Ávila Aguirre e Ignacio Álvarez Rivera por \$100 pesos; Santos Camargo y Graciano Galana por \$100 pesos; Evaristo Torres por \$100 pesos; Leónidas Cely por \$1000 pesos; Campo Elías Bernal por \$20 pesos; Santos Camargo por \$60 pesos; Belisario López y Nereo Riaño por \$100 pesos; Alirio Gallo y Santos Camargo por valor de \$25 pesos; Justo A. Bernal por valor de \$500 pesos; Jacinto Álvarez por \$30 pesos; Eximio Quirós y Jacinta Castro por valor de \$10 pesos; Salas y Cleodora Medina por \$60 pesos; Hipólito Raes y Pedro Andrés Cano por \$50 pesos; Rafael Salamanca Aguilera por \$100 y otro por \$300 pesos; julio Gómez por valor de \$100 pesos; Benito Molano por \$700 pesos; Nereo Riaño y Belisario Riaño por \$50 pesos; Vicente Arias de Ciana por \$10 pesos; Dionicio Medina por \$25 pesos; Ignacio Álvarez por \$150 pesos, véase, ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Testamentos, Escritura N°450 del 23 de mayo de 1930.

⁵¹⁵ GÓMEZ HENAO, “El dinero y el sistema monetario durante el siglo XX 1900-1990”, p. 3.



El gráfico N°3 presenta el comportamiento del volumen de transacciones y sus montos totales por año, mostrando que de un año a otro la cantidad de transacciones y capital involucrado variaba de forma considerable. Los años de mayores transacciones fueron 1905 y 1919 con un total de diecisiete para cada uno, pero con diferencia entre los montos prestados, pasando de \$305 500 en 1905 a \$25 770 pesos en 1919. En este sentido, un mayor número de transacciones no significaba necesariamente mayor capital en circulación, 1915 por ejemplo, fue el que mayor monto de capital alcanzó, llegando a \$377 650 pesos con sólo 13 transacciones. Entre los años de 1900 y 1910, el número de préstamos totales fue de 90, y movilizaron en dinero total \$983 890 pesos. Para los años de 1911 a 1920, el capital movilizado aumentó progresivamente a \$1 012 705 pesos, este crecimiento no se reflejó en los préstamos realizados que fue de 80. Sin embargo, en los últimos años del período de 1921 a 1929, estos valores se redujeron a 36 transacciones que movieron un capital de \$29 596 pesos. Estos movimientos estuvieron fuertemente vinculados con los factores políticos y económicos que vivió el país, como mencionamos anteriormente, el crecimiento del crédito en los primeros años (1900-1910) se dio en el mismo momento en que el Banco Nacional había puesto en circulación 831 millones de pesos en billetes, en 1903, lo que amplió drásticamente la moneda en circulación en manos poder del público; ya que la cantidad de dinero disponible en la plaza influía directamente en la disponibilidad de créditos.

Entre 1921 y 1930, los créditos se redujeron como consecuencia de la crisis de la primera posguerra, un momento en el cual la economía de Colombia era afectada por múltiples factores que crearon un ambiente de poca prosperidad para los empresarios y prestamistas particulares; la crisis fue motivada por múltiples aspectos, entre los cuales podemos mencionar el hecho de que las importaciones excedieron el doble a las exportaciones, generándose así una balanza comercial desfavorable. Los comerciantes hicieron pedidos excesivos de mercancías al extranjero y se endeudaron, como respaldo a sus créditos, formaron letras a plazo a sus acreedores; los tiempos se cumplieron y las deudas no se cancelaron. A la par que los precios del café, principal artículo de exportación del país, se desplomaron, esta baja fue bastante preocupante, ya que como el café no se vendía a un buen precio en los mercados internacionales la quiebra de muchos productores y casas



comercializadoras del grano fue inevitable; por lo demás, empeoraba el saldo desfavorable de la balanza comercial.⁵¹⁶

Los efectos del enorme incremento en la cantidad de billetes en la economía se reflejaron en la tasa de inflación y la tasa de cambio nominal, con respecto a la libra esterlina que aumentó de \$2.4 a \$97.17 pesos por libra entre 1896 y 1903. El final de la guerra de los Mil Días trajo consigo una reducción del gasto del gobierno y de la tasa de crecimiento de la oferta monetaria, al mismo tiempo que se estabilizó la tasa de cambio alrededor de 100 pesos por libra. La inflación desapareció y el déficit fiscal se redujo considerablemente.⁵¹⁷ Hacia 1914, un quinto de los viejos billetes habían sido convertido en pesos oro, y hacia 1922 el total de los billetes del Banco Nacional en circulación era sólo de \$212 000 pesos. Lo mismo ocurría con los años de 1905, 1906, 1918 y 1919, los cuales coincidieron con un auge en el precio del café y un aumento de las divisas por las exportaciones.

También es posible encontrar relación estrecha entre el movimiento del crédito particular y los datos de inflación; después de 1905, año en que se prohibieron nuevas emisiones de papel moneda, Colombia experimentó deflaciones en los siguientes periodos: 1912-1914 y 1921-1922, años que coinciden con la disminución de las transacciones efectuadas. De esta forma, podríamos empezar a hacer algunos ejercicios estadísticos para verificar hasta donde estas variables y algunas otras como la tasa de cambio, influyeron en el crédito. Sin embargo, no es el objetivo de la presente investigación. No obstante, es importante afirmar que los préstamos que efectuaron los prestamistas particulares en Tunja no fueron un fenómeno financiero aislado del contexto.

Algunos de los individuos que tenían dinero para prestar en Tunja no eran vecinos de la ciudad y recorrieron varios kilómetros para registrar las escrituras, especialmente los municipios cercanos como: Motavita, Cómbita, Samacá, Sotaquirá, Jenesano, Toca, Tuta, Pesca, Cucaita y Boyacá. Por ejemplo, el 17 de septiembre de 1903, Marcos Niño, de

⁵¹⁶ PEÑA SEPÚLVEDA, “1920: Colombia en plena crisis”, pp. 1-6.

⁵¹⁷ La estabilización fue resultado de un proyecto de ley aprobado en 1903, el cual prohibía la emisión de papel moneda por parte del gobierno central y de los departamentos. Así mismo, las medidas monetarias se encaminaron a amortizar el papel moneda para lo cual se creó la Junta de Amortización. Véase, SÁNCHEZ TORRES, *Moneda y política monetaria en Colombia, 1920-1939*, pp. 54-55.



Motavita, prestó a Virgilio Muñoz \$800 pesos, a una tasa de interés del 1% mensual.⁵¹⁸ De igual manera, Ezequiel Barón, de Toca, proporcionó a Isidro Neira \$4000 pesos, con un interés del 5% mensual, por lo cual hipotecó un terreno en el mismo lugar.⁵¹⁹

Recorriendo distancias semejantes o hasta mayores, nuestra muestra tiene algunas escrituras de agentes que vivían en ciudades de otros departamentos, como fue el crédito de Jesús María, oriundo de Vélez (Santander), quien realizó un préstamo a favor de Francisca Jiménez, proveniente de Tuta, por \$122 081 pesos, con hipoteca de un terreno en Tuta, y un interés del 5% mensual por el término de tres meses.⁵²⁰ Por el monto y la rentabilidad que le representaba, el acreedor decidió viajar a Tunja para formalizar la transacción. Así mismo, el crédito entre Francisco Mendoza Pérez, originaria de Bogotá, y Próspero González, de Gachantivá, por \$2328 pesos, por un año, y una tasa de interés del 1.25% mensual, González gravó un terreno con casa en Arcabuco.⁵²¹ De esta manera, acreedor y deudor vivían a más de 140 kilómetros entre sí, sin embargo, la mayoría de los acreedores estaban ubicado en el núcleo urbano de Tunja. No obstante, algunos de los créditos con las sumas más elevadas lo realizaron vecinos de otros municipios como fue el crédito que le otorgó Santiago Rodríguez, de Toca, a Patricio Neira, de Pesca, por \$100 000 pesos, con una tasa del 2% mensual, por lo cual gravó un molino en Pesca.⁵²²

Al igual que los acreedores, los deudores de zonas relativamente lejanas a la capital de Boyacá aparecían en su notaría para registrar sus préstamos. Por ejemplo, Faustino Prieto, vecino de Oicatá, a más de 20 kilómetros del centro de la ciudad, fue ante el notario para dejar constancia de los \$1000 pesos que debía a la señorita Amelia Agüero, de Tunja, el 25 de mayo de 1901, como garantía hipotecaba un terreno en Oicatá.⁵²³ Así mismo, Román Peña, originario de Tunja, le concedió en préstamo a Segundo Caicedo, de Paipa, por \$130 000 pesos, con un interés de 2.5% mensual, por lo cual gravó un inmueble compuesto

⁵¹⁸ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°620 del 17 de septiembre de 1903.

⁵¹⁹ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°680 del 8 de agosto de 1905.

⁵²⁰ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°251 del 17 de septiembre de 1904.

⁵²¹ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°320 del 12 de julio de 1901.

⁵²² ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°457 del 21 de septiembre de 1907.

⁵²³ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°213 del 25 de mayo de 1901.



por una casa alta y baja, dos sembradíos y un potrero denominado “El cabrero” en Paipa.⁵²⁴ No obstante, la mayor aglomeración de dinero recibido en los préstamos fueron de los vecinos de Tunja, seguido de las zonas de Ramiriquí, Arcabuco, Guateque, Oicatá, Gachantivá, Sotaquirá, Toca, Motavita, Samacá, Cucaita, Tuta, Santa Rosa, Ráquira, Cóbbita, Paipa, Viracachá, Leyva, Siachoque, Iza, Jenesano, Chivatá, Soracá y Turmequé. Por lo tanto, es claro que en Tunja existía una concentración de capital que salía para ser prestado y se dirigía hacia una variedad de asentamientos, lugares de residencia de los individuos que los recibían como deuda. Sin embargo, no es tan simple pensar del centro a la periferia, pues como ya se mencionó eran varias las áreas de las que ese dinero partía y aún más a las que llegaba, aunque la ciudad como centro y capital del departamento absorbía los flujos de capital por vías de comunicación articuladas con la periferia. El mapa N° 1 ilustra la ubicación de los prestamistas y prestatarios particulares en los años de 1900 a 1930.

En el mercado crediticio el elemento fundamental que relaciona la oferta y la demanda de crédito es la tasa de interés. En el caso de Tunja algunos tipos de crédito, como se mencionó anteriormente, no registraron arancel y prefirieron derivar otro tipo de rentas no abiertamente financieras. Los criterios que componen nuestra muestra registran 27 transacciones de los 234 créditos que se realizaron y que utilizaron dicha práctica. Una muestra de ello fueron los \$7000 pesos que le facilitó Eduardo Escobar, proveniente de Cóbbita, a Evangelista Aguilar, del mismo lugar, a cambio le entregó un terreno junto con sus casas en Cóbbita, pudiendo el acreedor disponer de los bienes como le placiera, hasta que el deudor devolviese la suma.⁵²⁵ En otros casos, no se entregó un bien inmueble sino mercancías como se evidencia en el préstamo que le otorgó Sacramento Guerrero a Pedro Espinoza, por \$5000 pesos, y en convenio del dinero le pagó con 1000 tejas cocidas.⁵²⁶ En los casos mencionados no se cobró ningún interés, a cambio el prestamista empleaba a su gusto la propiedad y mercancía por el término del contrato y al finiquitar el mismo, el bien gravado se devolvía al prestatario.

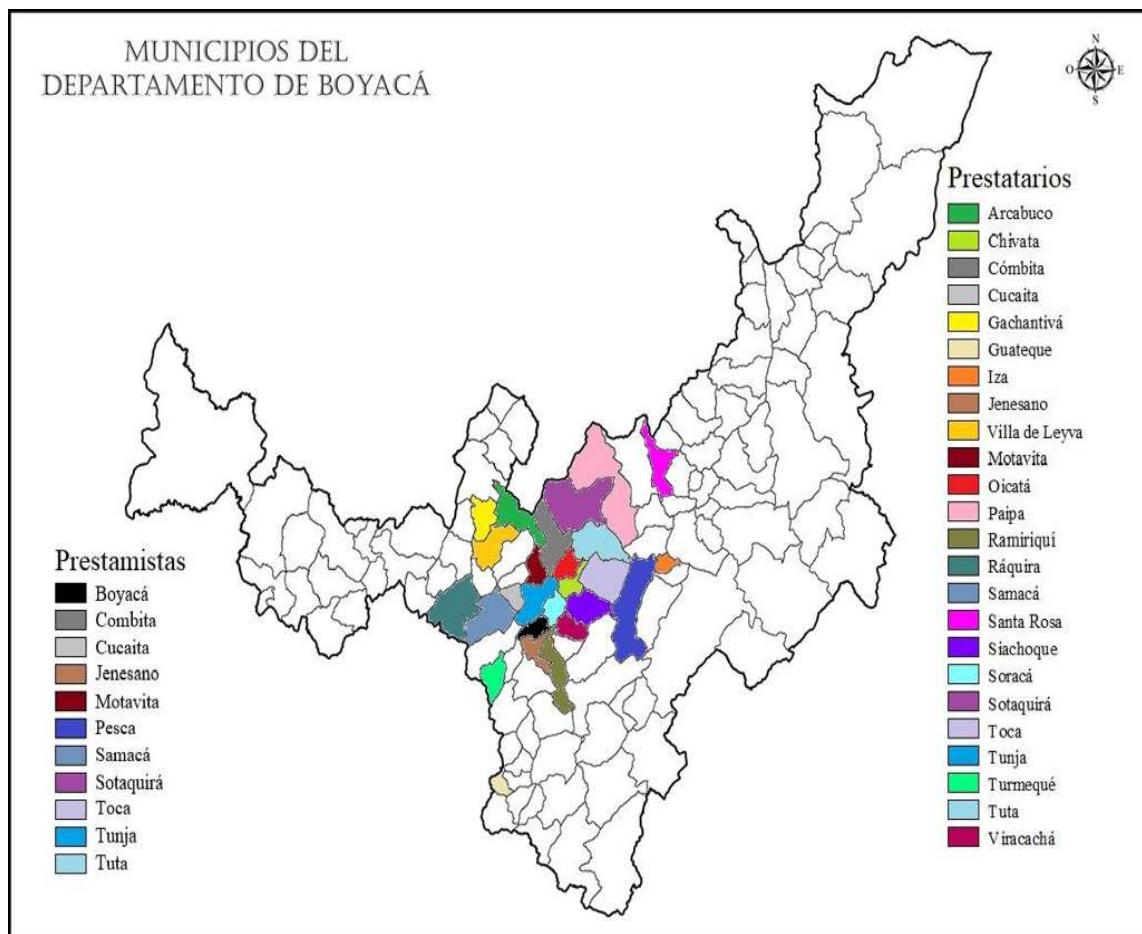
⁵²⁴ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°512 del 8 de noviembre de 1907.

⁵²⁵ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°499 del 9 de octubre de 1908.

⁵²⁶ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°22 del 19 de enero de 1912.



Mapa N°1. Localización de los prestamistas y prestatarios en Boyacá



Fuente: Elaboración propia, ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Legajos 1900 a 1930.

Ahora bien, las 207 transacciones registradas durante el periodo de 1900 a 1930 presentaron las más variadas formas de pago de intereses, en algunos casos con tasas que debían ser pagadas mensualmente, como fue el crédito que otorgó Joaquín Cárdenas Acosta a Apolinar Cárdenas, por \$1500 pesos, por lo que hipotecó una tienda en Tunja, por el término de un año, y un interés del 1.5% mensual.⁵²⁷ Otros fueron cobrados anualmente con el pago total de la deuda, ejemplo de ello fue el préstamo entre Buenaventura Paipilla y el prestatario Andrés Pérez, por \$40 pesos, quien pagó una tasa de interés de 5% mensual al terminar los 4 meses que duró el contrato.⁵²⁸ En otras ocasiones fueron recaudados de forma anticipada, en el momento en que la deuda fue contratada, muestra de ello fue el reembolso

⁵²⁷ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°431 del 28 de mayo de 1919.

⁵²⁸ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°518 del 21 de septiembre de 1906.



que debió hacer Heliodoro Calixto para recibir los \$20 000 pesos que le concedió Jorge Ortega, con un interés del 2% mensual.⁵²⁹ Así mismo, otros préstamos empezaron a ser cobrados mensualmente luego de que el plazo establecido terminó, momento en el que cobraron otro interés adicional, como fue el préstamo que le concedió Fortunato Zerda a José Molina, por \$10 000 pesos, con rédito del 2% mensual, en caso de demora en los pagos el prestatario dejaba de pagar el interés establecido y cancelaría un rédito del 3%.⁵³⁰ Por estas razones y para poder realizar los cálculos, todas las tasas fueron convertidas en efectivas anuales. De esta manera, para los 29 años estudiados el interés promedio cobrado fue de 26.7%, cifra bastante alta si se compara con las tasas que manejó el Banco de Boyacá.

No obstante, cada prestamista trató a su criterio el interés que cobraba, juicio que dependió de las garantías que ofreció el prestatario, del capital solicitado y la confianza que representaba el deudor; así Clemente Bustamante manejó un interés del 12% anual al préstamo que le concedió a Jeremías Cepeda, por \$1000 pesos, por un año, poniendo como garantía la herencia que le dejó su padre compuesta por una casa y solar en Tunja.⁵³¹ El prestamista Bernal Lizarazo entregó \$200 pesos a Ramón Prieto, con una tasa del 30% anual, por el término de un año, por lo que hipotecó un terreno con su casa, una cantera y un horno de cocinar material de barro en Tunja.⁵³² Benito Cárdenas prestó a Isaías Medina \$3000 pesos, con una tasa del 60% anual, y para respaldar la deuda entregó un terreno en Motavita.⁵³³ Como se observa las tasas fueron muy variadas y el prestamista cobró el interés a su propio beneficio; este aspecto lo reflejó el prestamista Mamerto Moreno, que manejó tasas variadas entre el 18% y el 24% anual, como fue el préstamo que realizó a Carlos López, por \$50 000 pesos en 1914⁵³⁴ y a Ramón Prieto, por \$1000 pesos.⁵³⁵

⁵²⁹ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°43 del 31 de enero de 1912.

⁵³⁰ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°426 del 22 de junio de 1915.

⁵³¹ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°147 del 11 de marzo de 1903.

⁵³² ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°317 del 19 de abril de 1917.

⁵³³ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°450 del 3 de noviembre de 1909.

⁵³⁴ La tasa manejada fue del 2% aunque en caso de demora debía pagar el 3% mensual. ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°236 del 9 de marzo de 1914.

⁵³⁵ El interés fijado del 1.5% y en caso de retraso en los pasos se comprometió a pagar el 2% mensual. ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°334 del 25 de octubre de 1900.



Ahora bien, al convertir las tasas en efectivas anuales se puede comparar los promedios de interés que se manejó en cada año, los cuales fueron bastante altos para el conjunto de la muestra. No obstante, este índice no representa de forma totalmente clara el costo del dinero para los préstamos, ya que existieron transacciones que dejaron explícitamente registrado que no tenían tasa de interés alguna, pero por otra parte, también había deudas que debían pagar tasas del 10%. Por ejemplo, Daniel Niño le prestó \$6000 pesos a Alejandro Castro, por el término de un año, y un interés del 10% anual, por lo que gravó dos fincas denominadas “Loma gorda” y “El rincón” en Sotaquirá.⁵³⁶ Como se observa, durante los años de 1905 a 1909 fue donde más obtuvieron rentabilidad los prestamistas, de acuerdo con la tasa de interés tan exorbitante que superaba con creces el 50% anual. Justamente la primera década del siglo XX fue la de mayor variabilidad debido a las consecuencias de la guerra de los Mil Días, pero en los años posteriores la tasa cobrada representó mejor el costo del dinero, pues denotó el cobro que sería “costumbre” en Tunja. Este ámbito se debió a que después de las reformas constitucionales de la administración Reyes (1904-1909), se inició un periodo de relativa paz y estabilidad política que permitió encauzar un rápido crecimiento económico.⁵³⁷

Esta dispersión de la tasa de interés también tiene un correlato espacial, en el centro de Tunja se ubicaron los deudores que pagaron tasas menores del 12%, al mismo tiempo que se localizaban otros que pagaban más del 60% anual. Lo mismo ocurría para los municipios cercanos a Tunja, por lo que no hubo un claro vínculo entre la distancia y la tasa de interés, aunque, en algunos casos el interés aumento al crecer la distancia, como fue el préstamo que José Medina Calderón, de Tunja, le concedió a Luis Felipe Archila y Teófilo Reyes, de Santa Rosa de Viterbo, por \$205 000 pesos, siendo la más significativa de ese año, los cuales pagaron una tasa del 42% anual, liquidando la deuda en tan solo tres meses.⁵³⁸

Ahora bien, la tasa de interés que utilizaban los prestamistas particulares sufrió un incremento considerable durante el periodo de estudio en comparación con el siglo XIX (que

⁵³⁶ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°2 del 3 de enero de 1917.

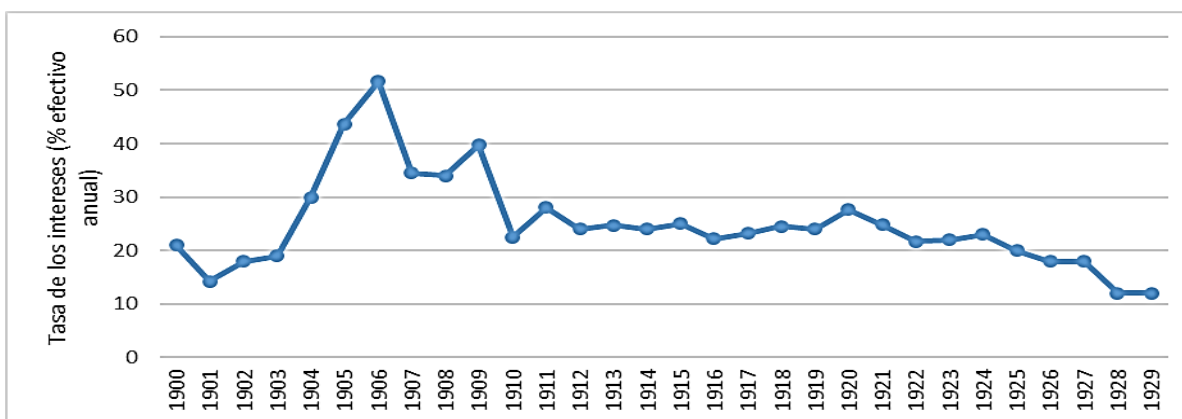
⁵³⁷ VALENCIA VILLA, “El pequeño crédito carioica a mediados del siglo XIX”, pp. 98-125.

⁵³⁸ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°289 del 17 de abril de 1905.



no superaba el 40% anual), cifra que llegó a ser del más del 50% anual. Este aspecto se debió, presumimos, a un escenario de crisis en la región boyacense durante el periodo de 1903 a 1909, consecuencia de la devaluación de la moneda por la guerra de los Mil Días, en el escenario caótico los prestamistas trataron de sacar el máximo de provecho.

Gráfico N°4. Medida de la tasa de interés del crédito anual realizado por los prestamistas particulares entre 1900 y 1929



Fuente: Elaboración propia, ARB, *Fondo notaria primera de Tunja*, Legajos 1900 a 1930.

El gráfico anterior recuerda que el préstamo que realizaban los particulares generalmente era por tasas de interés altas, si se comparan, por ejemplo, con las tasas que utilizaban otros prestamistas como algunas instituciones de la Iglesia católica. Pero no sólo era caro en ese sentido, si no que los plazos a los que eran contratados eran en general bastante cortos. En promedio, este tipo de deudas eran contraídas para ser pagadas en un plazo máximo de 12 meses, aunque, el crédito que más tiempo tuvo para ser pagado contó únicamente con 48 meses. En este sentido, se registraron 117 préstamos con el plazo de un año, 43 con seis meses, 16 con dos años, 10 con tres meses, 7 con cuatro meses, 4 con ocho meses, 3 con tres años, 2 con cuatro años, 2 con un mes, 1 con nueve meses, 1 con cinco meses y 1 por 10 días. Si bien, los plazos fijados fueron de pocos meses, no significó que el prestatario pagara puntualmente, algunos como Domingo Prada, quien solicitó \$5000 pesos prestados a la señorita Teodosia Peña, por el término de seis meses, pidió una prórroga por un año;⁵³⁹ y José Antonio Sánchez, de Samacá, quien era deudor de Basilio Molano en 1908,

⁵³⁹ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°127 del 9 de abril de 1907.



por un préstamo de \$12 000 pesos, por el término de un año, finiquitó la deuda hasta 1912.⁵⁴⁰ Es importante señalar que aplazar los pagos significó mayores ganancias para los prestamistas.

Como mencionamos anteriormente, es difícil analizar el perfil que tuvieron los prestatarios. El análisis de las propiedades hipotecadas nos permite conocer de alguna manera la ocupación del deudor, lo que mostró que los comerciantes fueron uno de los principales receptores de los capitales que colocaron en circulación los prestamistas particulares, ya que 12 deudores hipotecaron tiendas de mercancías, como fue el crédito que recibió Francisco Corsi de Juan Lammoglia, por \$2700 pesos, y para respaldar la deuda hipotecó una casa con sus cinco tiendas, sitio y solar en el barrio San Ignacio y dos fincas en Samacá;⁵⁴¹ así mismo, Apolinar Cárdenas debía a Joaquín Cárdenas \$1500 pesos, a cambio gravó una tienda en el barrio San Ignacio.⁵⁴² Otro grupo era el de los hacendados y labradores, donde 110 deudores respaldaron sus obligaciones con terrenos, fincas y haciendas. Luis Ambrosio Díaz adeudaba a Mercedes Salamanca \$100 pesos, por lo que hipotecó un terreno con su casa y sembradíos en Chíquiza.⁵⁴³ De igual manera, Mario Ferro de Bogotá entregó en hipoteca la hacienda denominada “El rosario”, por el préstamo de \$21 000 pesos, a Carlos Otálora.⁵⁴⁴ Los agricultores solían pedir préstamos para cubrir sus gastos de operación e incrementar sus medios de producción.

Entre los prestatarios encontramos a dos molineros, como lo fue Santiago Rodríguez, oriundo de Toca, quien recibió \$100 000 pesos de Patricio Neira, y a cambio hipotecó un molino en Pesca.⁵⁴⁵ Igualmente, León Molano entregó a Dustano Gómez un globo de tierra con un molino de moler harina en respaldo de los \$800 pesos que recibió en forma de crédito.⁵⁴⁶ La intensificación en la siembra de trigo favoreció la consecución de la materia parara el establecimiento de molinos, pues este cereal era considerado artículo de primera

⁵⁴⁰ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°211 del 5 de mayo de 1908.

⁵⁴¹ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°95 del 24 de enero de 1928.

⁵⁴² ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°431 del 28 de mayo de 1919.

⁵⁴³ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°687 del 5 de agosto de 1919.

⁵⁴⁴ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°339 del 8 de abril de 1920.

⁵⁴⁵ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°457 del 21 de septiembre de 1907.

⁵⁴⁶ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°122 del 7 de febrero de 1917.



necesidad. Varias regiones de Boyacá, como la de Tundama y del Centro, fueron aptas para el cultivo gracias a sus condiciones apropiadas de clima, humedad, orientación, radiación solar, influencia de vientos y tipo de suelo convirtiéndose en zonas pioneras para el cultivo, transformación y producción de trigo.⁵⁴⁷ Al mismo tiempo apareció un alfarero, Ramón Prieto, quien solicitó varios préstamos, el primero de ellos en 1900 a Mamerto Moreno, por \$1000 pesos y a Bernal Lizarazo, de quien en 1917 obtuvo \$200 pesos; en ambos casos gravó un chircal con sus hornos para cocinar barro ubicado en el barrio las Nieves de Tunja.⁵⁴⁸ Desafortunadamente se desconocen los motivos de los préstamos, aunque no descartamos que fuera para ampliar su producción.

Otro grupo que recibió dinero fue el de las mujeres, registrándose 24 préstamos que representan el 13% del total. Las viudas y las casadas fueron las que solicitaron las mayores sumas de dinero, como fue el crédito que solicitó la señora Isabel Otálora de Flores a la señorita Enriqueta Otálora, por \$180 000 pesos, por el término de dos años.⁵⁴⁹ Así como la viuda Betsabeth Rodríguez solicitó a Concepción Preciado \$40 000 pesos, con una tasa de interés del 24% anual, por lo que gravó una casa de teja con dos solares en Iza.⁵⁵⁰ Mientas que la señorita Leticia Castellanos pidió a Próspero Márquez \$300 pesos, por un año y un interés de 18% anual, a cambio hipotecó una casa en el barrio San Ignacio de Tunja.⁵⁵¹ En la mayoría de las transacciones eran las mujeres las que prestaban a otras mujeres, y sólo en algunos casos lo eran los hombres, como el crédito que le confirió Luis Aristizábal a Leticia Castellanos por \$1300 pesos, para el cual garantizó la deuda con tres fincas en Cucaita,⁵⁵² y Campo Elías Niño que le prestó a la viuda Rita Martínez de Urrutia \$300 pesos, por tres meses, por lo que cargó un potrero en Chivatá.⁵⁵³ Leticia Castellanos fue la mujer que más solicitó préstamos, en total tres transacciones, por \$31 600 pesos, lo que demuestra que las mujeres tuvieron una participación activa en el comercio regional. Desconocemos cuales

⁵⁴⁷ PLAZAS DÍAZ, “La industria harinera en Duitama-Boyacá 1920-1940”, p. 216.

⁵⁴⁸ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°334 del 25 de octubre de 1900 y la Escritura N°317 del 19 de abril de 1917.

⁵⁴⁹ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°284 del 27 de abril de 1915.

⁵⁵⁰ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°415 del 15 de octubre de 1909.

⁵⁵¹ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°286 del 2 de mayo de 1913.

⁵⁵² ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°95 del 21 de enero de 1920.

⁵⁵³ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°483 del 23 de mayo de 1918.



fueron los fines de los capitales que solicitó, aunque suponemos que debió ser para la compra de bienes inmuebles o la mejora de los que poseía, ya que era dueña de una casa en el centro de Tunja y tres fincas en Cucaita.

Mapa N°2. Propiedades hipotecadas en Tunja 1900 a 1930



Fuente: Mapa de la división de la Biblioteca del Congreso de Washington, Plano de la ciudad de Tunja 1919, En SANTAMARÍA DELGADO, *Historia urbana de Tunja durante la modernización del ciclo de conmemoraciones centenarias 1878-1939*, p.153.

Teniendo en cuenta los casos mencionados la mayoría de propiedades hipotecadas se concentraron en Tunja, en especial en los barrios de las Nieves, San Ignacio y Santa Bárbara, los cuales encerraban por tres lados a la Catedral de Tunja con el centro en la plaza principal rodeada por 24 cuadras en dos bloques que correspondían al embrión fundacional, con lado abierto al declive oriental; entre propiedades oficiales y eclesiásticas se ubicaron las casas coloniales que los prestatarios hipotecaron para el respaldo de sus deudas. La descripción de los autores Rubio y Briseño en su obra *Tunja desde su fundación a la época presente* permite



concebir algunas generalidades sobre el aspecto de los bienes gravados. Para 1909 la ciudad contaba con 54 manzanas y un poco más de 700 casas con cerca de 10 000 habitantes, el caserío era todo de teja y la mayoría de construcciones eran grandes y sólidas, ya muchas reedificadas, aunque conservaba el aspecto de ciudad española antigua, las calles eran rectas, empedradas y macadamizadas con andenes de piedra o ladrillo de ancho igual al edificio.⁵⁵⁴ Para una ciudad con tan escasa población a inicios del siglo XX, pues el número de 947 habitantes en Colombia en 1912 era de 5 066, el ingente número de Iglesias, conventos, conventos, afianzaron el acuerdo entre la Iglesia y el Estado reforzando toda su vigencia y poder, extendiendo su influencia en la educación, en los hospitales, orfanatos, asilos, casas de caridad, cementerios y todo lo relacionado con la beneficencia pública; pero también hacia los bienes propios de los ciudadanos en el campo y el área urbana, los cuales les servían para atender sus necesidades.⁵⁵⁵ Estos ámbitos se observan en el mapa N°2.

⁵⁵⁴ RUBIO y BRICEÑO, *Tunja desde su fundación hasta la época presente*, p. 324.

⁵⁵⁵ SANTAMARÍA DELGADO, *Historia urbana de Tunja durante la modernización del ciclo de conmemoraciones centenarias 1878-1939*, p. 66.



CAPÍTULO IV. BANCOS Y BANQUEROS EN LA REGIÓN DE BOYACÁ

1900 – 1930

Por los trabajos de María Mercedes Botero, Lina Echeverri, Carmen Astrid Romero, Adolfo Meisel Roca y Eduardo Posada,⁵⁵⁶ entre otros, sabemos que abordar la historia bancaria regional significa introducirse en el conocimiento de extensas redes de intereses, de asociaciones y acuerdos entre comerciantes y hacendados, en las que se incluyen los negocios con la infraestructura material mínima indispensable para realizar servicios u operaciones de banca. Este apartado intenta aproximar a esa compleja red en el ámbito regional boyacense. De manera particular, trata de acercarnos al mundo de los hombres y mujeres de negocios y de las instituciones financieras que funcionaron en Boyacá a inicios del siglo XX.

La presencia de las instituciones bancarias en Boyacá inició, recordemos, como en la mayor parte del país o más específicamente como en la mayoría del territorio sur de Colombia, hacia 1880 con el Banco de Boyacá y el Banco de Sogamoso que fueron liquidados en 1887. A partir de este hecho, apareció la primera generación de banqueros en la región, sin olvidar que hubo varios intentos frustrados para formar el llamado Banco de Boyacá. La primera institución bancaria reunió a un amplio grupo de hacendados, comerciantes y políticos, en especial a las familias Calderón, Corsi, Otálora y Umaña que tenían un lugar bien ganado en el mundo de los negocios y la política regional. Carlos Marichal, en su análisis comparativo sobre las experiencias latinoamericanas menciona la existencia de dos grupos de accionistas de los bancos. El primero de ellos fue el que tuvo una mayor relación con el comercio exterior, aspecto característico de zonas como Antioquia, Barranquilla, Cartagena y Bogotá. El segundo grupo fue el de comerciantes con mayores contactos políticos, por lo que tenían mejores posibilidades de obtener una concesión estatal

⁵⁵⁶ BOTERO, “El Banco de Antioquia y el Banco de Sucre 1872-1920”; MEISEL ROCA y POSADA CARBÓ, “Los bancos de la costa Caribe, 1873-1925”; ECHEVERRI, “Banca libre: la experiencia colombiana en el siglo XIX”; ROMERO, “La banca privada en Bogotá 1870-1922”.



para instalar un banco, accionistas particulares del Banco de Boyacá. Unos y otros percibían, con la fundación de instituciones bancarias, amplias posibilidades de obtener ganancias y beneficios para sus negocios: resguardo de sus caudales, bajas tasas de interés y mayor facilidad para descuento de sus pagares locales. Marichal puntualiza que para que surgiera una institución bancaria debía existir, como requisito indispensable, un volumen comercial considerablemente creciente. A esto hay que agregarle la relación entre los comerciantes y el Estado.

Si se sigue el planteamiento de Marichal, debe tenerse presente que los bancos regionales construyeron sus redes de corresponsales y contactos en función de la infraestructura social y económica desarrollada por el sistema financiero prebancario, cuyo sistema no desapareció del todo con la llegada de los bancos, por el contrario, coexistieron los mecanismos financieros de la Iglesia y los prestamistas particulares con las instituciones bancarias.⁵⁵⁷ Este aspecto fue evidente en la región de Boyacá en el siglo XIX, a pesar de que la historiografía colombiana mencionada sugiere que se desvaneció con la llegada de las instituciones financieras.

Ahora bien, este capítulo no sólo aludirá a la actividad bancaria, sino cómo y para qué se construyó un banco regional por un grupo sociopolítico que operaba en el centro de Tunja. El principal interés consiste en mostrar cómo una institución bancaria emergió vinculada a los mecanismos de beneficencia de la Iglesia y beneficiarios del desarrollo regional. De esta manera, una vigorosa conjunción de hacendados, agricultores, funcionarios públicos y clérigos, en el periodo de 1903 a 1928, llevó a cabo la labor de fundar cuatro bancos: el Banco del Lazareto de Boyacá (posteriormente denominado Banco de Boyacá y Nuevo Banco de Boyacá), el Banco de Oriente, el Banco de Occidente y el Banco Centenario; aunque nos enfocaremos con mayor profundidad en el Banco de Boyacá. A pesar de no contar con los archivos bancarios, la consulta de los fondos notariales fue de gran relevancia para el presente estudio, ya que en los protocolos se registraron la conformación y disolución de las entidades bancarias, lo mismo que los socios, la inversión y las operaciones que se realizaron. En

⁵⁵⁷ MARICHAL, “El nacimiento de la banca mexicana en el contexto latinoamericano: problemas de periodización”, pp. 112-141 y GUTIÉRREZ, “Bancos, banqueros y negocios en la sonora porfiriana”, pp. 13-16.



nuestra investigación, estos aspectos son sustanciales, porque además permiten comprender el capital invertido, tipo de crédito y las proyecciones de desarrollo en la región.

La planeación y puesta en marcha de las instituciones financieras en la región evidenció dos fenómenos: el primero, la constitución del Banco fue una expresión más del enorme poder económico y político de la Diócesis de Tunja que se manifestaba desde los tiempos coloniales. El segundo, su fundación ratificaba que la región tuvo un crecimiento económico considerable, en base a la agricultura, si bien no en el mismo nivel que otras zonas como Antioquia, la costa Caribe y Cundinamarca, lo que le permitió consolidar un sistema bancario. De acuerdo a los planteamientos de Cerutti para el caso mexicano, el Banco ejemplifica dos aspectos, bastantes comunes por cierto, en la historia del crédito y la banca regional latinoamericana: lo primero, que su constitución poco tuvo que ver con capitales extranjeros, aunque sí contó entre sus principales accionistas a familias de inmigrantes europeos, como eran los Corsi; el segundo, entre sus fundadores había antiguos prestamistas que ejercieron el crédito desde décadas antes de que se establecieran los bancos, y lo continuarían haciendo de manera paralela.⁵⁵⁸ En este entorno se desarrollaron los bancos regionales boyacenses.

No obstante, ello se vio acompañado de los procesos que le antecedieron en el siglo XIX, así, durante los primeros años de la era republicana, el país se caracterizó por la dificultad de dotarse de un sistema monetario y financiero estable. La ruptura con las instituciones monetarias imperantes durante la colonia no fue definitiva, sino hasta bien avanzado el siglo XIX,⁵⁵⁹ a pesar de haberse intentado establecer sin éxito un Banco Nacional desde los primeros años de la República. Así, el principal medio de pago continuó siendo las monedas metálicas acuñadas en el país y piezas extranjeras. Ya para la segunda década del siglo XIX

⁵⁵⁸ CERUTTI, “Empresariado y banca en el norte de México (1870-1910) la fundación del Banco Refaccionario de la Laguna”, pp. 168-170.

⁵⁵⁹ Las dificultades fiscales y económicas de la vida republicana se vieron acompañadas por un desarrollo casi inexistente del mercado financiero como consecuencia de las guerras civiles, del vacío de crédito que había dejado la Iglesia y la desaparición del primer banco británico en 1860, lo que generó un escaso desarrollo del mercado de capitales. Desde el periodo colonial hasta 1885, el sistema monetario colombiano fue bimetálico, éste se basaba en la circulación doméstica de plata y de parcialidades fijas de oro/plata. Véase, CORREA, “Bancos y nación. El debate monetario, 1820-1922”, pp. 15-17 y SÁNCHEZ TORRES, *Moneda y política monetaria en Colombia, 1920-1939*, pp. 49-54.



dominaban las ideas políticas del radicalismo, las cuales que se caracterizaron por promover políticas de libre mercado y la descentralización política, todo ello configurado bajo la constitución de 1863, que dotó al país formalmente de un sistema federal, constituido por regiones llamadas Estados Soberanos, con autonomía política y económica. Esta forma de gobierno rompió definitivamente con la intención de organizar la circulación monetaria en torno a un Banco Nacional u otra forma centralizada de emisión de billetes. Adicionalmente, las guerras civiles, la débil integración de un mercado interno y la fuerte fluctuación de la balanza de pagos generaron caos y precariedad de los medios de circulación. La necesidad de adoptar formas no meramente metálicas de moneda influyó para que se asumiera como alternativa la emisión de billetes de bancos, complementaria de la circulación monetaria.⁵⁶⁰ En estas circunstancias, se configuró un sistema bancario bajo el modelo de banca libre,⁵⁶¹ modelo en el cual los bancos privados podían emitir billetes convertibles en moneda metálica y representaban para el tenedor una promesa de pago a la vista y al portador. Sobre este episodio, la historiografía ha sugerido que la formación de instituciones crediticias modernas en el país bajo el modelo de *banca libre* fue un sistema exitoso. Tal y como lo afirma Salomón Kalmanovitz:

[...] los liberales introdujeron la banca libre en Colombia, que consistía en organizaciones que contaban con reservas en moneda metálica, sobre cuya base emitían billetes de manera ordenada y responsable, porque estaba en juego su reputación y futuro del negocio. Su favorable experiencia permitió una ampliación del crédito y una acumulación de capital de mayor volumen, pese a que fueron establecimientos pequeños que no lograron una consolidación de filiales en todas las ciudades del país.⁵⁶²

El hecho de que las estructuras institucionales del periodo permitieran la consolidación y desarrollo de un sistema bancario, no implicó necesariamente que el sistema en su conjunto operara de manera eficiente en cada una de las regiones del país. Estos aspectos fueron evidentes desde la fundación de los primeros bancos privados en la década

⁵⁶⁰ ACUÑA Y ÁLVAREZ, “De la moneda Metálica al billete de Banco en Medellín y Bogotá (1871-1885): complementariedad y sustitución de medios de pago en un régimen de banca libre”, p. 3.

⁵⁶¹ Entre los principales estudios se encuentra la revisión de las experiencias en varias partes del mundo, entre los más destacados podemos mencionar: WHITE, *Free Banking in Britain: Theory, experience and debate, 1800-1945*, en Gran Bretaña; ROCKOFF, *Free Banking laws and barriers to Entry*, en Escocia.

⁵⁶² KALMANOVITZ, *Nueva historia económica de Colombia*, p. 99.



de 1870, los cuales se establecieron en las regiones más importantes del país: Antioquia, Bogotá y la costa Caribe; zonas que concentraron el 80% de los entes bancarios⁵⁶³ en 1886.

Fue hasta el año de 1881 que se fundó el primer banco privado en Boyacá. Como sostiene Lina Echeverri, estos bancos ayudaron, entre otras cosas, a crear un sistema de crédito organizado, aumentaron la oferta de fondos prestables, lo cual contribuyó a reducir las tasas de interés en su radio de acción; permitieron con sus billetes aliviar la escasez de medios de pago que persistió durante todo el siglo XIX. En general, facilitaron las transacciones comerciales y de negocios, incluso contribuyeron a financiar los primeros proyectos industriales en Colombia.⁵⁶⁴ En otras palabras, la conformación de un sistema bancario en Colombia fue diferencial en cada una de las regiones del país, el cual se desarrolló con sus propios matices, de ahí la importancia de contrastar con regiones tan diferentes como Boyacá.

A comienzos del siglo XX la economía colombiana se encontraba afectada por las consecuencias de la guerra civil que se desarrolló entre 1899 y 1902, y que dejó una moneda completamente depreciada por una inflación que llegó hasta más del 300% anual. En 1903, en medio de esta difícil situación, el país perdió el departamento de Panamá, el cual se independizó con ayuda de los Estados Unidos. Sus regiones se encontraban desarticuladas entre sí debido a su difícil geografía y a la dilación en la construcción de una red ferroviaria y de carreteras. Así mismo, en 1913, en exportaciones per-cápita sólo estaba ligeramente por encima de Haití y Honduras, ubicándose en los últimos lugares de los países de América Latina.⁵⁶⁵

A pesar de este panorama desolador, Colombia logró cambios económicos sustanciales en producción y en comercialización durante las primeras décadas del siglo XX. Con la inserción de capital extranjero, la bonanza cafetera y petrolera y la indemnización de los Estados Unidos por la pérdida de Panamá, se concentró un capital considerable que le

⁵⁶³ Durante el periodo de 1870 a 1886 se fundaron en Colombia 36 bancos distribuidos en Bogotá, Medellín, Sopetrán, Rionegro, Barranquilla, Cartagena, Riohacha, Bucaramanga, Cali, El Socorro, Pamplona y Popayán.

⁵⁶⁴ ECHEVERRI, “Banca libre: la experiencia colombiana en el siglo XIX”, p. 310.

⁵⁶⁵ MEISEL ROCA, “Antecedentes del Banco de la República, 1904-1922”, p. 3.



permitió al país participar en el mercado mundial con algunos productos de agroexportación, en especial café. Este capital fue la base no sólo para el inicio de la primera etapa de industrialización del país, sino para el adelanto de infraestructura de transportes, ejemplo de ello fue la ampliación de la red de ferrocarril. Desde 1920 a 1950 tuvo lugar uno de los periodos con la tasa más alta de crecimiento económico, a pesar de la crisis de 1929, y el país ocupó los primeros lugares en cuanto a incremento entre las principales economías de América Latina.⁵⁶⁶ Este contexto rodeó la creación de bancos en Boyacá.

4.1 Desarrollo de la Banca en Boyacá (1900-1928)

El despegue de la banca regional en Boyacá fue un escalón notable dentro del ámbito económico de la región, aunque no fue tan impresionante en comparación con la gran banca que se estableció en la capital del país. Recordemos que antes de 1880 solo existían en Colombia algunos bancos: el primero fundado en la capital, al que desde 1870 se sumaron otros en Medellín, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga y Cali. Después en 1880 se establecieron nuevos bancos locales privados en otras regiones del país: El Socorro, Neiva, Pamplona, Bucaramanga, Popayán y Manizales, lo que permitió el desarrollo de una amplia red de bancos regionales. Aunque quedarían en clara desventaja frente a los dos grandes bancos de este tipo: el Banco de Bogotá y el Banco de Colombia con sede en Bogotá.

El resultado fue que cuando cambió el régimen de gobierno, de uno federal a otro central, se reformularon las normas sobre las cuales se habían establecido los primeros bancos regionales, ya que cada región perdió la autonomía y la reglamentación sobre las operaciones de los bancos privados. Así, en 1887 se promulgó la ley 57 que rigió los destinos del sector, la normativa se proponía la adopción de códigos y unificación de la legislación nacional. Al parecer, uno de los objetivos de la nueva legislación consistía en reducir los incentivos de emisión de billetes y la exención de ciertos impuestos de los bancos regionales para mantener el monopolio de emisión del papel moneda del Banco Nacional, aunque la normativa mantuvo las funciones de las instituciones bancarias: descuento, depósitos, cuenta

⁵⁶⁶ MISAS ARANGO, “De la sustitución de importaciones a la apertura económica. La difícil consolidación industrial”, pp. 114-117.



corriente, cobranza, préstamos, giro y celebración de contratos con el gobierno. Los bancos comerciales estaban autorizados para prestar dinero con un interés no mayor del ocho por ciento cuando el crédito fuere hipotecario, ni del 10 por 100 en los demás casos.⁵⁶⁷ En término de las normas legales, se constituyó un sistema híbrido, ya que, por una parte, se ratificaba el apoyo al banco del gobierno, el Banco Nacional, y por otra, se fomentaba el desarrollo de bancos regionales pero con restricción en la circulación de sus billetes. Esta peculiaridad respondió probablemente a la consolidación de una de las posturas del movimiento de la regeneración, la creación de una moneda nacional.⁵⁶⁸

En el inicio del curso forzoso, las emisiones del Banco Nacional fueron elevadas pero no excesivas. Como resultado, la inflación anual promedio dentro del periodo de 1886 a 1898 fue de 9.4%. El manejo más o menos controlado de las emisiones por parte del gobierno de la regeneración finalizó en 1899 cuando estalló la guerra de los Mil Días. El resultado fue que entre 1900 y 1903 se generó la inflación más alta en la historia de Colombia, que alcanzó 300% en 1902, lo que trajo consecuencias negativas sobre la actividad económica, la distribución de la riqueza y el sistema de pagos, destruyendo la confianza en el papel moneda e incluso paralizando algunos sectores.

Uno de los elementos claves que sirvió para controlar la inflación fue la ley 33 de 1903. La normativa estableció como unidad monetaria el peso oro, otorgó libertad de estipulación en oro o papel moneda, es decir, aunque se definía como unidad monetaria el peso de oro, se permitía que el papel moneda fuera utilizado como medio de pago según la propia voluntad de los contratantes, y estableció la Junta Nacional de Amortización,⁵⁶⁹ la cual se encargaría de vincular el papel moneda hasta que volviera a cotizarse a la par que el oro.

⁵⁶⁷ DIARIO OFICIAL, ley 57 de 1887.

⁵⁶⁸ ÁLVAREZ, “Banca libre, federalismo y soberanía monetaria regional en el siglo XIX en Colombia”, pp. 152-181.

⁵⁶⁹ El propósito de la amortización fue reducir los billetes en circulación y con ello desencadenar un proceso de valorización del papel moneda. Véase, LÓPEZ MEJÍA “La estabilización de la economía colombiana después de la Guerra de los Mil Días y el periodo de transacción monetaria comprendido entre 1903 y 1923”, pp. 132-152.



No obstante, la función original de la Junta Nacional de Amortización se modificó con el decreto 647 del 15 de junio de 1905, la junta sería en adelante una sección del Ministerio de Hacienda y Tesoro, pasando a un lugar secundario, ya que el primero lo ocuparía el Banco Central, creado como sociedad anónima en 1905,⁵⁷⁰ con el propósito de convertir y amortizar los billetes del Banco Nacional, para lo cual el gobierno le otorgó el privilegio exclusivo de emitir billetes y “se comprometió a entregarle al banco, por medio de la Junta de Amortización, los billetes de la edición inglesa que dicha Junta ordenó confeccionar para el cambio de las ediciones anteriores de billetes del Banco Nacional y lo encargó de la conversión del papel moneda por moneda metálica”.⁵⁷¹ Ante la lentitud de la conversión, el gobierno retiró los recursos destinados para la amortización, y en consecuencia el banco liquidó en 1909 y en adelante siguió operando como banco privado hasta 1929.

En este contexto de incertidumbre y caos que dejó la guerra de los Mil Días y la emisión de papel moneda de curso forzoso que se había emitido desde el 1 de enero de 1881, fecha de fundación del Banco Nacional, las políticas económicas se centraron en frenar las emisiones de billetes de curso forzoso ayudando en la estabilización monetaria del país, ya que desde 1905 el valor legal de los billetes sería su valor de mercado en ese momento y no el valor en oro que tenían cuando se suspendió la convertibilidad en 1886. Como el cambio de los billetes de papel moneda por pesos oro era de 100 a 1, ello influyó para que el gobierno redujera su deuda e hizo que la convertibilidad fuera más económica.⁵⁷² Los aspectos que mencionamos impactaron en el desenvolvimiento de los bancos en Boyacá, los cuales perduraron hasta la formación de un banco central, el Banco de la República en 1923.

⁵⁷⁰ Entre sus accionistas se encontraban los empresarios más importantes del país, tales como Pepe Sierra o Nemesio Camacho, lo que condujo a que prácticamente estuviese en manos privadas; tenía varias funciones de una banca central: además de recibir la administración de las rentas por un periodo de cinco años, pagándole el 10% de su producto líquido como comisión, también se encargaba de la conversión de billetes deteriorados y de la emisión de nuevos billetes, abría crédito al gobierno y recibía en cuenta corriente a todos los producidos de sus rentas. Estos accionistas consolidaron su influencia directa en el manejo de las finanzas públicas. La tenue separación entre sus intereses privados y públicos se hizo evidente pocos meses después de creado el banco, cuando compraron muchos bonos de deuda pública que se cotizaban a un precio inferior a su valor nominal. Véase LADRÓN DE GUEVARA, *Empresariado en Colombia: perspectiva histórica y regional*, p. 183.

⁵⁷¹ MEISEL ROCA, *Banco de la República: Antecedentes, Evolución y Estructura*, p. 58.

⁵⁷² MEISEL ROCA, “Antecedentes del Banco de la República, 1904-1922”, p. 11.



4.1.1 Banco del Lazareto de Boyacá 1903-1906

El inicio de instituciones bancarias en Boyacá se dio con la fundación del Banco de Boyacá, empero, en los primeros años del siglo XX se configuró el Banco del Lazareto de Boyacá. La iniciativa provino de un conjunto de prominentes accionistas que, en mayor o menor medida, compartían un mismo origen, es decir, pertenecían a la elite socioeconómica regional; participaban una diversidad de intereses económicos con una fuerte afinidad al comercio; una experiencia previa en actividades crediticias a partir del crédito prebancario y extrabancario; así como una cercanía con las autoridades locales. O sea, eran comerciantes, hacendados, políticos y banqueros.

Es conveniente destacar que los planes de esos accionistas eran ambiciosos. A pesar de que el Banco del Lazareto de Boyacá se fundó como una institución bancaria en 1903,⁵⁷³ nació bajo la idea de “una labor filantrópica”,⁵⁷⁴ por eso, al formarlo no adoptaron el nombre de Banco de Boyacá sino el de Lazareto, que traducía sus pretensiones de crear una institución que actuara simultáneamente a través de la intervención social y la actividad bancaria. Esta sociedad comercial anónima compitió en el mercado con una lógica de lucro, y a su vez, tenía como finalidad contribuir a la construcción “del bien común” con la creación de un lazareto.⁵⁷⁵

Desde la formación de la República se notó la preocupación del gobierno por la enfermedad de la lepra. De tal forma, en 1833 se emitió la legislación que puso en

⁵⁷³ ARB, *Fondo notaría segunda de Tunja*, Escritura N°1376 del 22 de noviembre de 1903.

⁵⁷⁴ La filantropía es definida como la disposición a promover la felicidad y el bienestar a sus congéneres, definición que incluye el concepto moderno de la labor caritativa que atiende más al bienestar total de individuo que al simple alivio de la miseria. Respecto al uso de la palabra en Colombia en la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX, podemos indicar que ésta era utilizada para describir la actividad de las personas que daban dinero o algún tipo de ayuda para el socorro de los necesitados. Véase, CASTRO CARVAJAL, “Los inicios de la asistencia social en Colombia”, p. 3.

⁵⁷⁵ Los lazaretos fueron sitios de aislamiento y reclusión de los leprosos. El primer hospital para enfermos de lepra se creó en 1535 en Cartagena, pero con el paso de los años, el crecimiento de la ciudad y la necesidad de alejar a los enfermos, el hospital fue reubicando en lugares cada vez más lejanos de la urbe. véase BOTERO JARAMILLO, POLO RIVAS y SINUCO RUEDA, “La lepra en Colombia: Estigma, Identidad y Resistencia en los siglos XX y XXI”, p. 68.



consideración la creación de tres lazaretos en el país.⁵⁷⁶ De acuerdo con la postura de Natalia Botero Jaramillo, en cada época se realizó una construcción social de esta enfermedad a partir de las creencias y los miedos sociales, sin embargo, sus acepciones han migrado de variaciones negativas acercándola a nociones de pecado, suciedad, contaminación, descuido y excesos. De ahí que para la primera mitad del siglo XX, las medidas de aislamiento obligatorio y el proceso de medicación se concentraran en los lazaretos, implementándose una serie de medidas de control y de coerción en distintos niveles hacia la población enferma y sus convivientes. El aislamiento obligatorio, la prohibición de matrimonios entre enfermos y sanos, la proscripción a los enfermos de no tener hijos, la necesidad de aislar a los hijos sanos de sus padres enfermos, la implementación de una cédula especial, de una moneda de circulación exclusiva, la creación de retenes y un cordón sanitario que circunscribía el perímetro de aislamiento, entre otros, fueron estrategias implementadas para el control de la población enferma y de los cohabitantes.⁵⁷⁷

Ante la necesidad de evitar la proliferación del padecimiento y de alejar a los enfermos, se declaró la reclusión de los leprosos en los lazaretos como una medida de urgente necesidad pública, afirmando la condición de la lepra como un “problema” que amenazaba el bien público, el orden y la tranquilidad de la población.⁵⁷⁸ Parte de las nuevas medidas se reorientaron hacia la construcción de lazaretos departamentales, así, cada región se encargaría de la edificación del lazareto y del mantenimiento del mismo; pero ante la crisis fiscal en que se hallaba el país, y con ello las finanzas regionales por la guerra de los Mil Días, el gobierno regional tuvo que recurrir tanto a la colaboración poco desinteresada de algunas personas de mejor condición socioeconómica, quienes daban donativos creyendo que al alejar a los leprosos la enfermedad desaparecería, como a la Iglesia, para que con la asistencia decidida y entusiasta del clero y de las sociedades de beneficencia se recaudaran

⁵⁷⁶ El primer lazareto se construyó en lo que hoy es el Departamento de Santander, cerca de la ciudad del Socorro, en la cual había una alta concentración de enfermos; el segundo lazareto estuvo por algunos años ubicado en Panamá, aunque con muy pocos enfermos y un muy bajo presupuesto para su funcionamiento, sólo hasta 1870 se fundó el lazareto de Agua de Dios. Véase, LIZCANO HERRERA, “Lepra, lazareto y leprosos: memorias de una enfermedad olvidada”, pp. 168-174.

⁵⁷⁷ BOTERO JARAMILLO, POLO RIVAS y SINUCO RUEDA, “La lepra en Colombia: Estigma, Identidad y Resistencia en los siglos XX y XXI”, p. 68.

⁵⁷⁸ DIARIO OFICIAL, Ley 104 de 1890.



los fondos suficientes para la fundación del lazareto. En otras palabras, y como lo afirmó el gobernador de Boyacá, Arístides Rodríguez, era necesario buscar el medio para detener “el terrible monstruo”:

No puede en duda que el más angustioso problema de actualidad y el que exige la más pronta y eficaz solución, es del establecimiento de un Lazareto en Boyacá [...] si no se adopta con decidido esfuerzo y entusiasmo caritativo todos los medios posibles para poner valla a la propagación del mal, pronto, muy pronto tendremos la desgracia de ver el departamento de Boyacá convertido en un inmenso lazareto.⁵⁷⁹

Ante la alarmante y angustiosa situación que se atravesaba a merced del creciente y avasallador desarrollo de la lepra y la imagen de miles de leprosos abandonados por el departamento a causa de la guerra de los Mil Días, la Iglesia, la gobernación, autoridades civiles, empleados, militares y gremios del departamento, concibieron la idea de fundar el Banco del Lazareto de Boyacá, uniendo la caridad pública y la iniciativa privada como las únicas formas de financiar la construcción de un lazareto en la región, y al mismo tiempo, contribuir a los intereses comerciales e industriales del departamento, “verdadero triunfo de la caridad y un brillante certamen de nobleza, generosidad y cultura de una sociedad cristiana”.⁵⁸⁰

Las acciones de dicho banco se dividieron en dos tipos: comunes y de beneficencia, siendo las últimas las que se presentaron a favor de la fundación y sostenimiento del lazareto, mientras las primeras simbolizaron el capital de los banqueros. El banco fue una organización que optó por ejercer su gestión por principios diferentes al mero lucro, aunque se vinculó con la necesaria financiación de recursos públicos. Es decir, tuvo un claro cuidado de que para el logro del bien común no eran suficientes las acciones promovidas desde la posición del mercado, sino que requirió, además, acciones orientadas a la lógica de solidaridad, lo que contribuyó a la dinámica integral y complementaria de varios actores: Iglesia, Estado,

⁵⁷⁹ EL BOYACENSE, Periódico oficial del departamento, Tunja 28 de octubre de 1903, p. 410.

⁵⁸⁰ MARTÍNEZ MARTIN, *El Lazareto de Boyacá: Lepra, Medicina, Iglesia y Estado: 1869-1916. Como Colombia fue convertida en la primera potencia leprosa del mundo, y Boyacá, en una inmensa leprosería*, p. 92.



mercado y sociedad civil, de manera que se pudieran crear bienes colectivos que el conjunto social requería.⁵⁸¹

En tal sentido, la sociedad bancaria se conformó por 47 accionistas que adquirieron el 13.8% de las 6000 acciones que se colocaron al servicio del público, quedando el 86.1% para la beneficencia del lazareto. Para que estas acciones se adjudicaran fue pertinente promover la caridad y patriotismo de la población civil, al igual que el temor de que Boyacá se convirtiera en una inmensa leprosería, factores que facilitaron el establecimiento del banco. Así, las acciones de beneficencia se relacionaron con la necesidad de evitar la proliferación de la enfermedad y de alejar a los enfermos por el temor que causaban; mientras que las comunes pretendieron difundir el negocio bancario, lo que le permitió a los accionistas incrementar la acumulación de caudales líquidos con las ganancias que la institución bancaria generó.

En la fundación del banco no participó la mayoría de esos primeros banqueros que se formaron en Boyacá, no obstante, la generación que lo conformó no partió desde cero (véase anexo C); en algunos casos porque tenían una importante participación en la agricultura, el comercio y el mercado crediticio. Indalecio Castillo, por ejemplo, era hacendado y ejercía a la vez una activa intervención como prestamista particular. En tanto que Jacinto Mesa, Filemón Perilla y Aquilino Niño eran sacerdotes católicos, canónigos del coro de la catedral y vicarios de la diócesis de Tunja; otros como Arístides Rodríguez y Carlos Otálora tuvieron un papel importante en la política del departamento, en especial el primero, el cual fue gobernador en los primeros años del siglo XX; su caso refleja las excelentes relaciones que los impulsores del lazareto mantenían con las autoridades gubernamentales⁵⁸², prestas a colaborar en el arranque empresarial que se consideraba benéfico para la región. Pero no sólo tenían vínculos con el gobierno regional, sino con la diócesis de Tunja, de ahí que Filemón

⁵⁸¹ LADRÓN DE GUEVARA, *Lo social y lo económico: ¿dos caras de una misma moneda? La fundación social y sus empresas (1984-2010)*, pp. 209-210.

⁵⁸² De ahí que adquiriera el 4,3% de las acciones comunes, véase, ARB, *Fondo notaría segunda de Tunja*, Escritura N° 1376 del 22 de noviembre de 1903.



Perilla fuera designado como el presidente de la Junta central del Lazareto, incluso se constituyó como el accionista más poderoso, pues obtuvo 66 de las 829 acciones comunes.

Los mismos rasgos en cuanto a origen, es decir, vecinos de Tunja, y sectores de inversión, compartían la mayoría de los accionistas del banco, o sea, hombres que con frecuencia eran al mismo tiempo hacendados, líderes políticos, comerciantes y empleados públicos, los cuales se involucraron en la configuración de una banca regional que tenía como objetivo realizar préstamos en garantía personal o hipotecario, giros, compra y venta de fincas raíces, y letras sobre el exterior.⁵⁸³ Con la actividad de intermediación financiera del banco se pretendió reactivar la economía regional en el periodo de crisis que quedó después de la guerra de los Mil Días, cuyos inversionistas, aunque estaban vinculados con el mercado crediticio, no arriesgaron su capital en la guerra, sino que aprovecharon la oportunidad para poner a producir sus ahorros en el sistema bancario.⁵⁸⁴

Al parecer, el establecimiento del banco no significó cambios en el desarrollo económico de la región, pues durante el periodo de 1903 a 1905 no se registró ningún crédito dentro de los archivos notariales; eso sí, permitió la movilización de recursos provenientes tanto del sector agrícola como artesanal y de servicios. Por el contrario, la Iglesia católica y los prestamistas particulares continuaron como los principales prestamistas en el mercado crediticio. En tal sentido, el sostenimiento del banco dependió en su mayoría de las donaciones de beneficencia, de ahí que incentivaran “la caridad y el patriotismo” de todos los sectores sociales a participar: “por los demás aquellos individuos que siendo en extremo pobres, no puedan suscribir una acción [del banco], puede dar, según sus recursos, una limosna no menos de \$10 pesos para reunir el acervo de los fondos del lazareto”.⁵⁸⁵

La exageración sobre leprosos en Colombia, algunas cifras registraron hasta 60 000 enfermos en un país no mayor de cinco millones de habitantes a comienzos del siglo XX,⁵⁸⁶

⁵⁸³ ARB, *Fondo notoria segunda de Tunja*, Escritura N° 1376 de 22 de noviembre de 1903.

⁵⁸⁴ ACUÑA, “Aproximaciones a la historia empresarial de Boyacá (Colombia), 1900-1930”, p. 181.

⁵⁸⁵ EL BOYACENSE, periódico oficial del departamento, Tunja 28 de octubre de 1903, p. 410.

⁵⁸⁶ Al no contar con una estadística oficial, las cifras se exageraron, así como lo manifiesta el médico francés Sauton, recomendado por el gobierno y experto en lepra, un caso ejemplar se observó en el departamento del Cauca, pues si tomamos como base el cálculo de los 19 enfermos presentados en Popayán como elefanciacos



llevó al presidente Rafael Reyes a encaminar nuevas medidas para ayudar a todos los enfermos, impulsando políticas para controlar al máximo la proliferación de la enfermedad. Dichas medidas comprendían la administración de los lazaretos por parte del Estado, lo cual generó el cese del incentivo que había despertado la construcción de un lazareto en Boyacá; mismo que a pesar de ser organizado varias veces no pudo ser una realidad: “la crónica falta de recursos, la oposición entre las diversas maneras de concebir la enfermedad y los diferentes tipos de institución que se debían crear [...], los conflictos entre los intereses del gobierno central y el de Boyacá y entre la iglesia y la medicina”,⁵⁸⁷ fueron algunos de los factores que influyeron para que el Banco del Lazareto cambiara de rumbo, hasta el punto que modificó su razón social y se convirtió en el “*Banco de Boyacá*” en 1906. Lamentablemente desconocemos los archivos del banco, por lo que no contamos con información sobre el capital de éste y las utilidades que obtuvo durante su funcionamiento, lo que sí sabemos, como lo menciona Abel Martínez, es que se suscitaron reclamos por parte de los accionistas para obtener las ganancias del capital que habían invertido en forma de acciones, ya que dicho dinero pasó a manos del señor obispo Benigno Perilla, quien sostenía que los dineros recogidos fueron utilizados para trasladar a los enfermos al lazareto de Agua de Dios, en Cundinamarca. Con este escándalo terminó la primera entidad bancaria que se configuró tras finalizar la guerra de los Mil Días, institución financiera que cumplió más una labor asistencialista, ligada al problema de la lepra, que crediticia, lo que le permitió a la Iglesia incrementar sus ingresos, al igual que mantener un control social y económico en la región.

Como ya se ha adelantado, uno de los privilegios de la normativa sobre bancos fue que facultó a cada región para la creación de un banco comercial. Aunque, el caso del Banco del Lazareto de Boyacá respondió, por un lado, a los intereses de los grupos locales dominantes: el clero y los comerciantes, para competir a nivel financiero y preservar su

al eminente leprólogo, y de los cuales solamente cinco lo eran, podemos deducir que de los 5000 leprosos, a los que bajó la cifra de 10 000 después de la excursión al norte del señor presidente de la Junta Central, quedaría un número aproximado de 1000 a 1500 leprosos, o sea la cuarta parte de los presuntos, así, el doctor Sauton sugería que muchas personas padecían enfermedades que fácilmente eran confundidas con la lepra, ya que sólo hasta 1906 se realizó un diagnóstico bacteriológico en el país. Véase, MARTÍNEZ y GUATIBONZA, “Como Colombia logro ser la primera potencia leprosa del mundo: 1869-1916”.

⁵⁸⁷ MARTÍNEZ MARTIN, *El lazareto de Boyacá: lepra, medicina, Iglesia y Estado: 1869-1916*, p.172.



control del mercado crediticio y, por el otro, la intervención social; esta peculiaridad le proporcionó la posibilidad de promover su cohesión social y cumplir plenamente su función de canalizar recursos económicos.

4.1.2 El Banco de Boyacá 1906-1926

A mediados de 1906 el Banco de Boyacá estableció sus funciones conservando la estructura administrativa del Banco del Lazareto.⁵⁸⁸ Es posible que ya para entonces Luis Alejandro Márquez fuese el gerente del banco, donde se mantuvo hasta 1916 o 1917, cuando la institución empezó a ser dirigida por Carlos Otálora. Los lazos comerciales que se entablaron fueron determinantes para que el banco perdurara hasta 1926; suponemos que dichas redes respondieron tanto al cambio de accionistas que sufrió la entidad en 1906, al igual que a la influencia que el banco se proponía atender y estimular en cuanto a las relaciones comerciales en la región. Bajo esta perspectiva, aparece una variedad de accionistas en 1926 desarrollando actividades comerciales, agrícolas, ganaderas y, en menor medida, relacionados con los servicios; sin olvidar, por supuesto, a quienes participaban en actividades políticas y de beneficencia. Así, la formación del banco significó la integración de muchos prestamistas particulares, los cuales se dividieron en dos frentes: el primero se relaciona con la Iglesia católica a través de sus instituciones y el segundo, con la élite sociopolítica de la zona. Este aspecto se presentó desde la misma fundación del banco en 1906.

Ahora bien, como hemos mencionado en el apartado anterior, el papel de la Iglesia como agente bancario está íntimamente relacionado con la beneficencia. La difícil situación económica que caracterizó a la sociedad colombiana desde finales del siglo XIX, despertó la preocupación del Estado por “asistir” a los más pobres, lo cual se tradujo en la construcción de una serie de instituciones cuya función principal fue ayudar a los desvalidos y necesitados. Siguiendo a José Fernando Sánchez, los motivos que inspiraron la ayuda de los pobres y la forma de enfrentar la miseria fueron objeto de múltiples discusiones políticas entre aquellos

⁵⁸⁸ El Banco del Lazareto de Boyacá se estructuró en tres cuerpos principales: la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y un gerente. Además del secretario, el cajero, revisor, abogado y tenedor de libros, careciendo de un contador. Véase, ARB, *Fondo notoria segunda*, Escritura N° 1376, del 22 de noviembre de 1903.



que estaban a favor de una salida civil independiente del Estado; de un lado, los liberales que proclamaban un proyecto de beneficencia y del otro, los conservadores que consideraban que la ayuda a los pobres se inscribía en los preceptos de la caridad cristiana.

Aunque el asunto quedó zanjado a favor de la creación de un sistema de atención por parte del Estado, la administración de las instituciones fundadas para llevar a cabo las labores de asistencia fue asignada a las comunidades e instituciones religiosas, esto se debió a la falta de experiencia del Estado frente a este tipo de actividades, lo que contrastaba con el conocimiento y experiencia de la Iglesia en este terreno. De esta forma, desde 1870 la existencia de una “política social” pasó a ser parte de la agenda del gobierno, configurada a través de las instituciones de beneficencia, que se encargaron de la categorización e identificación de sujetos a intervenir en la sociedad.⁵⁸⁹ En efecto, con la Constitución de 1886, el Estado desempeñaría las funciones que le concernían en relación a los enfermos, desvalidos, niños desamparados y demás personas imposibilitadas para atender sus propias necesidades. Si bien las fuentes de financiamiento estaban a cargo del Estado, fueron fundamentales los ingresos de donaciones privadas.⁵⁹⁰

En Colombia, casi hasta mediados del siglo XX primó la beneficencia en la asistencia social, fundamentada en los principios de la caridad cristiana. La Iglesia apareció como la institución rectora por excelencia para la atención de los pobres, de esta manera, las acciones eclesásticas y gubernamentales se influenciaron mutuamente. Entre las responsabilidades de la Iglesia se encontraba la atención de los pobres, para lo cual el Estado contribuyó con presupuesto, pero en la mayoría de los casos las fundaciones para la beneficencia decidían cómo y a quién debían atender.⁵⁹¹

⁵⁸⁹ Es pertinente mencionar que en esta investigación no se analiza en perspectiva amplia la caridad y la beneficencia. No obstante, es necesario aclarar que desde mediados del siglo XIX ya existían varias organizaciones de ayuda mutua, entre ellas la sociedad de San Vicente de Paúl, los integrantes de ésta eran católicos, miembros de la élite y tenía objetivos orientados a la caridad pública. Véase, MORALES MENDOZA, “Sociedad de beneficencia San Vicente de Paúl en Medellín (Antioquia, Colombia), 1890-1930”.

⁵⁹⁰ SÁNCHEZ, “Los hospicios y asilos de la beneficencia de Cundinamarca entre 1917-1928”, pp. 66-69.

⁵⁹¹ URIBE GÓMEZ, “Entre la beneficencia y la asistencia pública”, pp. 38-40.



Ahora bien, la Junta de Beneficencia, organismo encargado de administrar la beneficencia, estableció varios frentes para abordar las “problemáticas sociales”,⁵⁹² uno de ellos fue a través de instituciones como el hospital de beneficencia de Tunja, fundado desde la Colonia y durante el siglo XIX pasó de ser convento-hospital a institución de beneficencia adscrita al Estado. Encargándose de la asistencia social, sin embargo, las dificultades económicas y la falta de personal técnico calificado para desarrollar las actividades de asistencia, hicieron que el manejo recayera fundamentalmente sobre los entes religiosos, en especial la diócesis de Tunja.

El hecho de que la Iglesia controlara parte de las actividades en el campo de la beneficencia, como los fondos del hospital y del Lazareto de Boyacá, permitió que dichos capitales se pusieran en circulación no sólo a través del crédito, sino por medio del banco. Gracias a su status de socios, así, el hospital se convirtió en el mayor accionista de la institución bancaria con un 20%, siendo el que más adquirió acciones, para ser más específicos, 1347 de un total de 6819 que se distribuyeron entre los 57 socios en 1926.⁵⁹³

Otras de las sociedades que tenían objetivos orientados a la caridad pública, y que se relacionan con la historia del catolicismo social y con los fines económicos de la Iglesia, fueron la Conferencia de San Vicente de Paul, la Casa de San Antonio y el Asilo de San José. Entre los tres adquirieron 642 acciones, siendo para el primero el 0.05%, equivalente a 4 acciones; para el segundo el 4.1%, es decir, 280 acciones; mientras que para el tercero fue el 5.2%, lo que representa 358 acciones. Este último, fundado en 1916, tenía la responsabilidad de velar por la protección de los más desfavorecidos, además de las acciones adquiridas en el Banco de Boyacá, ejerció el crédito personal como alternativa para su funcionamiento, lo cual es perceptible en el préstamo que la institución le brindó a Isaías Pinzón en 1926, por la suma de \$500 pesos. El contrato se firmó por un año y con una tasa anual de 18%, para

⁵⁹² Ante la celebración del primer centenario de la independencia nacional en Tunja se creó una comisión encargada por las Juntas Departamental y Municipal, que acordó el impulso y fomento de hospitales, orfanatos, asilos, consultorios para niños pobres y sociedad de caridad, aspecto que serían desarrollados según las rentas disponibles en cada municipio de acuerdo a los puntos indicados y enviados a la Junta Departamental para su aprobación y ejecución. Véase, MARTÍNEZ MARTIN Y OTÁLORA CASCANTE, “Patria y madre patria. Las fiestas centenarias de 1910 y 1911 en Tunja”, pp. 125-127.

⁵⁹³ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°577 del 26 de junio de 1926.



seguridad del capital se hipotecaron tres cuerdas de terreno ubicado en Toca.⁵⁹⁴ En esta misma línea, la Casa de San Antonio ejerció el crédito con respaldo en hipoteca, un ejemplo ilustrativo fue el crédito que recibió Martín Álvarez, por la suma de \$200 pesos, por el término de un año, por lo cual en respaldo de la deuda gravó una casa de teja y paja en el barrio Santa Bárbara.⁵⁹⁵

Estos casos reflejan los varios frentes de inversión de estas instituciones. Aun así, la adquisición de acciones de la Iglesia en el banco no se remitió únicamente a las instituciones de beneficencia, sino también a través de organismos clericales como la Iglesia de Socha, la Catedral de Tunja, la Hermandad del Clero y el seminario de Tunja; éstas pertenecían a la arquidiócesis de Tunja y obtuvieron el 24.5% de las acciones de la institución financiera, lo que equivale a 1648 de las 6819, siendo el seminario el que más adquirió con el 14.6%, o sea, 1000 acciones; seguido de la Catedral con el 4.7%, para un total de 325 acciones; la Hermandad obtuvo el 3.5%, para 243 acciones y la Iglesia de Socha el 1.1%, igual a 80 acciones. Este último fue el único templo que invirtió en el banco, pues las parroquias de Tunja y de los municipios cercanos a la capital del departamento no lo hicieron.

Con todo, la Iglesia se convirtió en el actor fundamental en el sistema crediticio dentro de la economía regional, tanto así, que la diversidad de instituciones eclesiásticas tuvieron bajo su control la mayor cantidad de recursos destinados al crédito y su poder siguió siendo tan fuerte como desde los tiempos coloniales, sobre todo tras la firma del Concordato en 1887. Este aspecto fue característico de los bancos fundados en Boyacá; en otras regiones de Colombia, la Iglesia católica no tuvo una participación considerable en el desarrollo de las actividades bancarias, lo que evidencia el fortalecimiento que tuvo la Iglesia regional creando las condiciones para ejercer un control social a través de la autoridad jerárquica y la aplicación del régimen de la cristiandad. Esta autoridad cobijaba tanto la vida religiosa como la política, los espacios y las actividades públicas como la escuela y la familia y, por supuesto, el ámbito económico a través de créditos hipotecarios y acciones en el banco de Boyacá.

⁵⁹⁴ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°852 del 14 de septiembre de 1926.

⁵⁹⁵ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°303 del 12 de abril de 1919.



El segundo grupo que participó en la creación del banco estuvo integrado por algunas de las familias de la élite sociopolítica de la región. Una parte de sus miembros estaba constituida por dirigentes que tenían un papel importante en la política del departamento; la otra, la formaban comerciantes y hacendados. Tanto los unos como los otros, además de tener inversiones en el comercio y la agricultura, controlaron parte del crédito de la zona. Apoyados en la estabilidad económica que gozó el país en las primeras décadas del siglo XX, los dueños del dinero transfirieron capital para la creación de un banco local. Este grupo estuvo integrado por los hermanos Chaparro, Fonseca, Medina, Otálora, Peñuela, Umaña, Amaya, Márquez, Montejo Prudencio, Mesa, Martínez, Del Rio, Castañeda, Castillo, Agudelo y Tamayo.⁵⁹⁶ De esta manera, el grupo familiar de los Márquez contó con el 13.6% de las acciones, es decir, 933; los Peñuela con el 7.8%, lo que representa 533 acciones; Umaña con el 6.6%, para 456; y los Chaparro con el 3%, para un total de 206 acciones, o sea, éstos sumaban el mayor número total de acciones del banco, mientras que los accionistas individuales con mayor representación fueron Próspero Márquez con el 13%, es decir, 927 acciones de 6819; Leónidas Cayo Peñuela con 7.4%, equivalente a 510; Lucrecia Umaña con el 8%, para 440; Agudelo Castañeda con 2.9%, lo que es igual a 200; y Benigno Antonio Chaparro con el 2.6%, que es lo mismo a 182 acciones.

Presumimos que la experiencia que estos accionistas poseían en los negocios y en el mercado del crédito fue muy importante, así como las conexiones que habían establecido no solo en Boyacá, sino con la capital de país, Bogotá, por lo cual tenían cierta representación en Tunja y relación con el gobierno local. Dos de esas familias, los Umaña y los Otálora establecieron lazos por matrimonio, de esta manera, la hija de Peregrino Umaña, Julia Umaña, estaba casada con Carlos Otálora.⁵⁹⁷ Además, los Otálora tuvieron una intervención activa en la política regional, como en el Concejo municipal, ya que Carlos Otálora fue secretario de Hacienda del departamento, e incluso invirtieron en convenios de obras públicas, como fue la carretera del Carare,⁵⁹⁸ en la cual participaban algunos miembros de la

⁵⁹⁶ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°577 del 26 de junio de 1926.

⁵⁹⁷ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°251 del 3 de abril de 1905.

⁵⁹⁸ La ley 47 de 1918 concedió un derecho a los departamentos Boyacá y Santander para contratar con el gobierno Nacional los trayectos de la carretera del Carare comprendidos dentro de sus propios territorios, para lo cual se destinaron \$100 000 en bonos colombianos, con autorización para venderlos o conseguir un



familia Medina y Otálora. Así mismo, los Peñuela, formaron parte del Comité Ejecutivo de la Exposición Nacional de Ciencia, Arte e Industria.⁵⁹⁹ Por su parte, Sotero Peñuela fue durante más de treinta años representante a la Cámara por Boyacá y vocero de la externa derecha en el parlamento colombiano. Su larga estadía en el Congreso se debió a las simpatías que despertaban sus ideas entre los sectores conservadores de Boyacá y a su cercanía con el clero, ya que era hermano del sacerdote Cayo Leónidas Peñuela, canónigo de la catedral de Tunja durante los primeros años del siglo XX.⁶⁰⁰

Como ya se dijo, estos accionistas formaban parte del grupo de la élite sociopolítica que controlaba parte del mercado del crédito, por consiguiente ejercían un control sobre las actividades a las que se dedicaban sus deudores, prestatarios que se desenvolvían en una región que no se vinculó al mercado externo, pero en cambio tuvo un activo comercio interno con zonas como Bogotá y Santander, a través de productos como el trigo, la cebada, la harina, el maíz, el ganado, entre otros, mientras que con regiones como Antioquia y la costa Caribe los intercambios fueron limitados, pues “los artículos boyacenses no pueden por ahora buscar los mercados de Antioquia y la Costa, por el recargo de los fletes y los numerosos trasbordos, que darían un subido precio por lo fuerte de los transportes y el gasto en comisionistas [intermediarios]”.⁶⁰¹

De igual manera, debe destacarse que, a diferencia de lo ocurrido en otras entidades bancarias, como fue el Banco de Sucre,⁶⁰² en donde hubo capitales que provenían de fuera

empréstito sobre ellos. Así, el gobierno constituyó una Junta Asesora integrada por Primitivo Medina, Francisco Díaz y Carlos Otálora. Véase, ADB, *Informe de gobernación*, Fondo Informes de gobernación, caja 18.

⁵⁹⁹ Para la conmemoración del centenario de la independencia La Junta Patriótica del Centenario, consideró pertinente dentro de la celebración la realización de una exposición nacional de ciencia, arte e industria, para la cual se nombró como comité ejecutivo de Boyacá a Carlos Leónidas Peñuela, Arístides Rodríguez, Pablo Cárdenas, Jesús Mariño y Pablo Ramírez Valencia. Véase, ADB, *Fondo informes de gobernación*, “Informe del representante por Boyacá, en la exposición del 17 de agosto de 1919, que se verificó en Bogotá”, caja 18, p. 19.

⁶⁰⁰ AGUILERA, “Sotero Peñuela: un cacique conservador y la Iglesia”, <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-104>, Consultado en línea el 20 de febrero del 2019.

⁶⁰¹ ADB, *Fondo informes de gobernación*, “Informe del representante por Boyacá, en la exposición de 17 de agosto de 1919, que se verificó en Bogotá”, caja 18, p. 38.

⁶⁰² El Banco de Sucre se organizó en Bogotá para que operara en Medellín en 1905, la mayoría de sus accionistas provenían de Medellín, Manizales, Bogotá y la Ceja, véase, BOTERO RESTREPO, “El Banco de Antioquia y el Banco de Sucre 1872-1920”, pp. 209-212.



de la ciudad principal de dicho banco regional, en el caso de Boyacá se puede suponer que los accionistas de Tunja fueron los que participaron en la fundación del banco, lo que pone de manifiesto la gran concentración de capital en esta ciudad. Es importante destacar que el Banco de Sucre consolidó varias de las casas bancarias y comerciales de la zona, entre cuyas actividades estaban: la exportación de oro, café, cueros y sombreros; negocios de ganado en compañía y operaciones de crédito comercial, como lo fueron: la Casa Vásquez Correa & Co., la Casa Bonifacio Vélez & Cía. y la Casa Ángel López & Cía. Así, este grupo de agentes utilizaron el banco como intermediario a través del cual centralizaron los negocios de giros sobre el exterior.⁶⁰³

Siguiendo este orden de ideas, se puede decir que el proyecto de creación del Banco de Boyacá fue un proceso característico del lugar, en comparación con la configuración de otros bancos regionales en el país. En primer lugar, porque la idea de fundarlo estuvo en relación con la beneficencia de su antecesor, el Banco del Lazareto y, en segundo término, porque la participación de la Iglesia como inversionista en esta institución fue determinante. Si se le compara con los bancos de la costa Caribe, por ejemplo, la constitución de las instituciones financieras en dicha zona se debió a un criterio familiar, reflejo del enorme peso que estos grupos familiares desempeñaron en su vinculación con el comercio exterior, en especial con las exportaciones de ganado en pie hacia Panamá, Cuba y otras islas del Caribe. A la par, que dichos bancos fueron conformados por algunos inmigrantes, como fue el caso del Banco de Barranquilla,⁶⁰⁴ que entre la lista de sus accionistas figuraban miembros de la familia de Sola, Senior y Correa, de la comunidad de inmigrantes judíos provenientes de Curazao.⁶⁰⁵ Mientras que en Antioquia la consolidación de bancos se debió a la expansión del mercado de exportación, sobre todo en el campo de la minería y el auge cafetero. Ámbito que no fue ajeno a los bancos bogotanos, que se caracterizaron por estar estrechamente ligados al mercado mundial del café,⁶⁰⁶ ejemplo de ello fue el Banco López, fundado en 1919

⁶⁰³ BOTERO RESTREPO, “El Banco de Antioquia y el Banco de Sucre 1872-1920”, pp. 210-213.

⁶⁰⁴ Fundado en 1873 por empresarios de Barranquilla y otras ciudades de Costa y Ocaña, como respuesta al crecimiento económico de la ciudad en torno al mercado externo, véase, MEISEL ROCA y POSADA CALVO, “Los bancos de la costa Caribe, 1873-1925”, pp. 248-250.

⁶⁰⁵ MEISEL ROCA y POSADA CALVO, “Los bancos de la costa Caribe, 1873-1925”, pp. 260-262.

⁶⁰⁶ Una vez aseguradas las independencias, los países latinoamericanos pugnaron por insertarse económicamente en el sistema internacional. Algunos autores señalan que fue hacia 1880 que se produjo la



en Bogotá, por el empresario Pedro A. López, propietario de la casa comercial que lleva su nombre, y que estaba dedicada a la exportación del mencionado producto.⁶⁰⁷ Como vemos, el desarrollo de bancos durante el periodo de 1900 a 1922 en Colombia respondió a varios factores en cada una de las regiones del país.

Otro de los elementos a considerar, fue el desempeño económico de Colombia, si tenemos en cuenta que durante el siglo XIX la economía creció muy lentamente. Así, alrededor del año de 1880 las exportaciones colombianas por habitante eran, junto con las de Haití y Honduras, las más bajas de América Latina, por lo tanto los ingresos del gobierno eran muy limitados. De tal manera que las deudas internacionales adquiridas durante la guerra de independencia no pudieron ser pagadas durante ese siglo, lo que conllevó a una falta de acceso a los préstamos internacionales y dado que no había un producto de exportación exitoso y se presentaban continuas guerras civiles, el país no fue atractivo para los inversionistas extranjeros. No obstante, esta situación empezó a cambiar a principios del siglo XX, cuando los ingresos por exportaciones de café permitieron al gobierno pagar la deuda externa del país y generar un crecimiento anual per cápita del 4.44%, durante el periodo de 1905 a 1922, una cifra que refleja lo que Jesús Antonio Bejarano denominó como “el despegue cafetero”. De tal forma, el auge de café marcó una influencia sin precedente en la configuración de bancos en Colombia.⁶⁰⁸ Sin embargo, como se ha subrayado, este proceso no fue homogéneo para todo el país, sino todo lo contrario, cada región tuvo sus propias particularidades; aunque no se puede desconocer que Bogotá y Medellín compartieron el liderazgo financiero, tanto de bancos comerciales como hipotecarios, en especial el Banco

consolidación del modelo primario exportador, que se extendió hasta 1930, cuando la crisis de 1929 puso en jaque al modelo. Tanto Skidmore y Smith (1996) analizan en profundidad el modelo primario exportador, caracterizado por la exportación de materias primas y productos alimenticios y la importación de bienes manufacturados. Es un modelo enteramente dependiente de la demanda externa y sensible a las variaciones en el sistema internacional. Véase, VERLY, *La incidencia de la consolidación del modelo primario exportador en el desarrollo de la sociedad internacional suramericana*, p. 4.

⁶⁰⁷ VILLABONA ROBAYO, *Un país trabajando para los bancos. Estudio sobre la concentración, margen de intermediación y utilidades de los bancos en Colombia (2000-2009)*, pp. 46-47.

⁶⁰⁸ MEISEL ROCA, JARAMILLO ECHEVERRI y RAMÍREZ GIRALDO, “Más de cien años de avances en el nivel de la vida el caso de Colombia”, pp. 4-6.



de Bogotá y Colombia, ya que los de otras localidades fueron, casi sin excepción, de proporciones bastantes modestas.

Otro punto que ayudó a la fundación de bancos regionales fue la normativa nacional bastante laxa, que permitió la casi completa libertad del mercado y pocas barreras de entrada, como la inexistencia de límites mínimos de capital para fundar un banco, durante los primeros años del siglo XX. No obstante, en 1918 se expidió la ley 51, una normativa más detallada sobre los establecimientos de crédito, pero no más estricta, todo lo contrario, fue de gran amplitud en cuanto a las condiciones para la fundación del banco y las actividades que podían realizar. En efecto, muchos de los negocios que lograron realizar estos entes no se aplican a los bancos de hoy en día, ya que algunas de sus funciones abarcaron desde suscribir empréstitos, comprar y poseer acciones de empresas de negocios; fomentar y organizar todo género de empresas industriales y de utilidad pública; celebrar contratos de concesión con diversas entidades gubernamentales para la administración de diferentes clases de servicios públicos y actuar como intermediario en la emisión de acciones.⁶⁰⁹ En cuanto a la situación de los activos:

Los préstamos estaban basados en operaciones comerciales a corto vencimiento; a los prestatarios se les prorrogaba frecuentemente la totalidad de su deuda; no existían restricciones legales referente a la naturaleza ni monto de los préstamos que un banco podía hacer y tampoco existían restricciones legales adecuadas respecto de las inversiones que pueden tener los bancos.⁶¹⁰

En otras palabras, libertad en el tipo de interés, ganancias y plazos. Además el control del Estado en el sistema bancario fue nulo, brindando condiciones para el funcionamiento del Banco de Boyacá. Si bien hubo ciertas facilidades para formalizar bancos, fue una actividad exclusiva de aquellos que fueron miembros de la élite política, comercial y religiosa de la zona boyacense.

Otro punto importante a resaltar es que a diferencia de los demás bancos regionales, donde los accionistas siempre fueron hombres, en los bancos boyacenses la mujer tuvo una

⁶⁰⁹ MEISEL ROCA, “Los bancos comerciales en la era de la banca libre, 1871-1923”, pp. 142-143.

⁶¹⁰ MORA, “Transformación del sistema bancario colombiano, 1924-1931”, p. 158.



activa participación. Al comenzar el siglo XX, los trabajos que se les permitió desempeñar a las mujeres tenían extrema importancia para el funcionamiento del engranaje social, cultural y económico del país, ya que fueron maestras, telegrafistas, telefonistas, lavanderas, niñeras, empleadas domésticas, periodistas, escritoras, etc.; y a pesar de las limitaciones que tuvieron por su condición de género, llegaron a ser empresarias independientes siempre y cuando poseyeran el dinero y la iniciativa para ello, lo cual permitió que se desarrollaran como prestamistas particulares y como accionistas del banco, aunque ligadas a sus grupos familiares; así, adquirieron el 12% de las acciones, lo que es igual a 820 de las 6819 acciones, siendo Lucrecia Umaña con 440 acciones, es decir, 6.4%, y María del Carmen Fonseca con 95, para un 1.3%, las que más participaron en la institución financiera.

En cuanto a las actividades del banco, es poco realmente lo que podemos mencionar. A medida que fueron ampliándose e intensificándose las inversiones y las transacciones comerciales, se registró un aumento en la demanda del crédito, acompañado en un alza en las tasas de interés, según parece, fueron los medianos comerciantes los que saturaron los créditos hipotecarios. La casa de Rosa Vargas Morales y José Agustín Morales con sus nueve tiendas anexas, por ejemplo, se dispuso como garantía en 1912 para obtener un crédito de \$2000 pesos oro, con un interés del 1%, y un plazo de un año.⁶¹¹ Así mismo, el crédito de Nepomuceno Daza, quien por un capital de \$650 pesos hipotecó tres tiendas que formaban parte de la casa de su propiedad en Tunja. Lo atractivo, en este caso, es que dicha propiedad fue adquirida por compra hecha al señor obispo Benigno Perilla,⁶¹² lo que indica, una vez más, los múltiples renglones de inversión en el que participaba el clero.

El hecho de que se hipotecaran propiedades como las tiendas, nos indica la íntima relación con los comerciantes⁶¹³ y el abastecimiento en la ciudad,⁶¹⁴ aunque no

⁶¹¹ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°666 del 10 de octubre de 1912.

⁶¹² ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°630 del 30 de junio de 1914.

⁶¹³ El prototipo de comerciante durante el periodo estudiado es el de pequeños vendedores de productos al por menor directamente en tiendas y pulperías.

⁶¹⁴ Esta categoría no será analizada en este estudio. No obstante, se reconoce que en el abastecimiento influyen tres factores: la producción, el establecimiento de redes y el consumo. Cuando se habla de abastecimiento se debe tener en cuenta las relaciones políticas, sociales y económicas que se tejen para que los productos salgan de un lugar y lleguen a un destino final. Véase, OJEDA PÉREZ, “Abastecimiento de Santafé antes de la Independencia. A propósito de la tienda de Llorente”, pp. 149-150.



desconocemos que también pudieron ser lugares de pulpería, es decir, recintos en los que se consumía o se vendía chicha y aguardiente. La mayoría de las tiendas en mención se ubicaron en el barrio San Ignacio, es decir, alrededor de la plaza principal de Tunja. Aunque, en el caso de la tienda de Mercedes Rodríguez, viuda de Flórez, el establecimiento se ubicaba en la plaza principal, lo curioso, es que únicamente se hipotecó un cuarto de la tienda en el crédito que adquirió con el banco, por un monto de \$210 pesos,⁶¹⁵ lo que indica que la institución financiera no entregaba ni un peso sin que su potencial deudor ofreciera las garantías necesarias. En este sentido, las casas altas, de dos pisos, de tapia y teja también fueron objeto de crédito, sobre todo las que se ubicaron cerca de la plaza principal, es decir, en el barrio de San Ignacio. Por ejemplo, en el crédito entre el banco y Francisco Medina, por \$2000 pesos, el respaldo del préstamo fue una casa alta y baja de tapia y teja con su respectivo solar en el centro de la ciudad (barrio San Ignacio).⁶¹⁶ Aunque en préstamos de menor cuantía se llegaron a gravar casas de un solo piso, como fue el que el banco realizó a favor de José Alejandro Ruiz, por la suma de \$600 pesos, para lo cual puso en garantía la casa de su propiedad baja de paja y teja con su sitio y solar en el barrio de Santa Bárbara.⁶¹⁷ Así, dependiendo del tipo de inmueble que el prestatario poseía y su ubicación, le brindaba las condiciones necesarias para acceder al crédito.

También suponemos que algunos agricultores tuvieron acceso a los fondos de este banco, sobre todo de los municipios alrededor de la ciudad de Tunja, como fueron: Monquirá, Ramiriquí, Siachoque, Viracachá, Ciénega, Toca y Oicatá. De esta manera, se amplió la red de operaciones hacia otras poblaciones vecinas y se atrajo a nuevos clientes, especialmente personas con capacidad de pago y propietarias de bienes inmuebles. Octavio Arias, por ejemplo, dispuso de varios créditos por más de \$350 pesos oro⁶¹⁸ en el año de

⁶¹⁵ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°464 del 15 de mayo de 1925.

⁶¹⁶ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°58 del 10 de enero de 1920.

⁶¹⁷ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°94 del 21 de enero de 1920.

⁶¹⁸ Terminada la guerra de los Mil Días, se había adoptado el peso oro, que era el patrón internacional. Sin embargo, la base monetaria hasta 1923 estaba compuesta por una masa heterogénea de monedas metálicas y papeles convertibles: billetes del Banco Nacional, los cuales como mencionamos estaban en proceso de convertibilidad a una tasa de por cada 100 pesos de papel moneda, un peso oro, monedas de oro, plata, níquel, cédulas de tesorería, bonos del tesoro, bonos bancarios y cédulas hipotecarias. Para más información véase, MEISEL ROCA, “La creación del Banco de la República y sus primeras reformas”, pp. 278-296.



1920, para lo cual había hipotecado una finca y cuatro terrenos en Siachoque, cuyo valor fue por lo menos dos veces superior al del préstamo.⁶¹⁹ En 1920, Tomás Ávila, solicitó a la institución financiera \$200 pesos, y para respaldar la deuda cargó tres terrenos con una casa en Viracachá.⁶²⁰ El hecho que los créditos fueran para las actividades económicas de la agricultura y el comercio no era fortuito, pues estas operaciones, presumimos, iban en aumento, ocupando el primer lugar en la zona, aunque no hay que olvidar a la minería, que empezó a tener mayor presencia con la entrada del ferrocarril del Noreste, lo cual dinamizó la explotación no sólo del carbón, sino de la caliza.⁶²¹

Con todo esto, de los créditos que el banco concedió a particulares en la región, uno se dirigió al general Elías Galvis y al coronel Daniel Márquez, quienes obtuvieron préstamos por más de \$104 000 pesos, para lo cual hipotecaron dos casas con su solar y sitio en el barrio de San Ignacio y Santa Bárbara. Lo interesante es que al ser una suma tan alta, el dinero se entregó en dos partidas: \$50 000 pesos en billetes y \$70 000 pesos en moneda de plata.⁶²² También se concedieron otros a funcionarios públicos, como José Alejandro Ruiz, quien fue nombrado alcalde de Tunja en 1920, por \$600 pesos hipotecó la casa de su propiedad con su sitio y solar en el barrio Santa Bárbara.⁶²³ Esta condición de “figura pública” le concedió un rédito del 12% anual, inferior al que usualmente prestaba el banco, que era del 18%. Si bien, la tasa de interés, dependió en buena medida de la preferencia de la institución financiera, también respondió a la necesidad de competir con los prestamistas particulares en el mercado crediticio regional y al hecho de mantener una rentabilidad.

Otro grupo que recibió dinero del banco fue el de las mujeres, registrándose 11 préstamos. En la mayoría de los casos eran viudas que hipotecaban algunas propiedades de sus maridos para obtener créditos. Fleminda Franco, viuda de Luna, solicitó al Banco de Boyacá la suma de \$200 pesos, en respaldó de la deuda hipotecó un apartamento compuesto

⁶¹⁹ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°298 del 15 de marzo de 1920 y Escritura N°932 de 28 de octubre de 1920.

⁶²⁰ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°895 del 13 de octubre de 1920.

⁶²¹ AVELLANEDA CUSARÍA, “Aproximación a la historia ambiental de la minería en Boyacá”, pp. 208-224.

⁶²² ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°153 del 13 de febrero de 1917 y Escritura N°677 de 22 de julio de 1920.

⁶²³ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°94 del 21 de enero de 1920.



por una habitación cubierta de teja, el cual fue adjudicado en la sucesión de su esposo.⁶²⁴ Mientras que Julia Cuellas, viuda de Escobar, por el préstamo de \$1000 pesos gravó un terreno que recibió de su padre Modesto Cuellas, en Úmbita.⁶²⁵

Así mismo, algunos clérigos recibieron préstamos del banco, “los miembros del clero secular eran responsables a título individual de su mantenimiento y, por lo tanto, había muchos que participaban en forma activa en la vida económica y necesitaban créditos”.⁶²⁶ Por ejemplo, Peregrino Segura, sacerdote católico de Tunja, solicitó en 1918 a la institución financiera \$300 pesos oro, por los cuales hipotecó una casa de paja y teja en el barrio de Santa Bárbara en Tunja.⁶²⁷

4.1.2.1 Los montos y garantías hipotecarias que manejó el Banco de Boyacá

Las cantidades que se entregaron en préstamo fueron muy variables, de los 46 registros recuperados de los protocolos notariales en el periodo de 1903 a 1926, fluctuaron entre los \$100 y \$15 000 pesos. La mayoría de las veces se otorgaban cantidades comprendidas en el rango de los \$1000 y los \$3000 pesos; se localizaron 23 préstamos por cantidades menores a \$1000 pesos; 2 por \$150 pesos; 4 de \$200 pesos; 1 por \$210 pesos; 2 por \$250 pesos; 3 de \$300 pesos; 1 de \$350 pesos; 2 de \$400 pesos; 4 de \$500 pesos; 3 de \$600 pesos; 1 de \$650 pesos; 1 de \$700 pesos; y 1 por \$840 pesos.

Los montos más solicitados fueron los de \$2000, \$1000, \$500 y \$200 pesos, en la muestra estudiada se encontraron 16 casos, cuatro para cada cifra, de los 48 préstamos, es decir, el 33.3%. Les siguieron las cifras de \$600, \$500 y \$300 pesos con nueve casos, tres para cada cifra, que representaron el 18.7%. En tercer lugar, se situaron los préstamos por \$150, \$250, \$400 y \$3000 pesos con dos casos para cada monto, a los que les correspondió el 13.33%. A la vez que se otorgaron préstamos por cantidades muy elevadas que superaron con mucho los promedios, de esta forma encontramos un préstamo por \$5310 pesos, o sea,

⁶²⁴ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°125 del 9 de febrero de 1917.

⁶²⁵ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°648 del 6 de septiembre de 1913.

⁶²⁶ VON WOBESER, *El crédito eclesiástico en la Nueva España*, p. 89.

⁶²⁷ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°440 del 11 de mayo de 1918.



el 2.08%; otro por \$10 000 pesos, para un 2.08%; tres por \$15 000 pesos, equivalente al 6.25%.⁶²⁸ La mayoría de los préstamos, suponemos, se los concedieron a comerciantes, como muestra podemos mencionar el crédito por \$650 pesos que el banco le concedió a Nepomuceno Daza en 1914, para garantizar dicho préstamo el interesado presentó tres tiendas que formaban parte de la casa de su propiedad en el centro de Tunja.⁶²⁹ Todo lo anterior queda representado en el siguiente cuadro:

Cuadro N°16. Montos de los préstamos que otorgó el Banco de Boyacá 1906-1926

Montos en pesos	Número de préstamos	Porcentaje (%)
120	1	2.08
150	2	4.1
200	4	8.3
210	1	2
250	2	4.1
300	3	6.25
350	1	2.08
400	2	4.1
500	4	8.3
600	3	6.25
650	1	2.08
700	1	2.08
840	1	2.08
1000	4	8.3
1200	1	2.08
1500	1	2.08
1550	1	2.08
2000	4	8.3
2635	1	2.08
3000	2	4.1
5310	1	2.08
10 000	1	2.08
15 000	3	6.25
25 000	1	2.08
120 000	1	2.08
150 000	1	2.08
Totales	390 165	48
		100

Fuente: Elaboración propia. ARB, *Fondo Notaría primera de Tunja*, Legajos 1900-1930.

⁶²⁸ Hay que considerar que los montos que se mencionan podían ser en pesos oro o en billetes del Banco Nacional, de los cuales un peso oro representaba \$100 pesos en papel. En tal sentido, sumas tan elevadas como de \$15 000 pesos se convertían en \$150 pesos oro, de ahí que los montos están sujetos a consideración.

⁶²⁹ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°630 del 30 de julio de 1914.



El crédito más alto de los registros analizados fue de \$150 000 pesos, el cual le otorgó la institución financiera a Gabriel Reyes, quien conjeturamos necesitaba el dinero para sus transacciones comerciales, hipotecando la mitad de un terreno en Nobsa.⁶³⁰ Igualmente, el general Elías Galvis, recibió \$120 000 pesos, y gravó una casa ubicada en el centro de Tunja.⁶³¹ Algunos miembros de otros grupos ocupacionales recibieron créditos de hasta \$25 000 pesos, como fue María Canon, viuda de Chaparro, por lo cual hipotecó una casa de su propiedad localizada en el centro de Tunja.⁶³²

De los 48 registros recuperados de los protocolos notariales en el periodo de 1903 a 1926 el interés fluctuó entre el 1% y el 1.5% mensual,⁶³³ aunque hay que reconocer que el rédito fue muy variado y dependió en buena medida de quién era deudor. Así por ejemplo, a la viuda Hermilia Ruiz de Calderón, por \$15 000 pesos se le fijó un rédito del 2% mensual, a pesar de que la propiedad que hipotecó fue una finca urbana el barrio de Santa de Bárbara de Tunja.⁶³⁴ Mientras que a Juan Caro, por una suma equivalente a la anterior, se le fijó una tasa del 1.5% mensual, para lo cual cargó dos terrenos en Ramiriquí.⁶³⁵ Así mismo, al crédito que se le concedió a Francisco Medina, por \$2000 pesos, en 1920, le cobraron un interés del 1% mensual, 12% anual, por lo cual gravó una casa alta y baja en Tunja,⁶³⁶ mientras que por la suma de \$1000 pesos, a Antonio González, le cobraron un rédito del 1.25% mensual, 15% anual, para respaldar la deuda entregó una casa en el barrio las Nieves de Tunja.⁶³⁷

En este sentido, la tasa de interés dependió del prestigio del cliente y de la propiedad que podía hipotecar. De igual manera, en todos los contratos de préstamos que concedió el Banco de Boyacá debieron pagar un interés adicional en caso de demora en el abono de las cuotas trimestrales, el cual osciló entre el 1.5% y el 2% adicional. Ello es perceptible en el contrato de 1925, mismo en el que Heliodoro Salcedo recibió \$2635 pesos a crédito, a cambio

⁶³⁰ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°835 del 21 de noviembre de 1915.

⁶³¹ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°153 del 13 de febrero de 1917.

⁶³² ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°650 del 25 de julio de 1917.

⁶³³ El tipo de interés es el precio a pagar por utilizar una cantidad de dinero durante un tiempo determinado.

⁶³⁴ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°451 del 28 de agosto de 1911.

⁶³⁵ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°454 del 29 de agosto de 1911.

⁶³⁶ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°58 del 10 de enero de 1920.

⁶³⁷ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°620 del 12 de julio de 1919.



hipotecó dos terrenos ubicados en Paipa, con un interés del 12% anual, y en caso de demora pagaría un interés del 1.5% adicional. Mientras que Carmelo Vargas, por la suma de \$250 pesos, recibió un rédito del 18% anual, y en caso de no pagar a tiempo el interés a cancelar sería del 2.25% mensual.⁶³⁸ El siguiente cuadro sintetiza algunas de las principales operaciones de crédito efectuadas entre el Banco de Boyacá y un grupo de prestatarios ubicados en Tunja, Ramiriquí, Moniquirá, Siachoque, Oicatá, Viracachá, Toca, Ciénaga, Santa Rosa de Viterbo y Chiquinquirá en el periodo de 1906-1926, que da cuenta de los montos, las propiedades hipotecadas, la tasa de interés y la duración del contrato.

Cuadro N°17. Principales préstamos que otorgó el Banco de Boyacá entre 1906-1926

Año	Prestatario	Bienes gravados	Montos en pesos	Interés mensual (%)	Duración del crédito en meses
1915	Gabriel Reyes	Mitad de un terreno en Nobsa	150 000	1	12
1917	Elías Galvis	Una casa en el centro de Tunja	120 000	1.5	12
1917	María Canon viuda de Chaparro	Una casa en el centro de Tunja	25 000	1.5	3
1914	Señorita Concepción Álvarez	Mitad de un terreno en Chivata	15 000	1.5	12
1914	Silvestre Barrera	Una estancia de “San Antonio” en Tunja	10 000	1.5	2
1913	Antonio Arenas Izquierdo	Una casa en Tunja	5310	1	12
1925	Carlos Enrique Ospina	Dos lotes de tierra en Chiquinquirá	3000	1	12
1925	Heliodoro Salcedo	Dos terrenos en Paipa	2635	1	12
1920	Francisco Medina	Una casa en el centro de Tunja	2000	1	12
1926	Ana Tulia Gómez	Un terreno en Sotaquirá	1550	1	12
1924	Luis Ayala	Un lote en Tuta con su casa de cinco habitaciones	1200	1	6
1919	Antonio González	Una casa en Tunja	1.000	1.25	12

⁶³⁸ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°182 del 4 de abril de 1922 y Escritura N°83 del 27 de enero de 1925.



1924	Carlos Julio Pedraza	Un potrero en Sotaquirá	840	1	12
1913	Pablo Peñuela	Una casa en el centro de Tunja	700	1	6
1914	Nepomuceno Daza	Tres tiendas en el centro de Tunja	650	1	12
1920	José Alejandro Ruiz	Una casa en el centro de Tunja	600	1	6
1920	Gratinando Fernández	Dos fincas compuestas de dos casas y un portero en el barrio las nieves de Tunja	500	1.25	3

Fuente: Elaboración propia, ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Legajos 1900-1926.

De la información anterior se desprende que el capital que se movilizó entre 17 prestatarios durante esos años fue de \$339 985 pesos, mientras que el resto, 31 personas que obtuvieron préstamos, movilizó \$50 180 pesos, estos últimos solicitaron préstamos con pequeños montos a diferencia de los ocho primeros prestatarios que mencionamos. También se puede precisar que los deudores de Tunja obtuvieron mayores préstamos que los de otros municipios, ello debido que en esta ciudad se estableció el banco.

Los plazos fijados para la devolución del capital, por su parte, fueron siempre de corto plazo: dos años en el mejor de los casos y dos meses en el peor. Esto lo vemos reflejado en el crédito que el banco confirió a María Canon de Chaparro, por \$25 000 pesos papel moneda, por el término de tres meses, y una tasa de interés del 1.5% mensual,⁶³⁹ mientras que a Vicente Barrea, le prestaron \$400 pesos oro, por el término de dos años.⁶⁴⁰

A simple vista, es difícil pensar en el banco como soporte financiero de una operación mercantil a largo plazo, pues mucho antes de que el negocio del prestatario empezara a fructificar comenzaría a resentirse los apremios por los pagarés vencidos. Empero, a algunos clientes el banco les concedió prórrogas, en primera instancia, porque fueron muy pocos los deudores que saldaron sus obligaciones con puntualidad, la mayoría llegó a utilizar prescripciones que superaban los seis años, como fue el caso del crédito de Antonio Amar, quien se constituyó deudor por un capital de \$250 pesos, por el término de un año, y con un

⁶³⁹ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°650 del 25 de julio de 1917.

⁶⁴⁰ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°808 del 12 de noviembre de 1915.



interés del 1.5% mensual, pero el préstamo lo canceló hasta el año de 1924.⁶⁴¹ El banco, que nunca perdía, obtuvo a título de pago de sus capitales una ganancia que triplicó el capital inicial a causa del tiempo tan laxo de la deuda. Además, dentro de los contratos de préstamo se estipulaba que en caso de demora en los pagos, se cobraría un interés adicional sobre el dinero pactado. Mantener plazos tan flexibles tampoco fue un impedimento para mantener una cartera de cobro positiva, ya que al reducir su radio de acción a un grupo determinado en Tunja y los municipios cercanos, le fue posible mantener un equilibrio entre la balanza de préstamo y pago. De hecho, plazos largos e intereses onerosos impidieron que sus clientes incumplieran con el pago de sus obligaciones, que además estaban gravadas con hipotecas en bienes raíces.

La urgencia de capital por parte de su clientela le obligó a otorgar créditos bajo condiciones estrictas; quienes dirigían la institución conocían tanto el potencial económico de la zona, como las necesidades de crédito y la capacidad de pago de los comerciantes y agricultores, por lo mismo se prestaba preferencialmente a aquellos individuos que eran capaces de solventar el pago anticipado de los intereses en los primeros tres meses; y en algunos casos incluso pagar una póliza de seguro: “se obligan a asegurar contra incendio la casa que hipotecan que mantendrán mientras resida la obligación hipotecaria, de no hacerlo los deudores, podrá el gerente del Banco pedir la póliza del seguro”;⁶⁴² y en otros casos, poseer un fiador para el respaldo de la deuda. Lo anterior nos lleva a pensar dos cosas: primero, que no toda la población de Tunja y de los municipios cercanos pudieron ser clientes del Banco de Boyacá, ya que se debía tener ciertas condiciones iniciales para acceder a los créditos como eran: el dinero para pagar el anticipo sobre el capital solicitado y la póliza de seguro en caso que fuera requerida, además de tener vínculos familiares o sociales con personas capaces de avalar al deudor fungiendo como fiadores y, eventualmente, poseer un propiedad con valor superior a la deuda adquirida; y segundo, que a los individuos con un estatus social privilegiado, no se les exigió cumplir estrictamente estas condiciones, por lo que un pequeño núcleo de clientes, fueron los que acapararon la mayoría de los recursos

⁶⁴¹ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°668 del 31 de julio de 1917.

⁶⁴² ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°666 del 10 de octubre de 1912.



crediticios. En otras palabras, por su forma de invertir sus capitales se seleccionó a un grupo de prestatarios que poseían algún vínculo económico y social, evitando de esta forma la selección adversa de sus clientes.

Pero por su *modus operandi* provocó una participación compuesta por todos los estamentos de la ciudad, entre ellos las mujeres. Como hemos señalado a lo largo del trabajo, el género femenino tuvo una intervención activa en la economía regional, en la medida en que tenía la capacidad material de adquirir préstamos, tal como se puede apreciar en la transacción realizada en 1914 a favor de la señorita Concepción Álvarez, por valor de \$15 000 papel moneda, con hipoteca de la mitad de un terreno denominado “Las nieves”, en Chivatá.⁶⁴³ Al igual que la transacción crediticia realizada en 1917 a favor de Sofía Peña, por \$200 pesos oro, el crédito fue gravado con una casa en el barrio Santa Bárbara.⁶⁴⁴ El hecho de que fueran señoritas, evidencia que la mujer de élite a lo largo del siglo ocupó, cada vez con mayor insistencia, nuevos espacios; aunque su pertenencia a una clase privilegiada le facilitó dedicarse a otras actividades por fuera de su hogar paterno, al no requerir la aprobación de su padre para realizar transacciones económicas e invertir su capital en negocios comerciales. En contraste, las mujeres campesinas no encontraron ninguna actividad productiva dentro de la pequeña propiedad campesina ni en las grandes haciendas donde laboraban. Muchos padres campesinos prefirieron entregar sus hijas como sirvientas, con tal de no verlas empleadas en fábricas o que se involucraran en negocios comerciales, que asociaban al libertinaje y la perdición.⁶⁴⁵

A diferencia de lo que ocurrió a finales del siglo XIX, donde los deudores del Banco de Boyacá garantizaron sus préstamos principalmente en haciendas, ya para el siglo XX dejaron de utilizarse dichas propiedades y las fincas urbanas y rurales remplazaron las grandes extensiones de tierra. Esto, posiblemente, se debió a que la mayoría de dichos inmuebles estaban endeudados y no constituían una garantía adecuada.⁶⁴⁶ En tal sentido, de los 48 préstamos analizados durante el periodo de 1900 a 1930, 26 se garantizaron con fincas

⁶⁴³ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°625 del 25 de julio de 1914.

⁶⁴⁴ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°100 del 8 de abril de 1918.

⁶⁴⁵ REYES CÁRDENAS, “Cambios en la vida femenina durante la primera mitad del siglo XX”, p. 3.

⁶⁴⁶ VON WOBESER, *El crédito eclesiástico en la Nueva España*, p. 93.



y terrenos, es decir, el 54%, y 22 con tiendas y casas urbanas, o sea, el 46%. En 1920 se le concedió a Octavio Arias, por ejemplo, la suma de \$150 pesos, por lo cual gravó una finca rural en Siachoque.⁶⁴⁷ En tanto que Arturo Ojeda, por el préstamo de \$400 pesos, hipotecó una finca urbana ubicada en el centro del Cocuy, compuesto de dos solares, en uno estaba edificado una pesebrera de madera y teja.⁶⁴⁸

Así mismo, aparecen otros bienes inmuebles que no fueron hipotecados en el siglo XIX, como los apartamentos; una muestra de ello fue el crédito que recibió la viuda Fleminda Franco de Luna, por \$200 pesos, para respaldar la deuda entregó un apartamento compuesto por una habitación en el centro de Tunja.⁶⁴⁹ Hubo casos en los cuales el Banco no se conformó con una sola hipoteca sino que solicitó un fiador, como fue el crédito de 1913 que recibió la señora Laura Rodríguez, por la suma de \$1000 pesos, a cambio gravó una casa de paja y teja con su solar en el centro de Tunja y presentó como fiador a Prudencio Montejo, quien hipotecó una finca conformada por un terreno, sus casas y demás anexiones en el barrio las Nieves de Tunja.⁶⁵⁰ Desconocemos si el banco tenía criterios establecidos sobre este aspecto, suponemos que los juicios que consideró para otorgar préstamos fueron el monto solicitado, la confianza del prestatario y la hipoteca que respaldaba la deuda.

4.1.2.2 El fin de la banca libre y el Banco de Boyacá

Si tratamos de responder la siguiente interrogante: ¿el banco tuvo éxito, o fracasó?, podemos señalar que la falta de los balances de la institución no nos permite dar una respuesta apropiada, aunque los datos que hemos podido reunir dan asidero a algunas consideraciones que no carecen de importancia. Lo primero que salta a la vista es que en sus inicios (1906-1916), en el contexto de la crisis económica vivida por el país, el papel del banco fue muy modesto, al menos con respecto a los créditos que asignó, pues el dinero se desvalorizó a causa de las emisiones del Banco Nacional; después la marcha del banco fue ascendente, entre 1917 y 1920, cuando se prestaron \$160 170 pesos; y durante los años de 1921 a 1926,

⁶⁴⁷ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°298 del 15 de marzo de 1920.

⁶⁴⁸ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°918 del 21 de octubre de 1920.

⁶⁴⁹ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N125 del 9 de febrero de 1917.

⁶⁵⁰ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°797 del 27 de octubre de 1913.



el circulante fue de \$10 185 pesos, como respuesta a la situación económica que atravesaba el país y los efectos que tuvo en la marcha de las instituciones de crédito.

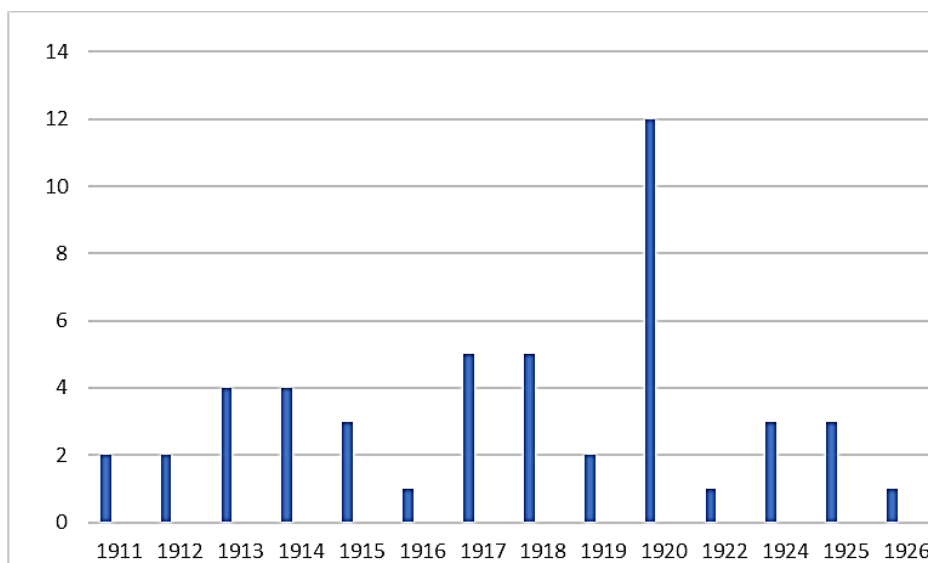
En otras palabras, en los primeros años de la institución financiera hubo pocos préstamos pero con sumas muy elevadas, entre 1911 y 1916 se efectuaron 16 préstamos, por la suma de \$219 810 pesos; siendo los años de 1913 y 1914 los de mayor número, con cuatro solicitudes cada uno; 1915 con tres; 1911 y 1912 con dos y 1916 con un préstamo; mientras que entre 1917 y 1926 se registraron 32 créditos, por la suma de \$170 355; 1920 fue el año en que se efectuaron 12 créditos; seguido de 1917 y 1918 con cinco cada uno; 1924 y 1925 con tres cada uno; 1919 con dos y 1926 con uno (véase gráfico N°5). Suponemos que el banco recibía depósitos de los particulares, de ahí que obtuviera grandes sumas de dinero para realizar los créditos.

A pesar del impulso del gobierno regional para la formación de bancos en el siglo XIX, el desarrollo del Banco de Boyacá pasó a segundo plano, se creyó que la institución sería un incentivo del progreso regional, pero la administración local no le concedió todos los privilegios que eran de rigor. Es posible afirmar que los términos de relación que se dieron entre la banca y el Estado no siguieron la orientación de un banco paraestatal, como sí lo fueron los bancos bogotanos (Banco de Colombia y Bogotá). Es decir, que el gobierno no vinculó a la banca y la banca no vinculó a la gobernación, a pesar de que algunos accionistas eran políticos de talla regional y nacional. Esto debido a que por un lado el gobierno no brindó las garantías suficientes para que el banco le otorgara préstamos, y por el otro que no poseía el capital suficiente para financiar al gobierno en sus diferentes proyectos, por lo cual prefirió mantener una cartera de clientes a los cuales les prestaba sumas “modestas”. Así, para financiar la carretera que comunicaría el departamento con el río Magdalena, el Camino de Occidente, ante la falta de fondos que permitiera el desarrollo de la obra, la gobernación



tuvo que recurrir a otras instituciones bancarias, como fue el Banco López,⁶⁵¹ del cual obtuvo un giro de \$24 139 pesos.⁶⁵²

Gráfico N°5. Montos de los créditos realizados por el Banco de Boyacá entre 1906-1926



Fuente: Elaboración propia, ARB, *Fondo notaría*s, Legajos 1906-1926.

Lo descrito evidencia que el Banco de Boyacá no tenía los fondos suficientes para financiar la construcción de obras públicas, como el acueducto de la ciudad de Tunja, donde se contrató con el Banco Mercantil Americano⁶⁵³ la suma de \$50 000 pesos, sobre la prenda de \$82 610 pesos en bonos colombianos, para la compra de tubería y demás enseres que se

⁶⁵¹ Como se ha mencionado en el apartado anterior, el Banco fue fundado en 1917 por Pedro A. López quien se dedicó a las actividades especulativas en moneda extranjera durante la guerra de los Mil Días. Fue también contratista en la construcción del ferrocarril en Ibagué y contratista de transporte fluvial. Años después, su casa comercial amplió los negocios financieros hasta establecer el Banco López. En la crisis económica de 1923, relacionada con la baja de los precios del café, el ente se vio en serios aprietos, junto con la quiebra de varias casas de exportación, ocasionando pánico entre sus ahorradores, llegando a liquidarse. Véase, LADRÓN DE GUEVARA, *Empresariado en Colombia: perspectiva historia y regional*, p. 198.

⁶⁵² ADB, *Informe de Gobernación*, Fondo Informes de Gobernación, caja 19.

⁶⁵³ La sede matriz del banco estaba en New York, sin embargo, en 1918 se abrió una sucursal en Medellín dirigida por Alfonso López Pumarejo, quien había intervenido en la fundación de dicho banco en Nueva York. La magnitud de los negocios de este banco extranjero se aprecia en el hecho que mientras el país esperaba recibir 25 millones de dólares por la separación de Panamá en cinco cuotas mensuales, el Banco Mercantil en menos de tres años trajo una suma similar. La gestión de López frente al banco fue muy exitosa e importante, pues tuvo lugar en el momento en que se empezaba a sentir en la economía mundial, y en la colombiana en particular, la baja en el precio del café en 1920. Quizás el hecho más destacado fue su intervención directa para apoyar con créditos de emergencia a tres importantes establecimientos extranjeros: el Banco de Sucre, el Banco del Ruiz y la casa comercial de Vásquez y Correa, grandes exportadores de café. Véase, LADRÓN DE GUEVARA, *Empresariado en Colombia: perspectiva historia y regional*, pp. 202-203.



necesitaban para completar la maquinaria del acueducto.⁶⁵⁴ De esta manera, se puede decir que el Banco de Boyacá no fue un factor determinante de la “modernización urbana” de la ciudad de Tunja, sin embargo, sí fue un activador de las funciones productivas de la zona a través de los préstamos que realizó. En esta medida, sugerimos que los capitales que manejó el banco fueron muy limitados en comparación con otros bancos regionales, lo que influyó para que no ejerciera préstamos con el gobierno regional, aspecto que sí desarrolló el Banco de Antioquia; “el gobierno de Antioquia fue uno de los mayores beneficiarios del banco. A cambio de los privilegios otorgados, el Banco de Antioquia se convirtió en el banquero y gran financiador del Estado Soberano de Antioquia”.⁶⁵⁵

Ahora bien, ¿Por qué los bancos que se establecieron en las regiones más prósperas del país, como Antioquia, Bogotá y costa Caribe, no se interesaron por establecer sucursales en zonas como Boyacá? Ello se debió, primero, a los persistentes problemas geográficos que aislaban todo tipo de actividad interregional y, segundo, al manejo precavido de los bancos, en especial los de la capital del país, que no permitió un desarrollo amplio del negocio, los cuales a pesar de la cercanía con el departamento de Boyacá no se interesaron en abrir una sucursal, tal y como lo afirma Adolfo Meisel Roca:

Durante todo este periodo (1871-1923) el Banco de Bogotá, al igual que el Banco de Colombia, se caracterizó por un manejo extremadamente cauteloso y prudente. Por ello, no fue afectado por la crisis de 1904, que llevó a la liquidación de numerosos bancos en Medellín. Es más, en el informe de la Junta Directiva del segundo semestre de 1904, se comentó: “ha sido prospera la marcha general de este banco, a pesar de la crisis monetaria que atraviesa el país. La vigilancia para evitar cuando es posible riesgo en las operaciones, es y ha sido siempre una de las preocupaciones de la Junta Directiva [...]”.⁶⁵⁶

Ello no quiere decir que los bancos más importantes del país no se interesaran por ampliar su zona de acción, lo cual podemos observar con el Banco Dugand, fundado a partir de la casa comercial Víctor Dugand e Hijo, misma que se convirtió en banco en 1917. A los pocos años de su fundación se convirtió en el establecimiento bancario más importante de

⁶⁵⁴ ADB, *Informe de gobernación*, Fondo informes de gobernación, caja 19.

⁶⁵⁵ BOTERO RESTREPO, “El banco de Antioquia y el banco de sucre 1872-1920”, p. 208.

⁶⁵⁶ La crisis de 1904 se debió a la especulación generada por la prohibición de emitir billetes en 1887 y la obligación de recoger los que estaban en circulación a partir de 1892, véase, MEISEL ROCA, *El Banco de la República: antecedentes, evolución y estructura*, p. 89.



Barranquilla, con una marcada influencia regional: tenía agencias en cinco ciudades en la costa Atlántica, Bogotá, Medellín y el departamento de Santander.⁶⁵⁷ Así mismo, el Banco de Colombia abrió una sucursal en Medellín, lo que deja ver que desde los inicios de sistema bancario colombiano, el capital y depósito se concentró en tres ciudades: Bogotá, Medellín y Barranquilla, dejando de lado otras zonas del país, lo cual se debió a la expansión de la producción cafetera, pues el rendimiento del grano se multiplicó por seis: pasando de 500 000 a 3 000 000 de sacos por año entre 1905 y 1930, que involucró a dichas ciudades y permitió la industrialización en esas zonas desde finales del siglo XIX hasta nuestros días.⁶⁵⁸

Siguiendo a Jorge Child y Mario Arango, entre el periodo de 1890 a 1923, las quiebras y los pánicos fueron pocos. Antes de 1923, previo a la fundación del Banco de la República, en ausencia de regulación y supervisión bancaria, cada entidad era responsable de mantener la confianza del público, lo que implicaba un alto grado de autorregulación por parte de los administradores de los bancos. Sin embargo, el primer episodio que truncó el desarrollo que había alcanzado la banca regional fue la consolidación del Banco Nacional, y la normativa de 1887 que prohibió las emisiones de papel moneda por parte de las entidades bancarias locales, lo cual llevó a un retroceso del negocio financiero, “y para 1892 el Banco Nacional se había auto-quebrado y de paso había desplomado 20 bancos más”.⁶⁵⁹

En 1904 se presentó el pánico financiero en Medellín, que quebró 10 de los 12 bancos establecidos en Antioquia, dicho pavor fue originado por el Banco Popular de Medellín.⁶⁶⁰ Ante el rumor de que éste estaba en dificultades, la población masivamente comenzó a retirar los depósitos de las entidades bancarias de Medellín, afectando el comercio y la industria, la bancarrota fue total, el 7 de septiembre de 1904, escribía Carlos Restrepo en el periódico

⁶⁵⁷ MEISEL ROCA y POSADA CARBÓ, “Los bancos de la costa Caribe, 1873-1925”.

⁶⁵⁸ Para más información véase, CABALLERO ARGÁEZ, *La economía colombiana en el siglo XX*, p. 20.

⁶⁵⁹ CHILD VÉLEZ y ARANGO JARAMILLO, *Bancarrotas y crisis: Colombia 1842-1984: América Latina 1981-1984*, p. 50.

⁶⁶⁰ La fundación de dicho banco fue auspiciada por los más importantes comerciantes antioqueños: Alejandro Echeverría, Rodésiano Echeverría e hijos, Opina hermanos y Manuel Santamaría. Creado con el fin de servirle a los sectores populares, cambió su orientación y se encaminó por la especulación que lo llevó a la quiebra. Véase, CHILD VÉLEZ y ARANGO JARAMILLO, *Bancarrotas y crisis: Colombia 1842-1984: América Latina 1981-1984*, p. 75.



“vida nueva”, “para los que han recibido el golpe -y no hay casi un antioqueño ileso- no tememos expresiones de condolencia”.⁶⁶¹

En 1920 se presentó nuevamente una crisis en el ámbito financiero, por cuenta de Félix A. Correa, el cual dirigía el Banco de Sucre y la casa comercial Vásquez y Correa de New York. La casa comercial suspendió pagos tras la caída del precio del café en el mercado externo, afectando a los bancos de Manizales ligados a las exportaciones de café, “el día crítico llegó el 6 de noviembre de 1920 cuando se liquidan dos bancos, treinta y ocho casas exportadores de café, setenta y tres firmas importadoras, cuatro grandes trilladoras de café [...]”.⁶⁶² Pero no sólo fueron los bancos regionales los afectados, también los bancos extranjeros que tenían sucursales en Bogotá y Medellín, como el National City Bank, el el Banco Anglo Colombiano y el Commercial Bank of Spanish América, todos con su casa matriz en Londres, sucumbieron ante la crisis de 1920, a tal extremo de que el último gerente del Spanish América enloquecido con la crisis se suicidó.⁶⁶³

La mayoría de los bancos que se establecieron en Medellín, Manizales, Bogotá y Barranquilla tuvieron una vinculación directa con el mercado externo, de ahí que su estabilidad dependiera de los precios del café en el mercado mundial. El cultivo de café no sólo fue importante para el sostenimiento de los bancos en Colombia, sino que trajo notables aportes al desarrollo económico, social e institucional del país. En primer lugar, debido a que fue el único producto que logró estabilizar el crecimiento económico a través de las exportaciones, a pesar de las constantes crisis de precios en el mercado internacional, a la vez que ayudó a la generación y consolidación de un mercado interno mediante el impulso y el afianzamiento del transporte, no sólo a través del río Magdalena, sino la apertura de vías terrestres y la ampliación de vías férreas que permitieron interconectar a gran parte del país. En segundo lugar, la constante demanda anual de mano de obra, permitió ocupar a una ingente masa de campesinos y jornaleros en una economía agraria que sostuvo el modelo

⁶⁶¹ CHILD VÉLEZ y ARANGO JARAMILLO, *Bancarrotas y crisis: Colombia*, p. 63.

⁶⁶² CHILD VÉLEZ y ARANGO JARAMILLO, *Bancarrotas y crisis: Colombia*, p. 84.

⁶⁶³ CHILD VÉLEZ y ARANGO JARAMILLO, *Bancarrotas y crisis: Colombia*, pp. 80-90.



primario-exportador durante los primeros años del siglo XX.⁶⁶⁴ En tercer lugar, pero no menos importante, el impacto del café permitió el desarrollo y la industrialización de Colombia durante la mayor parte del siglo XX.

La expansión de la actividad cafetera en todo el territorio nacional se dio de manera diferencial, debido a que hacia la mitad del siglo XIX, este producto se desarrolló primero en la zona oriental (Norte de Santander, Santander, Cundinamarca, Tolima). Luego hacia el siglo XX, resultado de la expansión colonizadora, el café llegó a la zona occidental del país (Viejo Caldas y Antioquia). Fue entonces cuando la producción se consolidó y empezó a ser el renglón más importante para el sostenimiento económico de Colombia. Aunque es cierto que estas últimas regiones fueron las que se consolidaron y marcaron un hito de la producción en escala y dieron paso a la denominada “*bonanza cafetera*”.⁶⁶⁵ Así, el café se convirtió en una tabla de salvación para sobrevivir al naufragio después de las cruentas consecuencias de la guerra de los Mil Días, a tal punto que en 1924 representaba casi el 80% de la exportación nacional. Como era de suponerse, con el auge de la economía cafetera la actividad bancaria se fue moviendo de manera paralela en las regiones donde el café se consolidó.

En este panorama, está claro que Boyacá no participó en el desarrollo económico que impulsó el café, “el impacto de la economía cafetera no fue homogéneo en el país y esto ocasionó que las distintas regiones que se integraron a la actividad cafetera presentaran senderos de desarrollo muy diferentes”.⁶⁶⁶ El Banco de Boyacá no se consolidó como una entidad bancaria intermediaria del mercado mundial, más bien su radio de acción se ajustó a las necesidades locales; no manejó grandes sumas de capital, a diferencia de los bancos de Antioquia y Bogotá, pero sí tuvo cierta influencia en la economía regional a través de los créditos que otorgó. Ahora bien, si la entidad no se vinculó al mercado externo, ¿cuáles fueron los factores que permitieron que el banco perdurara por 23 años dentro del ámbito regional de Boyacá? La respuesta va más allá del aumento de las transacciones en el mercado

⁶⁶⁴ CERQUERA LOSADA y ORJUELA YACUÉ, “El acompañamiento institucional en el desarrollo del sector cafetero colombiano”, pp. 171-173.

⁶⁶⁵ CERQUERA LOSADA y ORJUELA YACUÉ, “El acompañamiento institucional en el desarrollo del sector cafetero”, pp. 171-173.

⁶⁶⁶ FERNÁNDEZ, *Instituciones, café y desarrollo regional en Colombia*, p. 8.



local,⁶⁶⁷ y tiene que ver con el crecimiento económico, que suponemos, experimentó la región con la agricultura comercial del trigo y la cebada, lo que conllevó a una ampliación del mercado financiero, si bien no en las mismas magnitudes que Bogotá, Medellín y Barranquilla, la cual se entrelazó con el crecimiento económico que vivió el país durante las primeras décadas del siglo XX.

De ahí que la institución financiera experimentara un periodo de auge desde 1918, en parte, debido a que la economía colombiana había crecido a un ritmo alto: los términos de intercambio⁶⁶⁸ mejoraron, las exportaciones aumentaron y la oferta monetaria se expandió, razones por las cuales los depósitos y los activos del banco se incrementaron, lo que explica que el aumento del número de créditos que otorgaba. Además de que fueron los años de la “paz”, tras la promesa de bienaventuranza pactada en 1902, que puso fin a la guerra de los Mil Días, y terminó con la oleada de violencia generada por las caóticas diferencias partidistas (aunque reconocemos que esto no fue una garantía, ya que en años posteriores se desarrollaría otro periodo violento), lo que impulsó aún más el despunte económico. Aunque, fue quizás, el mismo proceso de creación del banco lo que permitió su fortalecimiento como entidad bancaria en Boyacá, donde su carácter asistencialista ligado al papel de la Iglesia marcó la particularidad de la entidad.

A pesar de que el sistema bancario colombiano estuvo contralado desde sus inicios por unos cuantos bancos, como el Banco de Colombia, Bogotá y Alemán Antioqueño, la mayor tasa de ganancia la tuvo el Banco de Boyacá, aun cuando tenía una participación mínima en los pasivos bancarios totales, para el año de 1924 obtuvo una ganancia del 22.22%; incluso siendo una entidad con un rango local y sin haber estado vinculado al mercado externo, logró superar a los bancos que se caracterizaron por tener un poder absoluto

⁶⁶⁷ Se encontró que el banco podía cumplir un alto número de operaciones con cierta eficacia en comparación con otros prestamistas particulares, a la par que cumplía la función de intermediación para los clientes, depositantes e inversores, proporcionado servicios e información especializada. Véase, CERUTTI y MARICHAL, “Estudio introductorio de la Banca regional en México (1870-1930)”, p. 24.

⁶⁶⁸ Se refiere a la relación que existe entre el índice de los precios de exportación y de importación. Los términos de intercambio mejoran si los precios de importación bajan en relación con los precios de exportación y empeoran si sucede lo contrario. Véase, FRAGA CASTILLO y MORENO BRID, “Exportaciones, términos de intercambio y ciclos de crecimiento económico de México y Brasil”, pp. 71-90.



en el país. Por lo tanto, a excepción del Banco de Bogotá, del Huila, del Commercial Bank y del Pacífico, los demás bancos tuvieron una participación que no superaba el 5% de las utilidades totales,⁶⁶⁹ como vemos a continuación:

Cuadro N° 18. Relación tasa de ganancia y tamaño de algunos bancos en 1924

Banco	Tasa de ganancia* (%)	Puesto	Participación en pasivos (%)	Puesto
Boyacá	22.22	1	0.66	20
Huila	22.22	2	0.38	23
Bogotá	10.00	3	16.67	1
Commercial Bank	9.84	4	8.46	4
Pamplona	9.09	5	0.98	16
De Sonsón	9.0	6	0.36	24
De San Gil	9.09	7	0.64	21
Del Pacífico	7.87	8	7.42	6
Social del Tolima	7.69	9	0.58	22
Comercial de Barranquilla	7.69	10	2.01	12

*Tasa de ganancia, definida como $g = \text{utilidades} / \text{capital} + \text{reservas}$.

Fuente: MORA, “Transformación del sistema bancario colombiano, 1924-1931”, p. 154.

Adicionalmente, el incremento de las acciones del Banco de Boyacá de 1903 a 1926, pasó de 829 a 6819, nos da pistas sobre el fortalecimiento de la banca y el movimiento del capital regional. Este robustecimiento prevaleció hasta la creación del Banco de la República y la centralización de las finanzas. La primera misión económica norteamericana, Kemmerer de 1923, realizó algunas observaciones relacionadas con los sistemas monetarios, la banca y la definición de políticas fiscales por parte del Estado. Posiblemente esta nueva legislación incidió en la clausura de la entidad bancaria, en especial la ley 45 de 1923, ya que la reforma introdujo requisitos muy complejos que el banco no logró cumplir, y por ende, no fue el resultado de un mal manejo de la institución durante ese año. De esta manera, se produjo el final de una de las instituciones más importantes y solidas del departamento.⁶⁷⁰ El 22 de julio

⁶⁶⁹ MORA, “Transformación del sistema bancario colombiano, 1924-1931”, p. 158.

⁶⁷⁰ ACUÑA, “Aproximaciones a la historia empresarial de Boyacá (Colombia), 1900-1930”, p. 181.



de 1926, la Asamblea General de Accionistas del Banco de Boyacá acordó liquidar la sociedad, sin embargo, se hizo una sesión especial para reconsiderar la decisión anterior, y después de leer el acta se pudo establecer que la superintendencia bancaria había aprobado la disolución y vigilaría la liquidación, para lo cual se nombró como liquidadores a Miguel de Jesús Pérez y Benigno Chaparro.⁶⁷¹

Ante el “crecimiento económico” que se experimentó en el periodo de 1923 a 1930, resultado de las exportaciones de café y petróleo, y por las divisas provenientes de la indemnización de Panamá, tuvo lugar la disposición para que el gobierno pudiera recurrir a los mercados externos de capital con el fin de obtener recursos. “El endeudamiento, suscitó debates de todos los sectores, “prosperidad al debe”, clamaba Alfonso Pumarejo, la prosperidad la que vale la pena llamarse tal, es y ha sido y será una prosperidad al debe”.⁶⁷² La notable mejoría de la situación económica del país, a través de los préstamos que obtuvo, se tradujo en un aumento sin precedentes del gasto público. “En efecto, entre 1925 y 1929 la tasa de crecimiento anual del producto interno bruto por habitante alcanzó la cifra de 5.2%, la más alta en la historia del país, mientras que el producto total creció al 7.7% anual uno de los más vertiginosos a lo largo del siglo XX”.⁶⁷³ No obstante, este crecimiento no fue tan maravilloso, ya que continuaba siendo uno de los más bajos de América Latina.

En este “boom” de recuperación económica que sostuvo Colombia y la necesidad de obtener mayor facilidad de acceso al crédito extranjero,⁶⁷⁴ sobre todo de los Estados Unidos, hizo prioritario para el gobierno, reorganizar las finanzas públicas y el sistema monetario y bancario del país. Para este propósito, el Congreso autorizó contratar una misión de expertos financieros norteamericanos encabezado por Edwin Walter Kemmerer,⁶⁷⁵ quien asesoró al

⁶⁷¹ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°577 del 26 de junio de 1926.

⁶⁷² OCAMPO, *Historia económica de Colombia*, p. 90.

⁶⁷³ OCAMPO, *Historia económica de Colombia*, p. 91.

⁶⁷⁴ La idea de traer capital extranjero nació porque Colombia era uno de los países con menor inversión extranjera en América Latina y al igual que otros países en vías de desarrollo, necesitaba de esta inversión para modernizar la infraestructura en varios sectores. Véase, MORALES, “La inversión extranjera directa y el desarrollo en América Latina”, pp. 141-153.

⁶⁷⁵ La comisión estuvo conformada por Howard Jefferson, experto en cuestiones bancarias, y Frederick Bilss Luquiens, secretarito de la misión y jefe del departamento de lengua castellana de la universidad de Yale. *Diario el Relator*, 1 de junio de 1923.



gobierno en la adopción de varios proyectos de ley para reformar el sistema financiero y fiscal del país, entre los cuales figuraron por su importancia y trascendencia económica: la creación de un banco central con el nombre de Banco de la República y la adopción del patrón oro. En este sentido, Adolfo Meisel Roca afirma que la causa principal para el establecimiento del Banco de la República, en 1923, “fue el interés por atraer capital extranjero, para lo cual la contratación de la misión de expertos norteamericanos y la adopción de las medidas que propondrían (patrón oro, banco central, reforma financiera y fiscal) eran un paso esencial”.⁶⁷⁶ Sin embargo, Meisel sostiene que la ley para el establecimiento del Banco de la República existía desde antes de la llegada de la misión; pero, era poco probable que sin la presión externa hubiera logrado que el proyecto se convirtiera en una realidad.⁶⁷⁷

La institución se organizó como una sociedad mixta, en la cual el gobierno aportó el 50% del capital y el restante los bancos comerciales nacionales, extranjeros y algunos particulares. A esta entidad se le confió, en forma exclusiva, la facultad de emitir la moneda legal colombiana, se le autorizó actuar como prestamista en última instancia, administrar las reservas internacionales del país y fungir como banquero del gobierno. Se le encomendó además, fijar la tasa de descuento y la tasa de inversión para controlar las tasas de interés y ejercer funciones de regulación y control monetario bajo estrictos parámetros de ortodoxia financiera.⁶⁷⁸ La creación del banco representó el tránsito de la incertidumbre financiera tradicional⁶⁷⁹ a una organización monetaria y crediticia estable. Empero, como lo sostiene

⁶⁷⁶ MEISEL ROCA, *El banco de la República: antecedentes, evolución y estructura*, p. 238.

⁶⁷⁷ COLLAZOS y BARANDICA “Historia del Banco de la República en Cali, y el establecimiento de los principales pilares bancarios en la ciudad a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX”, pp. 1-3.

⁶⁷⁸ OCAMPO, *Historia económica de Colombia*, p. 86.

⁶⁷⁹ Las graves consecuencias económicas que trajo la guerra de los Mil Días y la Primera Guerra Mundial dificultaron el crecimiento económico durante los primeros años del siglo XX. El desorden monetario existente en el país a causa de la emisión de dinero sin control y a que las reservas de los bancos privados estaban dispersas, además de que se carecía de un sistema formal de garantías que respaldara las emisiones de moneda y tampoco existía respaldo gubernamental para los bancos, propició un periodo de crisis entre 1922 y 1923, que evidenció la escasez de medios de circulante, lo que hacía apremiante dar solidez y estabilidad a la moneda y el crédito mediante un banco central. Meisel Roca, sostiene que lo que el país necesitaba era un banco de emisión que saneara el circulante y no un banco central, porque el sistema bancario que poseía el país hacia 1923 era bastante estable y no tenía pánicos recurrentes. Véase, MEISEL ROCA, *El banco de la República: antecedentes, evolución y estructura*, pp. 240-250 y COLLAZOS y BARANDICA “Historia del Banco de la República en Cali, y el establecimiento de los principales pilares bancarios en la ciudad a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX”, pp. 1-3.



Fabio Sánchez, el papel del banco fue limitado entre 1923 y 1931, ya que sólo se restringió a mantener la convertibilidad del papel oro, “su acción fue mínima en lo que toca al control del crédito y a la cantidad de moneda que podía poner en circulación, pues su única labor era conservar la convertibilidad de sus billetes a oro”.⁶⁸⁰

Además de la creación del banco, la misión Kemmerer recomendó al gobierno modificar la normativa que regía los bancos privados y pedía crear la superintendencia bancaria.⁶⁸¹ Antes de esto existían 35 bancos privados en Colombia, de los cuales 5 eran agencias de bancos internacionales, lo que indica que el sector bancario llevaba ya varias décadas de desarrollo y se hallaba bastante consolidado. El sistema era controlado por tres bancos que se encontraban en las regiones más importantes del país: el Banco de Bogotá, el Banco de Colombia y el Banco Alemán Antioqueño, los cuales representaban el 37.9% de los depósitos bancarios. Así mismo, el sector estaba conformado por una serie de bancos comerciales regionales, especializados en operaciones de crédito a corto plazo y bancos hipotecarios enfocados en la provisión de financiamiento de largo plazo a los sectores de la agricultura y la construcción. En general, el sistema bancario poseía amplias libertades y facultades que iban desde comprar acciones de empresas, venta de seguros, compra y venta de finca raíz, intermediario de acciones, bonos y contratos de concesión con diversas entidades gubernamentales, lo que le permitió obtener cierta solidez y rentabilidad, al realizar operaciones que iban más allá de la intermediación comercial, del ahorro y la inversión.

En este panorama, la misión consideró que los bancos no podían poseer tantas libertades y que era pertinente una normativa que delimitara el negocio bancario a una actividad como tal. Así, el gobierno aprobó la ley 45 de 1923, la cual estableció que ninguna institución financiera podía comprar o poseer productos, mercancías, acciones de otras empresas o bonos de renta u otras garantías semejantes, salvo que tales bienes hubiesen sido asegurados para respaldar la deuda. A la par que introdujo límites con respecto al capital del

⁶⁸⁰ SÁNCHEZ, “Historia monetaria de Colombia en el siglo XX: grandes tendencias y episodios relevantes”, p. 29.

⁶⁸¹ Este organismo funcionó como supervisor del funcionamiento de los bancos y se encargó de propender la solvencia, disciplina y supervisión del sistema financiero. Véase, MESA GONZÁLEZ, “La superintendencia bancaria: origen y antecedentes”, pp. 1-4.



banco, el cual se estableció en relación con la ciudad donde funcionaba. Dicha relación capital-población, pretendió que las instituciones financieras tuvieran el tamaño suficiente para responder a las necesidades de los mercados locales:

Los bancos pueden ser fundados por 5 o más personas, su capital pagado y el fondo de reserva, ambos saneados, no podrán ser menores a las siguientes cantidades: \$50.000 para los bancos cuya oficina principal en Colombia o cuya principal sucursal en el país, si se trata de un banco extranjero, este situado en un lugar cuya población no exceda de 20.000 habitantes, \$100.000 si la población está entre 20.001 y 35.000 habitantes; \$200.000 si la población es mayor a 50.001 habitantes [...] todo banco que tenga en Colombia una sucursal situada en una ciudad de más población que en aquella en que este situada su oficina principal en Colombia, deberá tener un capital pagado y reservas, ambos saneados[...].⁶⁸²

De igual manera, los préstamos no podían hacerlos directamente a ningún individuo, por una cantidad que superara la décima parte, más reservas del capital pagado del banco, con algunas excepciones. La duración de los préstamos no podía ser mayor a un año o dos, si existía incluso una prenda en garantía. Sin embargo, se tenía que mantener, por lo menos, el 50% de depósitos disponibles y un 25% en depósito a término. En general, la ley introdujo límites a los indicadores financieros de los bancos limitando el desarrollo que poseían y los centralizó hacia las actividades financieras únicamente. Además estableció regulaciones en cuanto al capital, reservas, encajes, liquidez, monto de préstamo y tasa de interés.⁶⁸³

Estas nuevas normativas influyeron de manera decisiva en la liquidación no sólo del Banco de Boyacá, sino de los demás bancos regionales; de tal manera que entre el periodo de 1924 a 1929 se liquidó cerca del 68% de la banca colombiana.⁶⁸⁴ Estas liquidaciones se realizaron por motivos relacionados con la ley 45, los efectos por cambio de crecimiento, la capitalización y las utilidades del sistema financiero dejaron en caída a los bancos regionales, pues éstos al no poder cumplir los aspectos que pedía el gobierno, decidieron saldar de manera voluntaria, en una época de auge económico para el país. Paralelamente, la banca sufrió una “bogotanización”, donde los bancos de Colombia y Bogotá, extendieron sucursales a lo largo

⁶⁸² MEISEL ROCA, *El banco de la República: antecedentes, evolución y estructura*, p. 250.

⁶⁸³ MEISEL ROCA, *El banco de la República: antecedentes, evolución y estructura*, p. 255.

⁶⁸⁴ Entre 1924 y 1926 se liquidaron los bancos de Jericó, el comercial de Barranquilla, el del sur, el industrial, el Dugand, el del Huila, el Centenario y el Comercial de Cartagena. A los cuales se sumará, el Banco López, el de Mutualidad, de Bucaramanga, el Sucre, de Medellín, que estaban en liquidación antes de 1924. Véase, MORA, “Transformación del sistema bancario colombiano, 1924-1931”, p. 181.



y ancho del país, al absorber o fusionar, un sin número de bancos pequeños de carácter regional. Este proceso de fusiones, se presentó de manera determinante en el año de 1928, donde el conculyente para tal hecho o la liquidación fue el desempeño financiero. En el caso del Banco de Bogotá absorbió los bancos de la misma región, los de Honda, Ibagué, Bucaramanga, Pamplona, Cúcuta, Medellín, Pereira y Boyacá. El Banco de Colombia, en cambio, absorbió los bancos de Manizales y Cali.⁶⁸⁵ No obstante, Álvaro Mejía sostiene que la constitución del Banco de la República, la creación de la Superintendencia Bancaria y la expedición de la ley 45 de 1923 permitieron la organización económica del país y fue una condición previa y necesaria para el desarrollo organizado del crédito y de la vida comercial. De tal manera, para finales de la década de 1920, existía ya una red bancaria y funcionaba un banco central en condiciones de atender las exigencias de un sector industrial en crecimiento.⁶⁸⁶ Finalmente, con las reformas hechas en 1923 por la misión Kemmerer, culminó la era de la banca libre en Colombia, ya que se estableció un banco central y se restringió la libre entrada al negocio bancario.

Como era previsible, en Colombia la expansión del sistema bancario nacional y la creación de un banco regional en Boyacá fueron vistas como señales de que la agricultura y el comercio por fin contarían con los recursos que necesitaban para expandirse en forma sostenida. Era evidente que la región y el conjunto de actividades productivas requerían del auxilio de las instituciones de crédito, pues se creía que al poner en circulación medios de pago y expandir el crédito, los bancos fomentarían el ahorro, estimularían el desarrollo agrícola, facilitarían las operaciones comerciales y harían una invaluable contribución al desarrollo económico de la región. Este extendido optimismo es el que explica las grandes facilidades que se dieron a los bancos regionales, sin embargo, en contra de lo que esperaban los políticos y religiosos católicos que contribuyeron a su instalación, los bancos no resolvieron del todo el problema de la secular falta de recursos que sofocaba a los agricultores y comerciantes. A pesar de que lograron colocar una considerable suma de dinero, no lograron influir en todas las esferas de la vida económica, al privilegiar en forma sistemática

⁶⁸⁵ MEISEL ROCA, *El banco de la República: antecedentes, evolución y estructura*, p. 260.

⁶⁸⁶ TIRADO MEJÍA, *Introducción a la historia económica de Colombia*, p. 292.



el préstamo a corto plazo sobre el de largo plazo y cobrar altas tasas de interés, hasta 3% mensual en caso de no pagar a tiempo las cuotas.⁶⁸⁷ Ahora bien, pese al cierre del Banco de Boyacá, la tradición de los banqueros de la región de contar con una entidad nacida en tierras boyacenses, hizo que estos se empeñaran en reorganizar por tercera vez un establecimiento bancario que llevaría el nombre de Nuevo Banco de Boyacá.

4.1.3 El Nuevo Banco de Boyacá (1926 a 1928)

Ante la necesidad de erigir un banco eficiente que atendiera las necesidades de financiamiento tanto del comercio como de la agricultura y se ajustara a las normativas de la ley 45 de 1923, los accionistas del antiguo Banco de Boyacá liquidado en 1926, consolidaron una nueva entidad bancaria. La oportunidad de continuar con el negocio bancario fue aprovechada de nuevo por las instituciones religiosas, las de beneficencia, los comerciantes y los funcionarios públicos, los cuales adquirieron no sólo las acciones del nuevo establecimiento, sino el pasivo y el activo del liquidado Banco de Boyacá. La sociedad anónima firmó el contrato de concesión con la Superintendencia Bancaria el 18 de junio de 1926, tres años después de promulgada la ley 45, la cual autorizó que el banco podía descontar y negociar pagarés, giros, letras de cambio y otros títulos de deuda; recibir depósitos; cobrar deudas y hacer pagos y traspasos; comprar y vender letras de cambio, monedas y oro; prestar dinero sobre bienes raíces, seguridades muebles o personales; expedir cartas de crédito a la vista o a plazos no mayores de un año; comprar, poseer y vender toda clase de obligaciones que devengan interés; comprar, poseer y vender cédulas; hacerse accionista del Banco de la República; recibir bienes inmuebles en depósito de su custodia; comprar, poseer y enajenar bienes raíces.⁶⁸⁸

Los impulsores de la institución financiera eran los destacados miembros de la élite tunjana, como era el caso de los hermanos Peñuela, Rafael Amaya, Presentación Mariño, Teófilo Fonseca, Octavio Medina, Heraclio Fernández, Esteban Granados, Florentino Monroy, Próspero Márquez, comerciante poseedor de diversas propiedades en varios

⁶⁸⁷ GÓMEZ SERRANO, “Banca y crédito en Aguascalientes, 1867-1911”, pp. 174-176.

⁶⁸⁸ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°594 del 2 de julio de 1926.



municipios cercanos a Tunja, Hipólito Agudelo, quien fue rector del colegio de Boyacá en 1917, Lucrecia Umaña y su esposo Carlos A. Otálora, quien además de ser gerente del Banco de Boyacá, fue socio de la “compañía del ferrocarril del Carare” encaminada a unir a Tunja con el río Magdalena,⁶⁸⁹ al tiempo que participó en la fundación de la Lotería de Beneficencia de Boyacá, donde utilizó el banco para consignar el valor de cada uno de los sorteos de la lotería. La mayoría de estos accionistas habían participado en la fundación del Banco de Boyacá, a excepción de Aquilino Niño, Francisco Díaz, quien remplazó al alcalde de Tunja Juan de Dios Carrasco en el año de 1921, Aquileo Castañeda, Juan de Dios Gómez, Miguel Pérez y Arístides Rodríguez, quien fue gobernador del departamento durante el periodo de 1908-1910.

De igual manera que con el Banco de Boyacá, el control accionario recayó en la Iglesia católica con sus establecimientos de beneficencia. Entre la Hermandad del clero, la Catedral de Tunja y el Seminario de Tunja controlaron el 34% de las 4493 acciones que se repartieron entre 29 accionistas. Con el objeto de consolidar su posición financiera, la Iglesia efectuó a través de las organizaciones de beneficencia la vigilancia que requería para intervenir en el mercado crediticio. La Junta de San Vicente de Paúl, por ejemplo, adquirió el 1% de las acciones, mientras que el Asilo de San José, la Casa de San Antonio y el hospital de Tunja obtuvieron el 18%. Recordemos que algunas de estas instituciones se fundaron durante el acontecimiento más importante que vivió la ciudad a principios del siglo XX, con la celebración del primer centenario de la independencia de Colombia, celebrado en Tunja. Esta conmemoración se convirtió en el momento clave para la realización de obras urbanas encaminadas principalmente a “dar cobijo”, “custodiar” y “recluir” a individuos con fines dispares que iban desde el socorro hasta el tratamiento de enfermedades, en otras palabras, dichas organizaciones se crearon como enclaves para personas que por diversas razones, no podían proveer su subsistencia o carecían de asistencia; al mismo tiempo que trataban de combatir problemas como la mendicidad, vagabundeo y la presencia que el “marginado”

⁶⁸⁹ EL BOYACENSE: PERIÓDICO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO, 28 de junio de 1916, p. 351.



provocaba.⁶⁹⁰ La mayoría de estos asilos y casas de retiro fueron atendidas por personas vinculadas al clero.

No obstante, la Sociedad de San Vicente de Paúl tuvo otro aspecto característico, fundada en Francia en 1833 por Federico Oazanam, tenía como objetivo primordial rendir culto a Cristo en favor de los pobres, encaminando su misericordia en una ayuda que condujera al alivio del sufrimiento y promoviendo sin discriminaciones la dignidad del hombre. La Sociedad se extendió a Bogotá en el año de 1857 y a Medellín en el año de 1882, con el propósito de proporcionar ayuda a las personas que soportando necesidades no se atrevían, por vergüenza y sutileza, a requerir la caridad pública, bajo los parámetros de la Iglesia católica, el ente buscaba el bien público en nombre del amor y el servicio desinteresado hacia los más pobres. Ante la falta de información de la Sociedad en territorio boyacense, suponemos que se estableció con la fiesta de centenario de la independencia de Tunja y, al igual que la sede en Medellín, estuvo integrada por la élite católica local, con el interés de que toda persona conociera la amenaza que constituía para el medio, las ideas materialistas, que en la época eran consideradas como una plaga al asecho de los más débiles y necesitados, por lo cual era ineludible orientar a los pobres, con la intención de no permitir que estos cayeran bajo doctrinas socialistas, ya que constituían un error para los asuntos económicos y morales del país.⁶⁹¹ Se consideraba que los pobres eran vulnerables a esta ideología debido a su carencia de instrucción en la fe católica, de ahí que la sociedad justificara las campañas de beneficencia y la buena instrucción de la moral cristiana.

Esta combinación de interés tanto de la Iglesia católica como de los comerciantes y funcionarios públicos, tuvo un especial significado dadas las condiciones económicas de la región, siendo un factor definitivo para la consolidación que en poco tiempo alcanzó el Nuevo Banco de Boyacá, reforzando la ampliación del crédito en una región sobre la cual la Iglesia ejercía cierto control, pudiendo mantener relaciones con la mayoría de los municipios cercanos a Tunja.

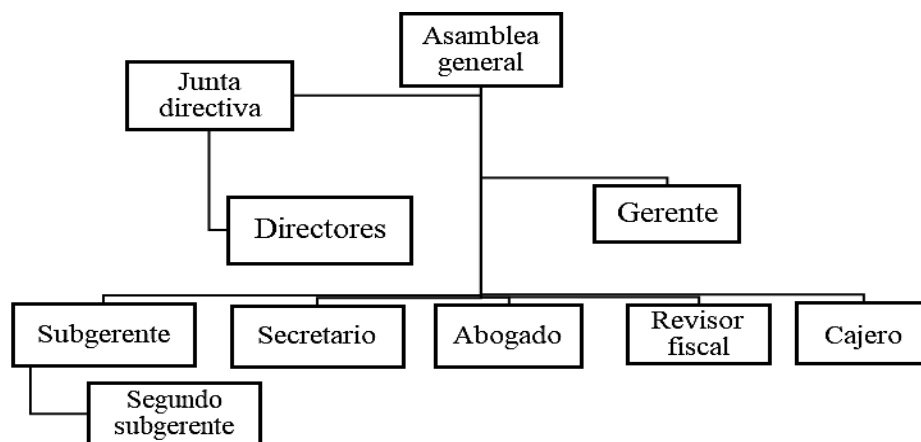
⁶⁹⁰ BARENYS, “Residencias de ancianos: análisis psicológico” p. 156.

⁶⁹¹ MORALES MENDOZA, “Sociedad de Beneficencia San Vicente de Paul en Medellín (Antioquia, Colombia), 1890-1930”, pp. 175-179.



El relativo éxito que alcanzó el banco, influyó para que nuevos accionistas se interesaran en invertir en la entidad, para el año de 1928, por ejemplo, se registraron 47 nuevos afiliados, las acciones pasaron de ser 4493 a 6833 en 1928, los cuales en su mayoría tenían un vínculo familiar con alguno de los socios iniciales, tal fue el caso de Anacleto Amaya, hermano de Rafael Amaya; Próspero Salcedo, primo de Hipólito Agudelo; Inés, Carlos, Elena y María del Carmen, hermanos de Benigno Chaparro; Mercedes y Paulina Fonseca, hermanas de Teófilo Fonseca; María del Carmen, Tulia y Alicia Otálora, hermanos de Carlos Otálora.⁶⁹² De igual manera, algunos de los accionistas del liquidado Banco de Boyacá volvieron a participar bajo esta misma figura, entre los cuales se encontraban Sotero Peñuela, María del Carmen Fonseca, María Antonia Márquez, el obispo de Tunja y la Iglesia de Socha. Así, entre los promotores del Nuevo Banco de Boyacá se contaban banqueros experimentados, los cuales tuvieron algún tipo de vínculo con aquellos. Por consiguiente, esta nueva generación que se formó con este banco no partió completamente de cero; en unos casos porque se trataba de comerciantes y políticos que habían invertido previamente en bancos; y otros como los hermanos Márquez, los Medina, los Otálora y los Umaña, que conocían el giro de modo indirecto, debido a que eran hijos herederos de los primeros accionistas bancarios.

Cuadro N°19. Organización administrativa del Nuevo Banco de Boyacá



Fuente: Elaboración propia, ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°594 del 2 de julio de 1926.

⁶⁹² ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°517 de 6 de agosto de 1928.



La organización administrativa de la nueva entidad tuvo que acoplarse a las normativas nacionales de la ley 45 de 1923, aunque conservó algunas características del liquidado Banco de Boyacá, esto se observa en el hecho de que Carlos Otálora continuara como gerente de la entidad. De esta manera, la estructura organizativa del establecimiento bancario estuvo compuesta por tres instancias: la Asamblea general de accionistas, que tenía la suprema dirección del banco; la administración estaba a cargo de una Junta Directiva, del gerente, un subgerente, un segundo subgerente, y cinco directores, todos elegidos por la Asamblea General, además de un secretario, un abogado y un revisor fiscal, el cual poseía funciones de inspección sobre todos los aspectos del establecimiento, de tal modo que se encargó del examen y verificación de las cuentas, existencias en dinero, documentos, prendas y demás negocios de la sociedad, del cumplimiento de los estatutos, reglamentos y resoluciones de la Asamblea General y de la Junta directiva, como lo indica el cuadro N°19.

Al igual que todos los bancos comerciales que se establecieron en aquel periodo, se aprecia que la capacidad del Nuevo Banco de Boyacá debió ser certificada por la expansión del capital que movilizaba. Si bien, la ley 45 de 1923 reformó la naturaleza y el monto de los préstamos, los créditos basados en operaciones comerciales a corto vencimiento siguieron siendo el sustento de la entidad. Dentro de los préstamos que el banco registró en los fondos notariales, encontramos ocho casos que representaron un total de \$33 950 pesos.⁶⁹³ Así, tenemos créditos con respaldo en hipoteca, en especial propiedades rurales como fincas y haciendas, que abarcaron el rango de un año, comprendiendo montos desde los \$400 hasta \$9500 pesos (véase cuadro N°20). No obstante, a diferencia del Banco de Boyacá, la tasa de interés que manejo el Nuevo Banco varió entre el 0.83%, para los créditos que superaban el capital de \$1000 pesos, y el 1% mensual, sobre todo para préstamos que solicitaban sumas de menos de \$1000 pesos. Esto se visualiza en el préstamo que el banco le concedió a Elena Camacho de Acevedo, por la suma de \$7500 pesos, quien para el respaldo de la deuda hipotecó una finca en Tunja, durante un año, y con un rédito del 10% anual, pero si después

⁶⁹³ Esta suma representó el 10% de los depósitos a término y a la vista que el Banco de Boyacá poseía en 1925, la cual daba \$351 805 pesos. Véase, MEISEL ROCA, *El banco de la República: antecedentes, evolución y estructura*, <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/banrep1/hbrep29.htm>, Consultado el 13 de mayo de 2018.



del año no cancelaba la deuda, pagaría un interés del 15% anual.⁶⁹⁴ Como en los casos anteriores, suponemos que la mayoría de capitales solicitados al banco se debieron destinar para el comercio, aunque no descartamos la agricultura y la ganadería.

Cuadro N°20. Principales préstamos que otorgó el Nuevo Banco de Boyacá

Año	Prestatario	Bienes gravados	Montos en pesos	Interés mensual	Duración del crédito en años
1926	Antonio Levi	Un lote en Tunja	400	1	1
1927	Luis Morales	Un potrero en Sora	1000	0.83	1
1927	Luis, Adela, María Gallo y José Vanegas	La finca denominada “La ramada” en Sora y Cucaita	9500	0.83	1
1927	Mesías Neira	Una finca en Tunja	4000	0.83	1
1927	Elena Camacho	Una finca en Tunja	7500	0.83	1
1927	Obdulio Galindo	Un potrero en Ramiriquí	1750	0.83	1
1928	Silvino Rodríguez	Una casa con solar en el centro de Tunja	3800	0.83	1
1928	Aurelio Camacho	La hacienda denominada “Santa Rita” en Maripí	6000	0.83	1

Fuente: Elaboración propia, ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Legajos 1926-1928.

De acuerdo con la normativa de la ley 45 de 1923, los créditos solo podían ser de un año, aunque el crédito de Antonio Levi, del 8 de septiembre de 1926, por la suma de \$400 pesos, fue cancelado hasta el 26 de diciembre de 1927, es decir, tres meses después del año.⁶⁹⁵ No obstante, esta demora benefició al banco, ya que así podía cobrar un interés de 1.5% mensual. Sin embargo, en algunos casos, y dependiendo del prestatario, recibían una tasa preferencial del 1.25% mensual en caso de demora en los pagos trimestrales, como se observa en el préstamo que fue otorgado a Luis Morales en 1927.⁶⁹⁶

Si consideramos que la institución crediticia recibió en hipoteca bienes inmuebles que superaban la suma que solicitaban los prestatarios, en algunas ocasiones, en especial en altas sumas, se solicitó un fiador, lo cual es perceptible en el préstamo que recibieron Luis, Adela,

⁶⁹⁴ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°785 del 2 de agosto de 1927.

⁶⁹⁵ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°826 del 8 de septiembre de 1926.

⁶⁹⁶ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°217 del 3 de marzo de 1927.



Ana y José, por la suma de \$9500 pesos, fungiendo como fiador Ricardo Gallo.⁶⁹⁷ Como se observa en el cuadro anterior, la mayoría de bienes que se hipotecaron fueron fincas, en especial urbanas, que estaban compuestas, como en el caso del préstamo que recibió Mesías Neira en 1927, por una casa de paja y teja, un terreno, plantaciones, cuadras, potreros, sembraderos y un pozo.⁶⁹⁸

El Nuevo Banco de Boyacá funcionó sólo por dos años, pues en 1928 fue adquirido por el Banco de Bogotá.⁶⁹⁹ En efecto, los accionistas aprobaron en debate la negociación celebrada entre el Banco de Bogotá y Carlos Otálora, así el Nuevo Banco de Boyacá transfirió todo su activo y pasivo al Banco de Bogotá, a cambio éste se comprometió a dar la suma de 1621 acciones en la nueva sucursal del banco, y \$12.67 por cada acción, cabe destacar que cuando se fundó el Nuevo Banco de Boyacá las acciones fueron adquiridas por \$13 pesos cada una, ello con el fin de “intensificar los negocios de la sucursal en forma tal que quede notablemente aumentado el volumen de negocios que tiene el Nuevo Banco de Boyacá”.⁷⁰⁰ La sucursal del Banco de Bogotá se estableció el 4 de septiembre de 1928, un mes después de haberse realizado las negociaciones, y se designó convenientemente como gerente a Carlos Otálora. Tras este proceso:

La Asamblea General de Accionistas deja constancia del pesar que le causa la terminación del Banco, cuyo principio fue la Iglesia; reconoce los servicios prestados al Departamento en particular y a la sociedad en general [...] y hace presente que solamente la necesidad de

⁶⁹⁷ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°236 de 7 de mayo de 1927.

⁶⁹⁸ ARB, *Fondo notaría segunda de Tunja*, Escritura N°314 de 24 de marzo de 1927.

⁶⁹⁹ La orientación conservadora del Banco de Bogotá se manifestó claramente en el hecho de que hasta 1922 estableció una sucursal en Girardot; hasta esa fecha había preferido restringir su radio de acción al ámbito local. A partir de 1922, el banco inició un proceso de creación de sucursales que lo llevó a establecer la principal red bancaria del país. Como ya se mencionó, en ese año abrió una sucursal, en 1928 seguirían Cali, Tunja y Barranquilla, además, a partir de 1925, empezó a adquirir varios bancos regionales. Este proceso, suponemos, se debió a la estabilidad se instauró en Colombia a partir de 1923 con un nuevo sistema financiero, fundamentado en el énfasis del mercado interno en la economía cafetera y en la apertura de vías de comunicación; así mismo, el país contó con un banco central, un sistema de vigilancia, la Superintendencia Bancaria, y una legislación, ley 45 de 1923, bastante restrictiva, lo que incrementó las barreras para el ingreso a la actividad bancaria. Véase, MEISEL ROCA, “Los bancos comerciales en la era de la Banca Libre 1871-1923”, pp.178-179 y MORA CUARTAS, “Las entidades Bancarias en Colombia, consecuencias de un movimiento constante del sector bancario”, p. 40.

⁷⁰⁰ ARB, *Fondo notaría segunda de Tunja*, Escritura N°517 del 6 de agosto de 1928.



atender a la vida del Banco ha obligado a los accionistas a decretar la fusión con el de Bogotá.⁷⁰¹

En efecto, la ley 45 de 1923 frenó el desarrollo alcanzado por la institución crediticia, y a pesar de los ajustes que realizó el banco, fue evidente que no pudo mantener la rentabilidad del negocio. Sostenemos que fueron varios los factores que influyeron para la liquidación del ente financiero. La primera, se relaciona con el proceso de fusiones nacionales que se presentó de manera determinante en el año de 1928. La segunda, se relaciona con la contracción del medio circulante por parte del Banco de la República, ya que limitó el crédito a límites asfixiantes, y luego lo soltó, para beneficio de los grandes bancos regionales, el Banco de Colombia y Bogotá. El Nuevo Banco de Boyacá protestó ante el gobierno por las acciones del banco central, pero éste no hizo eco a sus clamores, “el propio superintendente bancario, Gonzalo Córdoba, en su informe de octubre de 1928 señalaba despectivamente que se hicieron oír las protestas de aquellas secciones del país en donde cierto espíritu de regionalismo podía haber conducido a una expansión indebida del crédito [...]”.⁷⁰² Lo que evidenció que el proceso ayudó al fortalecimiento de la “bogotanización”, de manera que los gerentes del Banco de Bogotá y Colombia, aprovecharon la nueva política bancaria para agudizar el proceso de concentración bancaria y financiera.

El último de los factores que consideramos influyó para que los accionistas tomaran la decisión de incorporar el Nuevo Banco de Boyacá al Banco de Bogotá, fue la competencia que ejerció la agencia del Banco Agrícola Hipotecario, establecido en Tunja desde el 10 de marzo de 1927,⁷⁰³ con la finalidad de brindar capital a los agricultores, ganaderos y en general a los “hombres de trabajo”, para que estimularan sus inversiones a través del factor del crédito que “hace productivos los capitales inactivos; que activa su circulación; que da mayores medios de producción y con el que nacionales y entidades han acometido las grandes

⁷⁰¹ ARB, *Fondo notaría segunda de Tunja*, Escritura N°517 del 6 de agosto de 1928.

⁷⁰² CHILD VÉLEZ y ARANGO JARAMILLO, *Bancarrotas y crisis: Colombia 1842-1984*, p. 102.

⁷⁰³ Suponemos que fue la primera sucursal de bancos bogotanos que se estableció en tierras boyacenses, impulsado por el gobierno bajo la ley 68 de 1924, con el objetivo de fomentar las actividades agrícolas. No obstante, fue más hipotecario que agrícola, pues invirtió en hipotecas con una suma que superó los \$25 000 000, una gran parte de esos dineros se invirtió en especulaciones de diverso orden y casi nada en mejorar los sistemas de cultivos y ensanchamiento de la producción, véase, CAMACHO, “Por la agricultura nacional, el crédito agrícola y la misión Kemmerer”, p. 2.



empresas, cambiando con ello la faz de los pueblos”.⁷⁰⁴ Esta institución brindó garantías crediticias que no podía ejecutar el Nuevo Banco de Boyacá, como era el plazo de los créditos, mientras el Banco Agrícola,⁷⁰⁵ otorgaba préstamos a plazos mínimos de cinco años y máximo de veinte años, el segundo tenía como plazo máximo un año. Igualmente, otorgaba una tasa de interés más baja que el banco boyacense, del 9% frente al 10% anual.

Esto lo podemos ver reflejado en el crédito que otorgó el Banco Agrícola Hipotecario a los esposos Pedro Antonio Bayona y María Zarate de Bayona, por la suma de \$6000 pesos, con un rédito del 10% anual y el término de 20 años, para el respaldo de la deuda se hipotecó una hacienda denominada “Los naranjos” en el municipio de Santana.⁷⁰⁶ De igual manera, en los créditos por sumas inferiores a \$1000 pesos, el Banco Hipotecario ofreció amplias garantías a los prestatarios, como fue el crédito que recibió Juan Evangelista Díaz, por la suma de \$500 pesos en 1927, quien gravó un terreno en Siachoque, por el término de cinco años, y con un interés de 0.75% mensual.⁷⁰⁷ Mientras que el crédito que otorgó el Nuevo Banco de Boyacá a Antonio Levi, por \$400 pesos, fue por el término de un año, y un interés del 1% mensual.⁷⁰⁸

Otra de las ventajas que tenían los deudores de este Banco Agrícola, era que podían pagar las cuotas por trimestres vencidos, al igual que no requerían de un fiador que respaldara la deuda, como sí fueron las condiciones del Nuevo Banco de Boyacá. Los términos de los contratos no variaban demasiado entre ambas instituciones financieras, pues en caso de demora los deudores debían pagar un interés del 15% anual, de la misma manera, en caso de no pagar la deuda, los bancos podían obtener de forma sumaria la tenencia o administración del inmueble hipotecado. Finalmente, el Banco Agrícola Hipotecario era una entidad de carácter oficial, beneficiado por las políticas económicas del país, con una cobertura nacional

⁷⁰⁴ EL BOYACENSE, PERIÓDICO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO, 20 de abril de 1927, pp. 483-484.

⁷⁰⁵ No se encontró más información para poder desarrollar un apartado sobre esta institución financiera en la presente investigación.

⁷⁰⁶ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°679 del 2 de julio de 1927.

⁷⁰⁷ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°1001 del 28 de septiembre de 1927.

⁷⁰⁸ ARB, *Fondo notaría primera de Tunja*, Escritura N°826 del 8 de septiembre de 1926.



y que se enfocaba en apoyar al sector agropecuario, condiciones que llevaron posiblemente a la desaparición del Nuevo Banco de Boyacá.

Ante la falta de información de los balances de las instituciones nombradas, aún quedan muchos vacíos de las funciones que debieron desplegar en torno al comercio, la industria y la agricultura, así como el incremento que debieron experimentar con la inversión extranjera. No obstante, lo anterior constituye un parteaguas que permitió evidenciar no sólo el mercado de crédito, sino las condiciones en que se prestó el dinero en una región tan adversa como Boyacá. Así mismo, la simpatía, confianza, la caridad y el respaldo del público fueron elementos indispensables para el éxito de los bancos boyacenses.

4.1.4 La formación de una banca central en Colombia 1923-1930

Después de la Primera Guerra Mundial, la mayoría de países de América Latina adoptaron disposiciones legales para la creación de la banca central en Latinoamérica, reconocieron que un organismo de esta clase requería de la formación de una estructura jurídica y administrativa que sirviera para llevar a cabo sus políticas y operaciones. Los planes para la organización de los bancos centrales en la década de los veinte hicieron hincapié en ese punto, combinándolo con la reforma del patrón monetario, la promulgación de las leyes bancarias, el establecimiento de una superintendencia de bancos, la implantación de controles y de otros procedimientos administrativos sobre las operaciones fiscales, y la organización de instituciones hipotecarias como medio de extender y diversificar la estructura financiera. De acuerdo con este criterio que menciona Frank Tamagna, en reconocimiento de la relación existente entre las operaciones del banco central y los intereses de los diversos sectores, su propiedad y administración correspondieron conjuntamente al gobierno, a los bancos privados y al público, haciendo disposiciones encaminadas a evitar que cualquier grupo se adueñara de su control, pasando por encima de los demás. En sucesivas reorganizaciones se fue evolucionando gradualmente de la forma de propiedad mixta hacia la de absoluta propiedad gubernamental, pero subrayándose de nuevo la necesidad de que los distintos sectores de la actividad económica participaran en los órganos encargados de administrar el banco y formular su política.



Otro aspecto de la organización de los bancos centrales, consistió en la preocupación de estas instituciones por adaptar sus servicios a las exigencias de la economía, de esta manera, la mayor parte de éstos fueron autorizados para efectuar operaciones con el público, esto es, sin que mediaran las instituciones financieras, y cierto número de ellos mantuvo, justamente con un departamento monetario o de emisión, algunas operaciones bancarias. La finalidad que se perseguía respondía a tres factores, a saber: fijar normas para las operaciones bancarias, auxiliar a los bancos en sus procedimientos en la que sus servicios fueran insuficientes y extender sus propios productos a determinados campos privados, pero de reconocido interés público. El banco central es, en efecto, el único órgano que, por la responsabilidad que se le atribuye, participa en una función de carácter gubernamental, por sus ordenamientos forma parte del sistema y mercado financiero nacional, y por sus relaciones con los bancos centrales extranjeros y las instituciones internacionales, es una puerta abierta del país hacia el resto del mundo.⁷⁰⁹

Los aspectos que mencionamos anteriormente fueron tomados en consideración por el Banco de la República de Colombia, empero, ante la necesidad de inversión extranjera norteamericana en el país, se adoptó un sistema bancario y monetario representado en la ley 25 de 1923, que creó el Banco de la República, al cual se le encargó el reordenamiento del caótico sistema monetario. La creación del banco representó el tránsito de la incertidumbre financiera tradicional a una organización monetaria y crediticia estable, “mediante la cual se pudo adoptar una moneda única, el billete convertible, reglamentar el crédito y la circulación monetaria, vigilar el mercado cambiario, centralizar las reservas de oro de la Nación, en fin, todo lo pertinente a las funciones de un banco central”.⁷¹⁰

⁷⁰⁹ TAMAGNA, *La banca central en América Latina*, pp. 21-22.

⁷¹⁰ El banco central es la institución encargada de crear y controlar la cantidad de dinero que circula en la economía nacional, actúa como banquero de los demás bancos y es su prestamista en última instancia, maneja las reservas internacionales del país y usualmente es agente fiscal del gobierno. El principal propósito de sus políticas es preservar el poder adquisitivo del dinero y de esa manera contribuir al logro de un crecimiento económico sostenido. Véase, GAMARRA, “La banca central en Colombia: Banco Nacional (1880), Banco Central (1905), Banco de la República (1923). En: Revista credencial de historia”, <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial.htm>. y OCAMPO, *Historia económica de Colombia*, <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia.htm>, Consultado en línea el 20 de agosto de 2017.



De acuerdo con las recomendaciones de la misión financiera encabezada por Edwin Walter Kemmerer, El Banco de la República iniciaría operaciones en 1924, pero ante la inminencia de un pánico financiero acontecido por el Banco López, la institución inició funciones el 23 de julio de 1923, convirtiéndose en el primer y único banco central existente en Colombia. Éste se organizó como una sociedad mixta, con un capital de 10 millones de pesos, de los cuales un 50% lo aportó el gobierno, y la diferencia los bancos comerciales nacionales, extranjeros y algunos particulares. A continuación se muestran algunos de los bancos afiliados al Banco de la República:

Cuadro N°21. Bancos afiliados al Banco de la República en 1925

Bancos Afiliados al Banco de la República	Total de exigibilidades corrientes (depósitos a término y a la vista en pesos)
Banco de Bogotá	4 779 706
Banco de Colombia	5 682 338
Banco Central	1 333 991
Banco de Londres y Sud América*	5 969 103
The Royal Bank of Canada*	1 673 756
Banco Prendario Municipal	51 254
Banco Francés e Italiano de América del Sur*	803 591
Commercial Bank of Spanish America*	2 616 079
Banco Comercial de Barranquilla	1 078 615
Banco de Santander	446 660
Banco Hipotecario del Pacífico	2 971 778
Banco Social del Tolima	251 830
Banco del Ruiz	1 992 388
Banco de Caldas	1 603 874
Banco Republicano	1 175 079
Banco Alemán Antioqueño	5 609 896
Banco de Pamplona	329 700
Banco del Estado	82 511
Banco de Oriente	65 222
Banco de San Gil	364 520
Nuevo Banco de Sonsón	176 857
Banco de Boyacá	351 805
Subtotal	42 808 067

*Bancos extranjeros

Fuente: MEISEL ROCA, *El Banco de la República: Antecedentes, Evolución y Estructura*, p. 191.

Al banco se le asignó el derecho de emitir billetes de manera exclusiva; a la par que sería “el banco de bancos”, para el descuento y redescuento comercial, industrial y agrícola



emitidos por los bancos comerciales; sería encargado de guardar las reservas internacionales del país, para la compra de oro y divisas internacionales; además de controlar la tasa de interés y actuar como banquero del gobierno. En este sentido, entre 1923 y 1928, los precios del café se duplicaron al igual que las importaciones, y la tasa de cambio se apreció en 15%.

El boom de las exportaciones, junto con una entrada masiva de capitales, hicieron que el PIB creciera a una tasa promedio de 7%. La presencia de una autoridad monetaria fue clave en este periodo al impedir que los flujos de capital se transmitieran completamente a los medios de pago, pues el Banco de la República los esterilizó parcialmente, disminuyendo los activos domésticos y estableciendo límites a los descuentos bancarios.⁷¹¹

Evidenciando que el desarrollo del sistema financiero es uno de los determinantes del crecimiento económico del país. Ahora bien, el periodo que precedió al síncope del régimen cambiario de patrón oro en 1931, fue uno de gran influjo de capitales y crecimiento elevado; al mismo tiempo, las entradas de oro aumentaron como resultado del boom de los préstamos extranjeros y del incremento del precio del café. Sin embargo, desde 1928 se empezaron a presentar problemas por el creciente endeudamiento externo, a mediados de 1928 se hizo difícil continuar con el crédito externo, por el alza en la tasa de interés del Banco de Reservas de los Estados Unidos, por ello el periodo se denominó “prosperidad al debe”, y en otoño de 1929, tuvo lugar el colapso de la Bolsa de Nueva York.

Sobre el establecimiento del Banco de República menciona Emily Rosenberg: “El objetivo de las reformas al sector bancario, los impuestos y las finanzas públicas por parte de Kemmerer era hacer posible el normal funcionamiento del patrón oro”.⁷¹² Esto se debió a que desde finales del siglo XIX, Estados Unidos venía estableciendo en el Caribe, Centroamérica y América del sur un “imperio informal”, en donde era necesario establecer unas condiciones mínimas de organización monetaria y financieras para permitir la penetración del capital privado norteamericano. Kemmerer fue quizás el más destacado de los asesores estadounidenses que en los primeros treinta años del siglo XX, formaron parte de una especie de servicio colonial informal y que al llevar a cabo reformas financieras en varios países de

⁷¹¹ SÁNCHEZ, “Historia monetaria de Colombia en el siglo XX: grandes tendencias y episodios relevantes”, p. 66.

⁷¹² ROSENBERG, “Foundations of United States International Financial Power: Gold Standard Diplomacy, 1900-1905”, p. 169.



América Latina y Asia, en forma privada, cultivaron la imagen de académicos desinteresados.⁷¹³

De acuerdo con Meisel Roca, en la literatura económica se han planteado dos tipos de argumentos para explicar el surgimiento de los bancos centrales: el de la evolución natural a partir de un régimen bancario fraccional y el de la creación de esas instituciones como respuesta a circunstancias políticas e históricas particulares. En cuanto a la primera opción, es decir, la explicación tradicional sobre los orígenes de los bancos centrales, ésta ha sido que dichos organismos aparecieron como resultado de una evolución gradual del sistema bancario y financiero, lo que permitía que un banco fuera adquiriendo las funciones de prestamista de última instancia. El argumento principal se basa en la distinción entre la crisis de liquidez y la de solvencia, de acuerdo con esta línea, a partir de esa necesidad, generalmente un banco que servía como agente del gobierno recibía algunos privilegios y de esa posición favorable, que incluía la centralización de las reservas de oro de la nación, estos bancos fueron desarrollándose poco a poco, hasta convertirse en prestamistas de última instancia, cada vez que se producía una crisis de liquidez.

En cuanto a la formulación clásica que plantea la tesis de que los bancos centrales surgieron como resultado de circunstancias históricas y políticas particulares, Vera Smith argumenta que, un banco central no es un producto natural del desarrollo bancario es impuesto desde afuera o aparece como resultado de los favores del gobierno. Según la autora, el origen de los bancos centrales se encuentra en el monopolio que le otorgaron los gobiernos a un banco, privado o público, para la emisión de billetes. Esos bancos se establecieron, según ella, por razones políticas: las necesidades financieras del Estado. Sin embargo, no había ninguna explicación económica para justificar el monopolio que el Estado concedía a un banco, en especial para emitir billetes. A pesar de ello, una vez concedido el privilegio de emisión, éste tendía a persistir, hasta que con el tiempo, su justificación económica no era cuestionada. A partir de este monopolio de emisión se fueron desplegando las otras funciones

⁷¹³ MEISEL ROCA, “La creación del Banco de la República y las teorías sobre banca central. ¿Por qué 1923?”, pp. 238-244.



de los bancos centrales: el control sobre la situación general de crédito y el depósito de las reservas de los otros bancos.⁷¹⁴

Es importante destacar que el Banco de la República fue el segundo banco central de América Latina; el primero fue el de Perú, que se estableció en 1922. Si tenemos en cuenta que al comenzar la década de los veinte, Colombia era uno de los países más atrasados del continente, cabría preguntarse sobre el porqué de la precocidad colombiana en cuanto al establecimiento de un banco central, ya que no sólo se le adelantó a la casi totalidad de los países latinoamericanos, sino, incluso, a países como Canadá e Italia. Creemos que la explicación para esta aparente “anomalía” es que la creación del Banco de la República, en 1923, se explica fundamentalmente por razones de política económica al interior del sistema monetario. Una de las razones que se puede encontrar en la literatura histórica colombiana, es que en esa época la organización financiera existente hacía que la oferta monetaria fuera extremadamente rígida, y la creación del Banco de la República vendría a otorgarle la necesaria elasticidad al numerario nacional, elasticidad que, como es sabido, consiste en que entren en circunstancia las cantidades de numerario que el comercio y las industrias exigían en cada momento y en cada lugar.⁷¹⁵

Otra de las explicaciones tiene lugar en ciertas circunstancias históricas particulares, puesto que hacia ese año, Colombia era uno de los países de América Latina con menor inversión norteamericana, y en 1913 contaba con solamente dos millones de dólares de tal inversión, pero a inicios de los años veinte, puso todo su empeño en establecer buenas relaciones con los bancos de Nueva York. Rosenberg menciona que hacia 1922 en negociaciones entre Colombia y Blair and Company, los banqueros se mostraron interesados en prestar si Colombia contrataba a un experto financiero sugerido por el departamento de Estado. Carlos Marichal opina que cuando los países de América Latina se lanzaron en los años veinte a conseguir empréstitos para facilitar la contratación de estos créditos en dólares,

⁷¹⁴ MEISEL ROCA, “La creación del Banco de la República y las teorías sobre banca central. ¿Por qué 1923?”, pp. 245-262.

⁷¹⁵ MEISEL ROCA, “La creación del Banco de la República y las teorías sobre banca central. ¿Por qué 1923?”, pp. 245-262.



numerosos gobiernos latinoamericanas solicitaron la asistencia de expertos financieros de los Estados Unidos para ayudarlos a reorganizar sus sistemas de finanzas públicas con miras a conseguir el visto bueno de los grandes bancos neoyorkinos, pues se pensaba que los bancos podrían mostrarse dispuestos a conceder préstamos si éstos se destinaban a implementar una serie de reformas fiscales y financieras basadas en modelos norteamericanos, como hemos mencionado, el más famoso de dichos expertos financieros fue Edwin Kemmerer; entonces, resulta claro que la principal motivación que tuvo Colombia para contratar la Misión de expertos financieros en 1923 fue ser elegible para recibir préstamos de inversionistas estadounidenses.

Para finalizar, resulta relevante destacar que al configurarse un sistema de banca central en Colombia, se limitó el avance de los bancos regionales que se habían establecido en el país desde 1870. Las restricciones impuestas por la ley bancaria de 1923 sumergieron a estas entidades en una encrucijada, lo que demuestra que la mayoría de ellas, como los bancos boyacenses, funcionaban sobre bases muy frágiles; y en la postrimería de la década de 1920, a excepción de los bancos más grandes, los demás atravesaban por una crisis que amenazaba su existencia. Aunque en Tunja había una institución financiera, buena parte del crédito lo siguieron proporcionando los prestamistas particulares y la Iglesia católica en ausencia de una red bancaria a lo largo y ancho del departamento; empero, no se puede descartar la resistencia de una parte de la población local a no involucrarse en las redes crediticias promovidas por la banca y preferir la banca institucional que prestaba con mejores condiciones; estos constituyen algunos de los factores que ayudan a explicar por qué en Boyacá no se transitó a una nueva etapa hasta después de 1930.



CONCLUSIONES

El acercamiento a la historia de la Banca en Colombia muestra que dicho país, desarrolló un sistema bancario tardío, ya que solo hasta 1870 fue posible el establecimiento de bancos. En este sentido, es importante destacar que se consolidó bajo el modelo de la *banca libre*, cuyo sistema se impuso por la fuerza, dadas las circunstancias políticas durante los gobiernos de los liberales radicales que dirigieron el país en el periodo de 1863-1886, lo que imposibilitaba un sistema de banca nacional, que solo fue posible hasta 1923.

Si bien el despegue de la banca regional fue el escalón más notable de la historia financiera colombiana entre 1870 y 1923, no hay que olvidar que la mayoría de los estudios sobre el origen de la banca sugieren que no puede entenderse su conformación sin situarla en el contexto de los sistemas prebancarios, por lo que argumentan que uno de los factores que provocó la demanda de nuevos mecanismo crediticios en forma de bancos fue la expansión de las actividades crediticias privadas. Así, la existencia de un considerable número de casas comerciales en las regiones que se vincularon con el mercado externo, fue uno de los componentes que permitieron que dichas zonas desarrollaran los primeros bancos privados en 1870. Sin embargo, como lo demuestran varias de las investigaciones mencionadas en el escrito, el volumen y variedad de operaciones crediticias fue diferente en cada una de las regiones del país en el siglo XIX. Por lo tanto, las casas comerciales dotaron de cimiento a los bancos regionales, a la par que la mayoría de los socios inversionistas no eran solo banqueros, sino hacendados, comerciantes y políticos que implementaron estrategias para adaptarse a las nuevas condiciones que solicitaban los prestatarios, la mayoría comerciantes que requerían de nuevas estrategias tras ingresar al mercado externo.

En este sentido, la banca regional boyacense se fundó bajo los mismos parámetros, aunque no en la misma escala que las regiones que ingresaron al mercado externo (como Bogotá, Medellín y Barranquilla). Las casas comerciales debieron jugar un papel determinante en el desarrollo de entidades bancarias. Empero, las formas tradicionales de



crédito que cumplían funciones propiamente bancarias mucho antes de la llegada de los bancos, los prestamistas particulares y la institución eclesiástica fueron los que impulsaron el desarrollo de la banca privada, a la par que siguieron ejerciendo sus actividades como prestamistas. Este es un aspecto de suma importancia, pues a diferencia de otras zonas de Colombia, la Iglesia no desapareció del mercado crediticio, sino que adoptó otras formas para continuar desarrollando préstamos como lo hacía desde tiempos coloniales. Es decir, que a pesar de que la Iglesia se debilitó y disminuyó su poder político, social y económico con la entrada en vigor de las leyes de desamortización a partir de 1860, no desvaneció como prestamista. A pesar de que en otras zonas, el lugar dejado por esta institución en el campo financiero fue rápidamente cubierto por los bancos, los comerciantes y hacendados que desde tiempo atrás se venían desarrollando en esa área para aumentar su capital, al mismo tiempo que se dedicaban a atender sus respectivos negocios. Las diferencias entre las regiones son mucho más marcadas en departamentos como Boyacá en comparación con Bogotá, Antioquia y la costa Caribe, donde los beneficios de inserción al mercado externo no fueron tan evidentes, lo que llevó a que estos vacíos fueran cubiertos por otros agentes crediticios, en especial el clero. Aún a finales del siglo XIX, y después de haber culminado el auge de exportación de los productos agrícolas (como el tabaco y la quina) y de la extracción minera en Colombia, la región no logró canalizar producción agrícola adecuada para exportación, ni había solucionado su falta de productividad económica e inestabilidad fiscal. A pesar de este contexto, logró establecer otros procesos, que le permitieron desarrollar un amplio mercado crediticio mediante una compleja red de instituciones coloniales.

Hay que reconocer que la banca regional colombiana comparte varias características sobre por qué comenzaron a establecerse bancos con forma de sociedades anónimas desde 1870. Una de las primeras explicaciones se relaciona con los aumentos de las transacciones de los mercados locales. En efecto, con la expansión económica alrededor de los productos agrícolas, los comerciantes requerían cada vez más procesos especializados para realizar sus transacciones hacia el extranjero. Así los bancos aparecen para cumplir un alto número de operaciones con más eficiencia que las casas comerciales; el banco cumple con la función de intermediación para clientes, depositantes e inversores, proporcionando servicios e información especializada. No obstante, consideramos que los bancos que se establecieron



en Boyacá no movilizaron mayores cantidades de créditos que los establecidos en otras zonas del país (como Bogotá y Medellín), más bien fueron las formas prebancarias (los comerciantes, terratenientes y las instituciones de la Iglesia) las que cumplieron dicha labor. Esto se debió, a que las casas comerciales no jugaron un papel tan determinante en la consolidación de bancos, en parte, porque Boyacá no ingresó al mercado externo, como si lo fue el caso antioqueño, aunque ello no implica que no fueran parte del proceso. De igual manera, a partir de 1860 existieron las condiciones económicas que comenzaron a estimular la formación de bancos. A lo cual hay que agregar los factores institucionales, por citar un caso, la ley 35 de 1865 que estimuló la proliferación de bancos regionales en Colombia, a la par que esta normativa se acompañó de manera directa con las regulaciones regionales. Estos cambios desarrollados por el Estado se vincularon directamente a las ventajas de las que podía disponer el grupo de la élite político-social regional al fundarlos. Por ejemplo, ofrecían el manejo de las rentas gubernamentales y el monopolio de emisión de papel moneda, pero además del énfasis en los factores institucionales, se pueden encontrar argumentos adicionales, por tanto, la investigación también explica el despegue de la banca regional durante las primeras décadas del siglo XX, en especial para la región de Boyacá.

A pesar de la existencia de bancos comerciales en Boyacá, el sistema financiero fue controlado por la Iglesia a través de las capellanías y obras pías hasta 1870; posteriormente lo hizo a través de los préstamos hipotecarios hasta 1930, que la fortaleció económicamente y le permitió estimular la agricultura y la ganadería de una economía netamente agraria. A pesar que desde la segunda mitad del siglo XIX, el sistema ya no era adecuado para las nuevas necesidades financieras de una sociedad colombiana liberal que dejaba de depender de una economía dominada por los ciclos agrarios y entraba en la era del “capitalismo”, marcado por un crecimiento hacia afuera, estimulada por la exportaciones de tabaco, quina, oro y sobre todo café. Mantuvo el control del mercado crediticio en un momento en que parecía que su control social, político y cultural desaparecía, tras el proceso de secularización y desamortización de bienes de manos muertas. Aunque fue un duro golpe para el clero, no significó que desapareciera como ente de crédito. La Iglesia que contaba con la capacidad y recursos facilitó préstamos en efectivo; en garantía del pago del capital e interés, habitualmente se hipotecaba parte o el total de los bienes del adquirente, la tasa de interés



fluctuaba entre el 10% y el 24% anual; el poco vacío que sufrió fue cubierto por los prestamistas particulares y por los bancos que se establecieron desde el año de 1880, como fue el Banco de Boyacá, el Banco de Sogamoso, el Banco del Lazareto y el Nuevo Banco de Boyacá.

Igualmente, los comerciantes y los hacendados en búsqueda de mayores beneficios, y por el mismo desarrollo de sus actividades, obtuvieron excedentes de capital líquido que no mantuvieron ocioso y lo invirtieron en créditos. La composición del grupo de empresarios que comenzó a incursionar dentro del campo de las actividades crediticias y que dominó el sistema de la época es muy variado, sin embargo, no se puede hablar tajantemente de la sustitución de un antiguo grupo de financieros coloniales, ya que quizás algunas de las familias de élite que se mencionan en esta investigación, incursionaron como prestamistas desde tiempos previos a la consolidación de la República, ello se debió, a su capacidad económica y a las relaciones sociales que establecieron, mismas que involucraron no solo al clero sino al gobierno regional; éstos se adaptaron a un nuevo orden económico, que ante la falta de acceso al comercio de gran escala, lograron, aunque paulatinamente, integrar un grupo poderoso cuya fuente original de ingresos, suponemos, debió ser la actividad agrícola, pero que poco a poco se fueron diversificando hasta obtener una participación importante en todas las actividades económicas, las cuales involucraron la creación de bancos en la zona. El sistema de crédito que efectuaron fue de tipo personal, garantizado con bienes raíces y la usura fue uno de sus rasgos más característicos.

Esbozado este panorama, se puede decir que el estudio de la historia de la banca en Colombia se ha investigado en las zonas económicas más importantes del país: Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga y Cali. En este sentido, fueron varios los factores que permitieron el desarrollo de los bancos regionales. En primera medida, los estudios sugieren que la demanda de nuevos mecanismos e instrumentos generalizados de crédito en forma de bancos permitió inicialmente la expansión de un número considerable de casas comerciales, resultado del ingreso del país al mercado externo, a través de las cuales las diferentes transacciones fueron tomando curso hacia la especulación, el manejo de divisas y operaciones de crédito. Así, con la acumulación de experiencia en el sector del comercio,



éstas evolucionaron hacia una banca regional bajo el modelo de “banca libre”. Sin embargo, el volumen y la variedad de operaciones en las zonas mencionadas fue aumentando de manera sistemática desde la segunda mitad del siglo XIX gracias a que sus productos agrícolas y mineros se exportaron, lo que generó excedentes a la élite socioeconómica que más tarde invirtió en la compra de acciones de los bancos. Además, la gran mayoría de socios inversionistas de los bancos regionales eran comerciantes vinculados a la importación y exportación, hacendados, políticos y prestamistas.

En este sentido, son pocos los trabajos que han abordado otras zonas diferentes a las mencionadas líneas arriba, y menos aún, las que no tuvieron una vinculación directa con el mercado externo, como fue Boyacá. Justamente en el contexto de esta discusión planteamos la presente investigación. Siguiendo este orden de ideas, otro aspecto vinculante desde el cual se desarrolló la indagación fue el interés por distinguir las diferentes necesidades de crédito que pudieron haberse presentado en Boyacá; así mismo, se planteó que las actividades crediticias, y mucho más las bancarias, no se desarrollaron como sucedió en otras regiones del país durante el siglo XIX y XX, sino que los préstamos fueron a través de tratos personales y los prestamistas fueron siempre miembros de un pequeño grupo de la élite socioeconómica de la región.

Inicialmente el objetivo de la investigación planteó un estudio sobre las condiciones que condujeron al surgimiento de los bancos, su estructura y su aporte al desarrollo económico del departamento de Boyacá, no obstante, conforme avanzaba la sistematización y el análisis de fuentes, el trabajo amplió su perspectiva hacia otros aspectos, sin los cuales no podría entenderse su crecimiento y operatividad; de esta manera, la investigación nos llevó a considerar ciertos elementos relacionados con el crédito extrabancario desarrollado por la Iglesia y los prestamistas particulares. Esta correspondencia entre crédito bancario y extrabancario estuvo medida por la utilización de una red crediticia, que permitió rastrear el tránsito del capital entre prestamistas y prestatarios, el cual impactaba en el desarrollo económico de la zona.



Por lo que, se pudo verificar que contrario a lo que pudiera pensarse, el desarrollo de la banca privada regional boyacense no se tradujo en la desaparición del crédito privado, ejecutado por los prestamistas particulares y del crédito eclesiástico. Así, a pesar de que los bancos contaron con enormes ventajas: protección estatal en caso de confrontaciones civiles, capacidad para emitir billetes hasta finales del siglo XIX, de recibir depósitos, descuento de papel y abrir cuentas corrientes, las circunstancias políticas, económicas y sociales de la región los obligaron a convivir con los agentes crediticios extrabancarios, los cuales manejaron cantidades de dinero nada despreciables. Con el paso de los años, estos dos agentes parecen haberse consolidado en el mercado de préstamos, en un medio económico en el que hacía falta dinero, sobresaliendo el grupo de la élite socioeconómica, dueños de enormes sumas de capital líquido.

Hay que señalar que la investigación nos condujo a esbozar que después de haberse establecido la Constitución de 1863, los caminos hacia el “progreso” se vieron liberados de escollos. La acumulación de capitales en el comercio, el incremento del contacto mercantil con el exterior, la apertura de ferrocarriles y la expansión de la minería acentuaron la necesidad de contar con una banca moderna en el país. Como era previsible, en Boyacá la expansión del sistema bancario fue interpretado como clara señal de que la agricultura, la ganadería y el comercio contarían al fin con los recursos que necesitaban para expandirse, era evidente que el conjunto de actividades productivas de la región necesitaban del auxilio del crédito de las instituciones bancarias; se creía que los bancos al emitir medios de pago, propagarían el crédito y se solucionaría la secular falta de circulante; este optimismo es el que explica las facilidades dadas por el gobierno regional para instaurar entidades de emisión, depósito, giro y descuento, pero las continuas guerras civiles truncaron el proceso de consolidación de bancos.

Ahora bien, hasta 1880 se establecieron los primeros bancos en la región, no obstante, éstos tuvieron una vida efímera gracias a la creación del Banco Nacional, ya que el gobierno le entregó a esta entidad el monopolio de emisión limitando el negocio bancario y con ello, el modelo bajo el cual se establecieron los bancos comerciales, es decir, la banca libre. Esta situación permitió que los prestamistas particulares ocuparan el lugar del crédito bancario, lo



cual tampoco fue desaprovechado por la diócesis de Tunja, pues ésta continuó inyectando capital a las diferentes actividades económicas de la región. Lo anterior evidencia que los bancos no tuvieron un impacto tan significativo en la zona, como sí lo tuvieron en otras regiones como Antioquia, donde las instituciones financieras ayudaron, entre otras cosas, a crear un sistema de crédito organizado, aumentar la oferta de fondos prestables, y contribuyeron a reducir las tasas de interés en su radio de acción durante el siglo XIX. Sin embargo, en contra de lo que esperaban los políticos que con tanto ánimo ayudaron a la consolidación de los bancos, éstos no resolvieron el problema de la falta de recursos para los hacendados y comerciantes.

Como mencionamos, reafirma que la sociedad boyacense apeló ampliamente al crédito, no obstante, desde la primera mitad del siglo XIX, el mercado de capitales fue estrecho por diversas razones, entre las cuales cabe destacar: los efectos de las guerras de independencia sobre el sistema productivo, la quiebra de importantes prestamistas privados, la desaparición de los primeros bancos y las continuas guerras civiles, todo ello influyó en un escaso desarrollo del mercado crediticio, ocasionando importantes niveles de usura. De ahí que prácticamente todas las instituciones de la Iglesia, algunas del gobierno regional y los prestamistas particulares, aprovecharan las demandas de préstamos en la zona como una forma de financiarse.

Para inicios del siglo XX, a pesar de las transformaciones económicas que vivió el país, el mercado crediticio no sufrió mayores cambios y continuaron funcionando varias formas de crédito empleadas por una red de comerciantes y hacendados para impulsar sus actividades mercantiles, que ante la escasez monetaria y las continuas devaluaciones de los billetes emitidos por el gobierno central, conllevaron a recurrir a varias formas de financiamiento, tales como las que proporcionaba la Iglesia católica. Lo anterior, trajo consigo que algunos comerciantes locales y regionales fundaran varios bancos particulares en Tunja, los cuales se dedicaron casi exclusivamente a realizar transacciones financieras entre un circuito muy cerrado de individuos vinculados a las actividades mercantiles y agrícolas. Paralelamente a los bancos, la Iglesia, algunos comerciantes, hacendados y mujeres, continuaron como entes financieros hasta 1930, otorgando créditos a quienes los solicitaban. Los préstamos se hacían



generalmente mediante documentos notariales, con una garantía hipotecaria, asegurándole al prestamista la recuperación de su capital en un corto plazo. En fin, las reformas que impulsó el gobierno conservador, desde la constitución de 1886 y el concordato de 1887, ligadas a las actividades comerciales, permitieron la consolidación de un grupo de prestamistas locales especializados que paulatinamente se involucraron en el mercado financiero (especialmente la Iglesia y los prestamistas particulares), quienes se dedicaron a transferir sus capitales en forma de crédito a los diferentes sectores de la economía regional, los cuales prestaban con una tasa que fluctuaba entre el 12% y el 50% anual, lo que generaba amplias ganancias.

En este sentido, el crédito permitió la circulación del dinero de los que lo poseían hacia aquellos individuos que lo requerían, en especial los que se dedicaban a la agricultura, la ganadería y el comercio. En otras palabras, dentro de la sociedad boyacense se destacó un número considerable de individuos que se dedicaron a generar utilidades a través de los préstamos que realizaban. No obstante, cada uno de estos sujetos pertenecía a las familias de élite cuyos apellidos encontramos en la ciudad de Tunja desde décadas atrás. A la par, estos prestamistas, se dedicaron básicamente a las haciendas, a la agricultura, al comercio y se convirtieron en personajes públicos con una destacada carrera política. Esta mentalidad empresarial les permitió consolidar sociedades anónimas, rasgo modernizante que se consolidó a finales del siglo XIX y la fusión de capitales dispersos dentro de la zona. Lo que evidencia, que eran los únicos que podían financiar las actividades comerciales y empresariales de la región, ya que eran los dueños del dinero. A lo cual hay que agregarle, el clero, el cual, como hemos mencionado, se convirtió no solo el accionista de los bancos, sino que se convirtieron en banqueros y movilizaron a la élite para que invirtiera capital en el Banco del Lazareto de Boyacá, que pretendía auxiliar a través de las ganancias en la enfermedad de la lepra. De ahí que el historiador Jaime Jaramillo Uribe al referirse a la región de Cundinamarca y Boyacá del siglo XIX, señala la conformación de una fuerte y extensa red de élite que se desarrolló en dicha área gracias a la posición geográfica que ocupaba en el virreinato, siendo sede de la administración y de la burocracia, así como de las dignidades eclesiásticas y de los centros educativos más avanzados.



Ahora bien, la fundación de los bancos boyacenses derivó en buena medida de la actividad de los miembros de las mismas familias que operaban en el comercio regional y en la política. A la cabeza de este movimiento estuvieron Carlos Otálora y sus hermanos, la familia Umaña, Márquez, Medina y Peñuela. Hay que mencionar que este proceso de inserción de este grupo en la banca revela un cambio en el uso del capital, ya que aprovecharon las condiciones que ofrecían los gobiernos liberales, la articulación y expansión del mercado interno a finales del siglo XIX y comienzos del XX, para modernizar las transacciones financieras, como fue la puesta en marcha del Banco de Boyacá en 1880.

Empero, la instalación de bancos, como se ha mencionado anteriormente, no eliminó el funcionamiento del crédito eclesiástico que cumplía tareas prebancarias. Durante todo el periodo de estudio (1870-1930) los agricultores y comerciantes continuaron acudiendo a las formas tradicionales de préstamo. Esto significaría que el sistema bancario en expansión, no cubrió, por diversas razones, las necesidades de crédito que demandaban una región que experimentaba la apertura de unidades ganaderas y agrícolas, la proliferación de pequeños y medianos comerciantes que exigían la permanencia de los préstamos prebancarios. De igual manera, la usura y demás inconvenientes del crédito privado no fueron corregidos por la banca regional.

En este sentido, la Iglesia católica jugó un papel determinante como la organizadora de los bancos boyacenses, en especial durante el siglo XX, aspecto que no tuvieron las instituciones financieras que se establecieron en otras zonas del país, donde la Iglesia no tuvo injerencia en el desarrollo de bancos comerciales, en cambio en Boyacá se convirtió en la promotora de economía regional con el capital que movilizó no sólo con los préstamos que realizó a través de los conventos, de la diócesis, el seminario conciliar y el hospital de beneficencia, sino que consolidó el Banco del Lazareto de Boyacá en 1903 y en adelante fungió como la principal accionista del Banco de Boyacá y el Nuevo Banco de Boyacá. A través de su labor relacionada con la beneficencia (desarrollada por sus congregaciones) logró consolidarse como la mayor accionista del Banco de Boyacá y el Nuevo Banco de Boyacá. Lo que evidencia, que si bien la zona no contó con la existencia de productos de exportación como quina, tabaco, añil y café, con excepción de las minas de esmeralda en el



occidente del departamento, cuya explotación fue en beneficio fiscal del gobierno central, este hecho, como lo hemos anotado previamente, marcó una diferencia notable con el comercio de otras regiones en el proceso de inserción al mercado externo.

Uno de los retos que tuvieron que afrontar los prestamistas que se mantuvieron en el mercado crediticio en el siglo XX, fue que debieron cambiar de estrategias para ser competitivos y adaptarse a las prácticas de los bancos, así, se distanciaron de los préstamos de corto plazo y utilizaron preferentemente préstamos de largo plazo garantizados con fiadores o con hipotecas sobre uno o varios bienes raíces. El Banco de Boyacá y el Nuevo Banco de Boyacá tuvieron dificultades para colocar sus capitales porque no pudieron lidiar con las condiciones que ofrecían las instituciones eclesiásticas, lo que demuestra la preferencia de la sociedad boyacense por el crédito prebancario, a pesar de la existencia de instituciones financieras modernas.

De tal modo que, las sociedades anónimas bancarias que se consolidaron con predominio de capitales nativos de la región fueron fundamentales para la configuración de vínculos entre los diferentes sectores, lo que evidencia que si bien la zona no contó con un amplio mercado de capitales como el que desplegó Bogotá, el departamento sí mostró un flujo de capital considerable que se puso en circulación en forma de crédito, elemento indispensable dentro de la economía regional, debido a que facilitó el uso y el mejor empleo del dinero, haciendo que circulara con más rapidez hacia los diferentes sectores económicos. Sin embargo, las altas tasas de interés que manejaron los prestamistas particulares, por ejemplo, que era de más de 50% durante el siglo XX, limitaron de cierta manera el auge económico de la zona, lo que influyó para que los hacendados y los grandes y pequeños comerciantes vieran restringido su crecimiento y comprometieran buena parte de sus recursos a pagar los altos intereses del capital solicitado, por lo que no pudieron expandirse de forma sostenida y no alcanzaron a lograr un crecimiento económico considerable.

Por consiguiente, se deja de lado la hipótesis que ubica a Boyacá como un espacio subestimado económicamente y que no desarrolló un mercado crediticio, en cambio, se plantea que la red crediticia que se desplegó, amplió y facilitó capital a las dinámicas propias



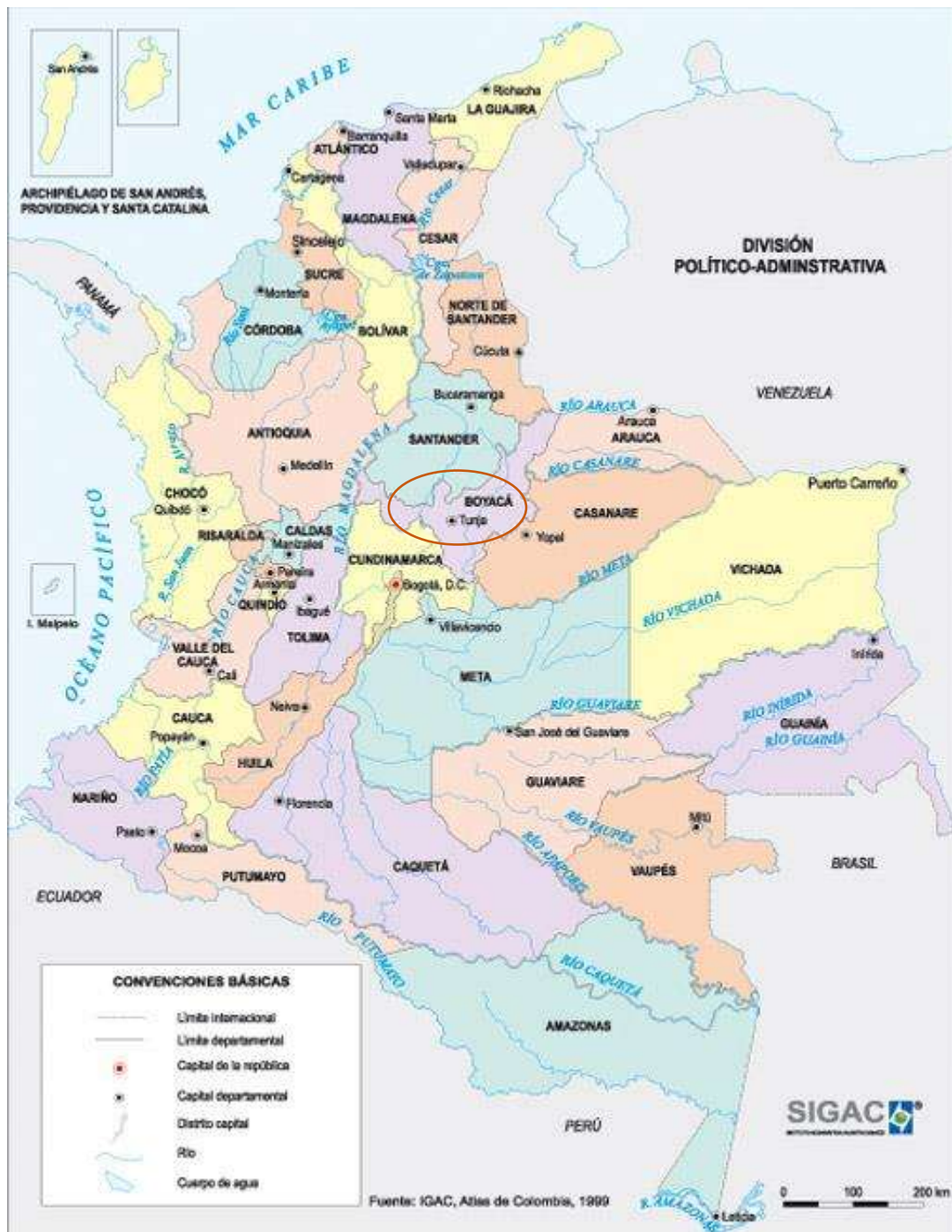
del altiplano, y configuró un tejido de clientes que se extendió no sólo a Tunja, sino a los municipios circunvecinos y Bogotá. A su vez, se revierte la concepción de “atraso”, bajo la cual se ha catalogado a la dinámica económica boyacense desde la historiografía partidaria de las ideas de la modernización, donde se identifica el progreso con el desarrollo industrial. En la presente investigación se expone que más allá de las primeras industrias que se establecieron en el departamento, el avance empresarial tanto del sector bancario como de la agricultura y el comercio, fue un factor decisivo para los cambios económicos regionales.

En lo que respecta a los avances historiográficos sobre la banca colombiana en las últimas dos décadas, la presente investigación y la amplia bibliografía consultada, dan cuenta de algunos vacíos sobre el tema que necesariamente deben ser cubiertos en los próximos años. En primer lugar, de la investigación se desprende la necesidad de escribir una historia económica y empresarial a partir de la década de 1820, que permita comprender el mercado interno y las empresas que prosperaron desde inicios de la República. También se recomienda hacer estudios comparativos de los bancos boyacenses con sus similares en otras regiones colombianas y del exterior, para constatar si la Iglesia fue un factor fundamental tanto en la consolidación de bancos, así como agentes crediticios, hasta los primeros años del siglo XX. Otros estudios más focalizados podrían ser: la presencia y desenvolvimiento de los bancos que no fueron analizados en la presente investigación, como el Banco de Oriente, el Banco de Occidente y el Banco Centenario. Otros temas que merecen estudios futuros son los relativos al crédito eclesiástico durante el siglo XIX, y el papel económico que desarrollaron las mujeres dentro de la economía regional desde inicios de la República.



MAPAS

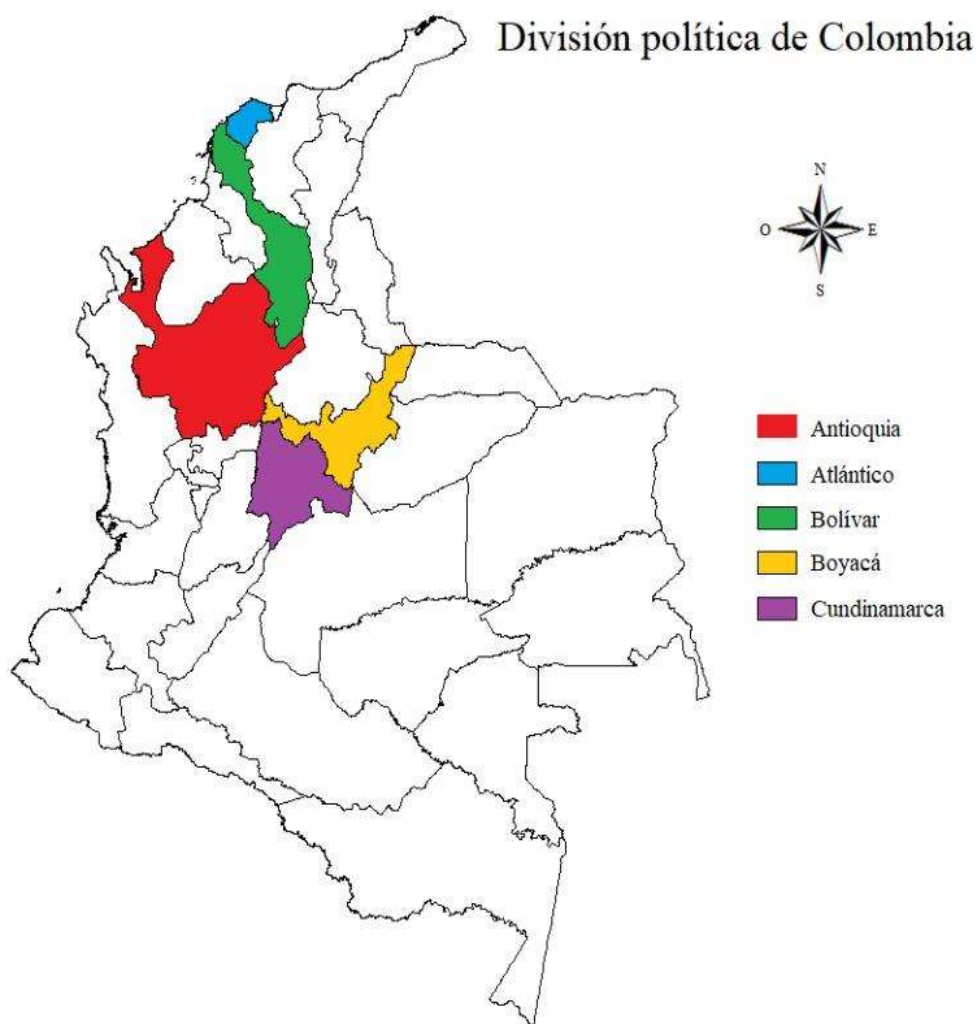
Mapa N°3. División político-administrativa de Colombia, 1999



Fuente: Instituto Agustín Codazzi.



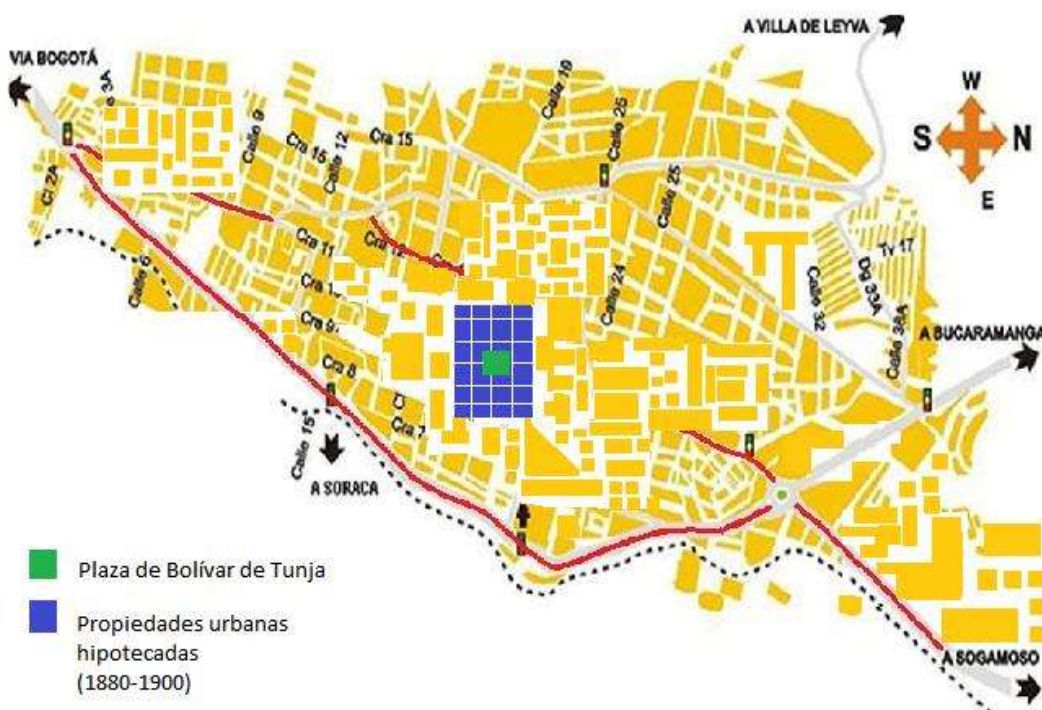
Mapa N°4. Algunas regiones de Colombia



Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Agustín Codazzi



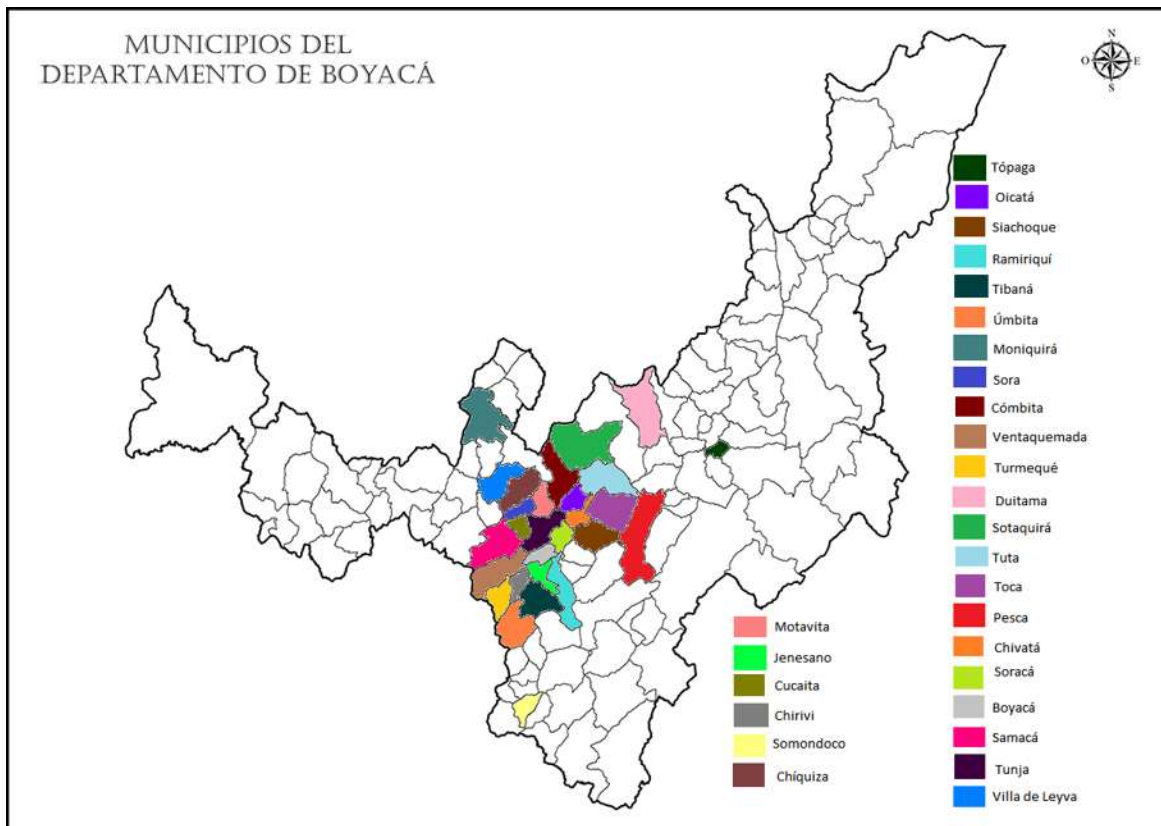
Mapa N°5. Propiedades urbanas hipotecadas en Tunja (1880-1900)



Fuente: Elaboración propia a partir de la Alcaldía de Tunja



Mapa N°6. Ubicación de propiedades rurales hipotecadas en algunas zonas de Boyacá
(1870-1900)



Fuente: Elaboración propia a partir del Instituto Agustín Codazzi



ANEXO A.

Inventario de los bancos privados establecidos en Colombia en el periodo de 1870-1886

Región	Ciudad	Fecha de fundación	Capital incida (en pesos)	Fecha de liquidación
<u>BOGOTÁ</u>				
Banco de Bogotá	Bogotá	1870	235 000	n.a.
Banco de Colombia	Bogotá	1875	181 400	n.a.
Banco Popular	Bogotá	1877	150 000	n.a.
Banco de Cundinamarca	Bogotá	1881	22 000	n.d.
Banco de la Unión	Bogotá	1881	55 700	n.d.
Banco de Crédito Hipotecario		1883	202 350	n.d.
Banco Internacional		1885	n.d.	n.d.
Región	Ciudad	Fecha de fundación	Capital incida (en pesos)	Fecha de liquidación
<u>ANTIOQUIA</u>				
Banco de Antioquia	Medellín	1872	694 000	1892
Banco Mercantil	Medellín	1874	40 000	1878
Banco Restrepo & Cía.	Medellín	1875	n.d.	1930
Banco de Medellín	Medellín	1881	1 539 000	1902
Banco Popular	Medellín	1882	100 000	1904
Banco Industrial de Manizales	Manizales	1882	240 000	n.d.
Banco de Sopetrán	Sopetrán	1882	100 000	n.d.
Banco de Oriente	Rionegro	1883	125 820	n.d.



Banco de Vicente B. Villa e Hijos	Medellín	1883	20 000	1904
Banco del Progreso	Medellín	1883	60 000	n.d.
Banco de Botero Arango e Hijos	Medellín	1883	n.d.	n.d.
Banco del Zancudo	Medellín	1883	n.d.	n.d.
Región	Ciudad	Fecha de fundación	Capital incida (en pesos)	Fecha de liquidación
<u>COSTA CARIBE</u>				
Banco de Barranquilla	Barranquilla	1873	312 500	1904
Banco de Bolívar	Cartagena	1874	145 000	1890
Banco de Cartagena	Cartagena	1881	100 000	1919
Banco Popular de Bolívar	Cartagena	1883	54 000	n.d.
Banco de la Unión	Cartagena	1883	160 000	1917
Banco Márquez	Barranquilla	1883	125 000	1893
Banco Americano	Barranquilla	1883	565 000	1904
Banco del Estado	Cartagena	1884	n.d.	1887
Banco de Riohacha	Riohacha	1885	150 000	1888
Región	Ciudad	Fecha de fundación	Capital incida (en pesos)	Fecha de liquidación
<u>OTRAS REGIONES DEL PAÍS</u>				
Banco de Santander	Bucaramanga	1872	300 000	1879
Banco de Cauca	Cali	1873	300 000	1893
Banco del Norte	El Socorro	1881	101 600	Antes de 1890
Banco del Tolima	Neiva	1881	200 000	Antes de 1905



Banco de Pamplona	Pamplona	1882	86 225	1928
Banco Prendario de Soto	Bucaramanga	1883	10 000	1888
Banco de Santander	Bucaramanga	1883	200 000	1888
Banco del Estado	Popayán	1884	102 400	n.d.

n.a.: no aplica, n.d.: no disponible.

Fuente: MEISEL ROCA, *El Banco de la República: Antecedentes, Evolución y Estructura*, <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/banrep1/hbrep28.htm/>, Consultado en línea el revisado el 3 de enero de 2018.



ANEXO B

Accionistas del Banco del Lazareto de Boyacá en 1926

NUMERO	ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	VALOR
1	El Gobierno del estado	20	4000
2	Flavio Gonzales Malo	10	2000
3	Arcadio Dulcey	10	2000
4	Saturnina Caballero	8	1600
5	José Eusebio Otálora	5	1000
6	Manuel Colmenares	5	1000
7	Bernardo Bustamante	5	1000
8	Benito Luque	5	1000
9	Cayetano Vásquez	5	1000
10	Francisco Corsi	4	800
11	Aristides Calderón	2	400
12	Juan José Borda	2	400
13	Fructuoso Montejo	2	400
14	José del C. Rodríguez	2	400
15	Carlos M. Torres	2	400
16	Martin Rodríguez	2	400
17	Leopoldo Franco	2	400
18	Milciades Acosta	2	400
19	Pedro Gaitán	2	400
20	Siervo A. Rodríguez	2	400
21	Nepomuceno Camacho	2	400
22	Clímaco Calderón	2	400
23	Luis F. Fajardo	2	400
24	Bonifacio Torres	2	400
25	Cesar Caballero	2	400
26	José de J. Mantilla	2	400
27	Juan N. Ruiz Torres	2	400
28	Antonio Morales E.	2	400
29	Manuel María Fajardo	2	400
30	Miguel Motta	2	400
31	Isaías Franco	2	400
32	Rafael Castañeda	1	200
33	Ceferino Mateus	1	200
34	Vicente infantino	1	200
35	J. Anunciación Vargas	1	200
36	Prospero Morales E.	1	200
37	Ángel María Flores	1	200
38	Ricardo Vargas Vela	1	200
39	Hipólito Machado	1	200
40	Basilio Angueyra	1	200



41	Bernardo Gutiérrez	1	200
42	Manuel Galán	1	200
43	Henrique Álvarez	1	200
44	Jesús Mariño	1	200
45	José Vicente Camargo	1	200
46	Adolfo La Rotta	1	200
47	David Mendosa	1	200
48	Francisco Mendoza	1	200
49	Demetrio Parra	6	1200
50	Henrique Azula	1	200
51	Peregrino Umaña	2	400
52	Martin Guerra	10	2000
53	Ramón Ruiz Q.	3	600

Fuente: ARB, Fondo de notaría primera de Tunja, Escritura N°577, del 26 de junio de 1926



ANEXO C

Accionistas del Banco del Lazareto de Boyacá en 1903

Nº	ACCIONISTAS	PROFESIÓN	NÚMERO DE ACCIONES ADQUIRIDAS
1	Dr. Jacinto Mesa	Sacerdote católico y vicario capitular de la diócesis	11
2	Dr. Filemón Perilla	sacerdote católico, canónigo del coro catedral de esta diócesis y presidente de la junta central de lazareto	66
3	Dr. Aquilino Niño	Sacerdote católico y canónigo del coro catedral de esta misma diócesis	7
4	Dr. Arístides rodríguez	casado, comerciante y gobernador del departamento	36
5	Dr. Dustano Gómez	Abogado	6
6	Dr. Luis Alejandro Márquez	Casado y comerciante	24
7	Dr. Carlos Otálora	Ingeniero	10
8	D. Indalecio Castillo	Hacendado	40
9	Dr. Bernardo D. Gutiérrez	Abogado y comerciante	5
10	Dr. Ceferino Mateus	Empleado	10
11	General Próspero Márquez C.	Comerciante	30
12	Dr. Ricardo Muñoz	sacerdote católico	42
13	Dr. Domingo Combariza	empleado y comerciante	40
14	Dr. Prudencio Montejo	Comerciante	21
15	D. Luis de J. Ángel y O.	Comerciante	18
16	Dr. José Ramón Peña	Ingeniero y empleado	35
17	D. Rafael Camargo	Hacendado	20
18	D. Heraclio Fernández	Empleado	11
19	Dr. Benigno A. Rodríguez	empleado y comerciante	21
20	D. Abdón Vargas	Comerciante	21
21	Dr. Oscar Rubio	Empleado	1
22	Dr. Octavio Torres Peña	Abogado	6
23	D. Francisco Villeta,	Negociante	11
24	D. Ramón Ruiz Q.	Comerciante	20



25	General Sotero Peñuela	Empleado	24
26	D. Carlos María Torres	Negociante	2
27	D. Lisandro Arias	Comerciante	20
28	D. Tomas Pedrosa	Comerciante	2
29	D. Gabriel Vargas T.	Comerciante	30
30	D. Leonardo Ramírez Márquez	Comerciante	21
31	Dr. Bonifacio Torres	Magistrado del tribunal superior	4
32	D. Joaquín Calderón	Comerciante	4
33	D. Jocelyn Vargas	Hacendado	20
34	D. Benjamín Castillo	Negociante	6
35	Dr. Silvino Rodríguez	Medico	6
36	General Antonio Bustamante Pardo	Negociante	4
37	D. Segundo Molano	Negociante	21
38	D. Gabriel Díaz R.	Negociante	17
39	General Nemesio Dulcey	Negociante	21
40	Dr. Abdón Muñoz Espinel	abogado y comerciante	18
41	D. Ramón Castellanos	Empleado	12
42	D. Benito Cárdenas	Hacendado	7
43	Dr. Obdulio María Galindo	Abogado	6
44	Coronel Pablo V. Hernández	Empleado	5
45	D. Nemesio Montejo	Herrero	7
46	D. Ignacio Fonseca	Agricultor	1
47	D. Miguel Duran	Agricultor	1
Total			829

Fuente: ARB, Fondo notaría segunda de Tunja. Escritura N°1376 del 22 de noviembre de 1903.



ANEXO D

Inventario de los bancos privados establecidos en Colombia de 1900 a 1924

Nombre del banco	Ciudad	Fecha de fundación	Capital inicial (miles)	Capital pagado 30 de junio de 1924
Banco de Bogotá	Bogotá	Enero 1 de 1871	500	625
Banco de Colombia	Bogotá	Enero 29 de 1875	1500	1200
Banco Central	Bogotá	Marzo 9 de 1905	2300	1500
Banco de Londres y América del sur	Bogotá	Abril 20 de 1920	1000	1065
Banco Mercantil Americano de Colombia	Bogotá	Abril 13 de 1918	515	550
Banco Francés e Italiano para América	Bogotá	Julio 1 de 1924	400	400
Banco Commercial Bank of Spanish Am.	Bogotá	Diciembre 11 de 1906	1 000	500
Banco Hipotecario de Colombia	Bogotá	Abril 21 de 1910	500	900
Banco Prendario municipal	Bogotá	Abril 24 de 1923	100	48
Banco Dugand	Barranquilla	Mayo 27 de 1917	500	1521
Banco Comercial	Barranquilla	Diciembre 17 de 1904	250	365
Banco Hipotecario de la Mutualidad	Bucaramanga	Junio 29 de 1918	100	316
Banco de Santander	Bucaramanga	Noviembre 21 de 1914	40	150
Banco Hipotecario del Pacífico	Cali	Junio 12 de 1919	330	2342
Banco de Bolívar	Cartagena	Octubre 21 de 1907	500	500
Banco Comercial	Cartagena	Enero 1 de 1923	202	128
Banco Industrial	Cartagena	Marzo 12 de 1913	5	505
Banco Social del Tolima	Ibagué	Noviembre 6 de 1917	50	105
Banco de Jericó	Jericó	Enero 25 de 1902	15	100
Banco del Ruiz	Manizales	Octubre 1 de 1916	500	500
Banco de Caldas	Manizales	Junio 9 de 1915	200	800
Banco Republicano	Medellín	Octubre 1 de 1901		907
Banco Prendario Municipal	Medellín	Julio 20 de 1920	20	8
Banco Alemán Antioqueño	Medellín	Octubre 5 de 1912	750	750
Banco del Huila	Neiva	Septiembre 1 de 1919	20	82
Banco del Sur	Pasto	1907	250	165



Banco de Pamplona	Pamplona	1882	100	86
Banco del Estado	Popayán	Febrero 29 de 1884	102	21
Banco de Oriente	Rionegro	1883	100	58
Banco de Salamina	Salamina	Septiembre 24 1897	50	107
Banco de San Gil	San Gil	Diciembre 29 de 1906	20	150
Banco Nacional de Sabanas	Sincelejo	Noviembre 18 de 1920	500	500
Banco del Centenario	Sogamoso	Agosto 27 de 1919	100	95
Banco de Sonsón	Sonsón	Junio 29 de 1894	33	100

Fuente: MORA, “Transformación del sistema bancario colombiano, 1924-1931”, pp. 177-179.



ANEXO E

Principales leyes bancarias en Colombia entre 1871-1923

Año	Disposiciones
Ley 35 de 1865	<p>Art. 1: “Autorizarse al Poder Ejecutivo para conceder al banco establecido en esta ciudad, o a los que en adelante se establezcan en la República, hasta por veinte años contados desde la fecha de este decreto, las siguientes exenciones y derechos, bajo las condiciones establecidas por esta ley:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. “De emitir billetes al portador admisibles como dinero en pago de los impuestos y derechos nacionales, y en general en todos los negocios propios también a la par del Gobierno Nacional, obligándose éste a destruirlos 2. De recibir del Gobierno Nacional la custodia militar que para su seguridad pueda necesitar, siempre que lo solicite el respectivo administrador. 3. de ser considerados como establecimientos neutrales, y por consiguiente, con derecho a que se les proteja por el Gobierno Nacional su propio capital y los fondos depositados en ellos, sin distinción de nacionalidad de los depositantes.
Ley de 6 de mayo de 1870 por la que otorgan algunas concesiones al Banco de Bogotá	<ol style="list-style-type: none"> 1. El depósito de los fondos del crédito interior y exterior hasta el momento de hacer los pagos o las remesas a los acreedores nacionales y extranjeros 2. El cobro de las letras giradas de las aduanas en pago de derechos de importación. 3. Giro de las letras sobre la renta a que tiene derecho la Republica en la empresa del ferrocarril de Panamá
Ley 57 de 1887 sobre bancos	<p>“[...] los bancos privados no podrán emitir billetes al portador mientras que el Banco Nacional tuviera el privilegio exclusivo”. también estableció un tope del 10% de interés para los préstamos bancarios y el 8% para los hipotecarios</p>
Ley 51 de 1918 sobre los negocios que podían realizar los bancos	<ol style="list-style-type: none"> 1. “Suscribir o contratar empresitos con individuos o compañías, con el Gobierno Nacional y demás entidades públicas. 2. Adquirir fondos públicos y acciones u obligaciones de toda clase de empresas industriales o de compañías de crédito. 3. Fomentar y organizar empresas de caminos de hierro, canales, fábricas, minas, almacenes generales de depósito, alumbrado, canalización, desagües y cualquiera otra industriales o de utilidad pública 4. Practicar la fusión o transformación de toda clase de empresas industriales o de sociedades mercantiles y encargarse de la emisión de acciones u obligaciones de las mismas. 5. Celebrar contratos de administración y arrendamiento de toda clase de contribuciones y servicios públicos, y ejecutar por su cuenta y ceder, con la aprobación de la otra parte contratante, el todo o parte de los contratos celebrados al efecto.



	<p>6. negociar o dar en garantía las acciones, obligaciones y valores que se adquieran, y cambiarlos libremente.</p> <p>7. hacer operaciones de préstamo sobre efectos públicos, valores de toda especie y garantías personales, y abrir créditos en cuenta corriente, recibiendo en garantía efectos de igual clase.</p> <p>8. efectuar por cuenta de cualquier persona toda clase de cobros o pagos, y ejecutar cualquier otra operación por cuenta ajena.</p> <p>9. Recibir en depósito toda clase de valores en papel, metálico u otra especie, y llevar cuenta corriente con cualquier persona.</p> <p>10. emitir certificados sobre los valores a que hace referencia el ordinal anterior, recibir en depósito toda clase de efectos comerciales y agrícolas, y emitir certificados sobre todo o parte de estos depósitos.</p> <p>11. Girar y descontar letras y otros documentos de cambio, y negociar con toda clase de efectos de comercio”</p>
<p>Ley 45 de 1923</p>	<p>Con respecto al capital de un banco este se relacionó con la ciudad donde funcionaba, se debía cumplir con el artículo 77 que establecía: “los bancos pueden ser fundados por cinco o más personas, su capital pagado y fondo de reserva ambos saneados no podrán ser menores a las siguientes cantidades: \$50 000 para los bancos cuya oficina principal en el país , si se trata de un banco extranjero, este ubicado en un lugar cuya población no exceda de 20 000 habitantes; \$100 000 si la población está entre 20 001 y 35 000 habitantes; 200 000 si la población está entre 35 001 y 50 0000 habitantes; \$400 000 si la población es mayor a 50 001 habitantes. Adicionalmente mencionaba: “todo banco que tenga en Colombia una sucursal situada en una ciudad de más población que aquella que este situada su oficina en una ciudad más poblada que aquella en que este situada su oficina principal en Colombia, deberá tener un capital pagado y reservas, ambos saneados, no menos de aquellos que se requieran si su oficina principal estuviera situada en la primera de tales ciudades”. El capital pagado y del fondo de reserva, ambos saneados, del banco no podían ser menores al 15% del total de las obligaciones de éste para con el público. La entrada de nuevos bancos al negocio financiero estaba regulado por el artículo 81, los requisitos básicos eran: que la mitad del capital debía ser proveído en dinero y que se cumplieran con los depósitos de hasta por dos mil pesos si el capital y la reserva de la institución son de cien mil pesos hasta cinco mil pesos, si su capital y reservas pasan de cien mil pesos. En cuanto a los bancos ya existentes, estos podían reducir su capital social hasta una cifra que no fuera inferior al capital pagado, más una cuarta parte de él. En cuanto a los préstamos, las instituciones financieras no podían hacerlo directamente o indirectamente a ningún individuo por una cantidad que excediera a la décima parte del capital pagado más reservas. La duración de estos préstamos no podían ser mayor a un año, aunque podría ser de dos años si existiera alguna prenda agraria. Dentro de las garantías para los prestamos no podían estar más de 10% de las acciones de un banco; adicionalmente, no servían como garantía, bienes raíces que estuvieran hipotecados. Se puso como límite, el que los prestamos sobre bienes raíces no excediera</p>



	el 30% del activo; además, no se podían prestar para realizar compra de acciones. Finalmente, no podían comprar o poseer productos, mercancías, semovientes, acciones de otras corporaciones
--	--

Fuente: Elaboración propia con base en MEISEL ROCA, “Los bancos comerciales en la era de la banca libre 1871-1923”, pp. 170-174.



ANEXO F

Menciones y acontecimientos relacionados con bancos antes del periodo de la Banca libre

Año	Acontecimiento
1811	En el <i>Diario Político de Santafé de Bogotá</i> , como parte de una serie de aforismos sobre economía política, se señala que establecer un banco nacional debería ser competencia del Congreso
1812	Francisco de Miranda menciona en un discurso el establecimiento de bancos en Venezuela
1819	En la constitución venezolana se Angostura establecer un banco nacional aparece como un atributo del Congreso
1821	En la Constitución de Cúcuta establecer un banco nacional aparece como un atributo del Congreso
1825	El decreto de 5 de abril reglamentó el establecimiento de un banco comercial en Caracas
1826	J. R. Revenga presenta su proyecto para establecer un banco nacional al Congreso. La Comisión Primera de Hacienda lo revisa y emite un juicio desfavorable, aunque señala la importancia de discutir el establecimiento de un banco en el país
1826	J. M. Restrepo señala la importancia de establecer un banco para disminuir la tasa de interés y fomentar la agricultura
1829	Juan García Niño propone la fundación de un banco nacional y señala la posibilidad de establecer un banco militar para sostener las viudas y huérfanos de los militares
1830	En la Constitución de la República de Colombia aparece como una de las atribuciones exclusivas del Congreso establecer un banco nacional
1838	En <i>El Argos</i> se publican dos artículos en los que se señala que aunque todavía no se puede establecer un banco -algo que sería muy benéfico- si se pudiera comenzar por emitir billetes de tesorería pagaderos a la visa
1839	El Banco Colonial Británico opera en Cartagena Se discute el establecimiento de un banco privado en Bogotá, el Banco Bogotano
1840	J. de D. Aránzazu señala en su Memoria de Hacienda que un buen crédito exterior lleva consigo el principio del establecimiento de un banco
1841	M. Calvo señala en su Memoria de Hacienda que la emisión y circulación de billetes de tesorería es la semilla del establecimiento de un banco
1843	R. Cuervo propone en su Memoria de Hacienda que se establezcan bancos en zonas mineras
1847	Florentino Gonzales en su Memoria de Hacienda presenta un proyecto para el establecimiento de un banco nacional
1848	En el Neogranadino se publica un artículo en el que se discute la posibilidad de que algunas cajas de ahorros se conviertan en bancos
1854	William Wills publica su Establecimiento de un Banco Nacional en la Nueva Granada
1855	Ley 13 de junio “orgánica de bancos de emisión, descuento y depósito”
1856	En su Memoria de Hacienda Rafael Núñez habla de un banco como institución “regularizadora del crédito y protectora de la industria” y señala que hay una compañía extranjera interesada en establecer un banco bajo la ley de bancos de 1855
1861	El decreto 2591 del 4 de agosto señala que la circulación de billetes constituye una base para el establecimiento de un banco nacional



1864	Como resultado de los intereses que mostraron unos banqueros ingleses en establecer un banco, se emite la ley 27 del 13 de mayo, “decreto autorizado al Poder Ejecutivo para contratar el establecimiento de un banco nacional” Carey Bowden es enviado a gestionar el establecimiento de una sucursal del Banco de Londres México y Sur América
1865	Se establece la ley 35
1866	En su Memoria de Hacienda T. Cuenca habla de bancos y de las dificultades en la negociación con el Banco de Londres México y Sur América La ley 67 del 4 de julio, “sobre emisión de billetes de tesorería”, permite la emisión de billetes de tesorería La ley 69 de 4 de julio “sobre establecimiento de un banco nacional”, reglamenta el establecimiento del Banco de los Estados Unidos de Colombia
1868	Un grupo de personas entre ellas Miguel Samper y S. Koppel, intenta establecer un banco nacional en Bogotá En la caridad o Correo de la aldea se informa del establecimiento de una compañía anónima en Vélez, bajo la dirección de Aquileo Parra, que recibiría depósitos y prestaría dinero a los agricultores del departamento
1870	Salvador Roldán le propone al grupo de personas que habían intentado establecer el banco en 1868, y a otro grupo distinto, que establezca un banco nacional con el apoyo del Gobierno. El grupo acepta y establece la sociedad Banco de Bogotá en la que el Gobierno firma un contrato
1871	El Banco de Bogotá abre sus puertas

Fuente: ÁLVAREZ, “Banca libre, federalismo y soberanía monetaria regional en el siglo XIX en Colombia”, pp. 209-210.



FUENTES DOCUMENTALES CONSULTADAS

Primarias

Archivos

AGNC Archivo General de la Nación Colombia

ARB Archivo Regional de Boyacá

ADB Archivo Departamental de Boyacá

AMS Archivo Municipal de Sogamoso

Hemerografía

El Boyacense. Tunja, 1881-1920.

Diario Oficial. Bogotá, 1870-1900.

Secundarias

Bibliográficas

ACUÑA MANTILLA, Kelly y ÁLVAREZ, Andrés, “De la moneda metálica al billete de banco en Medellín y Bogotá (1871-1885): complementariedad y sustitución de medios de pago en un régimen de banca libre”, *Tiempo y Economía*, Vol. 1, 2014, pp. 77-106.

ACUÑA RODRÍGUEZ, Olga, “Aproximaciones a la historia empresarial de Boyacá (Colombia), 1900-1930”, *Histórielo: Revista de Historia Regional y Local*, Vol.6, Núm. 12, julio-diciembre 2014, pp. 171-202.

AGUILAR, Gustavo, “Banca y revolución en Sinaloa: de la desarticulación a la reestructuración”, Gustavo Aguilar, *Banca y desarrollo regional en Sinaloa 1910-1994*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2001, pp. 103-140.

_____, “La banca en Sinaloa, 1889-1913”, Jaime Olveda (coordinador), *Los bancos noroccidentales de México*, Jalisco, El Colegio de Jalisco, 2001, pp. 69-97.



ÁLVAREZ, Andrés y ACOSTA, Juan, *Ideas monetarias del siglo XIX*, Bogotá, Banco de la República, 2014.

ÁLVAREZ, Andrés, “Banca libre, federalismo y soberanía monetaria regional en el siglo XIX en Colombia”, En, *Ideas y políticas económicas en Colombia durante el primer siglo republicano*, Bogotá, ediciones Uniandes, 2016, pp. 152-181.

ARANGO, Mario, *Judas Tadeo Landínez y la primera bancarrota colombiana*, Medellín, Ediciones Hombre Nuevo, 1981.

_____, *La tierra en la Historia de Colombia*, Bogotá, Academia Colombiana de Ciencias Económicas, 2014.

ARIAS TRUJILLO, Ricardo, “La Iglesia católica colombiana durante el siglo XXI”, *Revista de historia Internacional*, Núm. 37, 2009, pp. 48-80.

ATRIA, Jorge, AMENÁBAR, Josefina, SÁNCHEZ, Javiera, CASTILLO, Juan y COCIÑA, Matías, “Investigando a la élite económica: lecciones y desafíos a partir del caso de Chile”, *Cultura-hombre y sociedad*, Vol. 27, Núm.2, 2017, pp. 5-36.

AVELLANEDA CUSARÍA, José, “Aproximación a la historia ambiental de la minería en Boyacá”, *HALAC*, Vol. 3, 2014, pp. 208-224.

BARRADO BARQUILLA, José, *Los dominicos y el Nuevo Mundo, siglos XVIII-XIX: actas del IV congreso Internacional Santafé de Bogotá, 6-10 de septiembre de 1993*, Salamanca, Editorial San Esteban, 1995.

BETANCUR ARIAS, Carlos, “Estudio comparativo del concordato vigente, 1887 con el pactado en 1973”, *Facultad de derecho y ciencias políticas*, Núm. 68, 1985, pp. 67-110.

BETHELL, Leslie, “Brasil y América Latina”, *Revista de historia intelectual*, Núm. 16, 2012, pp. 53-78.

BOTERO JARAMILLO, Natalia, POLO RIVAS, Daniela y SINUCO RUEDA, Laura, “La lepra en Colombia: Estigma, Identidad y Resistencia en los siglos XX y XXI”, *Revista Salud Bosque*, volumen 5, Núm. 1, 2015, pp. 67-80.

BOTERO RESTREPO, María Mercedes, “Casas comerciales y circuitos mercantiles Antioquia: 1842-1880”, *Revista Sociedad y Economía*, Núm. 12, junio de 2007, pp. 93-114.

_____, “Instituciones bancarias en Antioquia 1872-1886”, *Revista Tiempo y Economía*, Núm., 17, 1985, pp. 43-147



_____, “El banco de Antioquia y el banco de Sucre 1872-1920”, Fabio Sánchez (coordinador), *Ensayos de historia monetaria y bancaria de Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo, 1994, pp.199-225.

_____, “Moneda y banca en una economía aurífera. La región de Antioquia 1850-1890”, *América Latina en la historia económica. Revista de investigación*, Núm. 35, junio 2011, pp. 53-81.

BRIONES, Ignacio, “Free-banking revisited: the Chilean experience 1860-1898”, *Revista Económica*, 2011, pp. 1-37.

BUSTAMANTE, Darío, *Efectos económicos del papel moneda durante la regeneración*, Bogotá, La carreta inéditos, 1980.

CABALLERO TRUYOL, Tomas, “Crédito, monedas, comerciantes y prestamistas. El mercado financiero en Barranquilla entre 1849 y 1903”, *Revista Historia Caribe*, Vol. 6, Núm. 18, 2011, pp. 145-164.

_____, “Comerciantes y casas comerciales relacionados con las actividades financieras en una ciudad caribeña de Colombia durante la segunda mitad del siglo XIX”, *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, Vol. 20, Núm. 1, 2015, pp. 141-160.

CAMACHO Carlos, GARRIDO Margarita y GUTIÉRREZ Daniel, *Paz en la República. Colombia siglo XIX*, Bogotá, Universidad Externando de Colombia, 2018.

CÁRDENAS SÁNCHEZ, Enrique, *El largo curso de la economía mexicana de 1870 a nuestros días*, México, Fondo de Cultura Económica, 2015.

CARDOSO, Ciro y PÉREZ BRIGNOLI, Héctor, *Historia económica de América Latina. Economía de exportación y desarrollo capitalista*, Barcelona, Grijalbo, 1999.

CARVAJAL, Beatriz, *La relación entre la Iglesia Católica y el Estado colombiano en la asistencia social*, Cali, Universidad del Valle, 2014.

CASTRO CARVAJAL, Beatriz y PEÑA JARAMILLO, Daniel, *La gran enciclopedia de Colombia*, Tomo IX, Bogotá, Círculo de Lectores, 1996.

CERQUERA LOSADA, Oscar y ORJUELA YACUÉ, Cristian, “El acompañamiento institucional en el desarrollo del sector cafetero colombiano”, *Revista Finanzas, Política y Economía*, Vol. 7, Núm. 1, 2015, pp. 169-191.



CERUTTI, Mario y MARICHAL, Carlos, “La banca regional en México (1870-1930)”, Mario Cerutti y Carlos Marichal (compiladores), *La banca regional en México*, México, El Colegio de México, 2003, pp. 9-43.

CERUTTI, Mario, “Empresariado y banca en el norte de México (1870-1910), la fundación del Banco Refaccionario de la Laguna”, Mario Cerutti y Carlos Marichal (compiladores), *La banca regional en México*, México, El Colegio de México, 2003, pp. 168-214.

CERVANTES BELLO, Francisco, *De la Impiedad y la usura. Los capitales eclesiásticos y en crédito en Puebla (1825-1863)*, México: El Colegio de México, 1993.

CHAPARRO, German Raúl, “La creación de los bancos centrales de Colombia y México como procesos de centralización del Estado”, Sandra Kuntz Ficker (coordinadora), *Terceras Jornadas de Historia Económica-Memorias*, México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2015.

CHILD VÉLEZ, Jorge y ARANGO JARAMILLO, Mario, *Bancarrotas y crisis: Colombia 1842-1984: América Latina 1981-1984*, Bogotá, Editorial Presencial, 1984.

COLEGIO DE BOYACÁ, *Tradición y futuro. Edición conmemorativa de los 180 años del colegio de Boyacá*, Tunja, Búhos Editores, 2002.

COLLAZOS, Jaime y BARANDICA, Arley, “Historia del Banco de la República en Cali, y el establecimiento de los principales pilares bancarios en la ciudad a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX”, *Revista del Banco de la República*, Vol. 79, Núm. 943, 2006, pp. 18-53.

COLMENARES, German, *Cali: terratenientes, mineros y comerciantes, siglo XVIII*, Cali, Universidad de Valle, 1975.

CORREA, Juan Santiago, “Banca y región en Colombia, 1850-1880”, *Revista de Economía institucional de la Universidad externado de Colombia*, Vol. 11, Núm. 20, enero-junio 2009, pp. 15-44.

_____, “Banca y región en Colombia, 1850-1880”, *Revista de Economía institucional de la Universidad externado de Colombia*, Vol. 11, Núm. 20, enero-junio 2009, pp. 15-44.

CORREA, Ramón, *Diccionario de boyacenses ilustres*, Tunja, Imprenta Departamental, 1955.

CORTES GUERRERO, José, “Desafuero eclesiástico, desamortización y tolerancia de culto: una aproximación comparativa a las reformas liberales mexicanas y colombiana de medicamentos del siglo XIX”, *Fronteras de la Historia*, Núm. 9, 2004, pp. 93-128.



_____, *Curas y políticos. Mentalidad religiosa e intransigencia en la diócesis de Tunja*, Bogotá, Ministerio de cultura, 1998.

COY MONTAÑA, Alberto, *Anales de Sogamoso*, Bogotá, SENA, 1990.

CRUZ RODRÍGUEZ, Edwin, “La nación en Colombia del Radicalismo a la Regeneración (1863-1889): Una interpretación política”, *Pensamiento Jurídico*, Núm. 28, pp. 69-104.

DÍAZ, Fernando, *La desamortización de bienes eclesiásticos en Boyacá*, Tunja, Editorial de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1977.

DÍEZ MÁRQUEZ, José, “El Banco Nacional, 1880-1904”, *Lecturas de Economía*, Núm. 28, pp. 29-76.

DOTOR ROBAYO, María Y HURTADO TORRES, Luz, “La Iglesia Boyacense en la década de 1870: divida frente al proyecto liberal: entre instruccioncitas e intransigentes”, *Revista Historia y Espacio*, Vol. 10, Núm. 43, 2015, pp. 57-85.

DOTOR ROBAYO, María, “Soldados indios: la “cuota de sangre” del Estado Soberano de Boyacá en el proceso de formación del Ejército Federal y del Ejército de la Unión Colombiana”, *Revista de Historia regional y Local*, Vol. 4, Núm. 8, 2012.

ECHVERRI PÉREZ, Lina, “Banca libre: la experiencia colombiana en el siglo XIX”, Fabio Sánchez y José Antonio Ocampo (coordinadores), *Ensayos de historia monetaria y bancaria de Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo, 1994, pp. 305-329.

ECHVERRÍA, María, “Las redes familiares y el comercio en Cartagena: el caso de Rafael del Castillo & compañía”, Carlo Ladrón de Guevara (compilador), *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglo XIX y XX*, Bogotá, Universidad de los Andes, pp. 548-591.

FALS BORDA, Orlando, *El hombre y la tierra en Boyacá: bases sociológicas e históricas para una reforma agraria*, Bogotá, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2006.

FERNÁNDEZ, María, *Instituciones, café y desarrollo regional en Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2015.

FERREIRA ESPARZA, Carmen Adriana, “La Iglesia y el crédito colonial. Pamplona, Nuevo Reino de Granada, 1700-1760”, *Revista Innovar Journal Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, Núm. 7, pp. 98-112.



FLORES BOLÍVAR, Javier, “Re-visitando la hegemonía conservadora: raza y política en Cartagena (Colombia), 1885-1930”, *Anuario de historia regional y de las fronteras*, Vol. 23, 2018, pp. 93-120.

GALINDO, Aníbal, *Estudios económicos y fiscales*, Bogotá, Imprenta Hermanos Andrade, 1880.

GÁMEZ, Moisés, “Redes empresariales y proyectos bancarios en la Mesa Centro-Norte de México (1870-1910)”, *Revista Secuencia*, Núm. 64, 2006, pp. 187-203.

GARCÍA RUIZ, José, “Patrón oro, banca y crisis (1875-1936)”, *Cuadernos de estudios empresariales*, Núm. 2, 1992, pp. 57-85.

GAVIRIA, Fernando, *Moneda, banca y teoría monetaria*, Bogotá, Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2006.

GIRALDO JURADO, Jonni, *La guerra civil de 1860 en el Estado de Antioquia*, Medellín, Universidad de Antioquia, 2003.

GÓMEZ SERRANO, Jesús, “Banca y crédito en Aguascalientes, 1867-1911”, Jaime Olveda (coordinador), *Los bancos noroccidentales de México*, Jalisco, *El Colegio de Jalisco*, 2001, pp. 137-176.

GÓMEZ, Mónica, “El crecimiento de la banca local de emisión en México, 1897-1910”, Mario Cerutti y Carlos Marichal (compiladores), *La banca regional en México (1870-1930)*, México Fondo de Cultura Económica, 2003, pp. 321-345.

GONZÁLEZ, Tayra, “Métodos de financiamiento agrícola en México: el caso de la firma bancaria Bermejillo y Compañía, 1848-1860”, Ponencia, pp. 1-19.

_____, *Formación y modernización del sistema bancario en la Ciudad de México, Madrid y Norte de España*, México, Instituto de investigaciones Históricas de la UNAM, 2015.

GONZÁLEZ, Fernán, *Partidos políticos y poder eclesiástico. Reseña histórica 1810-1930*, Bogotá, Editorial CINEP, 1977.

GUERRERO RINCÓN, Armando y AVELLANEDA NIEVES, Nieves, “La élite empresarial de Santander (1880-1912)”, Carlos Ladrón de Guevara, *Empresas y empresariados en la historia de colombiana. Siglos XIX y XX*, Bogotá, Universidad de los Andes, 2003.



GUERRERO, Andrés, “Ensayo sobre la acumulación originaria en Ecuador; haciendas, cacaoteras, banqueros exportadores y comerciantes en Guayaquil, 1890-1910”, Enrique Florescano (coordinador), *Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina*, México, Editorial Nueva Imagen, 1985, pp. 387-448.

HABER, Stephen, “Concentración industrial, desarrollo del mercado de capitales y redes financieras basadas en el parentesco: un estudio comparado de Brasil, México y los Estados Unidos, 1840-1930”, en *Revista de Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History*, Vol. 10, 1992, pp. 99-124.

HUERTA, Teresa, “Entorno a la burguesía porfirista: el caso de Isidoro de la Torre”, Ciro Cardoso, (coordinador), *Formación de la Burguesía en México. Siglo XIX*, México, Siglo XXI Editores, 1978.

IBARRA, María, “La historia empresarial”, *Historia Mexicana*, Vol. 52, Núm. 3, 2003, pp. 805-829.

JARAMILLO, Roberto y MEISEL, Adolfo, “Más allá de la retórica de la reacción, análisis económico de la desamortización en Colombia, 1861-1888”, *Cuadernos de historia económica*, Núm. 22, 2008, pp. 1-66.

JIMÉNEZ, Félix, *Elementos de teoría y política macroeconómica para una economía abierta*, Lima, Universidad Católica del Perú, 2010.

KALMANOVITZ, Salomón, *Consecuencias económicas del proceso de independencia de Colombia*, Bogotá, Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2008.

KALMANOVITZ, Adolfo y LÓPEZ RIVERA, Edwin, “Las cuentas nacionales colombianas en el siglo XIX”, *Fundación Universitaria Jorge Tadeo Lozano*, Facultad de ciencias económico administrativas, 2009, pp. 1-36.

KALMANOVITZ, Salomón, “Miguel Antonio Caro, el Banco Nacional y el Estado”, En *Boletín Cultural y Bibliográfico*, Vol. 36, 1999.

_____, *Nueva historia económica de Colombia*, Bogotá, Fundación Universitaria de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2013.

LADRÓN DE GUEVARA, Carlos, *Empresariado en Colombia: perspectiva histórica y regional*, Bogotá, Ediciones Uniandes, 2012.

_____, *Lo social y lo económico: ¿dos caras de una misma moneda? La fundación social y sus empresas (1984-2010)*, Bogotá, Universidad de los Andes, 2011.



LAHMEYER LOBO, Eulalia María, “La burguesía comercial del Rio de Janeiro, siglos XIX-XX”, Enrique Florescano (coordinador), *Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina, México*, Editorial Nueva Imagen, 1985.

LARRINAGA RODRÍGUEZ, Carlos, “Los comerciantes banqueros y la industrialización Guipuzcoana a mediados del siglo XIX”, *Historia Contemporánea*, Núm. 27, 2003, pp. 831-854.

LAVRIN, Asunción, “El capital eclesiástico y las élites sociales en Nueva España a finales del siglo XVIII”, Enrique Florescano, *Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina, 1700-1955*, México, Editorial Nueva Imagen, 1985, pp. 33-72, 1996.

LENIN, Vladimir, *El imperialismo fase superior del capitalismo*, Pekín, Ediciones en lenguas extranjeras, 1966.

LIZCANO HERRERA, Dayana, “Lepra, lazareto y leprosos: memorias de una enfermedad olvidada”, *Revista Temas*, Núm. 3, 2009, pp. 167-180.

LÓPEZ URIBE, María y GÜIZA, Diana, “La caja de ahorros: una aproximación a los parones de ahorro en Bogotá, 1846-1865”, *Ensayos sobre política económica*, Vol. 30, 2012, pp. 128-173.

LÓPEZ-URIBE, María y URRUTIA, Miguel, “Precios y salarios en Bogotá en el siglo XIX y XX”, *Ensayos sobre historia económica*, Vol. 28, Núm. 63, 2010, pp. 156- 189.

LUDLOW, Leonor y MARICHAL, Carlos, “La banca en México 1820-1920”, Leonor Ludlow y Carlos Marichal (coordinadores), *La banca en México, 1820-1920*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1998.

MALAGÓN PINZÓN, Miguel, “La regeneración, la constitución de 1886 y el papel de la Iglesia católica”, *Civilizar: Ciencias sociales y humanas*, Núm. 11, 2006, pp. 1-14.

MALKÚS CASTILLERO, William, “La reforma educativa de 1870 en el Estado Soberano de Bolívar”, *Revista Amauta*, Vol. 8, Núm. 15, 2010, pp. 137-156.

MARICHAL, Carlos, “Historiografía de la banca latinoamericana: su despegue, 1970-1993”, *América Latina en la Historia Económica Norteamericana*, Vol. 2, Núm. 3, 1995, pp. 73-90.

_____, “El nacimiento de la banca mexicana en el contexto latinoamericano: problemas de periodización”, Leonor Ludlow y Carlos Marichal (coordinadores), *La banca en México 1820-1920*, México Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1998, pp. 112-142.



_____, “Poder y crisis: historiografía reciente del crédito y la banca en México, siglos XIX y XX”, *Historia Mexicana*, Vol. 5, Núm. 3, 2003, pp. 677-724.

MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, Pilar, “La Iglesia y el crédito en Nueva España: entre viejos presupuesto y nuevos restos de investigación”, Pilar Martínez, *La Iglesia en Nueva España, problemas y perspectivas de investigación*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2010, pp. 303-352.

MARTÍNEZ MARTIN, Abel Y OTÁLORA CASCANTE, Andrés, “Patria y madre patria. Las fiestas centenarias de 1910 y 1911 en Tunja”, *Revista Historia y Memoria*, Núm. 5, 2012, pp. 115-143.

MARTÍNEZ MARTIN, Abel, *El Lazareto de Boyacá: Lepra, Medicina, Iglesia y Estado: 1869-1916. Como Colombia fue convertida en la primera potencia leprosa del mundo, y Boyacá, en una inmensa leprosería*, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2006.

_____, *El hospital de la Purísima Concepción de Tunja, 1553-1835*, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2018.

MARTÍNEZ, Abel Y GUATIBONZA, Samuel, “Como Colombia logró ser la primera potencia leprosa del mundo: 1869-1916”, *Revista Colombia Medica*, Vol. 36, Núm. 34, 2005.

MARTÍNEZ, Frédéric, “En los orígenes del nacionalismo colombiano: europeísmo e ideología nacional en Samper, Núñez y Holguín”, *Boletín cultural y bibliográfico*, Vol. 32, Núm. 39, 1995, pp. 26-59.

MARULANDA, “El crédito eclesiástico y la economía agraria en Antioquia, 1670-1800”, *Revista Historia Caribe*, Vol. 8, Núm., 22, enero-junio 2013, pp. 15-42.

MEISEL ROCA, Adolfo y SALAZAR MEJÍA, Irene, “La desamortización en el caribe colombiano: una reforma urbana liberal, 1861-1880”, en *Cuadernos de Historia del Banco de la República*, Núm. 30, 2011.

MEISEL ROCA, Adolfo, “Antecedentes del Banco de la República, 1904-1922”, *Cuadernos de historia económica y empresarial*, Núm. 32, 2015 pp. 25-38.

MEISEL ROCA, Adolfo y otros, *El Banco de la República: antecedentes, evolución y estructura*, Bogotá, Banco de la República, 1990.



MEISEL, Adolfo Y POSADA, Eduardo, “Los bancos en la costa Caribe 1873-1925”, Fabio Sánchez (coordinador), *Ensayos de historia monetaria y bancaria de Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo, 1994, pp. 229-263.

MEISEL, Adolfo, “Inflación y mercados cambiarios durante la regeneración y la Guerra de los Mil Días: un análisis econométrico”, Fabio Sánchez (coordinador), *Ensayos de historia monetaria y bancaria de Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo, 1994, pp. 159-198.

MEYER COSIÓ, “Empresarios, crédito y especulación (1820-1850)”, Leonor Ludlow y Carlos Marichal (coordinadores), *La banca en México, (1820-1920)*, México, Instituto Mora, 1998.

MICHALSKA, Bárbara, “La condena religiosa y jurídica de la usura”, *Eguzklore*, Núm. 8, 1994, pp. 115-120.

MISAS ARANGO, Gerardo, “De la sustitución de importaciones a la apertura económica. La difícil consolidación industrial”, Misas (editor), *Desarrollo económico y social en Colombia siglo XX*, Bogotá, Taurus, pp. 377-406.

MORA, Mauricio, “Transformación del sistema bancario colombiano, 1924-1931”, *Revista Desarrollo y Sociedad*, Núm. 30, 1992, pp. 145-187.

MORALES MENDOZA, “Sociedad de beneficencia San Vicente de Paúl en Medellín (Antioquia, Colombia), 1890-1930”, *Revista Historelo*, Vol. 3, Núm. 6, 2011, pp. 173-192.

MORALES, María, “El comportamiento empresarial de dos pioneros de fraccionamientos en la Ciudad de México, 1830-1846”, Enrique Florescano (coordinador), *Orígenes y desarrollo de la burguesía en América Latina*, México, Editorial Nueva Imagen, 1985, pp. 123-164.

OCAMPO LÓPEZ, Javier, *Tunja cuna y taller de la libertad*, Tunja, Editorial Talleres Gráficos, 1997.

OCAMPO, José Antonio, *Colombia y la economía mundial 1830-1910*, Bogotá, Siglo XXI editores, 1984.

_____, *Historia económica de Colombia*, Bogotá, Siglo XXI Editores, 1987.

OJEDA PÉREZ, Robert, “Abastecimiento de Santafé antes de la Independencia. A propósito de la tienda de Llorente”, *Tabula Rasa*, Núm. 8, 2008, pp. 148- 175.

ORTIZ MESA, Luis, “La Iglesia católica y la formación del Estado-nación en América Latina en el siglo XIX. El caso colombiano” *Almanack*, Núm. 6, 2013, pp. 5-25.



ORTIZ, Amanda, “Antecedentes del crédito en Colombia: los censos en Santa Fe en la segunda mitad del siglo XVIII” *Tiempo y Economía*, Vol. 3, Núm. 2, 2016, pp. 9-31.

OYARZÁBAL SALCEDO, Shanti, “Gregorio Mier y Terán en el país de los especuladores 1830-1869”, Ciro Cardoso, (coordinador), *Formación de la Burguesía en México. Siglo XIX*, México, Siglo XXI Editores, 1978, pp. 140-163.

PEÑA SEPÚLVEDA, Leidy, “1920: Colombia en plena crisis”, *AD-minister*, Núm. 19, 2011, pp. 97-102.

PEREYÓN NOGUEZ, Rebeca, “El sector primario exportador como base para la industrialización en América Latina durante los siglos XIX y XX”, *Revista Tiempo económico*, Núm. 29, 2015, pp. 21-31.

PINEDA CASTRO, Nubia, “La industria textil en Samacá (Boyacá) como polo de desarrollo económico de la región (1884-1936)”, *Investigumire*, Vol. 10, 2016, pp. 32-48.

PINEDA SALIDO, Luis, “La crisis financiera de los Estados Unidos y la respuesta regulatoria internacional”, *Revista Aequitas*, Vol. 1, 2011, pp. 129-214.

PINTO ESCOBAR, Inés, *Progreso, industrialización y utopía en Boyacá: el caso de la siderúrgica de Samacá*, Tunja, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1997.

POTASH, Robert, “La fundación del Banco de Avío”, *Historia Mexicana*, Vol. 3, Núm. 2, 1953, pp. 261-268.

QUEZADA, William, “Declive de un convento o fin de un modelo de relaciones. Iglesia, política y sociedad en Nueva Granada, 1820-1863”, *Revista Historelo*, Vol. 6, Núm. 12, 2014, pp. 58-98.

RAMÍREZ, María y TÉLLEZ, Juana, “La educación primaria y secundaria en Colombia en el siglo XX”, *Borradores de Economía*, Núm. 379, 2016, pp. 1-74.

REGALSKY, Andrés, “Exportaciones de capital hacia los países nuevos: los bancos franceses y las finanzas públicas argentinas, 1881-1887”, *Revista de Historia Económica año V*, Núm. 1, pp. 73-98.

REYES CÁRDENAS, “Cambios en la vida femenina durante la primera mitad del siglo XX” *Revista Credencial de Historia*, Núm. 68, 1995.

RICHARD, Pablo, *monte das cristiandades e nascimento da igreja. Analise histórica e interpretagao teológica da igeja na América Latina*, Sao Paulo, Paulinas, 1984.



RIVADENEIRA, Antonio José, *los dominicos en Tunja (1551-2001)*, Tunja, Universidad Santo Tomás, 2003.

ROBAYO, *Iglesia, tierra y crédito en la colonia: Tunja y su provincia en el siglo XVIII*, Tunja, Editorial de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 1995.

_____, *Sociedad, economía y cabildo en los albores del siglo XIX en Tunja*, Tunja, Academia Boyacense de Historia, 2009.

RODRÍGUEZ LÓPEZ, María, “La banca porfiriana en Durango”, Mario Cerutti, *Historia económica del Norte de México (siglos XIX y XX)*, Monterrey, Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, 1995, pp. 7-35.

RODRÍGUEZ MORENO, Henry, “Apuntes básicos en materia de títulos valores”, *Revista Facultad de derecho y ciencias políticas*, Vol. 36, Núm. 104, 2006, pp. 67-109.

ROLDAN, Inés, “El Banco Español de la Habana (1856-1881)”, *Revista de Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History*, Núm. 13, 1995, pp. 281-310.

ROMERO SOTELO, María, “Patrón oro y estabilidad cambiaria en México, 1905-1910”, *Historia Económica de América Latina*, Núm. 32, 2009, pp. 83-109.

ROMERO, Carmen Astrid, “La banca privada en Bogotá 1870-1922”, Fabio Sánchez (coordinador), *Ensayos de historia monetaria y bancaria de Colombia*, Bogotá, Tercer Mundo, 1994, pp. 267-304.

ROSENTHAL, Joshua, “The fiscal history of Boyacá, 1863-1886: liberal dreams and limited resources”, *Tiempo y Economía*, Vol. 2, 2015, pp. 9-32.

SABINO, Carlos, *Diccionario de economía y finanzas*, Caracas, Ediciones Panapo, 1991.

SAFFORD, Frank, “Empresarios nacionales y extranjeros en Colombia durante el siglo XIX”, *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, Núm. 4, 1969, pp. 87-111.

_____, “Significado de los antioqueños en el desarrollo económico colombiano un examen crítico de la tesis de Everett Hagen”, *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, Núm. 3, 1965, pp. 49-69.

SÁNCHEZ TORRES, José, *Moneda y política monetaria en Colombia, 1920-1939*, Bogotá, Fundación para la promoción de la investigación y la tecnología, 1994.



SANTAMARÍA DELGADO, Leonardo, *Historia urbana de Tunja durante la modernización del ciclo de conmemoraciones centenarias 1878-1939*, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, 2015.

SANTAMARÍA GARCÍA, Antonio, “La historia de Cuba en el siglo XIX a través del debate de investigadores cubanos y españoles”, *Revista de Indias*, Vol. 54, 1994, pp. 221-231.

SASTOQUE, Edna, “La regeneración y su enfrentamiento con los banqueros-comerciantes en Colombia de 1800-1903”, *Historia bancaria de América Latina y España*, 2012 pp. 1- 69.

_____, “Tabaco, quina y añil en el siglo XIX: bonanzas efímeras”, *Credencial Historia*, Núm. 255, pp. 8-16.

SELGIN, George, *Free Banking in Foochow China 1800-1927*, New York, New York University.

SEVILLA SOLER, Rosario, “Capital y mercado interno en Colombia 1880-1930”, *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 49, pp. 585-599.

SOJO, José, *El comercio en la historia de Colombia*, Bogotá, La cámara de comercio de Bogotá, 1970.

SOWELL, David “La caja de ahorros de Bogotá, 1846-1865”, *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 73, Núm. 4, 1993, pp. 615-638.

STAPLES, Anne, “Mujeres ilustradas mexicanas, siglo XIX” Patricia Galena (coordinadora), *Historia de las mujeres de México*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones, 2015.

TAMAGNA Frank, *La banca central en América Latina*, Madrid, Librería Anticuaría, 2006.

TIRADO MEJÍA, Álvaro, *Introducción a la historia económica de Colombia*, Bogotá, El ancora Editores, 1983.

TRUYOL, Tomas, DÍAZ, Luis y SANDOVAL, Ricardo “Los judíos prestamistas en barranquilla durante la segunda mitad del siglo XIX: el caso de Don Nicolás Salcedo, José del Carmen Salcedo y Senior Jacob”, *Memorias*, Núm. 22, 2014, pp. 163-184.

URIBE GÓMEZ, Mónica, “Entre la beneficencia y la asistencia pública”, *Revista Trabajo Social*, Núm. 8, 2006, pp. 37-44.



VALENCIA VILLA, Carlos, “El pequeño crédito carioca a mediados del siglo XIX”, *Locus, Revista de Historia*, Vol. 20, Núm. 2, 2014, pp. 97-128.

VILLABONA ROBAYO, Jairo, *Un país trabajando para los bancos. Estudio sobre la concentración, margen de intermediación y utilidades de los bancos en Colombia (2000-2009)*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2015.

VILORIA DE LA HOZ, Joaquín, “El uso de las fuentes notariales con fines de investigación: el caso de la historia empresarial en el Caribe colombiano”, *América Latina en la historia económica*, Núm. 15, 2001, pp. 59-71.

VON WOBESER, Gisela, *El crédito eclesiástico en la Nueva España siglo XVIII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

Electrónicas

AGUILERA, Mario, “Sotero Peñuela: un cacique conservador y la Iglesia”, <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-104>, Consultado en línea el 20 de febrero del 2019.

BEJARANO, *Historia económica de Colombia*, <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/histecon/histecon6a.htm>, Consultado en línea el 27 de junio de 2017.

BOADA MORALES, Sebastián, “Derecho y economía de la banca moderna: naturaleza jurídica de la relación bancaria”, <https://www.felaban.net/monografias/ganadores/2017/SEBASTIAN%20BOADA%20MORALES%20-%20COLOMBIA%20-pdf>, Consultado en línea el 28 de agosto de 2018.

CORREA R., Juan Sebastián, “Bancos y nación, El debate monetario, 1820-1922”. En, *Revista credencial de historia*, Núm. 263, 2011, en <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/noviembre2011/bancos-nacion>, Consultado en línea el 16 de diciembre de 2017.

CORREA, Juan Santiago, “1830-1928, un siglo crítico: el esfuerzo empresarial colombiano”, *Revista Credencial Historia*, Núm. 254, 2011, En: <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/febrero2011/un-siglo-critico-empresarial>, Consultado en línea el 28 de junio de 2017.



HERNÁNDEZ GAMARRA, Antonio, “La banca central en Colombia: Banco Nacional (1880), Banco Central (1905), Banco de la República (1923)”, En <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-135/la-banca-central-en-colombia>, Consultado en línea el 25 de marzo del 2017.

MEISEL ROCA, Adolfo, “Orígenes de la banca comercial en Colombia: la banca libre, 1870-1886”, En *Revista Credencial Historia*, Núm. 135, 2001, <http://www.banrepcultural.org/node/32755>, Consultado en línea el 25 de junio de 2017.

MEISEL ROCA, Adolfo, *Banco De La República: Antecedentes, Evolución y Estructura*, Bogotá, Banco de la República, Departamento editorial, 1990, En <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/banrep1/hbrep9.htm>, Consultado en línea el 15 de marzo de 2017.

MELO, Orlando, “El liberalismo económico y la democracia”, en <http://www.jorgeorlandomelo.com/liberalismo.htm>, Consultado en línea el 13 de junio de 2017.

SIACHOQUE, Edna Carolina, “Tabaco, quina y añil en el siglo XIX: Bonanzas efímeras”, *Revista credencial de historia*, Núm. 255, 2011, En <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/marzo2011/tabaco-quina-anil-siglo-xix>, Consultado en línea el 29 de junio de 2017.

TIMOTÉ, Jennifer, “Desempeño económico y régimen monetario colombiano en el siglo XIX: de la banca libre a la centralización”, Tesis de Maestría en Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, http://www.bdigital.unal.edu.co/3273/1/TimoteTesisVersionRevisada_4.pdf, Consultado en línea el 28 de junio de 2017.

VALENCIA BARRERA, Gonzalo, “La nueva responsabilidad cambiaria en la nueva Banca Central en Colombia”, en <http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra097.pdf>, Consultado en línea el 27 de junio de 2017.